

LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

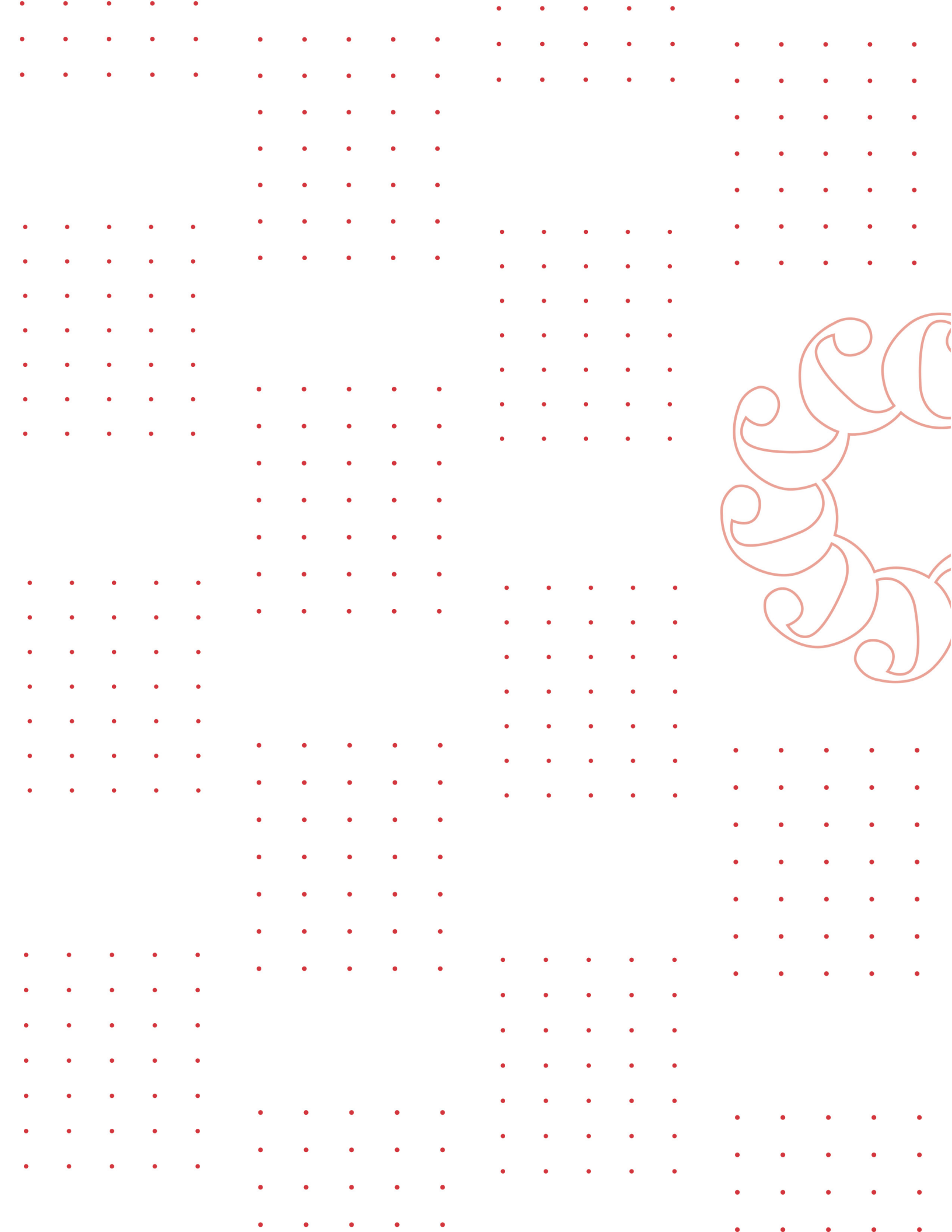
Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales

XVIII

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia

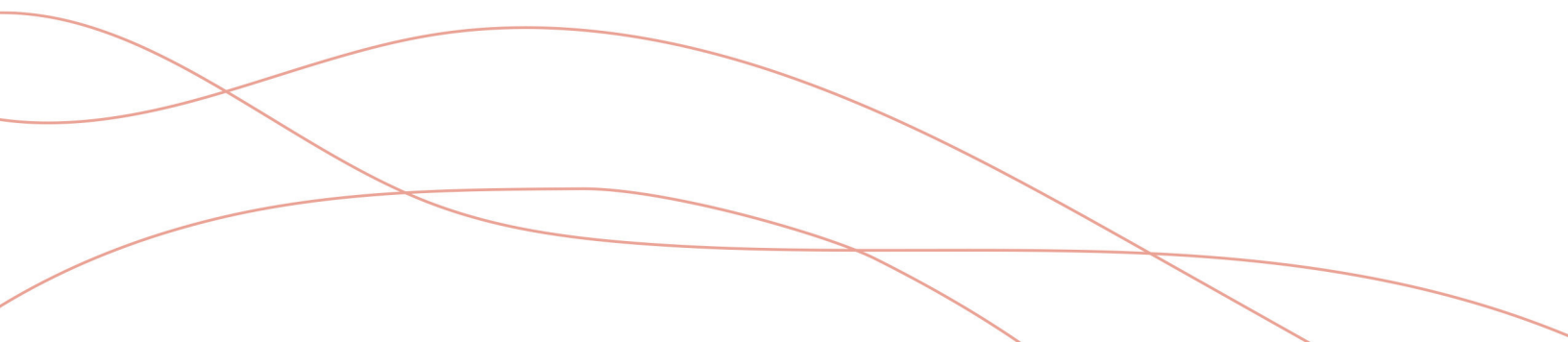
Miguel Ángel González Block
Yedith Betzabé Guillén Fernández
Coordinadores





LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas
Coordinadores generales



LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA POS-PANDEMIA

XVIII

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia

Miguel Ángel González Block
Yedith Betzabé Guillén Fernández
Coordinadores



COORDINACIÓN GENERAL

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)

COMITÉ CIENTÍFICO

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Carola García Calderón (UNAM)
Mónica González Contró (UNAM)
Miguel Armando López Leyva (UNAM)
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Mauricio Sánchez Menchero (UNAM)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Héctor Raúl Solís Gadea (UdG)
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)
Guadalupe Valencia García (UNAM)
Eduardo Vega López (UNAM)

COMITÉ ORGANIZADOR

Jorge Cadena-Roa (COMECESO)
Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)
Cristina Puga Espinosa (UNAM)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN TÉCNICA

Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)
Débora Martínez Ventura (UNAM)

COORDINACIÓN DE TALLERES

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Edgar Martínez Otamendi (COMECESO)

DISEÑO GRÁFICO

Black Kraken Design Studio
Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)

COORDINACIÓN IIEc-UNAM

Armando Sánchez Vargas (UNAM)
Débora Martínez Ventura (UNAM)
Lester Erick Arancibia Balderrama (UNAM)
José Carrera Díaz (UNAM)
Gonzalo Curiel Vázquez (UNAM)
Andrés Filiberto Flores Cruz (UNAM)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Patricia Llanas Olivia (UNAM)
José Luis López Castillo (UNAM)
José Manuel Márquez Estrada (UNAM)
José Carlos Mendoza Rodríguez (UNAM)
Citlali Morales Martínez (UNAM)
Víctor Manuel Peña Flores (UNAM)
Jesús Rodrigo Ramírez Negrete (UNAM)
Andrés Romo Martínez (UNAM)
Dana Damaris Roy Lamadrid (UNAM)
Evelyn Jazmín Sánchez Fregoso (UNAM)
Héctor Soria Arellano (UNAM)
Casandra Torres Carrasco (UNAM)
Martín Torres Sosa (UNAM)
Amelia Valencia Maqueda (UNAM)
Katherine Villamil Ortega (UNAM)

PRESENTACIONES DE LIBRO

Débora Martínez Ventura (UNAM)

DIFUSIÓN

Laura Gutiérrez Hernández (COMECESO)
María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)
Anabel Meave Gallegos (COMECESO)

FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL

Roberto Holguín Carrillo (COMECESO)
Sandibel Martínez Hernández (COMECESO)

FORMACIÓN DE TEXTOS

Uriel Carrillo Altamirano (COMECESO)
Sofía Zirián Martínez (COMECESO)
Brandon Y. Cibrián Rivas (COMECESO)

DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES

María Victoria Jiménez Sánchez (UNAM)

COORDINADORES DE EJES

Ciencia, tecnología, innovación y sociedad Marcela Amaro Rosales (IIS-UNAM) Gabriela Dutrénit Bielous (UAM-X) Lorenzo Alejandro Méndez Rodríguez (IIEc-UNAM)	Mercados de trabajo, derechos laborales y crecimiento económico Eufemia Basilio Morales (IIEc-UNAM) Alfredo Hualde Alfaro (COLEF) Sara Ochoa León (FE-UNAM)
Ciencias de las organizaciones Clotilde Hernández Garnica (FCA - UNAM)	México en el contexto internacional: complejidad y desafíos Juan Carlos Barrón Pastor (CISAN-UNAM) Moritz Alberto Cruz Blanco (IIEc-UNAM) Juan Cruz Olmeda (COLMEX)
Ciencias jurídicas y problemas nacionales Mónica González Contró (IIJ-UNAM) Francisco Javier Fonseca Corona (IIEc-UNAM)	Migraciones y movilidades Uberto Salgado Nieto (IIEc-UNAM) Óscar Sánchez Carrillo (CIMSUR-UNAM) Martha Judith Sánchez Gómez (IIS-UNAM)
Cultura, religiones y representaciones colectivas Hilda Caballero Aguilar (IIEc-UNAM) Andrea Meza Torres (UAM-I) Mariana Molina Fuentes (CEBJ-UNAM)	Opinión Pública, comunicación y encuestas Julio Juárez Gámiz (CEIICH-UNAM) Juan Pablo Gutiérrez (CIPPS-UNAM) Grisel Salazar Rebolledo (CIDE)
La democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia Karolina Monika Gilas (FCPyS-UNAM) Alejandro Monsiváis Carrillo (COLEF) Esperanza Palma Cabrera (UAM-A)	Población y desarrollo Ana Escoto Castillo (FCPyS-UNAM) Isalia Nava Bolaños (IIEc-UNAM)
Crisis económica en el 2020 y políticas anti-cíclicas: evaluación y perspectivas Nancy Ivonne Muller Durán (FE-UNAM) César Armando Salazar López (IIEc-UNAM)	Políticas públicas y problemas nacionales María Isabel Osorio Caballero (FE-UNAM) Berenice Ramírez López (IIEc-UNAM)
Desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad Alí Ruiz Coronel (IIS-UNAM) Verónica Ofelia Villarespe Reyes (IIEc-UNAM)	La ciudad contemporánea desde miradas contrapuestas: sostenibilidad, innovación, urbanismo neoliberal, mercado inmobiliario y gentrificación Javier Delgado Campos (PUEC-UNAM) José Gasca Zamora (IIEc-UNAM)
Educación y tecnologías del aprendizaje y el conocimiento Alejandro Canales Sánchez (IISUE-UNAM) Gustavo Carreón Vázquez (IIEc-UNAM) Alma Maldonado Maldonado (CINVESTAV)	Acción colectiva, movimientos sociales y protestas Marco Aranda Andrade (UANL) Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)
Estado de derecho, corrupción e impunidad Marcela Astudillo Moya (IIEc-UNAM)	Retos y perspectivas de las ciencias sociales: la generación y movilización de conocimientos Ernesto Bravo Benítez (IIEc-UNAM) Rosalba Casas Guerrero (IIS-UNAM) Oscar Contreras Montellano (COLEF)
Feminismos, género y mujeres. Alcances y perspectivas en la coyuntura actual Alicia Girón González (IIEc-UNAM) María Luisa Martínez Sánchez (IINSO-UANL) Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)	

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia Miguel Ángel González Block (UNIVERSIDAD ANÁHUAC) Yedith Betzabé Guillén Fernández (IIEc-UNAM)	Teorías y metodologías de las ciencias sociales. Innovaciones teórico-metodológicas durante y después de la pandemia José Manuel Márquez Estrada (IIEc-UNAM) Laura Beatriz Montes de Oca Barrera (IIS-UNAM)
Sociedad civil Cristina Puga Espinosa (FCPyS-UNAM) Ligia Tavera Fenollosa (FLACSO)	Violencias, ilegalidades, crimen y seguridad Nelson Arteaga Botello (UA de Coahuila) Silvia Inclán Oseguera (IIS-UNAM) Daniel Inclán Solís (IIEc-UNAM)
Sustentabilidad: recursos naturales y energías limpias Véronique Sophie Ávila Foucat (IIEc-UNAM) Ana de Luca (Centro de Estudios Críticos Ambientales) Raúl Pacheco Vega (FLACSO)	Vulnerabilidades, riesgos y desastres Raymundo Padilla Lozoya (UCOL) Juan Manuel Rodríguez Estévez (COLEF)
Tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad Eric Hernández Ramírez (IIEc-UNAM) Rodrigo Perera Ramos (FCPyS-UNAM)	Problemas y nuevas tendencias de los sistemas agroalimentarios locales sostenibles y sus perspectivas de consumo Jessica Mariela Tolentino Martínez (IIEc-UNAM) Gerardo Torres Salcido (CIALC-UNAM)

AGRADECEMOS a quienes contribuyeron a que el VIII CNCS, *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, fuera un éxito:

Dr. Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, y a su equipo de trabajo por haber proporcionado la sede del Congreso y facilitado su desarrollo;

Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades;

Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales;

Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;

Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas;

Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas;

Mtro. Eduardo Vega López, director de la Facultad de Economía;

Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED);

Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información, CUAIEED.

Nuestro reconocimiento a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que participaron en actividades de apoyo durante el Congreso.



Los trabajos incluidos en *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y Armando Sánchez Vargas, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0). El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en www.comecso.com

Cómo citar:

González Block, Miguel Ángel y Yedith Betzabé Guillén Fernández, coords. 2023. *Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia*. Vol. XVIII de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECOSO.

Las ciencias sociales en la pos-pandemia

COORDINADORES GENERALES

Jorge Cadena-Roa
Armando Sánchez Vargas

VOLUMEN XVIII

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia

COORDINADORES

Miguel Ángel González Block
Yedith Betzabé Guillén Fernández

ISBN Colección: 978-607-8664-30-6
ISBN Volumen XVIII: 978-607-8664-48-1

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.
www.comecso.com

Instituto de Investigaciones Económicas
www.iiiec.unam.mx

Ciudad de México, 2023

Las ciencias sociales en la pos-pandemia consta de veintitrés volúmenes, correspondientes a los ejes temáticos desarrollados en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue híbrido, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales, Mesas Magistrales y Presentaciones de libro) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección: <https://www.comecso.com/congreso-viii/volumenes>.

Índice

Presentación	11
<i>Jorge Cadena-Roa</i>	

Mensaje de bienvenida	19
<i>Armando Sánchez Vargas</i>	

Introducción	21
<i>Miguel Ángel González Block y Yedith Betzabé Guillen Fernández</i>	

Situación social y vulnerabilidad en el sector salud

La pandemia en contextos indígenas de chiapas. Una mirada desde las y los jóvenes.....	27
<i>Diana L. Reartes</i>	

Condiciones de trabajo y salud mental de los trabajadores de la salud de unidades COVID	55
<i>Estrada Ledesma Nancy Rubi</i>	

Estudio de los factores que determinan un caso grave de COVID-19 con datos de las tres aglomeraciones urbanas más importantes de México	87
<i>Jorge Méndez-Astudillo</i>	

Estado, sociedad civil y espacio público

La revaloración de la intervención del Estado en ámbitos estratégicos en la atención de la pandemia Covid-19: el caso mexicano (2020-2021)	105
<i>Héctor Zamitiz Gamboa</i>	

COVID-19: Escenarios de riesgo y vulnerabilidad social en la Ciudad de México	129
<i>Michelle López Nicolás</i>	

Sociedad civil, acción cultural y rehabilitación de espacios públicos: el Cine Club Veciné en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná	155
<i>Tonatiuh Guerrero Olvera y José Antonio García Ayala</i>	

Barrismo social y geografía: barras futboleras como movimientos productores de espacios en Colombia - “La banda Tricolor” en San Juan de Pasto	181
<i>Juan Paulo Chaverra Apraéz y Juan Camilo Gamboa Pastas</i>	

Apoyo social y sociedad

La incomprensión emocional en sociedad: una búsqueda para su entendimiento	213
<i>Ramces Rodolfo Ramón Arroniz</i>	

Apoyo social percibido ante una situación de contingencia: COVID-19	233
<i>Ma. Irene Silva Silva</i>	

Presentación

Jorge Cadena-Roa
Secretario Ejecutivo
COMECOSO

Las ciencias sociales en la pospandemia comprende 23 volúmenes que reúnen los trabajos seleccionados por los coordinadores de eje para ser presentadas en el VIII Congreso Nacional de Ciencias Sociales (VIII CNCS) celebrado del 7 al 11 de noviembre de 2022 en las espléndidas instalaciones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, gracias a la generosa hospitalidad de su director, su equipo de trabajo, su comunidad académica y la de varias entidades de la UNAM que alojaron algunas actividades del Congreso.

El Congreso llevó por título *Las ciencias sociales en la pospandemia* porque la comunidad académica y el país en su conjunto estamos preocupados por el futuro inmediato: el país y el mundo comenzaban a salir de la pandemia de la COVID-19 y a entrar a una nueva etapa histórica, que a falta de mejor nombre le hemos llamado *pospandemia*.

Como es sabido, las medidas de confinamiento adoptadas para contener los contagios se tradujeron en un freno abrupto de las actividades económicas, educativas, sociales, artísticas, turísticas, de todas las actividades excepto las indispensables, por cerca de dos años. Perdimos seres queridos, muchas empresas quebraron, se perdió capital, empleos, ahorros, planes, certidumbre. Hay quienes piensan que volveremos a la “normalidad” anterior, pero no, tenemos que sacar las lecciones de esta dura experiencia y aprender a vivir y a organizarnos de otra manera. La distribución y aplicación de las vacunas producidas en tiempo récord en varios laboratorios del mundo permitió salir del confinamiento y que paulatinamente se reanudaran las actividades presenciales. Estamos saliendo de un periodo inesperadamente largo durante el que muchas cosas cambiaron, algunas de manera pasajera, otras de manera permanente.

La COVID-19 fue un flagelo que cobró la vida de millones de personas en el mundo y de cientos de miles en México. Para tener una idea de la dimensión de la tragedia humana por la que hemos pasado, se puede comparar con anteriores, por ejemplo, el número de personas que fallecieron en nuestro país por motivos relacionados con la COVID-19 es menor al que se estima perdió la vida durante los años de la Revolución mexicana, un millón de personas entre 1910 y

1917, pero aproximadamente 40 veces más que el número de los que fallecieron a causa del peor desastre vivido por mi generación: los sismos del 19 de septiembre de 1985.

Nos queda por delante la recuperación del desastre, de las vidas humanas que se perdieron, con todo lo que implica para sus familias, sus seres queridos, sus comunidades, para el país, desastre que corrió paralelo al mayor desajuste económico mundial en cien años. A lo anterior se suma el creciente deterioro de la seguridad pública, retrocesos respecto a los logros alcanzados durante décadas de construcción de la democracia en México, violaciones a los derechos humanos derivados de la creciente presencia del ejército en asuntos de seguridad pública y una crisis del Estado constitucional de derecho, la cual está “caracterizada por un déficit en el apego a las normas que integran nuestro marco jurídico,” como ha señalado del directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (*Gaceta UNAM*, 8 de septiembre del 2022).

La lista de amenazas y retrocesos podría alargarse, pero solo agrego que, ahora que más se necesita del conocimiento científico, el presupuesto destinado a la ciencia, la tecnología y la innovación ha disminuido y que el diseño de políticas públicas basadas en evidencias ha sido desplazado por decisiones unilaterales, cuando no unipersonales. Este breve e incompleto balance de la situación es suficiente para darnos cuenta de que el país enfrenta enormes desafíos en el futuro inmediato. Así estamos, no sirve de nada ocultarlo, minimizarlo, hacer como si no pasara nada o como si la orientación de lo que pasa no fuera tan negativa.

Cuando se declaró la pandemia en México, en marzo del 2020, nuestra primera reacción fue que se trataba un problema cuya atención correspondía a médicas y enfermeros, personal de salud y servicios de emergencia. Al cabo de un par de semanas nos dimos cuenta de que estábamos ante un desastre de trascendencia histórica y que *las Ciencias Sociales eran absolutamente indispensables* no solo para entender su dimensión y alcances, sino para proponer formas de intervención frente a los problemas sociales, económicos, políticos y de salud mental que se veían venir inevitablemente

Este primer congreso de Ciencias Sociales de la pospandemia —el anterior se realizó en línea durante la pandemia en noviembre del 2020—, ha sido el más incluyente de cuantos COMECOSO ha organizado hasta la fecha. Eso se corresponde con que actualmente se encuentran afiliadas al Consejo 97 entidades académicas de las Ciencias Sociales de todo el país.

Fuimos muy afortunados de contar con la participación de diez destacados conferencistas

magistrales que trataron importantes temas. Alba Carosio, *El cuidado como bien público: rutas y posibilidades de transformación social feminista*; Gabriela Dutrénit Bielous, *Repensando los vínculos entre política de ciencia, tecnología e innovación, crecimiento e inclusión social*; Gerardo Esquivel Hernández, *La economía mexicana frente a la reglobalización*; Mario Luis Fuentes Alcalá, *Neoliberalismo, hábitus y cuestión social*; Juan Manuel Rodríguez Esteves, *Los desastres en México desde las ciencias sociales*; Carolina Santillán Torres Torija, *Salud mental en estudiantes, los efectos de la pandemia en una muestra de escolares*; Sidney Tarrow, *Movements and Parties in the US: Lessons from (and for) Latin America*; Guillermo Trejo, *Ecosistemas de violencia local y gobernanza criminal en México*; Eduardo Vega, Marisa Mazari Hiriart, Paola Massyel García Meneses y Luis Miguel Galindo Paliza, *Cambio climático, agua y desarrollo: desafíos de la pospandemia*; Julián Ventura *México en el mundo: rutas de navegación en el contexto geopolítico global*.

En congresos anteriores no habíamos llegado a 20 Ejes temáticos. El VIII CNCS convocó a la participación de los interesados en torno a 27 ejes temáticos de manera que todos los que practican o estudian ciencias sociales se sintieran convocados a presentar trabajos, que sintieran que éste era su Congreso. En respuesta a la convocatoria recibimos 949 ponencias y los 64 coordinadores de eje aceptaron 827 que fueron presentadas en 155 mesas de trabajo. Se programaron 42 mesas magistrales, más que en cualquier otro congreso anterior, con la participación de 147 especialistas. Se realizó una feria del libro de las ciencias sociales en la que participaron 23 casas editoriales y se presentaron 41 libros. Como en congresos anteriores, se impartieron talleres sobre temas como sociología visual, aplicaciones etnográficas en ciencias sociales (Taller ApEtno), contención emocional en la investigación cualitativa, análisis de redes sociales para la investigación usando SENTIK, gestores de referencias bibliográficas para la investigación social, las escalas demográficas y geográficas de las encuestas del INEGI, y manejo de ATLAS.ti para el análisis de datos cualitativos.

Las conferencias, mesas magistrales y presentaciones de libros fueron transmitidas en vivo y esas, junto con los videos de otras actividades organizadas por el COMECOSO se pueden consultar en nuestro canal de YouTube (<https://www.youtube.com/comecso>) que suma ya más de 1,850 suscriptores y que contiene 168 videos.

Teníamos la intención de ampliar la cobertura temática de los congresos nacionales de

ciencias sociales, reforzar la vocación interdisciplinaria del Consejo, multiplicar las oportunidades de contacto entre practicantes de diversas disciplinas, atraer la atención sobre algunos de los problemas más apremiantes que enfrentamos e incentivar la formulación de propuestas de intervención de los sectores social, gubernamental, legislativo, privado y académico para atenderlos.

Por ello, en el VIIICNCS se incluyeron nuevos ejes temáticos como los siguientes: *ciencias de las organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil* porque es evidente que las organizaciones son la vía más efectiva para canalizar esfuerzos colectivos orientados a solucionar problemas o producir efectos deseables. Tenemos que impulsar el estudio de las organizaciones a fin de potenciar la eficacia, eficiencia, relevancia y legitimidad de la acción colectiva; las *ciencias jurídicas* porque las leyes son la forma de regular las relaciones sociales en condiciones democráticas y de economía de mercado, de acotar las decisiones discrecionales y arbitrarias de diferentes actores, de procurar que las relaciones entre las partes se mantengan dentro de marcos conocidos y regulados; *la democracia ante nuevos desafíos: polarización, declive y resiliencia* porque en diferentes partes del mundo, aun en países con democracias consolidadas, los sistemas democráticos han sufrido deterioros y regresiones que es necesario entender, contener y revertir, de manera que la democracia se conserve, se amplíe, se profundice y prevalezca por encima de las amenazas populistas; *opinión, pública, comunicación y encuestas* para entender la dialéctica de los discursos polarizantes, sus intenciones, la necesidad de distinguir entre información verdadera y falsa, que nos permita comprender cómo se moldea el sentido común y se producen el consenso y el disenso, para discernir la importancia de la deliberación en la toma de decisiones públicas y de la rendición de cuentas como responsabilidad democrática; *sustentabilidad, recursos naturales y energías limpias* porque sabemos de las amenazas que enfrenta la humanidad por el deterioro ambiental, el calentamiento global, la creciente escasez de agua potable, la zoonosis y otras amenazas que deben atenderse de inmediato; *tecnologías de la información y la comunicación, redes digitales y sociedad* porque la pandemia aceleró el uso de diferentes tecnologías en el hogar, en la escuela, en el trabajo y está por conocerse su impacto en la sociedad, particularmente por el uso de inteligencia artificial en diferentes actividades; *vulnerabilidades, riesgos y desastres* porque la pandemia debe ser analizada como un desastre mayúsculo y porque resulta evidente que hay un margen muy considerable para mejorar lo que hemos hecho en materia de prevención, atención y

recuperación. Debemos asumir que los desastres no son productos de la naturaleza, que debemos estar preparados para enfrentarlos y sacar las lecciones de los anteriores; *Sistemas agroalimentarios* porque el tema de la producción, distribución y consumo de alimentos para una población creciente es de importancia vital, lo mismo que la atención a los problemas de salud asociados con el consumo de algunos alimentos y bebidas, como la obesidad, la diabetes y la hipertensión, enfermedades crónico-degenerativas que en México han alcanzado niveles alarmantes.

Otros ejes temáticos del Congreso estuvieron dedicados a temas que habitualmente se tratan en los congresos del COMECOS y generan importantes intercambios de ideas y propuestas, como ciencia, tecnología e innovación, cultura, religiones y representaciones colectivas, problemas económicos y de política pública, desigualdades, vulnerabilidades e interseccionalidad, población y desarrollo, educación, estudios de género, mercados de trabajo, relaciones internacionales, migraciones, la vida en las ciudades, sociedad civil, protestas y movimientos sociales, salud pública, violencias, ilegalidades y crimen, padecimientos mentales, problemas teóricos y metodológicos de las ciencias sociales, entre otros.

Con nuestro congreso bienal queremos mostrar que la ciencia sociales —las ciencias de las organizaciones, la antropología, las ciencias jurídicas, la ciencia política, la comunicación, la demografía, la economía, la geografía, la historia, la psicología social, las relaciones internacionales y la sociología—, todas las ciencias sociales cuentan con capacidades científicas instaladas muy considerables, que tienen capacidades para definir y estudiar problemas complejos, jerarquizarlos, elaborar diagnósticos, identificar causas y consecuencias, generar conocimientos nuevos, proponer soluciones y evaluar los resultados de intervenciones previas.

El VIII CNCS mostró las capacidades científicas instaladas con las que cuenta el país para comprender los procesos económicos, sociales, políticos, culturales, ambientales; para proponer formas de intervención basadas en evidencias que enfrenten los graves problemas que nos amenazan, que también nos ayuden a prevenir, preparar, responder y recuperarnos de desastres que inevitablemente ocurrirán en el futuro. Con este Congreso refrendamos nuestra disposición a poner el conocimiento generado por las Ciencias Sociales al servicio del país. Con Clausewitz decimos: *el conocimiento se debe transformar en capacidades genuinas*. La clave para conseguirlo se encuentra en estrechar los lazos y la colaboración entre pensadores (*thinkers*), particularmente quienes se dedican al estudio sistemático de causas y consecuencias, e implementadores (*doers*),

es decir, técnicos, políticos y diseñadores de política pública.

Por nuestra parte, apostamos al fortalecimiento de la comunidad científica y refrendamos nuestro compromiso social. Tenemos propuestas viables para enfrentar los más diversos problemas de la convivencia social en paz, justicia y democracia. Lo que nos motiva es una firme voluntad de comprender de manera sistemática y basada en evidencias fenómenos de la vida en sociedad. El mejor ambiente para ello es la autonomía universitaria, consagrada en el artículo 3º Constitucional. No nos mueve una lógica de poder, sostenemos que la ciencia debe permanecer ajena a las contiendas políticas y los discursos ideológicos. Queremos sí, un mejor país, y nuestra manera de contribuir a ello es proporcionado una base científica para el diseño y evaluación de las políticas públicas.

Como nos propusimos desde el VICNCS, seguiremos desarrollando ciencia básica, pero también queremos desarrollar ciencia post-académica, es decir, no dirigida solamente especialistas y a nuestros pares, sino a actores no académicos, sociales, gubernamentales, legislativos, del sector privado, que se traduzca en resultados y productos que pueden elevar la calidad de vida de la población, mejorar el funcionamiento de las instituciones, mejorar la efectividad de los sistemas de procuración e impartición de justicia, enfrentar los desafíos del cambio climático, atender las problemáticas que enfrentan los migrantes, la falta de empleo, superar las limitaciones fiscales y la austeridad gubernamental que en la práctica se traduce en la destrucción de capacidades estatales y en una severa limitación de la acción pública estatal. No tenemos duda de que las ciencias sociales pueden contribuir a la comprensión y atención de los graves problemas que enfrentamos como colectividad.

Lo que sigue se parece a la parte final de las películas en la que se dan los créditos a quienes participaron en ella. Normalmente, apenas termina la última escena, el público se empieza a levantar de sus asientos. Aunque pocos leen los créditos, hay que consignarlos, no solo para reconocer y agradecer a todos y cada uno de los que hicieron posible que se filmara la película, sino para sugerir, aunque sea indirectamente, que para hacerla fue necesaria la participación de cientos y, en ocasiones, miles de personas. No se trata nada más del trabajo del director, del productor y de los actores principales. Guardadas las proporciones, algo así sucede con la organización de un congreso. Se empieza cuando el Comité directivo selecciona una sede para el congreso, nombra al Comité científico, elige el título del congreso, escoge los ejes temáticos,

designa a sus coordinadores y de ahí en adelante. En fin, podría extender los paralelismos entre filmar una película y organizar un congreso en el que participan cientos de personas de todo el país y del extranjero. Así que corren los créditos de nuestro congreso.

Agradezco, en nombre del COMECSO a todos los que hicieron posible que el VIIICNCS fuera un éxito, a los conferencistas, ponentes, moderadores y comentaristas y al público que de manera presencial o remota siguió sus actividades.

Son muchas las personas e instituciones con las que estamos muy agradecidos: con el director del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, Dr. Armando Sánchez Vargas quien, pese a las difíciles condiciones del país, de los cambios desfavorables que se han venido registrando en las políticas de ciencia y tecnología, aceptó con entusiasmo el reto de ser el anfitrión de este Congreso; con el Comité directivo del COMECSO por la confianza depositada en esta Secretaría Ejecutiva. Agradezco muy especialmente Al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, por su apoyo continuo a las actividades del Consejo, pero en especial por facilitar el espacio y los servicios que requiere la sede del Consejo; con las entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México que apoyan generosamente las actividades cotidianas del Consejo: la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; la Dra. Carola García Calderón, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dr. Tomás Rubio Pérez, director de la Facultad de Contaduría y Administración; Mtro. Eduardo Vega, director de la Facultad Economía; Dra. Mónica González Contró, directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas; Dr. David García Pérez, director del Instituto de Investigaciones Filológicas; Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED) y al Mtro. Ricardo Arroyo Mendoza, Director de Tecnologías de la Información de la CUAIEED.

No porque aparezcan al final son menos importantes, de hecho, su papel en la organización del Congreso es de la mayor importancia. Agradezco a mi equipo de trabajo en el COMECSO: Sandibel Martínez, Roberto Holguín, Laura Gutiérrez, Anabel Meave y Edgar Martínez. Ellos participaron en las diferentes etapas de la organización y desarrollo del congreso y también en la formación y diseño editorial de estos volúmenes. En la formación de los textos colaboraron Uriel Carrillo y Sofía Ziri6n. María Victoria Jiménez Sánchez diseñ6 la portada. Nuestro reconocimiento

a los 57 alumnos de licenciatura y posgrado que apoyaron las actividades del Congreso durante toda la semana.

Esperamos que hayan disfrutado la película, nuestra superproducción bienal. Hicimos nuestro mejor esfuerzo para motivar la participación, que el Congreso resultara interesante y provechoso para los participantes. Ahora publicamos las ponencias presentadas con la intención no solo de dejar constancia de lo realizado, sino de llegar a públicos cada vez más amplios y reivindicar la importancia de las Ciencias Sociales para la comprensión de los problemas nacionales y su capacidad de generar propuestas de atención y solución a ellos. De esa manera esperamos contribuir a que se haga cada vez más y mejor investigación, de que se presenten más y mejores propuestas de intervención para la solución de problemas, que se conozcan las capacidades instaladas con las que cuenta el país en ciencias sociales, que se sepa de qué manera pueden contribuir a la comprensión y solución de los grandes problemas nacionales.

Mensaje de bienvenida

Armando Sánchez Vargas

Director

Instituto de Investigaciones Económicas; UNAM

El destacado compromiso del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales (COMECSO) con la generación y difusión del conocimiento que producen los científicos sociales en México y el mundo se ve coronado, cada dos años, con la realización del Congreso Nacional de Ciencias Sociales. En 2023, COMECSO confirió al Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc) el grato honor de colaborar como organizador de su octavo congreso nacional. Así, el IIEc tuvo la oportunidad de contribuir a la realización de este magno evento, siempre con el compromiso de lograr estándares de calidad internacional, mediante una eficiente programación y logística, así como de ofrecer una cálida estancia a los participantes.

La comunidad académica nacional e internacional mostró gran interés y participación en la octava edición de este congreso que, sin duda, abrió un invaluable espacio a la discusión, reflexión y retroalimentación de ideas dirigidas a la búsqueda de soluciones de una gran diversidad de problemáticas sociales. En el IIEc estamos convencidos de que la entusiasta participación de investigadores y especialistas de diferentes disciplinas en este congreso propició la actualización científica, el intercambio de conocimientos, la formación de nuevas colaboraciones profesionales y una mayor visibilidad de los recientes hallazgos de investigación en las diferentes áreas de las ciencias sociales.

El Instituto reconoce la enorme aportación al éxito del Congreso por parte de distintas entidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre las que destacan el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) y el Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Confiamos en que esta experiencia haya sido fructífera para todos los participantes y manifestamos nuestra gratitud a COMECSO, por la confianza depositada, y a todas las sedes participantes, por su extraordinario apoyo, sin el cual este magnífico y exitoso evento habría sido imposible.

Sin duda, la realización de estos congresos promueve el avance y desarrollo de las humanidades, al tiempo que fortalece la investigación y el conocimiento al servicio de la sociedad mexicana.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México.

Introducción

Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia

Miguel Ángel González Block (Universidad Anáhuac)

Yedith Betzabé Guillen Fernández (IIEC-UNAM)

Coordinadores

La pandemia de COVID-19 agudizó los rezagos estructurales del sistema de salud en el contexto de grandes cambios para la atención de grupos más vulnerables y población excluida socialmente. El eje temático “Salud y sociedad” tuvo como fin estimular la presentación y discusión de estudios de caso, así como propuestas teóricas o metodológicas que abordaron la complejidad de las relaciones entre la salud, sus determinantes sociales, su acceso, calidad y cobertura, y la percepción de los usuarios. Las temáticas se abordaron para el análisis de diferentes retos que se suscitaron en la pandemia y para su previsión en la postpandemia, con el fin de proponer políticas públicas tendientes a la cobertura universal del sistema de salud.

Los ponentes abordaron temas como la inequidad de la salud y de los servicios de salud, así como los retos para incrementar el financiamiento y para gestionarlo de manera eficiente, para mejorar la cobertura en salud de los grupos más vulnerables y excluidos, y para coordinar la prestación de servidores públicos, privados y de la sociedad civil. El propósito de este eje fue el de plantear propuestas para lograr el bienestar en salud, su acceso efectivo y prepararnos para sucesos epidemiológicos o pandémicos subsecuentes.

Se presentaron tres conferencias magistrales bajo la coordinación del Dr. Miguel A. González Block. La Dra. Eva Olimpia Arceo Gómez presentó ‘El gradiente de ingreso en la mortalidad y hospitalización por COVID-19 en el IMSS’. Basado en un análisis estadístico de la asociación entre ingresos, diagnóstico de infección con SARS-COV2 y mortalidad por COVID-19 en el IMSS, se observó que los trabajadores del decil más bajo de ingresos tuvieron cuatro veces más probabilidad de ser hospitalizados por padecer COVID-19 grave y cinco veces la probabilidad de morir que aquellos en el decil más alto. Estos datos sugieren un mejor acceso a la atención primaria por parte de los pacientes más pudientes y, por tanto, la inequidad del acceso a servicios de salud del IMSS.

El Dr. Rubén Muñoz Martínez abordó ‘COVID 19, iatrogenia y oportunidades para el

sostenimiento equitativo de la vida. Una aproximación antropológica a la atención en salud en la Ciudad de México'. Con base en un análisis cualitativo sustentado en la teoría fundamentada se entrevistaron a médicos de las instituciones del sector público para establecer el impacto de la pandemia en la oferta y demanda de atención a la salud y en la reducción de la atención por motivos no COVID, tanto de primer nivel como de atención especializada y de hospitalización. La ponencia discutió el concepto de iatrogenia pandémica para abordar la interrelación entre la organización material y simbólica del modelo dominante de atención médica y las dimensiones estructurales y culturales de la desatención masiva y sistémica.

El Dr. Miguel Ángel González Block presentó la ponencia 'Vacilación ante la vacunación contra el COVID-19: el gran reto en la transición al control endémico' con resultados de una encuesta representativa de la población de la Ciudad de México con diferentes factores de riesgo para padecer COVID-19 grave. Hasta el 16.8% de los adultos sanos y el 10.3% de los adultos con alguna enfermedad crónica informaron no haber recibido la vacuna. La ponencia discutió la importancia de diferencia entre la confianza de la vacuna, la complacencia a la enfermedad y la conveniencia de acceder a la vacunación para explicar la aceptación de la vacuna.

En las mesas de trabajo abordaron estudios respecto a las experiencias en salud de poblaciones vulnerables durante la pandemia por la COVID-19, como aquellas de las mujeres, la población infantil, la población joven, la población adulta mayor, la población con problemas de comorbilidad, la población emigrante y la población indígena. Se señalaron las dificultades que experimentaron algunos de estos grupos respecto al acceso a los servicios de salud y cierta desconfianza frente a las medidas de contingencia, como, por ejemplo, el uso de cubrebocas; además del impacto que se ha tenido en la falta de acceso a internet para que los jóvenes realicen sus actividades escolares. Por su parte, los estudios que se abordan con enfoque cualitativo muestran la preocupación de la población adulta respecto a la inseguridad laboral y alimentaria, por lo que se destaca la revitalización de la medicina tradicional, la siembra del maíz, el regreso al consumo de alimentos originarios, entre otros. Aunado a las dificultades que han padecido las personas a lo largo de la pandemia por COVID-19, se expone además las condiciones de pobreza o desigualdad que resultan en impactos diferenciados tanto en el estado de salud de las poblaciones más vulnerables como en el acceso a los servicios de salud y la calidad de estos servicios. Otros temas relacionados que se han exacerbado durante la pandemia fueron la violencia y la

delincuencia.

Se trató también el tema del fortalecimiento de las capacidades de protección de la salud mental del personal que otorga los servicios de salud, además de la trascendencia que tiene su capacitación respecto al diagnóstico y al manejo clínico de la COVID-19 para enfrentar las dificultades en el contexto de la pandemia. Se planteó la importancia de mantener capacitaciones constantes en el uso de equipos, información epidemiológica actualizada, entre otros aspectos.

Las problemáticas experimentadas por la población general, por el personal médico y por los grupos vulnerables en México se agudizaron con la crisis económica derivada de la pandemia, por lo que es imperativo exponer y debatir el papel del Estado como actor responsable de la regulación y garantía de la provisión de los servicios de salud que por derecho tienen las personas en México.

Algunos de los ponentes plantearon como solución, la creación e implementación de un sistema de salud universal. Se expuso como uno de los grandes desafíos, convertir a la salud en un bien común, con un sistema que permita resolver de forma oportuna y por igual no solo los problemas de salud que enfrenta la población, sino también la importancia de instaurar servicios de salud preventiva y vigilancia epidemiológica que permita estar preparados para las pandemias en el futuro.

Bibliografía:

Eva O. Arceo-Gomez, Raymundo M. Campos-Vazquez, Gerardo Esquivel, Eduardo Alcaraz, Luis A. Martinez, and Norma G. Lopez, 'The income gradient in COVID-19 mortality and hospitalisation: An observational study with social security administrative records in Mexico'. *The Lancet Regional Health - Americas* 2022;6: 100115 Published online 10 November 2021 <https://doi.org/10.1016/j.lana.2021.100115>.

Rubén Muñoz Martínez y Renata Gabriela Cortez, Pandemic iatrogenesis: exclusion and lag in non-COVID medical care in Mexico City. *Ciência & Saúde Coletiva*, 27(11):4155-4164,2022.

<https://www.scielo.br/j/csc/a/5C6sKgkQKcjc9CRgz6qzw4D/?format=pdf&lang=en>

González-Block, MA, Gutiérrez-Calderón, E, Sarti, E, COVID-19 Vaccination Hesitancy in Mexico City among Healthy Adults and Adults with Chronic Diseases: A Survey of

Complacency, Confidence, and Convenience Challenges in the Transition to Endemic Control. *Vaccines* 2022, 10, 1944. [https:// doi.org/10.3390/vaccines10111944](https://doi.org/10.3390/vaccines10111944)

Situación social y vulnerabilidad en el sector salud

La pandemia en contextos indígenas de Chiapas. Una mirada desde las y los jóvenes

The pandemic in indigenous contexts of Chiapas. A look from the Young

Diana L. Reartes*

Resumen: La ponencia da cuenta de un proceso de investigación acción participativa (IAP) liderada por jóvenes indígenas pertenecientes a la organización civil Ch' ieltik que tuvo como principal objetivo explorar las afectaciones de la pandemia de covid-19 en la población juvenil y adulta de comunidades indígenas de Chiapas.

La encuesta exploró las consecuencias sociales, económicas y emocionales de la pandemia. Los resultados señalaron que la población juvenil ha sido un sector muy afectado debido a las condiciones estructurales y coyunturales que caracterizan a este sector.

Abstract: The paper gives an account of a participatory research process led by young indigenous people belonging to the organization Ch' ieltik whose main objective was to explore the effects of the COVID-19 pandemic on the youth and adult population of the indigenous communities of Chiapas.

Palabras clave: pandemia covid-19; poblaciones indígenas.

1. Introducción

A partir de la emergencia de la pandemia de COVID-19 organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales han señalado la preocupación por el mayor impacto en poblaciones vulnerables, como lo son las mujeres, las y los niños, las y los jóvenes, las personas de mayor edad, población con problemas de co-morbitalidad, las y los migrantes, los pueblos originarios.

México tiene 7.2 millones de personas que hablan una lengua indígena (HLI). Esta población es primordialmente joven, cerca del 40% tiene entre 5 y 14 años. La mayor parte habita en localidades de menos de 2500 habitantes, es decir vive en comunidades rurales. Los estados con

* Dra. en antropología. Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina (IPECAL). Línea de investigación: salud en contextos indígenas de Chiapas – antropología médica – jóvenes Correo: dlrp8@prodigy.net.mx
Los derechos corresponden a Ch' ieltik® Una iniciativa de IDEAS Información y Diseños Educativos para Acciones Saludables, A.C.

mayor proporción de población HLI son Oaxaca (32.2%), Yucatán (28.9%) y Chiapas (27.9).

Chiapas, estado ubicado en el sureste mexicano, es la entidad con desarrollo humano municipal más bajo y el segundo más desigual según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2015). Para el 2015, contaba con 5,217.908 habitantes. 49% de la población es urbana, el 51% es rural y 27.2% de la población habla una lengua indígena (INEGI, 2010).

La mayor parte de la población indígena vive en condiciones de extrema pobreza y por ello, experimenta un impacto diferenciado en su estado de salud y bienestar, respecto de la población general. El 40.5% de las personas que viven en zonas rurales tiene más de 60 años, por lo que es población de alto riesgo y presenta comorbilidades. Del total de defunciones confirmadas en población que se reconoce como indígena 31,4% padecía hipertensión, 29.2% diabetes y 18.3% obesidad (INPI, 2021; Tlachinollan et al., 2020). Las tasas de letalidad también son mayores siendo factores asociados: la edad, el sexo y las comorbilidades (Argoty-Pantoja et al. 2021).

Al 29-4-2021, en Chiapas había 216 casos confirmados de COVID-19 en población que se reconoce como indígena (n=19,149). La mediana de edad se ubica en 47 años. En cuanto a las defunciones, se registraron 29 (n=2,904) con una mediana de edad de 65 años (INPI, 2021).

2. Problemática de estudio y objetivos

Casi desde el inicio de la COVID-19, contamos con información acerca de la situación de la epidemia en las comunidades y pueblos indígenas, registrándose: “falta de infraestructura, personal médico y abasto continuo de medicamentos, a lo que se suma la discriminación institucional y la ausencia de un enfoque preventivo culturalmente adecuado y asequible a las comunidades” (Tlachinollan et al., 2020).

Ante la emergencia sanitaria y económica, las comunidades indígenas y rurales implementaron acciones preventivas, de atención y autoatención como el establecimiento de filtros sanitarios en las entradas y salidas de ciertas comunidades. Muchas otras, cerraron el ingreso a personas no residentes. También se registraron dificultades en el acceso a los servicios de salud y la desconfianza frente a ciertas medidas preventivas como la sanitización de espacios públicos o el uso de cubrebocas (Haro, 2020; Muñoz y Cortéz, 2020). Se han señalado los grandes desafíos que conlleva la prevención y atención de la COVID-19 en comunidades indígenas como: la falta de confianza hacia el sector salud oficial, la desinformación, ciertas creencias y noticias falsas, el

acceso limitado a agua, la falta de una respuesta sanitaria con perspectiva intercultural y la migración ante el desempleo creciente (Meneses-Navarro et al., 2020).

En relación a jóvenes y COVID-19 encontramos estudios que han focalizado en el impacto a corto, mediano y largo plazo en el bienestar de la población adolescente y joven, especialmente en los que viven en situaciones apremiantes de pobreza y exclusión como: “las y los jóvenes rurales, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, migrantes, refugiados, en situación de detención o en situación de calle, quienes residen en áreas hacinadas, de la diversidad sexual, quienes viven con VIH y quienes se encuentran sin posibilidades de acceso al empleo y a educación (UNFPA, 2020; Gómez-Granda y Mena Rodríguez, 2021).

Varias encuestas han explorado esta situación como el estudio realizado por el Population Council, que recogió las opiniones de la población indígena, incluido adolescentes y jóvenes, de Yucatán y Chiapas. Se entrevistaron en total a 122 adolescentes y jóvenes (100 en Yucatán y 22 en Chiapas). Los resultados señalan la preocupación de las madres por el impacto en la continuidad de estudio de sus hijas/os. Aproximadamente 25% de las y los adolescentes en ambos estados dijo no seguir estudiando en casa. Dejaron la escuela, más varones que mujeres. Una de los principales motivos de la deserción obedece al hecho de no tener acceso a internet (75%).

En comparación con los adultos, quienes manifestaron preocupación por la inseguridad alimentaria, las menores oportunidades laborales y la pérdida del trabajo, las y los adolescentes y jóvenes no parecen sentirse preocupados por la pandemia. Un aspecto de suma importancia que ambos grupos comparten es sentir miedo de revelar que tienen síntomas de COVID-19 debido al estigma y discriminación que la población sufre de parte de la población mestiza y en particular, en los servicios sanitarios (Population Council, 2020).

Otra encuesta desarrollada con estudiantes de los Colegios de Bachilleres de Chiapas (COBACH) ubicados en 17 municipios indígenas y rurales de alta y muy alta marginación estudió las percepciones de riesgo al COVID-19 (Meneses-Navarro, 2020). Las experiencias y vivencias de jóvenes estudiantes de niveles medio y superior ante la educación virtual así como el rol de las redes sociales en la constitución de relaciones de noviazgo y amistad en pandemia han sido otros tópicos abordados (Lago et al., 2021; Obregón Patiño y Juárez García, 2021; Saraví, 2021; Velandia Sedano, 2021).

Durante el conversatorio “Aportes y reflexiones de la juventud indígena frente al

coronavirus” del Programa de Liderazgo para jóvenes indígenas de la Universidad de las Américas-Puebla, se realizó un balance de lo positivo y negativo que está trayendo la pandemia para los pueblos indígenas. Se destacó: la revitalización de la medicina tradicional, la siembra del maíz, el regreso al consumo de alimentos originarios y el ejercicio de recursos de resistencia. En lo negativo, se señalaron el miedo, la desinformación, el deficiente abasto de alimentos, el poco o nulo ingreso económico, la escasez de agua y la violencia doméstica (La Jornada, 9-6-2020).

La cercanía de Ch’ieltik¹ con las y los jóvenes de las comunidades ha posibilitado conocer de cerca las problemáticas que las afectan. El cierre de las escuelas y de espacios comunitarios donde Ch’ieltik realiza talleres, foros, conversatorios y otras actividades llevó a la organización a plantear una investigación-acción participativa para conocer las problemáticas emergentes en las microrregiones, comunidades y particularmente, cómo estaba afectando esta situación a las y los jóvenes.

Al hablar de juventud la entendemos como: “una condición social diversificada que implica asumirla en plural” (Villa Sepúlveda, 2011, p.150). Las juventudes, de este modo, son definidas como “condiciones históricamente construidas y determinadas por diferentes variables que las atraviesan” (Villa Sepúlveda, 2011, p.149). Es decir, intersectadas por desigualdades estructurales como el género, la condición etaria, la etnia, la clase social, la residencia rural o urbana, la orientación sexual.

Se trata de una construcción social, relativa, histórica e ilegible en sí misma, ya que se ubica dentro de las estrategias de producción y reproducción de una sociedad determinada y que tiene que ver con las formas mediante las cuales cada sociedad organiza la transición de lo que considera la infancia a lo que supone la vida adulta (Pérez Ruiz, 2008, p. 19).

Asimismo, en tanto “categoría social se construye desde referentes culturales específicos, y está interrelacionada con otros elementos sociales: estructurales y coyunturales, algunos, y subjetivos, personales y colectivos otros” (Pérez Ruiz, 2008, p. 19).

Reconociendo el papel activo de la juventud indígena se planteó desarrollar una investigación participativa liderada por jóvenes que recuperó su pensar y sentir acerca de la situación de la pandemia en sus comunidades, los principales problemas que afectan a la población en general, y en particular a la juventud y reflexionar en torno a posibles estrategias que como jóvenes pueden llevar adelante.

El equipo se integró con jóvenes del Equipo Semillero, los líderes y los promotores juveniles que trabajan en Ch'ieltik, quienes cuentan con una amplia experiencia de trabajo de campo, recursos y habilidades de trabajo con jóvenes tseltales, tsotsiles y tojolabales.

A partir de un proceso reflexivo con las y los jóvenes de la organización, surgieron como preguntas: ¿Qué puede hacer Ch'ieltik en esta coyuntura? ¿Qué pueden hacer las y los jóvenes para afrontar las dificultades en el terreno de la salud, la educación, el bienestar emocional a nivel personal, familiar y comunitario? ¿Cómo las y los jóvenes pueden salir fortalecidos a través de acciones de participación juvenil?

De este modo, se propuso una investigación cuyos objetivos centrales fueron:

1. Documentar la situación, impacto y estrategias implementadas por las poblaciones para afrontar la COVID-19 en las 5 microrregiones en las que trabaja Ch'ieltik (Nuevo San Juan Cancuc, San Juan Cancuc, Chiloljá, El Pozo, cabecera San Pedro Chenalhó).
2. Favorecer la participación juvenil en procesos de investigación social participativa y la generación de conocimiento colectivo.

3. Metodología

El proyecto se planteó como una Investigación acción-participativa (IAP) dirigida por jóvenes interesados en promover acciones transformadoras con pares en sus comunidades de origen. Se concibe como un proceso de indagación y reflexión que intenta aproximarnos a una situación/problema específico para comprender las dinámicas y las personas involucradas en las mismas. Se trata de un enfoque metodológico que ha tenido un gran crecimiento en los últimos años para investigar cuestiones de salud pública, educación, psicología comunitaria (Ozer, 2017, p.174). En términos gnoseológicos, este tipo de investigación tiene como:

objetivo superar la separación entre sujeto y objeto. Aquellos afectados por el problema son la fuente primaria de información y los actores principales en la generación, validación y uso del conocimiento para la acción. El investigador es parte de la comunidad afectada. (Loewenson, Laurell y Hogstedt, 1994. Citado en Loewenson et al., 2014, p. 12)

Por otra parte, esta aproximación “reconoce la riqueza de los recursos que los miembros de la comunidad aportan a los procesos de conocer, crear conocimiento y actuar sobre ese

conocimiento para lograr un cambio” (Loewenson et al., 2014, p.12).

Dentro de la investigación social sobre juventud y desarrollo, varios enfoques metodológicos denominados: Youth-led participatory action research (YPAR), Youth-led research, evaluation and Planning (Youth REP), Youth-led research tienen en común: “empoderar a niños, adolescentes y jóvenes que crecen en circunstancias difíciles, para entender mejor sus comunidades y sus características y valores sociales que los afectan para que lleguen a ser agentes de cambio activo” (ICDI, 2019) (la traducción es nuestra).²

Ello conlleva ofrecer a las y los jóvenes el acompañamiento de un adulto facilitador que comparta con ellas/ellos recursos y herramientas para identificar y analizar problemas relevantes en sus vidas, elaborando el diseño de la investigación y seleccionando los métodos para utilizar información existente o generar nueva información desde la comunidad (Ozer, 2017, p. 174).

De este modo, son las y los jóvenes quienes lideran el proceso investigativo, acompañados por un/a investigador/a social que tiene el papel de facilitar los “métodos y procesos organizados que permitieron a aquellos involucrados de forma directa compartir, analizar y validar su experiencia colectivamente. Esto significa que la reflexión, la interpretación y el conocimiento generados se mantienen dentro de la comunidad en el proceso” (Loewenson et al., 2012, p.24).

Uno de los principios que guio este proceso es la participación juvenil en los momentos claves del proceso de: definir objetivos del estudio, conceptos clave y métodos de indagación, recolección de datos y análisis e interpretación de los resultados (Riaño, 2012).

Según Ozer (2017) se trata de una aproximación innovadora de conducir preguntas científicas que involucren a jóvenes como expertos y co-investigadores (p.174).

Esta autora también señala un conjunto de efectos positivos en las y los participantes, como: el incremento en su autonomía psicosocial, el propósito y el rol de la responsabilidad, el fomento de un sentido de identidad colectiva particularmente importantes para los jóvenes marginados como resultado de su condición étnica, inmigración, clase social u orientación sexual. Igualmente, se identifica el fortalecimiento de “relaciones de apoyo y cooperación entre jóvenes y adultos” (Ozer, 2017, p.175). Importante también de señalar es que este tipo de investigaciones promueven “la conciencia crítica para ir más allá de las explicaciones de los problemas a nivel individual [...] para investigar y trabajar en factores sistémicos”. Por último, a nivel de las contribuciones en el campo del desarrollo, las IAP cambian las normas acerca de quien crea conocimiento y la mirada con que

el mundo adulto ve a los jóvenes, de verlos como problema los pasa a ver como expertos que pueden generar resultados científicos para informar acciones (Ozer, 2017, p.176).

La investigación comprendió los siguientes momentos:

a) Selección de las y los jóvenes que conformaron el equipo de investigación.

El equipo fue conformado con jóvenes del equipo semillero, los promotores y los líderes juveniles, quienes son originarios de las comunidades donde la organización desarrolla su trabajo.³ La facilitación, acompañamiento y sistematización de la IAP fue desarrollada por la Dra. Diana L. Reartes. Sus principales funciones fueron:

- Facilitar, orientar y guiar al grupo de jóvenes para lograr construir conjuntamente con el equipo de investigación las problemáticas a estudiar, el planteamiento de preguntas, el diseño de campo, los métodos de recolección de datos y la población participante.
- Dar seguimiento al trabajo de campo y orientarlos para resolver dudas y dificultades.
- Co-redactar el informe final de la investigación.

b) Capacitación y entrenamiento.

El proceso se llevó a cabo de forma virtual vía zoom, los viernes de 10 a 13.30, desde el 17 de septiembre del 2020 al 21 de enero del 2021.

Los contenidos desarrollados fueron:

- Pasos en el diseño de la IAP: diagnóstico, planificación, ejecución, sistematización y análisis.
 - Ética en la IAP.
 - Técnicas para identificar problemas comunitarios, sus causas y sus efectos.
 - Formulación de preguntas y de objetivos de la investigación.
 - Instrumentos de recolección de información primaria y secundaria (distintos tipos de entrevista, encuestas, grupos focales, censos, encuestas, etc.).
- c) Elaboración de una encuesta. Conformación de la muestra. Selección de encuestados. Criterios de selección y cómo evitar algunos sesgos.
- Logística en el levantamiento de encuesta y trabajo de campo.
 - Captura de la información y elaboración de base de datos (a cargo de Alexis Alfaro).
 - Análisis de la información. Convergencias y divergencias en las opiniones y

percepciones de las y los encuestados.

- d) Producción del reporte de investigación.
- e) Elaboración de estrategias para afrontar la problemática estudiada.
- f) Difusión de resultados.
- g) Evaluación y sistematización de la experiencia de IAP.

3.1. Instrumento de investigación

Se eligió desarrollar un estudio cuantitativo con población adolescente y joven estudiante y población adulta (autoridades locales, personal docente, padres y madres de familia, personal de salud). Las encuestas se levantaron en las localidades donde la organización desarrolla su trabajo. La población objetivo fueron: a) Mujeres y varones adolescente y jóvenes y b) Mujeres y varones adultas/os.

- Selección de la muestra:

La estrategia de muestreo implementada fue conveniencia.

- Cuestionario:

Se diseñaron dos cuestionarios para cada uno de los grupos poblacionales objetivo del estudio. El cuestionario dirigido a las y los jóvenes fue adaptado del cuestionario correspondiente al Sondeo de opinión Iberoamericano: Jóvenes frente a la COVID-19, impulsado por el Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica (OIJ).

Este cuestionario se estructuró en 9 secciones: 1. Pandemia y escuela, 2. Situación en el hogar, 3. Tiempo libre, 4. Áreas más afectadas en la comunidad, 5. Obstáculos para la prevención en jóvenes, 6. Dudas sobre COVID-19, 7. Familia y COVID, 8. Adaptación a la situación de la pandemia, 9. Jóvenes y participación comunitaria.

El cuestionario dirigido a las y los adultos comprendió 2 secciones: la primera, referida a la Identificación de las áreas, sectores de la población más afectados por la pandemia, acciones tomadas desde el municipio, problemas surgidos en las familias y posibles soluciones a los problemas desde el municipio y la segunda, tuvo la intención de conocer las opiniones sobre la afectación de la pandemia en la juventud, sus problemas y su rol en el afrontamiento y solución a los mismos desde la participación comunitaria.

- Estrategia de recolección de la información:

La mayoría de las encuestas se hicieron presencialmente. Las y los jóvenes y el personal docente fueron encuestados en los espacios escolares ya que al momento de comenzar el trabajo de campo los planteles escolares habían reabierto en determinados días y horarios. Se siguió con un protocolo de medidas de prevención frente a la COVID-19. En algunos pocos casos, la encuesta se realizó vía telefonía celular.

El levantamiento de la encuesta fue desarrollado por 10 encuestadores y comprendió del 23 de noviembre al 20 de diciembre del 2020 en la cabecera de Chenalhó, San Juan Cancuc y El Pacayal, Nuevo San Juan Chamula, municipio de las Margaritas. También se levantaron encuestas en Chiloljá y El Pozo (San Juan Cancuc)⁴

En total se levantaron 150 encuestas a jóvenes y 80 encuestas a adultos (autoridades comunitarias, madres y padres de familia, docentes, personal de salud), haciendo un total de 178 encuestas.

- Limitaciones del estudio:

La principal limitación del estudio es la estrategia de muestreo utilizada ya que no fue una muestra representativa de la población encuestada, por lo que los resultados no pueden ser generalizables al resto de la población que viven en dichas localidades. Sin embargo, los resultados permiten identificar problemáticas que requieren de acciones urgentes y/o de un análisis a mayor profundidad.

4. Resultados

4.1. Características sociodemográficas de los municipios encuestados

Del total de los municipios de Chiapas (118), 48 (40.6%) son clasificados con un grado de marginación muy alto y 39 (33.0%) con un grado de marginación alto. En la siguiente tabla se muestra el total de la población, el grado de marginación y rezago municipal, así como que el 25% de la población del municipio vive en pobreza extrema de los municipios donde se desarrolló la encuesta (Population Council, 2020:11).

Tabla 1.
Características sociodemográficas de los municipios de Chiapas donde se levantó la encuesta, 2015

Municipio	Población total (2015)	Porcentaje de la población que habla una lengua indígena (2015)	Índice desarrollo humano (IDH) municipal (2015) ⁵
Chenalhó	39,648	98.5%	Bajo
Las Margaritas	122,821	41.9%	Medio
San Juan Cancuc	34,829	99.7%	Bajo

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). *Informe de Desarrollo Humano*

Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. <http://mx.undp.org>

4.2. Perfil sociodemográfico de las y los jóvenes y las y los adultos encuestados

La muestra de las y los jóvenes comprendió un 46% de población femenina y 53% de población masculina. El (86%) estudia el bachillerato y el 14% la secundaria. Las y los encuestados se encuentran entre los 12 y 20 años y el promedio de edad es de 16 años.

El rango de edad de los adultos encuestados va de los 18 a los 62 años, con un promedio de 36 años. La muestra comprendió: 31% mujeres, 69% de varones, 24% de docentes, 28% de madres, 21% de autoridades, y 28% de personal de salud. Las autoridades comunitarias incluyeron: Secretario de la agencia municipal, Suplente del agente municipal, Sub agente municipal, Suplente del Juez, Comisariado ejidal, Enlace municipal, Director casa de la cultura, Vocal del comité de educación, Patronato de agua.

Tabla 2.
Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas por edad y sexo, diciembre 2020

	Mujeres adolescentes (n=)	Varones adolescentes (n=)	Mujeres adultas (n=)	Varones adultos (n=)
Edad	71	79	25	55

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2020.

Tabla 3.

Encuestas realizadas por localidad y grupo encuestado, diciembre 2020

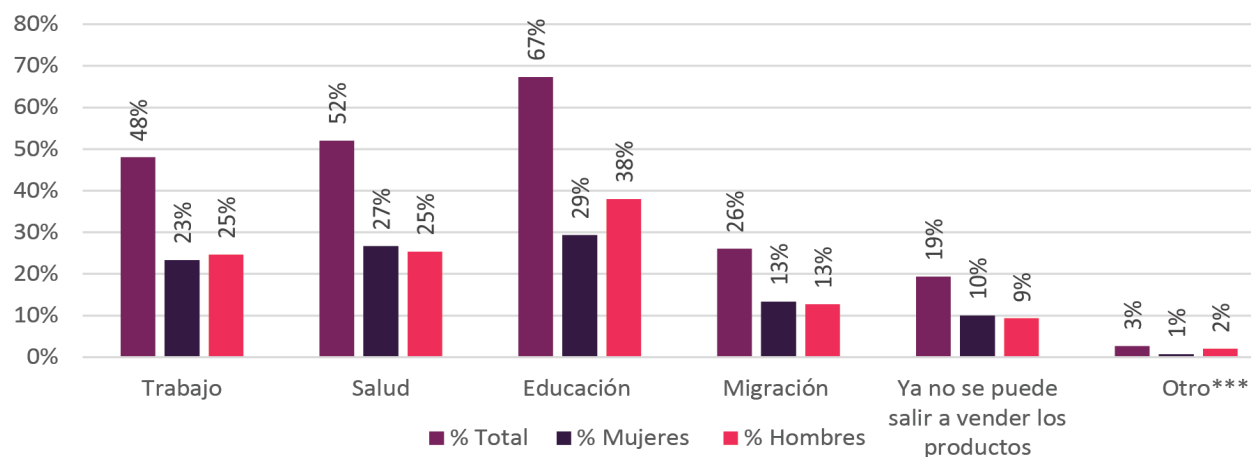
Localidad	Mujeres adolescentes (n=)	Varones adolescentes (n=)	Mujeres adultas (n=)	Varones adultos (n=)
Chenalhó	16	14	7	-
Nuevo San Juan Chamula, Las Margaritas	15	15	5	11
Cabecera San Juan Cancuc	18	12	7	9
Chiloljá	11	19	3	13
El Pozo	11	19	3	13

Fuente: trabajo de campo, diciembre 2020.

4.3. Impacto de la pandemia en la comunidad y en los hogares⁶

Gráfica 1.

¿Cuáles crees son las áreas más afectadas por pandemia en tu comunidad?



Fuente: Elaboración propia.

La pandemia ha impactado todos los aspectos de la vida cotidiana de las comunidades. Según la opinión de las mujeres y varones jóvenes las áreas más afectadas son: 67% considera que ha sido la educación, debido a la suspensión de las actividades escolar, le sigue la salud con un 52%, luego el trabajo con un 48%. En este último rubro, hay que agregar: la imposibilidad de salir a vender los productos artesanales o del campo (19%), lo que hace que la actividad económica haya sido la más afectada (67%) seguida de la educación.

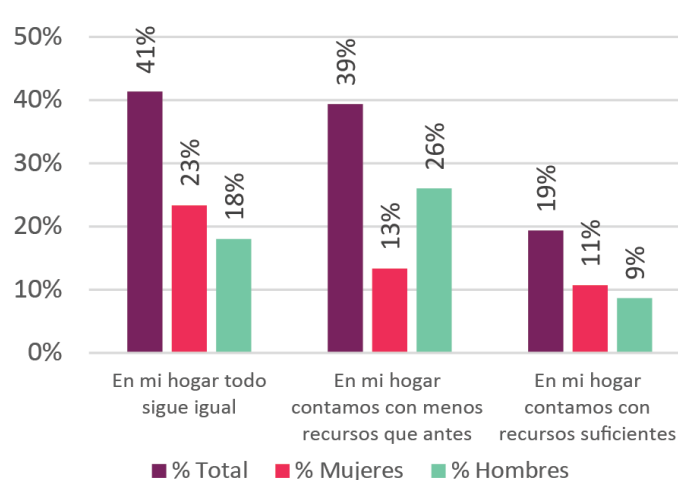
Para el 70% de las y los encuestados adultos ha sido el ámbito educativo el más afectado, seguido del trabajo (48%) y la salud (46%). Se señala que uno de los principales problemas ha sido la falta de dinero (85%), derivada de la disminución de trabajos locales, la imposibilidad de salir a comercializar productos locales (artesanías y productos agrícolas) y derivado de ello, la necesidad de migrar (53%).

El 45% de la población de adultos considera que desde el municipio no se han implementado suficientes medidas o acciones para afrontar la crisis derivada de la pandemia, aunque se reconoce que se han repartido despensas y otorgado ciertos subsidios para que las familias pudieran satisfacer las más apremiantes necesidades.

En el ámbito del hogar, las y los jóvenes perciben que la situación al interior de los hogares continúa de igual forma que antes de la pandemia (41%). Sin embargo, 39% mencionó que sus familias cuentan con menos recursos y un 19% considera que poseen los recursos suficientes. Las dinámicas familiares se han visto alteradas por la disminución de los ingresos, la permanencia de los jóvenes en el hogar, el mayor tiempo de convivencia de todos los miembros bajo el mismo techo. Se reconoce que con la pandemia algún miembro del grupo familiar manifestó sentirse triste (37 %), estar más nervioso (29%), enojarse mucho (30%) y beber más frecuentemente (9%).

Gráfica 3.

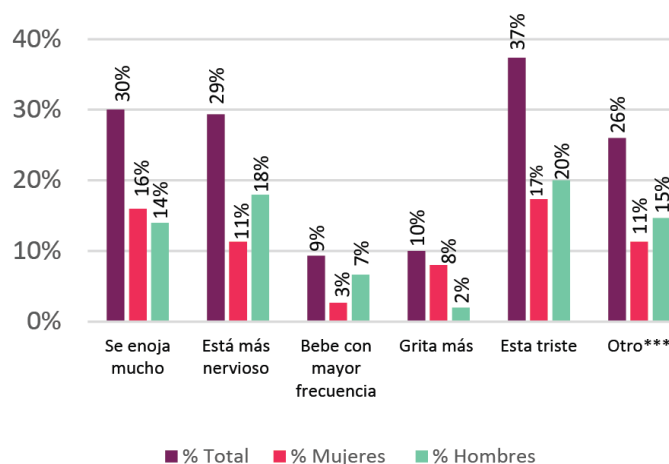
¿Cómo te ha afectado la situación actual en tu hogar?



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 4.

En los últimos meses alguien de tu familia...



Fuente: Elaboración propia

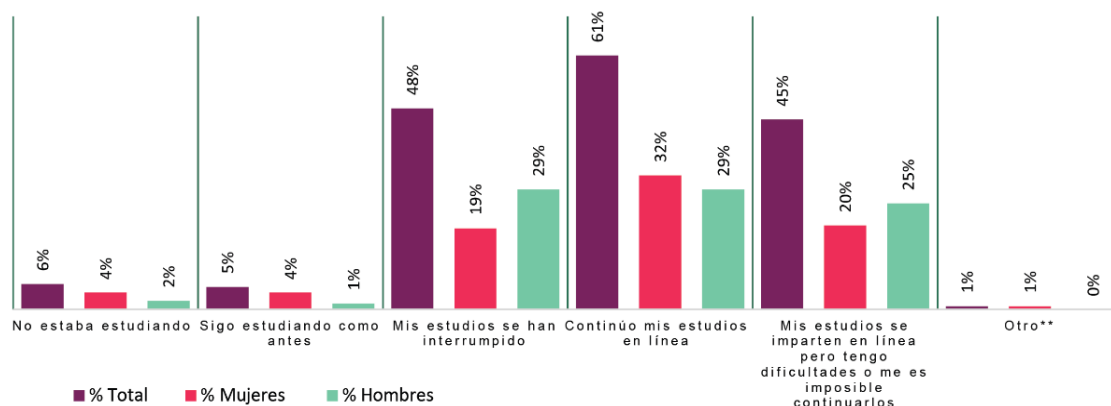
4.4. Impacto de la pandemia en la población adolescente y joven

La pandemia ha afectado en gran medida la vida de las y los jóvenes. Si bien el 61% continúa sus estudios en línea, 45% manifestó que ha tenido dificultades para continuarlos y el 49% le ha sido imposible particularmente por problemas de conexión a internet. La implementación de las clases en línea como estrategia para dar continuidad a la vida escolar encuentra muchas dificultades en

las comunidades estudiadas, un 78% de los jóvenes (36% de las mujeres y 42% de los varones) manifestó que las clases virtuales fue lo más difícil a lo que se tuvo que adaptar, seguida del empeoramiento de la situación económica (39%) y la imposibilidad de trasladarse fuera de su comunidad (37%).

Gráfica 5.

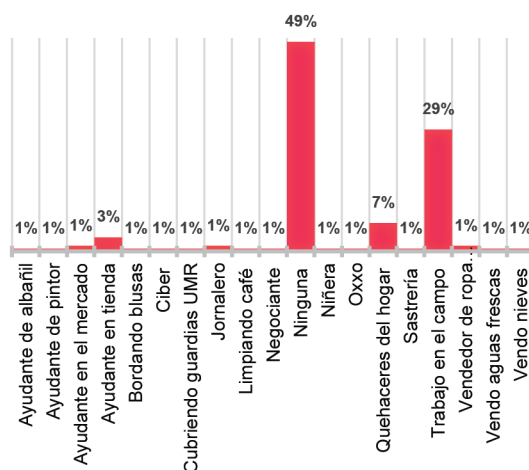
¿Cómo te ha afectado la pandemia en tus estudios?



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 6.

Sí, además de estudiar; trabajas ¿Qué trabajo realizas?



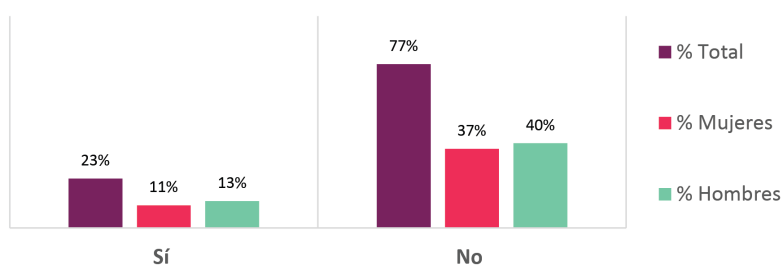
Fuente: Elaboración propia

El 52% de las y los jóvenes además de estudiar ha empezado a trabajar o retomado sus trabajos luego de que se suspendieron las clases presenciales y ante la necesidad de contar con dinero para continuar sus estudios, como pagar la recarga del celular para recibir y enviar sus tareas escolares. Los varones se dedican a trabajar en el campo (29%) mientras que las jóvenes a los quehaceres del hogar, bordar blusas o cuidar niños.

Las fallas en la conectividad es un grave problema mencionado en tanto el 77% de los encuestados jóvenes contestó que no funciona bien su conexión a internet.

Gráfica 7.

¿Tienes una conexión a internet que funciona bien?



Fuente: Elaboración propia

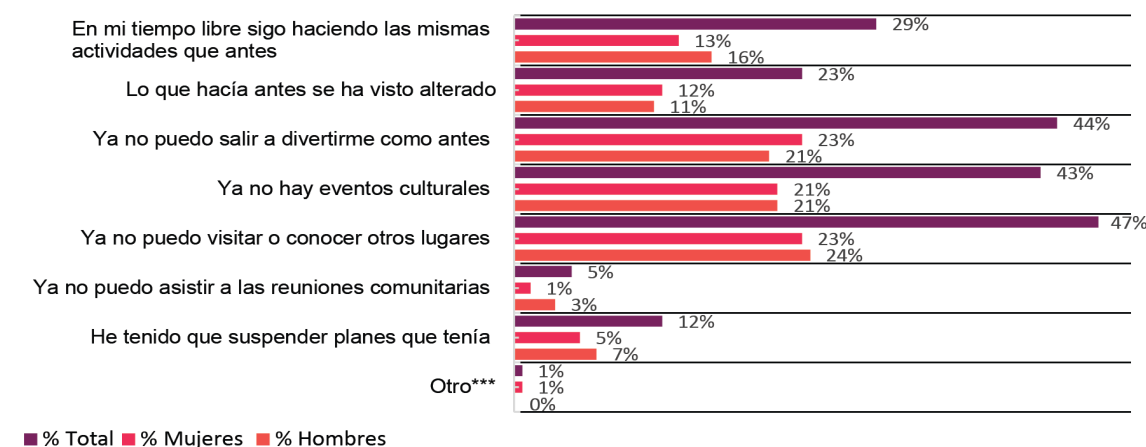
El sector poblacional adulto coincidió en que las y los adolescentes y jóvenes han sido los más afectados. Los principales problemas señalados fueron: 69% las clases en línea, 64% las dificultades para acceder a internet por falta de dinero y 31% el no contar con computadora, tablet o celular.

El uso del tiempo libre, tan fundamental en la socialización juvenil, también se vio afectado, 45% considera que ya no puede salir a divertirse, 44% que no puede participar de eventos culturales y el 48% que le es imposible visitar o conocer otros lugares.

Con el objeto de conocer cuáles habían sido los apoyos y recursos emocionales que les habían permitido adaptarse a las nuevas condiciones de vida, un poco más de la mitad (57%) expresó que adoptó medidas y cuidados para no enfermarse o enfermar a los miembros de su familia y el 52% mantiene la esperanza de que mejore la situación de pandemia. Frente al temor, la incertidumbre y las modificaciones en la vida cotidiana, 41% consideró que fue capaz de adaptarse a los cambios y el 31% de ver el lado positivo de los problemas.

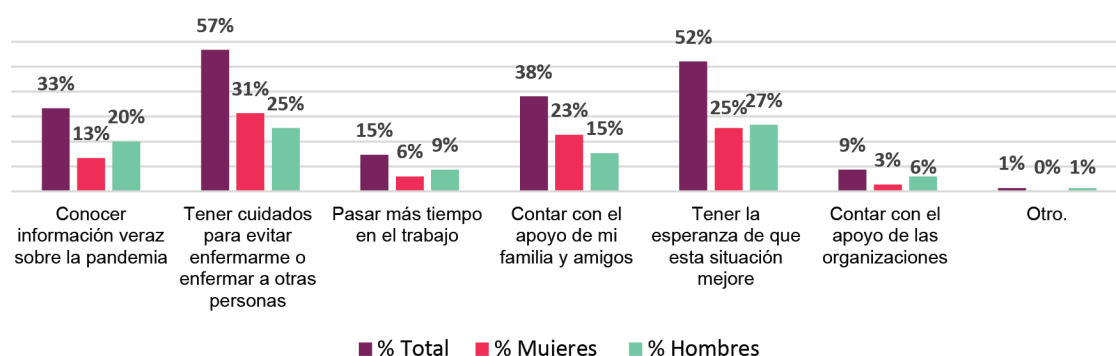
Gráfica 8.

¿Cómo te ha afectado la situación actual en el tiempo libre?



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 9. ¿Qué está ayudando o te ha ayudado adaptarte a la situación actual?

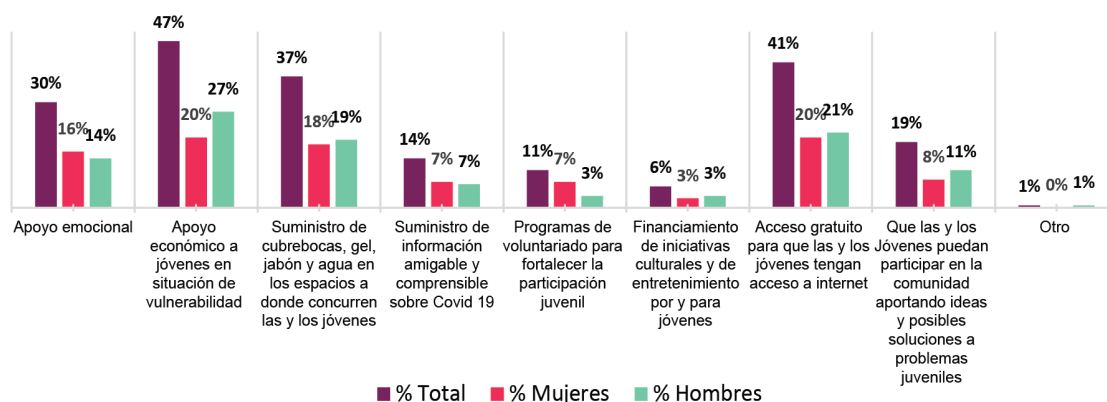


Fuente: Elaboración propia

La necesidad de recibir apoyos para sobrellevar los problemas derivados de la crisis es evidente: el 58% de los jóvenes considera que ellos requieren de ayudas económicas, 53% de acceso gratuito a internet, 40% manifestó la necesidad de recibir cubrebocas y gel en los espacios a los que concurren y el 19% indicó que requiere de apoyo psicológico.

Gráfica. 10

¿Cuál de las siguientes medidas de apoyo a las y los jóvenes consideras que son importantes en este momento?



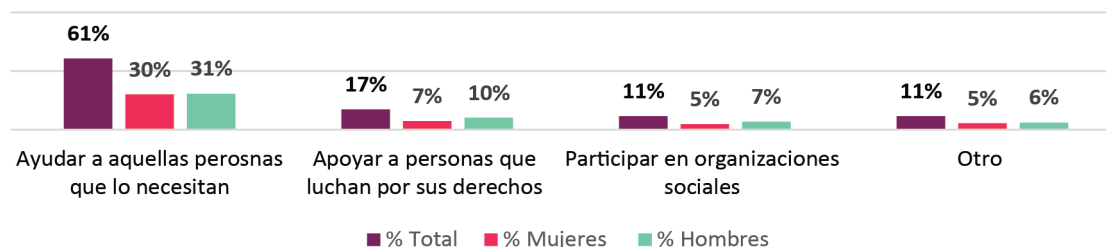
Fuente: Elaboración propia

El 47% de las y los adultos encuestados coinciden al indicar que sería bueno que la población joven obtenga apoyos económicos, 41% acceso gratuito a internet y 37% acceso y suministro de cubrebocas, gel, jabón y agua.

Ante los problemas sociales y económicos con los que conviven en sus comunidades, 61% de las y los jóvenes se ha planteado participar en acciones para ayudar a personas en situación de vulnerabilidad. Del lado de las y los adultos un 44% opina que los jóvenes son un actor social fundamental dentro de las dinámicas comunitarias y que podrían promover y difundir medidas sanitarias para afrontar la COVID-19.

Gráfica 11.

¿Te has planteado participar o estás participando en alguna de las siguientes acciones de apoyo en tu comunidad?



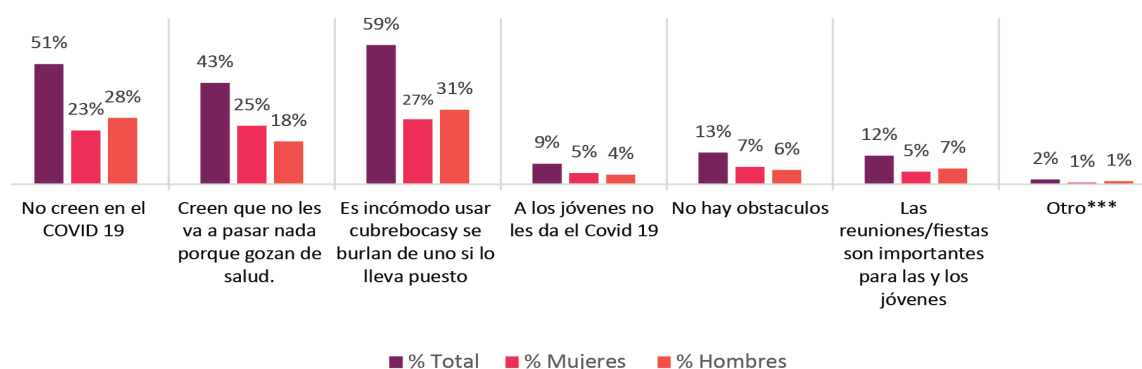
Fuente: Elaboración propia

4.5. Obstáculos para la prevención de la COVID-19

Hasta el momento la disminución de los contagios está basada en acciones de prevención entre las que destacan: el uso del cubrebocas en espacios públicos, el lavado de manos con frecuencia, el uso de gel antibacterial y el distanciamiento social. Estas medidas no siempre pueden ser llevadas a cabo por los conjuntos sociales debido a obstáculos culturales, económicos, ideológicos. Los principales obstáculos que manifestaron las y los encuestados jóvenes para llevarlas a cabo son en orden de mayor a menor porcentaje: la incomodidad de usar el cubrebocas y el que se burlen por llevarlo puesto (59%), no creer en la COVID-19 (51%) y creer que no les va a pasar nada porque gozan de buena salud (44%).

Gráfica. 12

¿Cuáles son los principales obstáculos que las y los jóvenes tienen para llevar a cabo las medidas de prevención COVID-19?

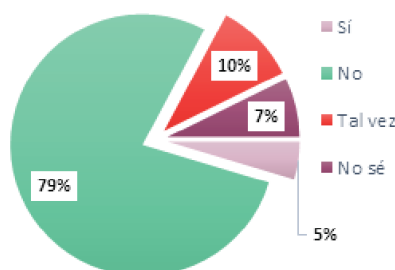


Fuente: Elaboración propia

Estas respuestas pueden corresponderse con un conocimiento escaso de personas cercanas contagiadas y/o fallecidas por la enfermedad. Al preguntar sobre si alguien de su familia había padecido de coronavirus el 80% manifestó que no, aunque un 10% no contaba con total seguridad y un 7% respondió que no sabía. Al indagar sobre el fallecimiento de algún familiar por complicaciones derivadas del COVID-19 el 92% mencionó que no experimentó esta situación.

Gráfica 13.

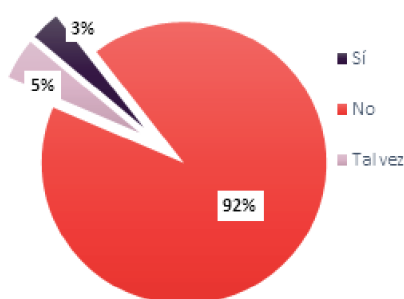
¿Alguien de tu familia ha tenido coronavirus?



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 14.

¿Alguien de tu familia ha fallecido por coronavirus?



Fuente: Elaboración propia

5. Discusión y consideraciones finales

La investigación presentada se inscribe dentro del conjunto de trabajos generados recientemente para conocer la percepción de riesgo y los impactos de la pandemia por COVID-19 en las juventudes y en particular en las juventudes indígenas (Meneses-Navarro et al., 2021; Population Council, 2020; UNFPA, 2020). Estos estudios señalan que adolescentes y jóvenes han constituido un sector muy afectado “provocando que sus posibilidades de desarrollo se vean truncadas incidiendo negativamente en el disfrute de sus derechos humanos” (UNFPA, 2020:2).

Los resultados del estudio pueden agruparse en: 1) derivados de la información obtenida de la encuesta y 2) concernientes a la experiencia de acompañar una investigación participativa liderada por jóvenes.

1. En Chiapas, la pandemia está afectando la vida de la población que vive en las

comunidades en

términos económicos, educativos, sociales. En el lapso de casi un año, un conjunto de acciones impulsadas por el gobierno estatal y los locales, así como por organizaciones de la sociedad civil y otras, autogestivas, han tratado de afrontar los principales problemas que surgieron. La situación ha ido cambiando con el transcurso de los meses, la disminución de los contagios y la implementación de una “nueva” normalidad.

Sin lugar a dudas, la educación y la economía han sido las áreas más perjudicadas y esto ha favorecido la ampliación de brechas que ya existían en la población encuestada en: el acceso a la educación, a internet y telefonía celular. Así también lo revelan los resultados de la encuesta a jóvenes estudiantes de COBACH según los cuales el 87.7% de los encuestados había suspendido las clases presenciales, y sólo el 33.8% de los estudiantes pudieron tomar clases por internet (Meneses-Navarro, 2021). Estas condiciones generaron desánimo e incertidumbre en cuanto al momento en que reabrirán las escuelas y ha hecho que algunos jóvenes piensen en ya no regresar a estudiar y planear casarse o migrar.

Esto coincide con lo indicado por la Encuesta Juventud y COVID-19 según la cual “un 20% de las y los jóvenes temen por su situación educacional ligado a un aumento en la desvinculación educativa a raíz de la pandemia, retrasando sus posibilidades de desarrollo” (UNFPA, 2020:4)

En este escenario, las y los adolescentes y jóvenes han tenido que adaptarse a las nuevas condiciones educativas y en algunos casos, apoyar a la economía familiar, comenzando a trabajar para contar con dinero.

El cierre de espacios y eventos públicos de recreación, ha alterado las dinámicas de socialización tan importantes para las y los jóvenes. En el ámbito del hogar, las dinámicas familiares se han visto modificadas y originado aumento de tristeza, enojo e ingesta de alcohol de algunos de sus miembros, lo que nos hace suponer en mayores tensiones al interior de los grupos familiares.

Desde el municipio, se han implementado acciones para apoyar a las familias, mediante despensas y apoyos económicos, que parecen aún insuficientes. Las y los jóvenes se perciben y son percibidos por los adultos como un sector que requiere de distintos apoyos pero también como actores claves para diseñar y llevar adelante acciones educativas y

solidarias que ayuden al bienestar de la población.

Un conjunto de creencias locales sobre las enfermedades, la similitud de algunos síntomas de la COVID-19 con enfermedades respiratorias muy frecuentes en la población junto a la experiencia cercana de escasos casos de enfermedad y/o muerte, podrían interpretarse como obstáculos para la adopción de medidas preventivas en la población adulta.

Las experiencias de discriminación, desconfianza y mal trato recibido por la población indígena condicionan el distanciamiento con el sector salud, siendo éste un gran desafío en contextos indígenas y rurales (Haro, 2020; Meneses-Navarro et al., 2020).

La difusión de mensajes tendientes a esclarecer dudas sobre la COVID-19 en diferentes sectores de la población podría favorecer y mejorar la detección oportuna de síntomas y la búsqueda de asistencia a la enfermedad. Esto ante la desinformación y las noticias falsas en torno al origen de la COVID-19 y la responsabilidad atribuida a autoridades gubernamentales y de salud de diseminar el virus en las comunidades y/o a través de los cubrebocas (Meneses-Navarro et al. 2021).

Las y los jóvenes pueden desarrollar estas acciones y estrategias en alianza con distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales con presencia en sus comunidades. En este sentido, distintos organismos internacionales han identificado a las juventudes como un actor social clave en el liderazgo en respuesta al COVID-19. Por ejemplo, en “la difusión de mensajes ... dentro de las comunidades tanto en las lenguas principales como en las lenguas indígenas locales, ya que su dominio de los medios de comunicación social los convierte en actores fundamentales en esta situación” (FAO, 2020).

2. En cuanto a la experiencia adquirida por el equipo de jóvenes investigadores a nivel individual, las y los participantes puntualizaron que los principales aprendizajes fueron:

- reconocer los aportes personales para desarrollar un trabajo en equipo,
- conocer las realidades de las y los jóvenes de su comunidad,
- realizar una investigación “paso a paso”,
- aprender de las experiencias de las y los encuestadas/os,
- adquirir herramientas para desarrollar investigaciones,
- conocer nuevas formas de comunicación con el uso de tecnología,
- conocer la importancia de la comunicación en el proceso de trabajo grupal,

- conocer estrategias para promover la participación de los jóvenes en los procesos de investigación sobre sus condiciones de vida y sus puntos de vista,
 - poder generar estrategias que incidan en una mejora en la vida de las y los jóvenes.
- En relación a las habilidades y conocimientos se mencionaron: aprender a escuchar, colaborar en un equipo, ser responsable, desarrollar habilidades de investigación, dirigirse con respeto a las personas encuestadas y a los miembros del equipo, lograr empatía, sentirse animado trabajando con jóvenes, tomar notas, analizar y opinar.

A nivel grupal:

Se valoró la responsabilidad de la participación individual en el cumplimiento de actividades y tareas. De igual modo, la respetuosa comunicación e intercambio de estrategias al interior del grupo posibilitaron llevar a cabo las metas comunes.

En opinión del equipo el proyecto fue de gran utilidad y pertinencia para las comunidades y para las y los jóvenes. Se observó la importancia de poder incidir en un mediano plazo sobre algunas de las problemáticas a través de estrategias educativas y lúdicas a nivel local, en beneficio de las juventudes indígenas. El tomar en cuenta a las y los jóvenes, escucharlos y compartir con ellas y ellos permitieron abrir un espacio de diálogo valorado por el equipo.

Entre los logros del proyecto se destacan:

- Contribuir a la formación y/o fortalecimiento de jóvenes en investigación-acción participativa,
- Contribuir a visibilizar problemáticas locales y desde ahí, involucrar a las y los jóvenes para llevar a adelante acciones acordes a las condiciones contextuales,
- Favorecer la promoción y/o afianzamiento de distintos niveles de liderazgo en las y los participantes.
- Contribuir a la reflexión y acción con conocimientos surgidos directamente de la experiencia de investigación.

Se recomienda que los resultados y conclusiones:

- Permitan atender algunos de los problemas derivados de la pandemia que han emergido en la población estudiantil, principal la población objetivo de su quehacer.
- Posibiliten generar estrategias que amplíen el número de jóvenes involucrados en actividades de voluntariado y participación comunitaria en coordinación y alianza con

distintos sectores sociales.

- Favorezcan explorar con mayor detalle las problemáticas vinculadas a la salud mental tanto de los jóvenes como de los adultos y el diseño de acciones de prevención y la atención de las mismas.
- Alienten la continuidad de trabajos de investigación desarrollados por jóvenes que aborden el impacto de la pandemia en aspectos de la salud sexual y reproductiva juvenil, como las uniones y embarazos tempranos y la violencia de género, que se reconocen se están incrementando y que no se exploraron con la encuesta.

Agradecimiento:

A Montserrat Soto García, Coordinadora de Comunicación Social de Ch'ieltik por su trabajo de edición al manuscrito.

Bibliografía

- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) (2020). ¿Cómo están afrontando las juventudes la pandemia de COVID-19?. <https://lac.unfpa.org/es/news/¿cómo-están-afrontando-las-juventudes-la-pandemia-de-covid-19>
- Gómez Granda, P.A. y Mena Rodríguez, V.E. (2021). Espacios urbanos, jóvenes habitantes de calle y COVID-19. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*. Dossier temático. <https://doi.org/10.24215/18524907e053>
- Haro, A. (2020). Dossier: pueblos indígenas mexicanos frente a la pandemia COVID-19. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/05/Haro-2020-Dossier-Indigenas-mexicanos-frente-a-la-pandemia-Covid19-pdf>
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) (2021). COVID-19 México: Panorama en población que se reconoce como indígena. www.inpi.gob.mx [8-11-2021]
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Chiapas. www.cuentame.inegi.org.mx [20-3-2021]
- International Child Development initiatives (ICDI) (2019). Youth-led research. Within her choice, a programmer that builds child marriage free communities. Summary report from Ethiopia, Nepal and Pakistan. www.icdi.nl [25-3-2021].

- La Jornada (2020). Realizan aportes y reflexiones de juventud indígena ante COVID-19. <https://www.jornada.com.mx> [9-8-2020]
- Lago, L.; Ronconi, P.J.; Sanabria, J. y Zuluaga, P. (2021). “Jóvenes y pandemia. Experiencias estudiantiles en Chubut”. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*. Dossier temático. <https://doi.org/10.24215/18524907e054>
- Loewenson, R., Laurel, A.C., Hogstedt, C., D’Ambruso, L. y Shroff, Z. (2012). Investigación-acción participativa en sistemas de salud. Una guía de métodos. Harare: Regional Network on Equity in Health in East and Southern Africa-Training and research support centre-Alliance for health policy and systems research- International Development research centre-World Organization- EQUINET.
- Meneses-Navarro, S., Freyermuth-Enciso, M.G., Pelcastre-Villafuerte, B.E., Campos-Navarro, R., Melendez-Navarro, D., y Gómez-Flores Ramos, L. (2020). The challenges facing indigenous communities in Latin America as they confront the COVID-19 pandemic. *International Journal of Equity and Health*, 19 (63). <https://doi.org/10.1186/s12939-020-01178-4>
- Meneses-Navarro, S., Bermúdez-Urbina, F.; Hernández-Reyes, N., Santos-Hernández, G. y Fuentes-Vicente, J.A. (2021). Percepciones de riesgo al COVID-19 entre jóvenes de comunidades indígenas y rurales del sureste mexicano. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, v. 5, número 6, noviembre-diciembre <https://doi.org/10.37811/clrcm.v5i6.1318>
- Muñoz Martínez, R. y Cortéz Gómez, R. (2020). Impacto social y epidemiológico de COVID-19 en los pueblos indígenas de México. <https://iwgia.org> [9-8-2020]
- Obregón Patiño, J.P. y Juárez García, F.L. (2021). Noviazgo en jóvenes mexicanos/as durante el confinamiento. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*. Dossier temático. <https://doi.org/10.24215/18524907e063>
- Organismo Internacional de la Juventud para Iberoamérica (OIJ). Sondeo de opinión Iberoamericano: Jóvenes frente a la COVID-19. <https://oij.org> [9-8-2020]
- Ozer, E. J. (2017). Youth-Led participatory action research: overview and potential for enhancing adolescent development. *Child development perspectives*, vol. 11, number 3, pp.17-177.
- Pérez Ruiz, M. L. (coord.) (2008). Jóvenes indígenas y globalización en América Latina. México:

INAH.

Riaño, Y. (2012). La producción de conocimiento como ‘minga’ y las barreras a la equidad en el proceso investigativo, cap. 5. En: S Corona Berkin y O. Kaltmeier (coords.), *En diálogo. Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales*, pp. 137-160. Barcelona: Gedisa.

Population Council (2020). México: conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con COVID-19. México: Population Council. [http:// www.popcouncil.org](http://www.popcouncil.org)

Powers, J. L. y Tiffany, J. S. (2006). Engaging youth in participatory research and evaluation. *Journal Public Health Management Practice*, november (Suppl), pp. S79-87.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010-2015. Transformando México desde lo local. <http://mx.undp.org> [4-5-2021]

Saraví, G.; Quezada Obispo, M.; Estudiantes EPOAN No.1 de Ciudad Nezahualcóyotl ((2021). Visualizando la pandemia desde la adolescencia. Ichan Tecolotl <https://ichan.ciesas.edu.mx/visualizando-la-pandemia-desde-la-adolescencia>.

Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) (2010). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2010. México: SEDESOL http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Informes_pobreza/2010/Municipios/Chiapas/Chiapas_112.pdf

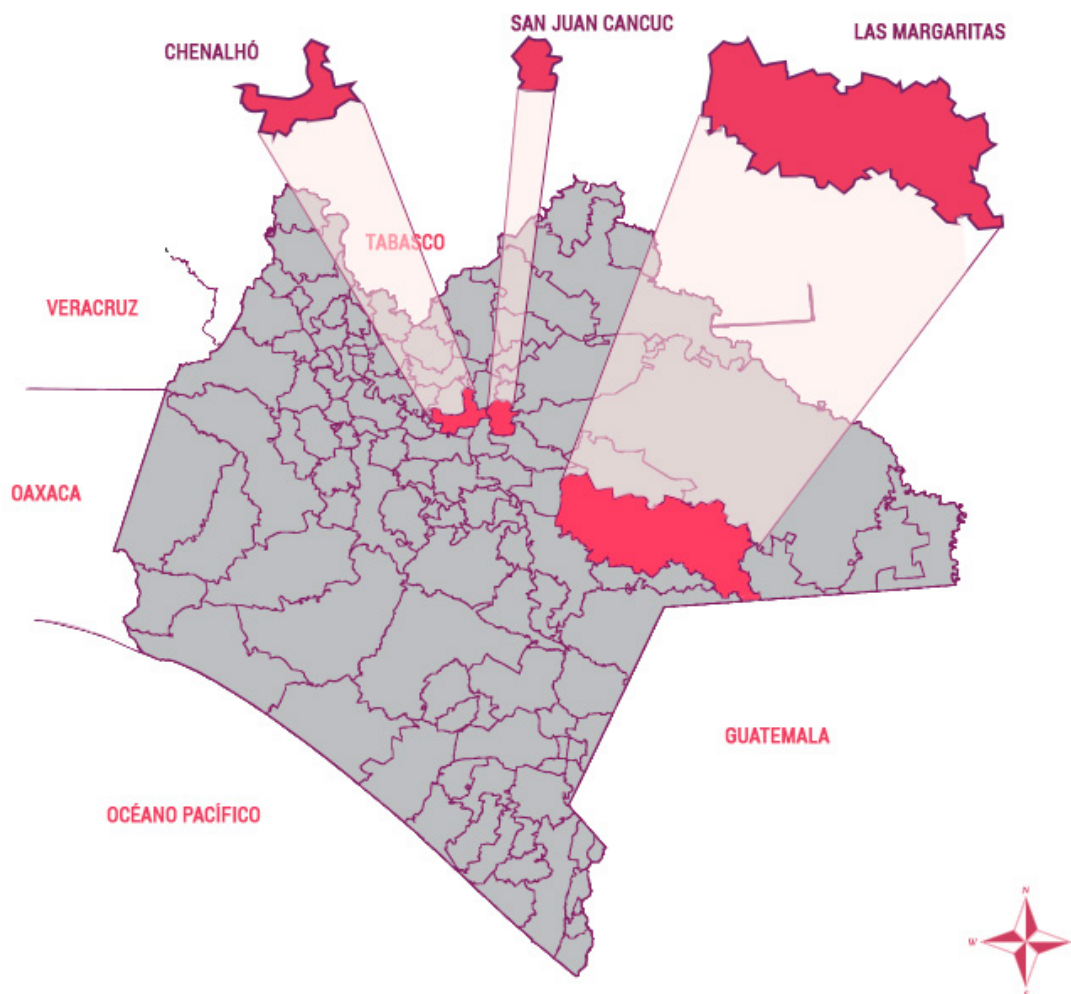
Tlachinollan (Centro de derechos humanos de la montaña) et al. (2020). Los pueblos y comunidades indígenas frente al COVID-19 en México. México: Aura-Tlachinollan-Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.-Enlace-Fundar-IMDEC-OXFAM-Sadec A.C.-Educa-SERAPAZ. www.ohchr.org [8-11-2021]

Velandia Sedano, M.P. (2021). El encierro del/la estudiante. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*. Dossier temático. <https://doi.org/10.24215/18524907e058>

Villa Sepúlveda, M. E. (2011). “Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil”. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23, núm. 60, mayo-agosto, p. 147-156.

ANEXO

Anexo 1. Mapa localidades donde se levantó la encuesta, 2020



Fuente: Ch'ieltik (2020). Uniones tempanas en Chiapas, México. Una investigación realizada por jóvenes en contextos indígenas. México: Ch'ieltik

Notas _____

¹ IDEAS A.C. Ch' ieltik es una organización de la sociedad civil que desde hace una década trabaja con pueblos originarios del estado de Chiapas para promover los derechos a la educación, la salud y la participación de la población joven, en particular de las niñas, niños y adolescentes con el objeto de reducir la brecha histórica de desigualdad en materia de derechos y equidad de género.

² “Youth-led research is an approach that empowers children and young people growing up in difficult circumstances, to understand better their communities and the social values and issue that involve and affect them, so they can become active agent of change”.

³ Equipo de investigación: Alexis Alfaro Jiménez, Luz C. Castañeda Ramos, Juan José Gómez Domínguez, Marco Antonio Hernández Pérez, Petrona Hernández Pérez, Vicky Quetzalli Jadeith Jiménez Pérez, Leticia López Guzmán, José A. Pérez Cruz, Vicente Pérez López, Maribel Sántiz Aguilar, Luis A. Espinoza Sántiz.

⁴ Véase Anexo 1. Mapa de localidades.

⁵ El IDH mide el avance en los países, estados y municipios en 3 dimensiones básicas para el desarrollo de las personas: salud, acceso a educación de calidad y gozar de una vida digna (ingreso). El IDH tiene valores que van de 0 a 1, donde un valor más cercano a 1 indica mayor desarrollo humano. Los valores de las categorías del IDH son: bajo (menor a 0.350), medio (de 0.350 a 0.699), alto (0.700 a 0.799) y muy alto (0.800 y más) (PNUD, 2015).

⁶ Los porcentajes que se presentan en las gráficas no suman 100% por ser preguntas con respuestas de opción múltiple.

Condiciones de trabajo y salud mental de los trabajadores de la salud de unidades COVID

Working conditions and mental health of healthcare workers in COVID units

*Estrada Ledesma Nancy Rubi **

Resumen: El coronavirus SARS-CoV-2, causante de la pandemia de COVID-19, aparentemente está afectando al personal médico en aspectos emocionales y laborales que implica enfrentarse a situaciones complejas y estresantes ante la exigencia y demanda de trabajo por los contagios, a lo que se suma un contexto deficiente en cuanto a condiciones de trabajo de las instituciones de salud pública. Por ello, la propuesta de investigación tiene por objetivo conocer las condiciones de empleo y las experiencias que provocaron malestar emocional en los médicos de primera atención en áreas COVID-19 en hospitales del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) durante el periodo 2020- 2022.

Abstract: The SARS-CoV-2 coronavirus, the cause of the COVID-19 pandemic, is apparently affecting medical personnel in emotional and work-related aspects that involve facing complex and stressful situations due to the demands and demands of work because of the contagions, in addition to a deficient context in terms of working conditions in public health institutions. Therefore, the research proposal aims to know the employment conditions and experiences that caused emotional distress in front-line physicians in COVID-19 areas in hospitals of the Mexican Institute of Social Security (IMSS) of the Metropolitan Area of Guadalajara (AMG) during the period 2020- 2022.

Palabras clave: Precariedad laboral; malestar emocional; calidad de vida laboral; médicos de primera atención; COVID-19.

1. Introducción

El objetivo principal de esta ponencia es presentar avances preliminares en el diseño de un proyecto de investigación doctoral sobre las condiciones de trabajo y salud mental en médicos de unidades COVID de instituciones de salud pública dentro del Área metropolitana de Guadalajara, Jalisco. el interés del proyecto surge dado a los efectos sociales que ha causado la pandemia de ARS-CoV-2 (COVID-19). El 11 de febrero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que

* Maestra en Gestión y Desarrollo social por la Universidad de Guadalajara; línea de investigación en calidad de vida laboral y salud, en el Centro Universitario del Sur, Universidad de Guadalajara; nancy.estrada5079@alumnos.udg.mx

la enfermedad causada por el nuevo coronavirus se denominaría COVID-19.

Paralelamente, los jefes de equipo de la Misión Conjunta OMS-China sobre la COVID-19 advertían que: “gran parte de la comunidad mundial todavía no estaba preparada, ni en mentalidad ni materialmente, para aplicar las medidas que se habían ejecutado en China para contener la COVID-19”. Tales como la preparación a corto plazo de medidas de salud pública no farmacológicas como la detección y el aislamiento de casos, el rastreo y seguimiento de contactos, la puesta en cuarentena, así como la colaboración comunitaria (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020; Pan American Health Organization [PAHO], 2020).

También la OMS exhortó a la industria y a los gobiernos de las distintas regiones a que incrementaran la producción de equipos de protección personal ante la escasez de éstos, lo que suponía poner en peligro al personal sanitario de todo el mundo. Ante la propagación de la enfermedad, el 11 de marzo de 2020, la OMS concluyó que la COVID-19 podría considerarse una pandemia (OMS, 2020).

El 1º de agosto de 2020, el Comité de Emergencias de la OMS declaró que la pandemia seguía constituyendo una emergencia de salud pública de carácter internacional y formuló una serie de recomendaciones de control del virus para los países. Las recomendaciones contemplaban intercambio de mejores prácticas, potenciación de liderazgos y el compromiso político para impulsar a la ciencia en camino a la preparación de vacunas y tratamientos seguros.

Según el informe “Respuesta de la Organización Panamericana de la Salud a la COVID-19 en las Américas. Enero a junio del 2021”, el 20 de enero de 2020, en la región de las Américas se confirmó el primer caso de contagio en Estados Unidos, el seguido de Brasil el 26 de febrero y el tercero en México, el 27 de febrero del 2020. El 30 de junio de 2021, la OMS declaró que la Región de las Américas presentaba el mayor número de casos de contagio confirmados y de muertes en todo el mundo, ante lo cual se presentó El Plan estratégico mundial de preparación y respuesta para la COVID-19 (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020).

El curso que tomó la pandemia de la COVID-19 en la Región de las Américas¹ fue incierto; en los primeros cuatro meses del 2021 se incrementaron los casos de contagio en América Central y América del Sur, ante lo cual la Organización Panamericana de la Salud (OPS) respondió con un despliegue gradual de vacunación priorizando a los grupos de alto riesgo, al personal de salud de primera línea y a las personas mayores. No obstante, la disponibilidad de vacunas contra la COVID-

19 fue limitada en todo el mundo y, en América Latina y el Caribe, se sumó una profunda desigualdad económica y social (OPS, 2021).

El control de la pandemia en América Latina y el Caribe requerían del acceso a una red de servicios de salud, medidas sociales y de salud públicas, estrategias de vacunación focalizada a población vulnerable y medidas de control de brotes, lo que implicaba una detección temprana, investigación y aislamiento de casos, rastreo y cuarentena de contactos. Este conjunto de acciones no siempre fue posible de implementar en todos los países como sucedió en México.

En este contexto, los trabajadores de la salud estuvieron especialmente expuestos; desde las primeras notificaciones de casos confirmados de COVID-19 en la región, se detectaron al menos 1.763.315 de casos de COVID-19 entre trabajadores de la salud, incluidas 10.278 muertes, según datos facilitados por 37 países y territorios de la región. Los mayores números de casos acumulados confirmados en trabajadores de salud fueron en Estados Unidos (515.527), Brasil (498.422) y México (244.711) (OPS, 2021).

Los trabajadores de salud estuvieron en la primera línea de respuesta a la COVID-19, tanto en la atención de pacientes sospechosos como de los confirmados de COVID-19, lo que supuso poner en riesgo su propia salud. Ante ello, OPS emitió directrices sobre la atención de los trabajadores de la salud expuestos a la COVID-19 en establecimientos de salud en 2020, posteriormente en el 2021, se continuó apoyando a los países del continente americano con sesiones de capacitaciones presenciales y virtuales (OPS 2021).

Uno ejes que destacó fue el cuidado del personal sanitario y el uso racional del equipo de protección personal con garantía de suministros y recursos, que a menudo fueron muy limitados. La OPS donó equipos y suministros a los países más vulnerables y con mayor número de casos de COVID-19, pero el riesgo de contagio por el uso indebido del equipo e insumos durante la atención de pacientes fue un elemento prioritario (OPS, 2020, 2021).

Más que nunca fue indispensable fortalecer un sistema de salud y proteger a los trabajadores sanitarios para prestar servicios de manera segura. La pandemia de COVID-19 planteó desafíos en la prestación de servicios de salud tales como el número de camas disponibles; la facilitación de suministros, equipos y recursos humanos en los establecimientos de salud y, unidades de tratamiento de infecciones respiratorias agudas graves.

En México, se siguió el esquema sugerido por la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. De acuerdo con el documento “Respuesta de la Organización Panamericana de la Salud a la COVID-19. Desde enero hasta junio del 2021, OPS-OMS” se llevó a cabo acciones para la prevención y control de infecciones para la protección de los trabajadores de la salud mediante cursos de capacitación. Entre los cuales se elaboró las directrices dirigidas a mejorar el manejo clínico de los pacientes con COVID-19, incluida la revisión y difusión de pruebas científicas sobre el uso de regímenes farmacológicos. Y la aplicación de una estrategia para la rotación de personal clínico (médicos y personal de enfermería especializado) en un intento de fortalecer las capacidades clínicas debido a la presión existente en los servicios de salud (OMS, 2020b).

Se planteó el fortalecimiento de las capacidades de protección de la salud mental del personal y capacitación sobre el diagnóstico y el manejo clínico de la COVID-19 para el personal de salud, los funcionarios de refugios y el personal de las Naciones Unidas. No obstante, según el informe “La respuesta de México al Covid-19: Estudio de caso” del Institute for Global Health Sciences de 2021 de la Universidad de California en San Francisco, los parámetros sugeridos por la OMS y la OPS no se siguieron del todo, especialmente en cuanto a la protección del personal médico (Sánchez-Talanquer et al., 2021).

Lo que se identificó en México fue altas tasas de transmisión dentro de las familias, muchas en condiciones de hacinamiento y en viviendas multigeneracionales, que vivieron falta de acceso a la salud y satisfacción de necesidades económicas debido a la ausencia de programas de apoyo por parte del gobierno, pruebas escasas y tardías de detección del COVID-19, obstáculos para ingresar a los contagiados a los hospitales y una campaña gubernamental que priorizó la esfera política antes que la de salud.

La saturación de los servicios de salud pública propició recurrir a médicos de todos los campos, a personal inexperto y a médicos residentes para responder a la emergencia, muchas veces sin capacitación ni Equipo de Protección Personal (EPP) adecuado. Lo que generó angustia emocional entre los profesionales de la salud, según este informe de *Institute for Global Health Sciences*, se observó:

Terribles estragos de una pandemia fuera de control sobre un sistema de salud sobrecargado y sobre la población en general, ante la incapacidad del gobierno para coordinar una respuesta nacional e implementar políticas sólidas para controlar los contagios, echando abajo así el equilibrio entre los componentes de salud pública y de prestación de servicios en la gestión de la pandemia. (Sánchez-Talanquer et al., 2021,pag.10)

En el informe mencionado también se cita datos provenientes de la Secretaría de Salud de México que indican que 224 898 trabajadores de la salud dieron positivo a COVID-19, una cifra que representó el 23% del total de la fuerza laboral de salud en el país (Sánchez-Talanquer et al., 2021). Además, México llegó a representar el 45% de todas las muertes entre trabajadores de la salud de 17 países, siendo las condiciones laborales, la necesidad de realizar múltiples trabajos, el estrés y el agotamiento como causas potenciales de los decesos del personal (Agren, 2020).

El un informe disponible de la Secretaría de Salud al 15 de febrero de 2021, se incluyó 3,284 muertes entre trabajadores de la salud en México. También se indicó que las enfermeras representaron el 40% de las infecciones por COVID-19, los médicos el 26% y otros tipos de trabajadores sanitarios el 30%. Pero son los médicos quienes corrieron riesgos específicos al representar el 46% de todas las muertes, mientras que el 19% de las muertes se produjeron entre enfermeras (Gobierno de México; Secretaría de Salud y Subsecretaría de prevención y promoción de la salud, 2021). Para julio de 2020, el 9% de los 11,226 casos confirmados de COVID-19 entre trabajadores de la salud del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en la Ciudad de México requirieron hospitalización y casi el 2% desarrolló enfermedad grave (Antonio-Villa et al., 2021).

El informe concluye que probablemente la falta de capacitación y de equipo de calidad de manera oportuna fueron las causas de las altas tasas de contagio y de muertes entre trabajadores de la salud. No fue extraño que estallaran protestas por falta de equipo, por las malas condiciones de trabajo, la falta de pruebas y escasez de suministros médicos.

Asimismo, en el documento citado, se encontró que los trabajadores de la salud en México enfrentaban un mayor riesgo de mala salud mental a raíz de la pandemia. En una encuesta realizada entre trabajadores de la salud entre abril y mayo de 2020, el insomnio, la depresión y el trastorno de estrés postraumático fueron más frecuentes entre los trabajadores de la salud de primera línea

de atención, en comparación con aquellos que no trataban con pacientes contagiados de COVID-19. Especialmente el estrés postraumático fue evidente entre personal de atención al COVID-19 y entre los trabajadores que tenían la sospecha o que resultaron positivos al virus (Robles et al., 2021; Sánchez-Talanquer et al., 2021).

Se añade que México enfrentó la pandemia con un sistema de salud debilitado por los recortes presupuestarios desde 2010, panorama que empeoró con el programa de austeridad del actual sexenio, que se tradujo en despidos de trabajadores de la salud y escaso acceso de personas de bajos recursos a la seguridad social. La reorganización del sistema de salud y la anulación del Seguro Popular al inicio de la pandemia agudizaron la crisis hospitalaria y que el control de la pandemia fuera aún más compleja.

2. Planteamiento del Problema

El SARS-CoV-2 también llamada “COVID-19”² por la OMS³ ha afectado a millones de personas en el mundo (Fitzpatrick et al., 2020); en el mes de mayo de 2022 las estadísticas registraron 526 millones casos de contagio y 6.8 millones muertes en el mundo (Estatista, 2022). La pandemia no solo afectó a la economía, al trabajo y a la educación, sobretodo, provocó cambios en las estrategias sanitarias a nivel mundial (Eftekhar Ardebili et al., 2021).

En la mayoría de los casos el sistema de salud fue sobrepasado en cuanto al número de trabajadores sanitarios disponibles, la infraestructura especializada con la que se contó, el equipo de protección al que se tuvo acceso de manera oportuna y la dotación de medicamentos para responder a la demanda de atención de la población (Xie et al., 2021).

A este panorama se sumó las precarias condiciones de trabajo que prevalecían en el sector público de salud en México; algunos médicos de primera atención de áreas de COVID-19 eran trabajadores eventuales, con salarios bajos, jornadas laborales extensas, con carencia de equipo de protección médica y sin prestaciones laborales (Pérez y Doubova, 2020; Ramírez Aguilar, 2020; Raraz Vidal et al., 2021; Suryavanshi et al., 2020).

Estas condiciones de trabajo prevalecían en varios centros de salud pública antes de la pandemia (Estrada Ledesma, 2020; Gálvez Santillán, 2016; Leyva y Pichardo, 2014), y una vez iniciada la emergencia de salud, la presión laboral se intensificó (Centro de Análisis Multidisciplinario [CAM], 2021), lo que afectó la salud física y emocional del personal sanitario.

Se identificó estados de tristeza, ansiedad, incertidumbre, agotamiento físico y mental, trastorno de estrés postraumático, frustración y burnout⁴ (Altmayer et al., 2021; Eftekhari Ardebili et al., 2021; Lai et al., 2020; Morgantini et al., 2020; Rodríguez-Rey et al., 2020; Subotic et al., 2020; Xie et al., 2021; Zerbini et al., 2020). Es decir, las condiciones de trabajo de los médicos en áreas COVID-19 probablemente incidieron en su salud emocional (Buselli et al., 2020; Korkmaz et al., 2020; Lai et al., 2020; Mo et al., 2020; Yi et al., 2021).

Cabe aclarar que, en marzo de 2020, la Secretaría de Salud (SSA) estableció directrices para la reconversión hospitalaria de instituciones de salud pública de todo el país con el fin de atender la pandemia (PNUD, 2020b). Lo que implicó incrementar la presencia de recursos humanos sanitarios en las unidades de salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), en donde se contrató a 6,600 médicos y 12,300 enfermeras con contratos eventuales. Para ello, se recurrió a la “Convocatoria del Bienestar”⁵ contratando a 6,548 médicos generales, 204 médicos con especialidad, 544 enfermeras y 61 enfermeras con especialidad para integrarse a las áreas de atención de la pandemia (Sulmont et al., 2020). Este personal con contratos temporales recibió bajos salarios, fueron expuestos a jornadas prolongadas de trabajo sin acceso a seguridad social (de la Paz Hernández Águila y Morales Márquez, 2017; Favieri, 2017; Hualde, 2017; Páez Morales, 2020; Vega, 2020; Vitela, 2021). Por lo que se concluyó que las condiciones de trabajo y de bienestar para los profesionales de la salud en áreas COVID-19 no fueron consideradas y planeadas del todo (Centro de Análisis Multidisciplinario [CAM], 2021). Véase tabla 1.

Tabla 1.
Condiciones de trabajo de los profesionistas de la salud en México durante la pandemia por el COVID-19

Condiciones	Hallazgos
Formas de contratación	Base 61.39%.
	Eventual 18.03%.
	Honorarios 7.08%.
	Contrato solo durante la pandemia 3.41%.
	Sin contrato 3.06%.

	Otro 7.03%.
Jornada laboral	En tres de cada diez lugares de trabajo se reportó el incremento de jornadas laborales.
Salario	El 87.39% consideró que no era suficiente.
Pago por guardia	Guardia matutina y vespertina \$800.00. Guardia nocturna \$1,400.
Remuneración en área COVID-19	El 80.58 % indicó que no hubo aumento, bonos o pago de horas extras.
Prestaciones (opinión)	El 91.67 de los contratados por honorarios y el 94.87% de los que carecían de contrato consideraron que sus salarios y prestaciones eran insuficientes.
Insumos de protección	Más del 60% y menos del 70% no contaron con cubre bocas KN95 ni goggles herméticos.
Insumos de trabajo	Los trabajadores de la salud calificaron como normal (41.70%) y mala (33.08%) la calidad de los insumos e instrumentos. Informaron que recibían material cada vez que se solicitaba, pero no diariamente.
Riesgo de contagio por COVID-19	El 44.58% del personal consideró que era muy probable contagiarse, 25% probable y 11.18% muy poco probable.
Sindicato frente a las necesidades de los trabajadores	El 73.44% de los trabajadores de base señalaron que el sindicato fue irregular a la hora de defender los derechos de los médicos o estuvo ausente.
Infraestructura	El 80.61% consideró que no había el personal ni la capacidad hospitalaria suficiente para atender la pandemia y las enfermedades generales.
Apoyo institucional	10% de los profesionales de la salud tuvo que retirarse por complicaciones debido al contagio de SARS-CoV-2 y no recibieron apoyo alguno.

Trabajo adicional	El 53.98% de los profesionales de la salud tenían trabajos adicionales al del sector público.
Padecimientos psicológicos	El 73.22% afirmó tener padecimientos psicológicos.
Apoyo por el empleador para tratar secuelas psicológicas	El 55.35% respondió que no haber recibido apoyo; un 29.46% dijo que sí recibió apoyo y 14.67% no sabía.

Fuente: Elaboración propia con base en Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) (2021).

Ante este panorama, la investigación se basa en conocer, analizar y evaluar las condiciones en las que los médicos desarrollaron sus labores en áreas COVID-19 y la posible afectación en su salud física y emocional. La evaluación y conocimiento del desempeño de los profesionales en áreas COVID-19 permitirá identificar los principales problemas que surgieron durante la emergencia y diseñar programas de apoyo para el personal que sufrió de alguna alteración física o emocional. La investigación contempla a mujeres y hombres médicos generales, internistas y con especialidad que atendieron en áreas COVID-19 de instituciones de salud pública entre 2020 y 2022.

3. Hipótesis

Las carencias materiales del sistema de salud de México, aunado a una política de salud pública carente; una creciente precariedad laboral acumulada en los últimos años debido a los ajustes presupuestales; y la falta de programas en el cuidado de la salud mental durante y posteriormente de la pandemia, son factores que tienen el poder de afectar, y manifestarse en emociones negativas a consecuencia del contexto y las condiciones en las que estuvieron inmersos los médicos de atención en áreas COVID-19 durante el período 2020-2022.

4. Pregunta General

¿En qué condiciones materiales y emocionales laboraron los médicos de primera atención en áreas COVID-19 del sector salud público en el AMG y cómo estas incidieron su trabajo y salud en el periodo 2020-2022?

5. Objetivo general

Analizar las condiciones materiales y emocionales en las que laboraron los médicos de primera atención en áreas COVID-19 en instituciones de salud pública en el AMG y evaluar si dichas condiciones trabajo incidieron en su trabajo y salud en el periodo 2020-2022.

6. Teoría

El abordaje teórico reside en un paradigma constructivista, se apoya de la teoría de la sociología de las emociones; la teoría de corriente humanista; y de satisfacción de necesidades. Se discuten dos constructos que le dan sentido a la discusión teórico conceptual del presente proyecto: el primero, es respecto a condiciones de trabajo, que discute entre la de calidad de vida laboral y precariedad laboral. El segundo constructo refiere a las afectaciones a la salud mental, el cual se analiza desde el concepto de salud mental, las emociones y el malestar emocional.

Con el apoyo de dichos conceptos ayudarán en la discusión y sustento en que, el contexto, la estructura social y la función de la sociedad influyen en los sujetos desde su percepción, condiciones de trabajo, experiencias y afectaciones a la salud mental (Bericat, 2016).

6.1. Las condiciones de trabajo; disyuntiva entre la calidad y la precariedad laboral

El trabajo es un área de vida que permite a las personas obtener recursos necesarios para el logro de expectativas y satisfacer necesidades individuales y sociales, se trata de una fuente de bienestar y de buena calidad de vida (Ferriss, 2006; González-Baltazar et al., 2019; Josep et al., 2010; Martínez Buelvas et al., 2013; Sirgy, 2012). Entonces, el logro de una buena calidad de vida laboral de un sujeto se puede asociar con diversos factores tales como: acceso a un empleo, soporte institucional, seguridad e integración, desarrollo personal, satisfacción en el trabajo y acceso al tiempo libre. Es decir, características que aluden a buenas condiciones de trabajo (González-Baltazar et al., 2019).

En otros estudios, la calidad de vida laboral se vincula con la humanización del trabajo en condiciones seguras y saludables, lo que permitiría satisfacer las necesidades y demandas de los trabajadores, y a la vez, ofrecer oportunidades de desarrollo personal y profesional (González-Baltazar et al., 2019; Ramírez, 2017). Este concepto tiene dos dimensiones. Una objetiva, que se relaciona con la organización, el ambiente, las condiciones y las características del trabajo. Y, otra

dimensión subjetiva en torno a la percepción de los sujetos sobre a las condiciones laborales (Granados, 2011; Ramírez, 2017; González-Baltazar et al., 2019; Granados, 2011; Patlán Pérez y Viveros, 2017; Patlán Pérez, 2017b; Ramírez, 2017).

El logro de la calidad de vida laboral es una preocupación mundial, al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reconoce que los empleos no sólo deben de ser productivos sino también brindar buenas condiciones para los trabajadores. La OIT propuso el concepto de “trabajo decente” en la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo en 1999, en dónde se abordó el tema del trabajo productivo, la protección de los derechos, los ingresos adecuados y la protección social (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 1999). Al trabajo decente se le definió como un trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad, con derechos protegidos y una remuneración adecuada y acceso a protección social (International Labour Organization [ILO], 2020; OIT, 1999).

El programa y lineamientos sobre el trabajo decente fueron adoptados por la Organización de la Naciones Unidas (ONU) en 2015, como parte de uno de los diecisiete objetivos para la Agenda del 2030 sobre el Desarrollo Sostenible (United Nations [UN], 2020). A fin de promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible mediante empleo pleno y productivo con trabajo decente para todos (ONU, 2020).

En México, la calidad del trabajo es un problema complejo (Gálvez Santillán, 2016) en el que prevalecen condiciones precarias (Estrada Ledesma, 2020). El concepto de precariedad proviene de la sociología y la economía francesa en los años setenta del siglo pasado. Originalmente llamada “*précarité*” se describía una condición social vinculada a la pobreza y a la población marginal, el término surgió en una coyuntura de lucha de los obreros que exigían mejores condiciones de vida (Smith, 2019). También al proceso de “precarización” se le entiende como el deterioro progresivo de las condiciones de vida y de empleo (Hualde, 2017; Smith, 2019) en un modelo económico neoliberal (Cervio et al., 2020) propiciando escenarios de vulnerabilidad, exclusión, desempleo y pobreza (López y Chapa, 2018).

Por su parte, la precariedad laboral se manifestó con mayor fuerza en el fin del modelo económico del Estado de Bienestar vinculado al acceso a la seguridad social, a servicios de salud y educación entre otros (de la Paz Hernández Águila y Morales Márquez, 2017). El concepto de precariedad laboral tuvo influencia en América Latina desde mediados de los años ochenta del

siglo pasado (López y Chapa, 2018). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone que el “estado” de precariedad se manifieste de formas diferentes según el país, la región, la estructura económica y social del sistema político y el comportamiento de los mercados laborales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2012).

En México, las condiciones de trabajo (Morales, 2019; Smith, 2019) están marcadas por el predominio de empleos de baja calidad, con contratos temporales y escasas prestaciones sociales (Morales, 2019). El trabajo a domicilio, temporal y por subcontratación -como el que se ofrece en agencias (outsourcing)- son rasgos característicos del empobrecimiento del trabajo o precariedad laboral (Andrés-Rosales et al., 2019; Carbajal et al., 2018). La OIT vincula al trabajo precario con la economía formal e informal, en donde es importante identificar el tipo de contrato, salario, seguridad social, seguro de desempleo y derechos que se ofrecen (OIT, 2012).

La precariedad laboral se refleja en la inestabilidad y desprotección legal en ocupaciones asalariadas (Andrés-Rosales et al., 2019) e implica múltiples elementos como condiciones inestables, falta de protección médica y social e insuficientes salarios (Guadarrama, Hualde, y López, 2016; Andrés-Rosales et al., 2019; Estrada Ledesma, 2020).

Las variables más comunes para el análisis de la precariedad laboral se su dimensión temporal, salarial, económica y organizacional (Andrés-Rosales et al., 2019; Aristizabal et al., 2019; Carbajal et al., 2018; Favieri, 2017; Guadarrama et al., 2016). La dimensión temporal se relaciona con la duración del empleo; la dimensión salarial al pago reductible y progresión salarial; los aspectos de la dimensión organizacional señalan el control individual y colectivo de los trabajadores sobre las formas del trabajo, tales como jornada laboral, turnos y calendarios, intensidad del trabajo, condiciones de pago, salud, y seguridad. Por último, la dimensión social se explica por la protección legal o consuetudinaria contra despidos injustos, discriminación y prácticas de trabajo inaceptables, además de beneficios de seguridad social como: la salud, el seguro de accidentes y el seguro de desempleo (Guadarrama, Hualde y López, 2016).

Estas dimensiones permiten observar que la precarización de las condiciones laborales se ha expandido en las últimas cuatro décadas como consecuencia de las transformaciones económicas globales (López y Chapa, 2018). La multiplicidad de formas de trabajo precario conduce a la fragmentación de la base laboral en donde persisten importantes rasgos de precarización en el sector público (Carbajal et al., 2018; Hualde, 2020), como en el caso del sector

de salud pública.

6.2. Aspectos de la Salud Emocional

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud mental como un estado de bienestar en que el individuo se da cuenta de sus aptitudes, puede afrontar presiones, trabajar productivamente y es capaz de contribuir a su comunidad (OMS, 2004). La salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. Al respecto, la OMS promueve el eslogan “no hay salud sin salud mental” (OMS, 2018), lo que se refiere a la salud integral para el bienestar y el desarrollo de los individuos, la comunidad y la sociedad.

La salud tanto física como mental implica el desarrollo de estilos de vida y de características personales, interpersonales, sociales y laborales que apuntan a una idea integrada de bienestar (Mebarak et al., 2009). Por ejemplo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destaca que la salud mental es un tema sobre el cual se debe desarrollar políticas, planes, programas y servicios con el objetivo de reducir las enfermedades psíquicas, prevenir las discapacidades y desarrollar la rehabilitación (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2020).

En las décadas de 1970 y 1980, la concepción de la salud se extendió a la dimensión humana y social (Oblitas Guadalupe, 2010), el enfoque socioeconómico se preocupó por el análisis de las estructuras y los modelos sociales, que permiten a las personas gozar de una buena salud (Restrepo y Jaramillo, 2012) para mejorar sus condiciones de vida, promover la democracia, la igualdad y los derechos humanos (Miranda Hiriart, 2018).

Este enfoque – socioeconómico-, plantea cinco críticas a las concepciones tradicionales conductual y cognitivo de la salud mental: 1) crítica la normalización al responder a intereses hegemónicos de los grupos de poder que operan como mecanismos de control social; 2) la medicalización que responde a un interés mercantilista que subyace en las farmacéuticas; 3) el individualismo que tiende a ocultar los problemas sociales atrás de la individualización de la enfermedad mental o de los desórdenes del comportamiento, cuando también las leyes o normas regulan el comportamiento social; 4) crítica al modelo económico capitalista neoliberal ya que la estructura económica del capitalismo produce premisas sobre un modo de vida y una estructura de conciencia unitaria y alienada que constituyen la infraestructura de la anormalidad y, 5) critica los estilos de vida que plantean la capacidad de los individuos al momento de tomar sus decisiones,

las que están condicionada a la disponibilidad de recursos sociales y no solo a las creencias o voluntades (Restrepo y Jaramillo, 2012).

En este marco, la psicología de la salud se orienta al estudio de la relación entre la salud y la enfermedad bajo diferentes paradigmas. Al respecto, Merbarak et al (2009) explica cuatro; 1) el paradigma clásico: este toma en cuenta la relación de determinantes de la enfermedad considerados como antecedentes y que corresponden a las características biológicas, psicológicas y sociales que interactúan entre los eventos de vida o estresores; 2) el paradigma biopsicosocial: supone la interacción entre diversos sistemas biológicos y psicológicos entre sistemas internos, como el funcionamiento entre emociones, percepciones, cogniciones y comportamientos, para dar cuenta de los aspectos psicológicos y los sistemas neuroendocrinos que explican la salud mental.

3) la psicología cualitativa de la salud: es otra corriente que plantea la necesidad de observar al sujeto con la intención de comprender la construcción social del concepto de salud y enfermedad y así interpretar la salud mental; 4) la psicología social, que señala que los sujetos van construyendo su salud mental de acuerdo con ciertos procesos históricos, sociales y económicos a través de múltiples entrecruzamientos que van configurando al sujeto (Mebarak et al., 2009).

Desde estos diferentes enfoques se puede discutir el concepto de salud mental en el trabajo, ya que es un eje central en la vida de las personas adultas y un pilar fundamental de la sociedad. El trabajo con buenas condiciones laborales contribuye a dar sentido a la existencia de los sujetos, mejorar su salud y autoestima, de lo contrario, un trabajo en condiciones inestables puede asociarse con efectos negativos que dañan la salud de los individuos (Viu y Luna, 2011).

La importancia de la salud en el trabajo se basó en el interés de un mejor rendimiento de los sujetos, eficacia y mayor producción, pero a mediados del siglo XX, la salud y el trabajo se analizaron bajo un enfoque social y humanista, que propone ver por la salud del trabajador para mejorar su eficacia y procurar bienestar y desarrollo individual (Fernández Liria y García Álvarez, 2004). En tanto que los movimientos sociales que estaban a favor de los derechos laborales y condiciones dignas de empleo presionaron para conseguir cambios significativos y mejoras en la salud laboral (Castro et al., 2018).

La salud mental, al igual que el trabajo, contribuyen en todos los aspectos de la vida humana, ambos pueden verse afectados por factores externos como la estructura social, los valores culturales y las experiencias de vida diaria (OMS, 2004). La salud mental se relaciona con el

mercado laboral al seguir pautas ideales que se imponen al sujeto, tanto en su trabajo como en la vida personal, permitiendo en teoría al sujeto su desarrollo en diferentes dominios de la vida (Viu y Luna, 2011). El análisis de la relación entre la salud mental y el trabajo puede identificarse como una forma de “malestar emocional”.

El concepto de salud mental en los centros de trabajo alude a las características o condiciones necesarias para mejorar la salud del trabajador, pero no se habla de derechos o irregularidades (contractuales o institucionales) que pueden afectar de forma cognitiva o física a los sujetos. También la salud mental desde el enfoque de la medicina y la psicología atiende la enfermedad e identifica la patología o malestar, y desde la medicación o cambio de conductas adaptativas, proponen mejorar la salud (Restrepo y Jaramillo, 2012). Estos enfoques recaen en la idea que las condiciones objetivas dependen de la forma de ser y de pensar del sujeto, por ello, la necesidad de adoptar conductas resilientes.

Hoy en día la salud mental de la población mundial se ha visto gravemente afectada por la pandemia de la COVID-19 (Holmes et al., 2020); se ha visto alterada la vida de las personas, especialmente su salud física, mental y social (Barragán Estrada, 2021). Desde las primeras investigaciones sobre el virus SARS-CoV-2 en China, se advertía que el miedo a lo desconocido y la incertidumbre podrían provocar enfermedades mentales o trastornos de estrés, ansiedad, depresión, somatización y conductas vulnerables como el consumo de alcohol, tabaco y drogas en exceso (Castro Saucedo et al., 2020), que, se expresan en un malestar emocional.

6.3. Las Emociones y el Malestar Emocional

Las teorías de las emociones se dividen en dos perspectivas; las corporales y las de cognición. La primera considera que la emoción es la sensación del cambio corporal, en tanto la visión cognitiva, sugiere que las emociones involucran valoraciones, juicios y actitudes que son producto de la razón que se derivan de la percepción y de lo que está sucediendo en la vida de los sujetos (Ahmed, 2014; Lazarus, 2000). La forma en que emanan las emociones se relaciona con las reacciones, sensaciones, cognición y también con las experiencias y el entorno que rodea a los sujetos.

La palabra emoción proviene del latín *emovere*, que hace referencia a “mover”, “moverse” o “salir”. En tal sentido, las emociones no sólo tienen que ver con el movimiento sino también con los apegos, Ahmed (2014) explica que:

Las emociones son lo que nos mueven, lo que nos hace sentir, es también lo que nos mantiene en su sitio. Por lo tanto, el movimiento no separa al cuerpo del "dónde" en el que habita, sino que conecta a los cuerpos con otros cuerpos, el apego tiene lugar mediante el movimiento, al ser (con) movido por la proximidad de otros. (Ahmed, 2014: 11)

De igual forma, Cano-Vindel y Miguel-Tobal, (2001) consideran que las emociones son procesos que se activan cada vez que el organismo detecta algún peligro o amenaza para la estabilidad. Las emociones no son estáticas, sino que cambian según la propia situación y con el desarrollo del propio sujeto y las demandas del entorno, en consecuencia, activan o movilizan al sujeto (Bericat, 2016).

Por su parte, la perspectiva de la sociología de las emociones sugiere que la respuesta emocional de los sujetos es de carácter multifactorial e implica diversos efectos. Estos efectos pueden ser sensaciones o sentimientos que produce una respuesta emocional, ya sea que se manifieste de forma positiva o negativa a consecuencia de algún acontecimiento (Cano-Vindel y Miguel-Tobal, 2001).

En la actualidad, la sociología de las emociones trata de comprender las experiencias, emociones y sentimientos de los sujetos como problemas sociales (Bericat, 2016). Este enfoque parte del supuesto de que las emociones emanan de los vínculos sociales, por lo que la diversidad de las dimensiones sociales promueve una variedad de experiencias y emociones afectivas (Ariza, 2020).

El campo de la sociología de las emociones revela la relación social de los sentimientos como la naturaleza emocional de todos los fenómenos sociales, este enfoque ha analizado sociológicamente varios sentimientos (miedo, vergüenza, estrés, confianza, simpatía, etc.), y ha enriquecido la comprensión de campos de estudio como género, trabajo, organizaciones, movimientos sociales, etc., incorporando el análisis de sus estructuras afectivas y dinámicas emocionales (Bericat, 2016).

Cuando el cúmulo de emociones perturbadoras se prolonga en el tiempo, y genera malestar persistente, lo que en un inicio representaba un proceso adaptativo y regulatorio, suele transformarse en un elemento desestabilizador cuyo desenlace puede producir malestar emocional (Flores Morales et al., 2021). Por ejemplo, las pandemias son capaces de activar señales

emocionales de alerta en el organismo, las cuales si bien a corto plazo representan respuestas normales y adaptativas, a largo plazo podrían ser dañinas y provocar malestar emocional.

En esta investigación, el enfoque de la sociología de las emociones permite discutir y profundizar al malestar emocional, partiendo de la idea que los sujetos se construyen a partir de las significaciones y simbolismos presentes en su relación con la sociedad, lo cual se refleja en la percepción, la cognición, la reacción, el sentir, las emociones y las expresiones (Fernández, 2011; Zárate Castillo, 2018).

Por esta razón, es necesario discutir el concepto de malestar emocional, el cual se comprende como una sensación subjetiva de sufrimiento psíquico que persiste a través del tiempo. Se expresa a través de los sentimientos de tensión y de conflicto, se produce desde las representaciones sociales, las condiciones del entorno y de exigencias que demanda la sociedad (Zárate Castillo, 2018).

De acuerdo con Burin (1991), el malestar emocional son tanto emociones negativas como síntomas de molestia o dolor físico a consecuencia de las opresiones, exigencias, expectativas, subordinación de leyes, la cultura, la sociedad y el Estado, que afectan significativamente en las emociones y al cuerpo de los sujetos. Gorn (2014) describe que el malestar emocional es una sensación subjetiva relativa a un bienestar, plantea que la incomodidad o sentirse mal puede ser por distintas razones que emanan de distintos aspectos de la vida y del contexto social.

El malestar emocional provocado por la esfera social incide en los altos índices de contagio, defunciones y suicidios en médicos de primera atención en áreas COVID-19 (Lugo-Machado et al., 2021; Robles et al., 2020; Villeda et al., 2021). Los impactos que genera el malestar emocional en la salud y en el bienestar adquieren gran relevancia para detectar e intervenir de forma adecuada el malestar que aqueja a los sujetos.

La intención de apoyarse en la discusión en torno al malestar emocional es nombrar qué es, cómo se expresa, describirlo, rastrear sus orígenes, su desarrollo, como se manifiesta e identificar sus propuestas y alternativas. El debate de dicho concepto permite realizar una labor crítica, deconstructiva y reconstructiva sobre las condiciones de opresión, formas de enfermar y las posibilidades de transformar las condiciones de vida (Burin, 1991, 2010). Además, se necesita conocer las experiencias del malestar emocional de los médicos de primera atención de áreas COVID-19, para que el tema pueda ser objeto de debate en la agenda de políticas públicas y tema

de reflexión para propuestas y lineamientos adecuada a las necesidades de los médicos de primera línea.

7. Método

El proyecto de investigación es de enfoque cualitativo. El interés de profundizar, describir y explicar las condiciones de trabajo, como la salud mental de los médicos de primera atención en áreas COVID-19 dirige a desarrollar un estudio de caso. El instrumento de recolección de datos es la entrevista semiestructurada, que se apoya de la técnica de bola de nieve y de una guía temática que permite identificar las características de trabajo y experiencias de malestar emocional.

La recolección de datos se divide en dos fases. La primera es la etapa exploratoria del trabajo de campo, en esta se aplicaron entrevistas a informantes claves, como: enfermeras, asistentes de médicos, médicos, psicólogos, trabajadores del sindicato. Todos fueron trabajadores de la salud del área COVID. Esta primer etapa de trabajo de campo exploratorio esto con la finalidad de describir el contexto, conocer lineamientos de reconversión hospitalaria, compromiso organizacional y estrategias a favor de la salud mental de dicho grupo de profesionistas.

En la segunda fase se aplicarán las entrevistas a los sujetos de estudio, a los médicos de áreas COVID-19 que permanecieron por lo menos seis meses en áreas de atención de pacientes por el SARS-CoV-2, el objetivo es recabar información respecto a las condiciones de trabajo y las percepciones de malestar emocional.

Con la información recabada se hará un análisis temático descriptivo, esta estrategia permite analizar y revelar las experiencias, los significados, la realidad de los sujetos de estudio y los efectos en cierto contexto. Lo que permite identificar y profundizar en las condiciones, la relación y las experiencias y emociones del sujeto provocadas por el contexto de la pandemia.

8. Hallazgos

8.1. Etapa exploratoria del trabajo de campo; construcción del estudio de caso

El testimonio de los doce informantes clave ayudó a identificar y describir cómo se acataron y llevaron a cabo los lineamientos de mitigación y prevención de COVID-19 internacionales y federales. De los hallazgos más relevantes se encontraron los siguientes:

- los cambios que más afectaron en las condiciones de trabajo al inicio de la pandemia fue la carga laboral y la suma de actividades correspondientes a los cuidados de los pacientes contagiados para quienes estuvieron en el área de COVID-19;
- los entrevistados hicieron mayor énfasis en dos categorías: escasez del Equipo de Protección Personal (EPP) y falta de capacitaciones. Sus experiencias y testimonios indican que las carencias en ambas categorías afectaron en las condiciones de trabajo por varias razones: 1) cambios en la forma habitual de trabajar, 2) exposición al contagio y riesgo de muerte, 3) aumento contagios, por no cambiar de manera constante el EPP, y 4) capacitación apresurada para la atención a pacientes contagiados por la COVID;
- sí hubo exacerbación de trabajo, pero no se encontraron jornadas extensas de más de ocho horas, como la literatura lo indicaba (Yi et al., 2021). Las clínicas y hospitales no extendían la jornada laboral, los turnos eran de seis a máximo ocho horas, sin embargo, estos eran de trabajo constante y sin descanso;
- se identificaron divergencias en los lineamientos, recomendaciones y organización según los manuales de reconversión hospitalaria. La organización no era exclusiva de los directivos. Se identificó que la reconversión hospitalaria dependía criterio de cada directivo y administración interna de los hospitales y clínicas, y del panorama de contagios de jalisco, la zona en donde estaban los centros COVID y la organización interna de los trabajadores, sobre todo de los médicos y enfermeras que estaban áreas de hospitalización y urgencias;
- el sindicato interno fue un actor importante que atendió algunas de las necesidades de los trabajadores de la salud, apoyaron en el EPP desechable al inicio de la pandemia, asesoría legal en caso de agresiones físicas o verbales dentro y fuera de la institución y transporte exclusivo a trabajadores de la salud para evitar agresiones por parte de la sociedad en el transporte público;
- la salud mental de los trabajadores de la salud se dejó de lado durante más de un año. A mediados del año 2021 organismos internacionales e instituciones de salud pública comenzaron a preocuparse por la salud mental de los trabajadores de la salud. Se hicieron planes (*Plan de Acción de Salud Mental y fuerza IMSS*) que ofrecieron cursos, talleres, capacitaciones para mejorar la salud física y mental, y así mejorar el rendimiento y la atención de los trabajadores de primera línea, aunque no se tuvo buena respuesta, al paso

de los meses el personal fue disminuyendo, más bien asistían otras áreas que no eran de primera atención a contagios de COVID-19.

- Hubo trabajadores de la salud que, a pesar de ser de primera línea de atención en áreas COVID no estaban esterados de los cursos o apoyo a la salud mental, incluso de los entrevistados llegaron a indicar que no existió ningún tipo de apoyo al respecto.
- Es importante resaltar los hallazgos de esta fase exploratoria que no se han descrito en la literatura, por ejemplo fue posible identificar 1) la organización interna entre los trabajadores para evitar áreas de COVID-19; 2) los acuerdos económicos entre los trabajadores de primera línea, 3) la inconstancia de los incentivos, 4) la carga de trabajo durante la pandemia, 5) los beneficios que se obtuvieron por parte del sindicato interno , y 6) el panorama general sobre las condiciones de trabajo; sobre todo en actividades, puesto de trabajo, jornada, carga laboral, ambiente laboral, derechos y seguridad social, que, cabe subrayar, fueron las mismas condiciones de trabajo en hospitales que en unidades clínicas, pues no se encontraron diferencias en los testimonios.

9. Discusión

En torno a la reflexión teórica-conceptual, es posible discutir respecto a las condiciones de trabajo según las dimensiones de precariedad laboral; temporal, salarial, económica y organizacional (Andrés-Rosales et al., 2019; Aristizabal et al., 2019; Carbajal et al., 2018; Favieri, 2017; Guadarrama et al., 2016); se encontró que 1) existe falta de estabilidad laboral debido a contratos temporales para los trabajadores de primer atención en áreas COVID, 2) hubo falta de organización por parte de los directivos y de insumos para enfrentar la pandemia.; 3) las retribuciones económicas de los trabajadores de primera línea no fueron constantes, sobre todos los incentivos llamados “bono COVID” y , 4) se exacerbaban las carencias en el presupuesto asignado de la salud para mayor espacios, infraestructura y plazas para profesionistas médicos.

Por otro lado, llama la atención que la salud mental se dejó de lado durante más de un año. La salud física y mental es sustancial para quienes trabajan en el servicio de salud, sobre todo para los trabajadores de primera línea, que debían estar conscientes y descansados para sobrellevar las jornadas laborales continuas y tomar decisiones congruentes según la urgencia que pudieran presentar. ante el panorama laboral es posible identificar que el malestar emocional se presentó por

1) falta de capacitación en el tema, atención y autocuidado, 2) desorganización durante la reconversión hospitalaria; 3) falta de EPP y de buena calidad; 4) falta de personal; 5) falta de infraestructura y sobre todo 6) falta de recursos y presupuesto asignado en el tema de la salud para solventar las anteriores carencias.

Estos factores tuvieron el poder de afectar y de manifestarse en miedo, impotencia, tristeza, estrés, e incertidumbre, sobre todo en los primeros seis meses de la pandemia; lo que indica que el contexto y las condiciones en las que se encontraban inmersos los trabajadores de la salud si afectaron su salud mental (Bericat, 2016; Zárate Castillo, 2018). En tanto, los programas a favor de la salud mental que se implementaron (*Plan de Acción de Salud Mental y fuerza IMSS*) son paliativos, cuando el problema se encuentra desde las carencias de estructura, recursos y organización, mismas que el Estado a sido el actor principal para su recorte presupuestal y proyectos carentes en pro a las instituciones y salud pública.

Bajo este panorama, nos hace sentido las palabras de García Rojas y Estrada Iguíniz (2021) quienes señalan que los trabajadores de la salud no sólo han laborado en un sistema caracterizado por el deterioro y la carencia, sino que han sido expuestos a condiciones de trabajo precarias y a posibles afectaciones a su salud física y mental, por lo que las condiciones de trabajo dirigidas a la calidad de vida laboral distan del contexto de los trabajadores de la salud de instituciones de salud publica que estuvieron ubicados en áreas COVID.

10. Conclusiones

El testimonio de los doce entrevistados nos remitió a la discusión de los primeros meses de la pandemia causada por el SARS-CoV-2, de marzo a mayo del 2020, mismo periodo en el que inició el plan de reconversión hospitalaria. Esto permitió conocer un panorama laboral desde el inicio de la contingencia sanitaria.

Es importante destacar que los primeros meses de la pandemia por la COVID-19 fueron críticos, de marzo a mayo la USP se fue organizando de manera que la reconversión hospitalaria y las capacitaciones fueron paralelas. Al poco tiempo comenzaron a instruir a los trabajadores de salud para conocer el virus y cómo podían cuidarse. Cabe mencionar que, los cursos y la difusión de información no llegaron de forma rápida a todo el personal, si bien había capacitación en línea y videos al respecto (Robles et al., 2020b), estos no tuvieron difusión masiva para apoyar durante la

reconversión hospitalaria, cuando había mayor incertidumbre y desconocimiento de la COVID-19.

La reconversión hospitalaria dejó ver otras carencias, como fue la falta de personal y plazas para médico; y, en suma, las licencias de descanso por comorbilidades, embarazos y otras enfermedades que ponían al riesgo a los trabajadores de la salud. Esto ocasionó que se redujera el número de los trabajadores de salud y que turnaran con mayor frecuencia el área COVID. Por ello, ni el personal apto para áreas de COVID-19, ni el personal que fue contratado de manera eventual fue suficiente. En este marco, es prudente que la USP cuide de la salud de quienes trabajan y viven del cuidado de la salud, sería conveniente reforzar las medidas de salud para sus trabajadores, para evitar contar con menos personal en futuras pandemias.

Bajo la óptica de la sociología en la salud, es posible concluir que dichos resultados son una muestra de la necesidad y urgencia de proveer información útil a los profesionales de la salud para mejorar la organización desde el interior de las instituciones. Una mejor organización y planificación incide en un mejor servicio de la salud, atención y resolución a tiempo evita el colapso y disminuye la carga de trabajo.

Algunas recomendaciones que deben tener en cuenta las ISP son: 1) la urgencia e importancia de mantener capacitaciones constantes en el uso de equipos, información actualizada desde un panorama epidemiológico y desde las diferentes especialidades; 2) la capacitación no debe depender solamente de los sujetos, sino que la motivación e interés también la debe promover la institución; 3) las ISP deben tener un stock de EPP para los trabajadores de primera atención en caso de emergencias sanitarias; 4) capital humano, sobre todo contrataciones de tiempo indeterminado o base; 5), mejorar el programa de prevención y cuidado de la salud de los trabajadores del ISP, que motive y promueva la revisión constante para no tener que reducir el personal, ni cargar de trabajo excesivo a los trabajadores que no padecen comorbilidades.

Fuentes

- Agren, D. (2020). Understanding Mexican health worker COVID-19 deaths. *Lancet* (London, England), 396(10254), 807. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)31955-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)31955-3)
- Ahmed, S. (2014). *The Cultural Politics of Emotion*. Edinburgh University Press. <http://eprints.gold.ac.uk/1650/>
- Altmayer, V., Weiss, N., Cao, A., Marois, C., Demeret, S., Rohaut, B., le Guennec, L., Goudard,

- G., Mignon, M., Gilis-Richard, L., Aix, S., Flament, A., Bourmaleau, J., & Cadet, E. (2021). Coronavirus disease 2019 crisis in Paris: A differential psychological impact between regular intensive care unit staff members and reinforcement workers. *Australian Critical Care*, 34(2), 142–145. <https://doi.org/10.1016/j.aucc.2020.11.005>
- Andrés-Rosales, R., Czarnecki, L., & Mendoza-González, M. Á. (2019). A spatial analysis of precariousness and the gender wage gap in Mexico, 2005–2018. *Journal of Chinese Sociology*, 6(1). <https://doi.org/10.1186/s40711-019-0104-2>
- Aristizabal, P., Nigenda, G., & Serván-Mori, E. (2019). The precarization of the Mexican nursing labor market: a repeated cross-sectional analysis for the period 2005-2018. *Human Resources for Health*, 17(1), 1–9. <https://doi.org/10.1186/s12960-019-0417-x>
- Ariza, M. (2020). Las emociones en la vida social: miradas sociológicas. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Sociales. <https://www.iis.unam.mx/las-emociones-en-la-vida-social-miradas-sociologicas/>
- Barragán Estrada, A. R. (2021). Florecimiento y salud mental óptima en tiempos de COVID-19. *Psicología Iberoamericana*, 29(1). <https://doi.org/10.48102/pi.v29i1.244>
- Bericat, E. (2016). Problemas sociales, estructuras afectivas y bienestar emocional. En A. Trinidad & M. Sánchez (Eds.), *Marcos de análisis de los problemas sociales. Una mirada desde la sociología* (pp. 83–103). La Catarata. <https://www.researchgate.net/publication/290431514%0AProblemas>
- Buselli, R., Corsi, M., Baldanzi, S., Chiumiento, M., Lupo, E. del, Dell’oste, V., Bertelloni, C. A., Massimetti, G., Dell’osso, L., Cristaudo, A., & Carmassi, C. (2020). Professional quality of life and mental health outcomes among health care workers exposed to SARS-CoV-2 (COVID-19). *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(17), 1–12. <https://doi.org/10.3390/ijerph17176180>
- Cano-Vindel, A., & Miguel-Tobal, J. (2001). Emociones y salud. *Ansiedad y Estrés*, 7(2), 111–121. <https://doi.org/10.1344/BA2017.74.1004>
- Carbajal Ruiz, A. A., Salgado Vega, M. del C., & Ovando Aldana, W. (2018). El mercado de trabajo de los profesionistas en México. En S. de la Vega Estrada & C. Ken Rodríguez (Eds.), *Desigualdad regional, pobreza y marginación* (pp. 680–703). Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.

<http://ru.iiec.unam.mx/3896/>

- Castro, P., Cruz, E., Hernández, J., Vargas, R., Luis, K., Gatica, L., & Tepal, I. (2018). Una Perspectiva de la Calidad de Vida Laboral. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, 5(6), 118–128. <http://www.reibci.org/publicados/2018/dic/3200115.pdf>
- Castro Saucedo, L. K., Nuñez Udave, L. F., Tapia García, E. J., Bruno, F., & de Leon Alvarado, C. A. (2020). Percepción social del Covid-19 desde el malestar emocional y las competencias socioemocionales en mexicanos. *Acta Universitaria*, 30, 1–16. <https://doi.org/10.15174/au.2020.2879>
- Centro de Análisis Multidisciplinario. (2021). Reporte 134. En total precarización laboral los trabajadores de la salud enfrentan la pandemia por el Covid-19 en México. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://cam.economia.unam.mx/reporte-134-en-total-precariacion-laboral-los-trabajadores-de-la-salud-enfrentan-la-pandemia-por-el-covid-19-en-mexico/>
- Eftekhari Ardebili, M., Naserbakht, M., Bernstein, C., Alazmani-Noodeh, F., Hakimi, H., & Ranjbar, H. (2021). Healthcare providers experience of working during the COVID-19 pandemic: A qualitative study. *American Journal of Infection Control*, 49(5), 547–554. <https://doi.org/10.1016/j.ajic.2020.10.001>
- Estatista. (2023). Número acumulado de casos de coronavirus en el mundo desde el 22 de enero de 2020 hasta el 12 de febrero de 2023. *Estatista*. <https://es.statista.com/estadisticas/1104227/numero-acumulado-de-casos-de-coronavirus-covid-19-en-el-mundo-enero-marzo/>
- Estrada Ledesma, N. R. (2020). Condiciones de trabajo y trayectorias laborales de médicos en la industria farmacéutica en Guadalajara, Jalisco [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Guadalajara.
- Favieri, F. N. (2017). Precariedad laboral: concepto, variables y propuesta de análisis. *De Prácticas y Discursos*, 5(7), 2–20. <https://doi.org/10.30972/dpd.571208>
- Fernández Liria, A., & García Álvarez, M. J. (2004). Medio laboral y salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 90, 131–141. <https://doi.org/10.4321/s0211-57352004000200009>
- Ferriss, A. L. (2006). A theory of social structure and the quality of life. *Applied Research in*

- Quality of Life, 1(1), 117–123. <https://doi.org/10.1007/s11482-006-9003-1>
- Fitzpatrick, K., Patterson, R., Morley, K., Stoltzfus, J., & Stankewicz, H. (2020). Physician wellness during a pandemic. *Western Journal of Emergency Medicine*, 21(6). <https://doi.org/10.5811/WESTJEM.2020.7.48472>
- Flores-Morales, R., Reidl Martínez, L. M., Adame Rivas, A. K., & Reyes Pérez, V. (2021). Construcción y Validación del Inventario de Respuestas Emocionales Negativas y Perturbadoras en Contextos de Pandemias (IREN-35) en población mexicana. *Nova Scientia*, 13. <https://doi.org/10.21640/ns.v13ie.2818>
- Gálvez Santillán, E. (2016). Trabajo decente: una comparación entre los médicos del sector salud en Nuevo León y el contexto nacional. *Trayectorias*, 18(42), 94–108. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60744250005%0ACómo>
- Gobierno de México; Secretaría de Salud y Subsecretaría de prevención y promoción de la salud. (2021). Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616131/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2021.02.15.pdf
- González-Baltazar, R., León-Cortés, S. G., Contreras-Estrada, M. I., Hidalgo-Santacruz, G., & Hidalgo-González, L. (2019). Quality of work life in health care workers in Guadalajara, Mexico. En *Advances in Intelligent Systems and Computing* (Vol. 792). https://link-springer-com.wdg.biblio.udg.mx:8443/chapter/10.1007/978-3-319-94000-7_26#citeas. https://doi.org/10.1007/978-3-319-94000-7_26
- Gorn, S. B., Reyes, J. G., Solano, N. S., Pérez, P. B., Mellor Crummey, L., & Sáinz, M. T. (2014). Exploración del malestar emocional expresado por mujeres que acuden a centros de atención primaria de la Ciudad de México: Un estudio cualitativo. *Salud Mental*, 37(4), 313–319. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000400005
- Granados, I. (2011). Calidad de vida laboral: historia, dimensiones y beneficios. *Revista de Investigación en Psicología*, 14(2), 209–221. <https://doi.org/https://doi.org/10.15381/rinvp.v14i2.2109>
- Guadarrama, R., Hualde, A., & López, S. (2016). La precariedad laboral en México dimensiones, dinámicas y significados. *El Colegio de la Frontera Norte*.

- Holmes, E. A., O'Connor, R. C., Perry, V. H., Tracey, I., Wessely, S., Arseneault, L., Ballard, C., Christensen, H., Cohen Silver, R., Everall, I., Ford, T., John, A., Kabir, T., King, K., Madan, I., Michie, S., Przybylski, A. K., Shafran, R., Sweeney, A., ... Bullmore, E. (2020). Multidisciplinary research priorities for the COVID-19 pandemic: a call for action for mental health science. *The Lancet Psychiatry*, 7(6), 547–560. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(20\)30168-1](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30168-1)
- International Labour Organization. (2020). Decent work. <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--en/index.htm>
- Josep, B., Miguel, S., & Genís, C. (2010). Estructura Factorial del Cuestionario de Condiciones de Trabajo. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 26(3), 175–189. <https://doi.org/10.5093/tr2010v26n3a2>
- Korkmaz, S., Kazgan, A., Çekiç, S., Tartar, A. S., Balcı, H. N., & Atmaca, M. (2020). The anxiety levels, quality of sleep and life and problem-solving skills in healthcare workers employed in COVID-19 services. *Journal of Clinical Neuroscience*, 80, 131–136. <https://doi.org/10.1016/j.jocn.2020.07.073>
- Lai, F. H. yin, Yan, E. W. hung, Yu, K. K. ying, Tsui, W. S., Chan, D. T. hoi, & Yee, B. K. (2020). The Protective Impact of Telemedicine on Persons With Dementia and Their Caregivers During the COVID-19 Pandemic. *American Journal of Geriatric Psychiatry*, 28(11), 1175–1184. <https://doi.org/10.1016/j.jagp.2020.07.019>
- Lazarus, R. S. (2000). Estrés y emoción, manejo e implicaciones en nuestra salud (Vol. 6, Número 11). Desclée de Brouwer. <https://clea.edu.mx/biblioteca/items/show/224#?c=&m=&s=&cv=>
- Leyva Piña, M. A., & Pichardo Palacios, S. (2014). La identidad de los médicos en la fundación Best. En M. Hernández Romo (Ed.), *Los nuevos estudios laborales en México. Perspectivas actuales* (pp. 229–258). Universidad Autónoma Metropolitana. <http://www2.izt.uam.mx/sotraem/NovedadesEditoriales/Lonuevestudios.pdf>
- López, M., & Chapa, J. (2018). ¿Mito o realidad del fin de la precariedad laboral en Jalisco? En J. Chapa & R. Pineda (Eds.), *Dinámicas recientes del empleo y el desarrollo económico en Jalisco* (pp. 75–104). Universidad de Guadalajara. https://www.academia.edu/38078177/Dinámicas_recientes_del_empleo_y_el_desarrollo_

económico_en_Jalisco

- Lugo-Machado, J. A., Medina-Serrano, J. M., & Yocupicio-Hernández, D. (2021). Salud Mental y Suicidio del Médico en México : Un Tema Introspección. *Revista de Medicina Clínica*, 05(02), 1–5. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4762990>
- Martínez Buelvas, L., Oviedo Trespalacios, O., & Luna, C. (2013). Condiciones de trabajo que impactan en la vida laboral. *Salud Uninorte*, 29(3), 542–560. <https://doi.org/https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81730431015>
- Mebarak, M., de Castro, A., Salamanca, M. del P., & Quintero, M. F. (2009). Salud mental: un abordaje desde la perspectiva actual de la psicología de la salud. *Psicología desde el Caribe*, unknown(23), 83–112. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21311917006>
- Miranda Hiriart, G. (2018). ¿De qué hablamos cuando hablamos de salud mental? *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 83, 86–95. <https://doi.org/http://doi.org/10.5281/zenodo.1438570>
- Morales, J. (2019). La precariedad laboral de los mercados de trabajo emergentes y de alta tecnología en el estado de Jalisco. En E. Hernández, J. Morales, & R. Pineda (Eds.), *Trabajo, exclusión y segregación urbana, El impacto de las políticas gubernamentales en el mercado de trabajo y el territorio en la Zona Metropolitana de Guadalajara* (pp. 49–68). : Universidad de Guadalajara. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2019/exclusion_segregacion_urbana.pdf
- Morgantini, L. A., Naha, U., Wang, H., Francavilla, S., Acar, Ö., Flores, J. M., Crivellaro, S., Moreira, D., Abern, M., Eklund, M., Vigneswaran, H. T., & Weine, S. M. (2020). Factors contributing to healthcare professional burnout during the COVID-19 pandemic: A rapid turnaround global survey. *Plos one*, 15(9), 1–11. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238217>
- Organización Internacional del Trabajo. (1999). Memoria del Director General a la 87a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. [https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm#El ajuste mundial](https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm#El%20ajuste%20mundial)
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Promoción de la salud mental. Conceptos, evidencia emergente y practica. OMS. http://www.asmi.es/arc/doc/promocion_de_la_salud_mental.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>

Organización Mundial de la Salud. (2020a). Actualización de la estrategia frente a la COVID-19.

En Organización Mundial de la Salud. OMS.

Organización Mundial de la Salud. (2020b). Criterios de salud pública para ajustar las medidas de salud pública y sociales en el contexto de la COVID-19. En Organización Mundial de la Salud 2020.

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Salud Mental.

<https://www.paho.org/es/temas/salud-mental>

Organización Panamericana de la Salud. (2021). Reunión regional sobre prevención y control de infecciones, más allá de la COVID-19. Marzo del 2021.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/54541/OPSPHEIMSCOVID-19210014_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Organización Panamericana de la Salud, & Organización Mundial de la Salud. (2020).

Consideraciones para el fortalecimiento del primer nivel de atención en el manejo de la pandemia de COVID-19.

https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/53112/OPSIMSHSSCOVID-19200035_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://iris.paho.org/handle/10665.2/53112

Pan American Health Organization. (2020). COVID-19 Recommendations for medical surge capacity and deployment of emergency medical teams.

<https://iris.paho.org/handle/10665.2/52144>

Patlán Pérez, J., & Viveros, S. (2017). Enfoques teóricos de la calidad de vida en el trabajo. En J. Patlán & S. Viveros (Eds.), *Calidad de vida en el trabajo* (pp. 81–108). Universidad Nacional Autónoma de México y El Manual Moderno.

Pérez, R., & Doubova, S. (2020, mayo 18). Los retos del personal de salud ante la pandemia de COVID-19: pandemónium, precariedad y paranoia. BID, mejorando vidas.

<https://blogs.iadb.org/salud/es/desafios-personal-salud-coronavirus/>

Piqueras Rodríguez, J. A., Ramos Linares, V., Martínez González, A. E., & Oblitas Guadalupe, L. A. (2009). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*,

- 16(2), 85–112.
<http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/sumapsi/article/view/136>
- Ramírez, A. (2017). Efecto de la calidad de vida en el trabajo en el bienestar subjetivo: evaluación de trabajadores de la Ciudad de México. En J. Patlán Pérez (Ed.), *Calidad de vida en el trabajo* (pp. 239–267). Universidad Nacional Autónoma de México y El Manual Moderno.
- Ramírez Aguilar, S. (2020, junio 22). En México el personal de salud muere seis veces más que en china por covid-19. Mexicanos contra la corrupción y la impunidad. <https://contralacorrupcion.mx/contagios-medicos-covid-19/>
- Raraz Vidal, J., Allpas Gomez Flor Torres Salome Wenner Cabrera Patiño Rafael Ramos Gómez, H., Vidal, R., Gomez, A., Salome, T., Patiño, C., Gómez, R., Leyva, A., Chihuantito, A., & Risco, C. (2021). Work conditions and personal protective equipment against COVID-19 in health personnel, Lima-Peru COVID-19 in health personnel. *Revista Facultad de Medicina Humana*, 21(2), 335–345. <http://inicib.urp.edu.pe/rfmh/vol21/iss2/14/>
- Restrepo, D. A., & Jaramillo, J. C. (2012). Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública. *Concepciones de salud mental en el campo de la salud pública*.
- Robles, R., Rodríguez, E., Vega-Ramírez, H., Álvarez-Icaza, D., Madrigal, E., Durand, S., Morales-Chainé, S., Astudillo, C., Real-Ramírez, J., Medina-Mora, M. E., Becerra, C., Escamilla, R., Alcocer-Castillejos, N., Ascencio, L., Díaz, D., González, H., Barrón-Velázquez, E., Fresán, A., Rodríguez-Bores, L., ... Reyes-Terán, G. (2021). Mental health problems among healthcare workers involved with the COVID-19 outbreak. *Brazilian Journal of Psychiatry*, 43(5), 494–503. <https://doi.org/10.1590/1516-4446-2020-1346>
- Rodríguez-Rey, R., Garrido-Hernansaiz, H., & Bueno-Guerra, N. (2020). Working in the times of covid-19. Psychological impact of the pandemic in frontline workers in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(21), 1–23. <https://doi.org/10.3390/ijerph17218149>
- Sánchez-Talanquer, M., González-Pier, E., Sepúlveda, J., Abascal-Miguel, L., Fieldhouse, J., Del Río, C., & Gallalee, S. (2021). La respuesta de México al Covid-19: Estudio de caso. Institute for Global Health Sciences.
- Sirgy, M. J. (2012). *The psychology of quality of life: Hedonic well-being, life satisfaction, and eudaimonia*. Springer Science y Business Media.

- <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-94-007-4405-9>
- Subotic, A., Pricop, D. F., Josephson, C. B., Patten, S. B., Smith, E. E., & Roach, P. (2020). Examining the impacts of the COVID-19 pandemic on the well-being and virtual care of patients with epilepsy. *Epilepsy and Behavior*, 113. <https://doi.org/10.1016/j.yebeh.2020.107599>
- Sulmont, A., Martínez, C., García, M., Correa, A., Leal, V., Mendoza, S. v., & Pinelo, A. (2020). Panorama desde la perspectiva de la salud, anexos. PNUD. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desafios-de-desarrollo-ante-la-covid-19-en-mexico--panorama-desd.html>
- Suryavanshi, N., Kadam, A., Dhumal, G., Nimkar, S., Mave, V., Gupta, A., Cox, S. R., & Gupte, N. (2020). Mental health and quality of life among healthcare professionals during the COVID-19 pandemic in India. *Brain and Behavior*, 10(11), 1–12. <https://doi.org/10.1002/brb3.1837>
- Villeda, G. J. D., Mendez, D. A., & Mejia, R. R. (2021). Health-associated infections and COVID-19 in Mexico: Safety and health rules at work or job biosecurity? *International Journal of Occupational Safety and Health*, 11(1), 54–64. <https://doi.org/10.3126/ijosh.v11i1.34107>
- Viu, C. M. de, & Luna, L. (2011). Salud laboral y salud mental: estado de la cuestión *Occupational. Medicina y Seguridad del Trabajo*, 57(1), 1–3. <http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=13/09/2012-f003af8ca7>
- Xie, X. M., Zhao, Y. J., An, F. R., Zhang, Q. E., Yu, H. Y., Yuan, Z., Cheung, T., Ng, C. H., & Xiang, Y. T. (2021). Workplace violence and its association with quality of life among mental health professionals in China during the COVID-19 pandemic. *Journal of Psychiatric Research*, 135(September 2020), 289–293. <https://doi.org/10.1016/j.jpsychires.2021.01.023>
- Zárate Castillo, N. (2018). Malestar emocional en mujeres de dos ciudades en Chiapas. Un estudio sobre el cuerpo y las emociones (tesis doctoral). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Chiapas.
- Zerbini, G., Ebigbo, A., Reicherts, P., Kunz, M., & Messman, H. (2020). Psychosocial burden of healthcare professionals in times of covid-19 – a survey conducted at the university hospital augsburg. *GMS German Medical Science*, 18, 1–9. <https://doi.org/10.3205/000281>

Notas _____

¹ La Organización Panamericana de la Salud (OPS) tiene 35 estados miembros en América del Sur el Caribe, Centroamérica y América del Norte (entre ellos México). Además, tiene cuatro Miembros Asociados (Puerto Rico, Aruba, Curazao, San Martín), tres Estados Participantes (Francia, el Reino de Holanda y Reino Unido), y dos Estados Observadores (Portugal y España).

² La Covid-19 afecta de distintas maneras en función de cada persona. La mayoría de las personas que se contagian presentan síntomas de intensidad leve o moderada. Los síntomas más habituales son: cansancio y tos seca; los síntomas leves a moderados son: dolor de garganta, diarrea, conjuntivitis, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato o del gusto; los síntomas graves son: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverse (OMS, 2021).

³ Llamado así por las siglas CO de corona, VI de virus, D de la primera letra de la palabra en inglés disease (enfermedad) y 19 por su año de aparición 2019 (OMS, 2021).

⁴ La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce al burnout como un síndrome según la Clasificación Internacional de Enfermedades, se le define como estrés crónico en el trabajo y se caracteriza por tres dimensiones; 1) sensación de pérdida de energía o fatiga; 2) aumento del distanciamiento mental del propio trabajo o sentimientos negativos o de pesimismo sobre el mismo; 3) reducción de la eficacia profesional (Sharifi et al., 2020).

⁵ En un comunicado de prensa del día 7 de abril del 2020, el presidente de la República Mexicana, Andrés Manuel López Obrador y el Secretario de la Salud, Jorge Alcocer, informaron sobre la convocatoria del Bienestar, que a través del INSABI se convocaba a posiciones del trabajo a profesionistas de la salud. Dicha convocatoria buscaba atender la pandemia de la COVID-19 a través de profesionistas sanitarios interesados quienes debían inscribirse en la página <https://medicosdelbienestar.salud.gob.mx/registerE1> y postularse (Presidencia de la República, 2020).

Estudio de los factores que determinan un caso grave de COVID-19 con datos de las tres aglomeraciones urbanas más importantes de México

Health factors determining deaths by COVID-19 in the three main urban agglomerations in Mexico: A Machine Learning Approach

*Jorge Méndez-Astudillo**

Resumen: El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró la epidemia a nivel mundial por el virus SARS-CoV-2. En este estudio se utilizan datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud para estudiar los factores de salud que determinan decesos por COVID-19 en la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara usando los algoritmos de Random Forest y XGBoost. Se determina la importancia de cada una de las comorbilidades reportadas en el conjunto de datos. Los resultados arrojan que los factores más importantes son la edad, la preexistencia de enfermedades crónicas renales y la diabetes.

Abstract: On March 11th, 2020, the World Health Organization declared the start of the SARS-CoV-2 virus pandemic. In Mexico, the first imported case was detected on February 27th, 2020, in Mexico City. After two years of pandemic in Mexico a big dataset with information about comorbidities and demographics of suspected and confirmed COVID-19 cases has been created by the Directorate General of Epidemiology of the Secretary of Health. In this study, data from Greater Mexico City, Guadalajara and Monterrey is analyzed with Machine Learning classifiers, namely Random Forest and XGBoost, to obtain feature importance. All comorbidities reported in the dataset are used as defining factors of death or not death by COVID-19 infection. The main factors defining death by COVID-19 were found to be age, chronic kidney diseases and diabetes.

Palabras clave: Aprendizaje automático; Árboles de decisión; Comorbilidades; Big Data.

1. Introducción

El día 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declara oficialmente en inicio de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 que había empezado en Wuhan, China en enero de 2020 (OMS, 2020). La declaratoria de pandemia implicó que las naciones del mundo

* Doctorado en ciencia de datos por la Universidad de Nottingham, investigación en: ciencia de datos; cambio climático y percepción remota, Instituto de Investigaciones Económicas UNAM, jmendez.astu@comunidad.unam.mx

impusieran medidas para contener la propagación del virus entre las que destacan restricciones de movilidad a niveles locales e internacionales, cancelación de eventos masivos, promoción del trabajo desde casa entre otras medidas locales.

México, al estar integrado en las cadenas de producción internacionales y en los flujos de movilidad internacional, fue también afectado por la pandemia. El primer caso importado del virus de COVID-19 fue detectado en la Ciudad de México el 27 de febrero de 2020 siendo este el primer caso en el país (Suárez et al, 2020). El 11 de marzo de 2020 se reportó el primer caso importado en Monterrey, Nuevo León. El 14 de marzo de 2020 se reportaron los primeros dos casos importados de COVID-19 en Guadalajara, Jalisco, de esta manera dio inicio la pandemia en México. De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, la transmisión local (cuando los infectados no habían tenido contacto con el extranjero) inició en México el 24 de marzo de 2020. Por tal motivo, a partir de esa fecha, se tomaron medidas de contención del virus a nivel nacional y a nivel local. Por ejemplo, en la Ciudad de México, se suspendieron clases presenciales, se motivó a las empresas a realizar el trabajo virtual desde casa y se suspendieron actividades masivas, así como se pidió a la población mayor de 60 años de quedarse en casa y salir solo para adquirir víveres necesarios (Gob CDMX, 2020). Inicialmente las medidas se establecieron por un mes, pero se extendieron por tres meses más debido al avance de la pandemia.

Desde finales de marzo de 2020 y hasta finales de septiembre de 2022 (cuando estas líneas se escriben) la pandemia ha evolucionado debido a diferentes variantes del virus que han afectado de manera diferente a la población. Además, el programa de vacunación implementado por las autoridades de salud ha tenido un efecto en el número de contagios y de la propagación del virus lo que ha causado una relajación en las medidas de contención del virus.

La pandemia ha también repercutido en los sistemas de salud a nivel mundial. En el caso de México, la pandemia ha servido para darnos cuenta de las debilidades del sistema de salud, y del estado de la salud de los ciudadanos ya que el virus afecta más a los pacientes con comorbilidades como la obesidad, la diabetes o enfermedades crónicas (Pamplona, 2020). Este estudio basado en datos propone el uso de una metodología novedosa para determinar las variables de salud más importantes que dan lugar a casos graves o muertes por COVID-19. De esta manera, el estudio contribuye a entender qué tipo de enfermedades crónicas o de comorbilidades deben de ser atendidas para tener un sistema de salud resiliente y ser resilientes en caso de otra pandemia

similar.

2. Datos usados en el estudio

La Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud (SSA) de México compiló desde el inicio de la pandemia datos relacionados con el COVID-19 (DGE 2022). El conjunto de datos de la SSA contiene 40 variables por cada caso atendido por el sistema de salud o por los laboratorios médicos. Contiene una variable denominada “CLASIFICACION_FINAL” que indica si el paciente tuvo o no COVID de acuerdo con los resultados de prueba o el dictamen médico de la unidad de salud que lo atendió. Otras variables relevantes para este estudio son: sexo, entidad de residencia, municipio de residencia, fecha de defunción, edad, y si padece de alguna de estas enfermedades, diabetes, EPOC, asma, inmunosupresión, hipertensión, enfermedades cardiovasculares, obesidad, enfermedades renales crónicas o si padece de tabaquismo.

El conjunto de datos se actualiza dos veces al mes, normalmente el día 6 y el día 26 del mes en curso. Para esta investigación, se utilizaron los datos al corte del día 2 de agosto de 2022. En total, el conjunto de datos utilizado contiene 17,715,503 de filas (cada fila es un caso potencial) a nivel nacional y 40 columnas (variables registradas de cada caso potencial).

Los datos fueron separados por entidad y municipio y se incluyeron en el estudio solo aquellos correspondientes a los municipios o alcaldías de las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, de Monterrey y de Guadalajara ya que, según el INEGI, las tres aglomeraciones urbanas incluyen al 25 % de la población mexicana (INEGI,2020). Además, las tres aglomeraciones están en los estados que más aportan al PIB nacional. Según datos del INEGI en 2020, Ciudad de México aporta 15.8 %, Nuevo León aporta el 8 % y Jalisco el 7.3 % del PIB nominal Nacional (SHCP, 2021), en total las tres entidades aportaron el 31.1 % del PIB nominal Nacional lo que las hace entidades económicamente importantes.

El conjunto de datos utilizado para este estudio contiene 5,656,045 entradas (casos confirmados y sospechosos) de la Ciudad de México donde en total hay 1,678,531 casos confirmados (~ 30 % de las entradas totales de CDMX) y 43,305 (0.76 % de las entradas totales de CDMX) decesos asociados a COVID-19. También, el conjunto de datos contiene 793,749 entradas del estado de Nuevo León de los cuales, 381,271 son casos confirmados (48.03 %) y 15,210 (1.9 %) son muertes causadas por COVID-19. Hay 577,271 entradas del estado de Jalisco y 272,478

casos confirmados (47.2 %) así como 19,861 (3.44 %) muertes registradas. Los datos de población fueron tomados del censo de población y vivienda del 2020.

3. Metodología de análisis

El análisis de la importancia de factores o de variables se realizó utilizando la regresión de árboles aleatorios (Random Forest Regression) y el algoritmo XGBoost, implementados con la librería Scikit-learn de Python 3. Ambos son algoritmos de aprendizaje automático (AA) que Sandoval (2017) define como la capacidad de las computadoras para aprender sin ser programadas explícitamente. Las aplicaciones más comunes del AA es la predicción, la clasificación y la agrupación. En el primer caso, se predice un valor a futuro basado en los valores del pasado, en el segundo caso, se utilizan varias variables explicativas para determinar la categoría a la que pertenecen, y en el tercer caso se forman grupos de datos dependiendo de la cercanía entre ellos.

3.1 Random Forest RF

Es un algoritmo de AA que se utiliza principalmente para hacer clasificaciones. Se forma con un ensamble de árboles de decisión individuales. Cada árbol de decisión en un bosque aleatorio realiza la predicción de una clase y aquella clase con mayor número de votos se convierte en la clase predicha. Los detalles matemáticos de este algoritmo se encuentran descritos a detalle en (Breiman, 2001). RF se utiliza también para estudiar la importancia de las variables explicativas en la clasificación. Una de sus mayores ventajas es que es un sistema simple de entrenar, pero con alta eficiencia y una de sus principales desventajas es que la visualización gráfica de los resultados puede llegar a ser difícil de interpretar (Espinoza-Zúñiga, 2020).

3.2 XGBoost

Extreme Gradiente Boosting (XGBoost) es un algoritmo de AA supervisado basado en RF. XGBoost realiza un ensamblado secuencia de árboles de decisión. Mismos que se agregan secuencialmente a fin de aprender del resultado de los árboles previos y corregir el error producido por esos árboles. Se aplica la técnica de “gradiente descendente” pues se realiza lo anterior hasta que no se pueda corregir más el error (Chen y Guestrin, 2016). Las ventajas de este algoritmo es que puede manejar múltiples variables al mismo tiempo, obtiene resultados muy precisos y tiene

una gran velocidad de ejecución. Las desventajas es que consume muchos recursos computacionales (Espinoza-Zúñiga, 2020).

4. Resultados

Para poder comparar la pandemia en las tres ciudades mexicanas, es necesario tomar en cuenta la población de las ciudades dentro de los indicadores a comparar. Por este motivo, se calculó la tasa de incidencia y la tasa de letalidad por cada 100 mil habitantes cada uno de los meses desde abril 2020 hasta julio 2022. Se utiliza la fórmula propuesta por el Center of Disease Control and Prevention (CDC) de los Estados Unidos (CDC, 2020).

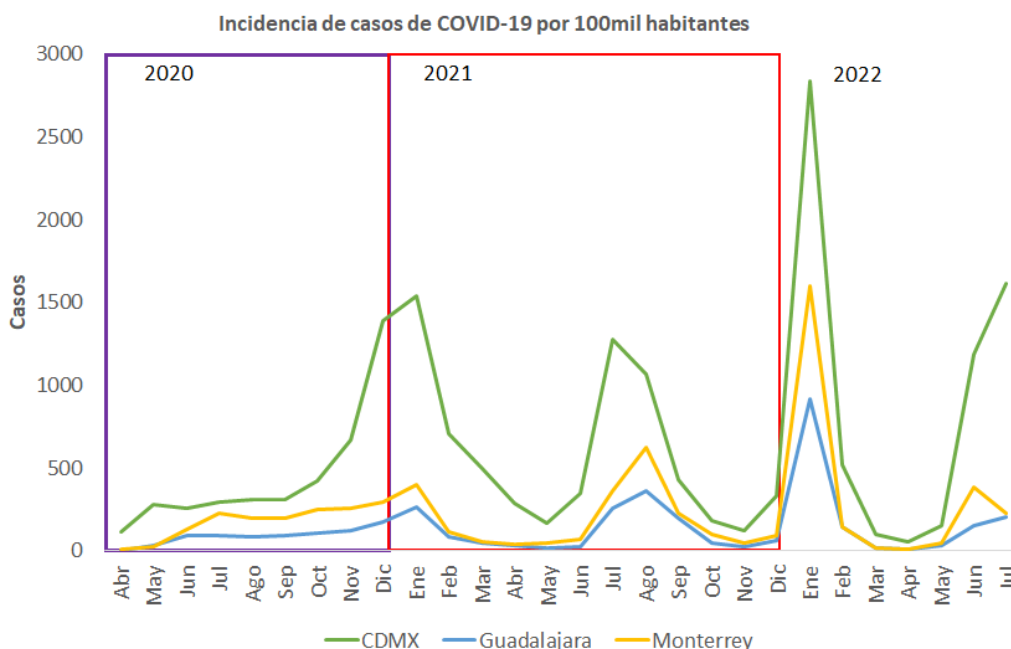
$$I_{cdmx} = (\text{Casos por alcaldía} / \text{población total de la alcaldía}) * 100000$$

$$I_{mty,gdl} = (\text{Casos por municipio} / \text{población total del municipio}) * 100000$$

La gráfica 1 muestra las tasas de incidencia de COVID-19 del 1 abril 2020 al 1 julio de 2022 en las tres aglomeraciones urbanas estudiadas.

Gráfica 1.

Incidencia de casos de COVID-19 por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México (CDMX), Guadalajara (GDL) y Monterrey (MTY)



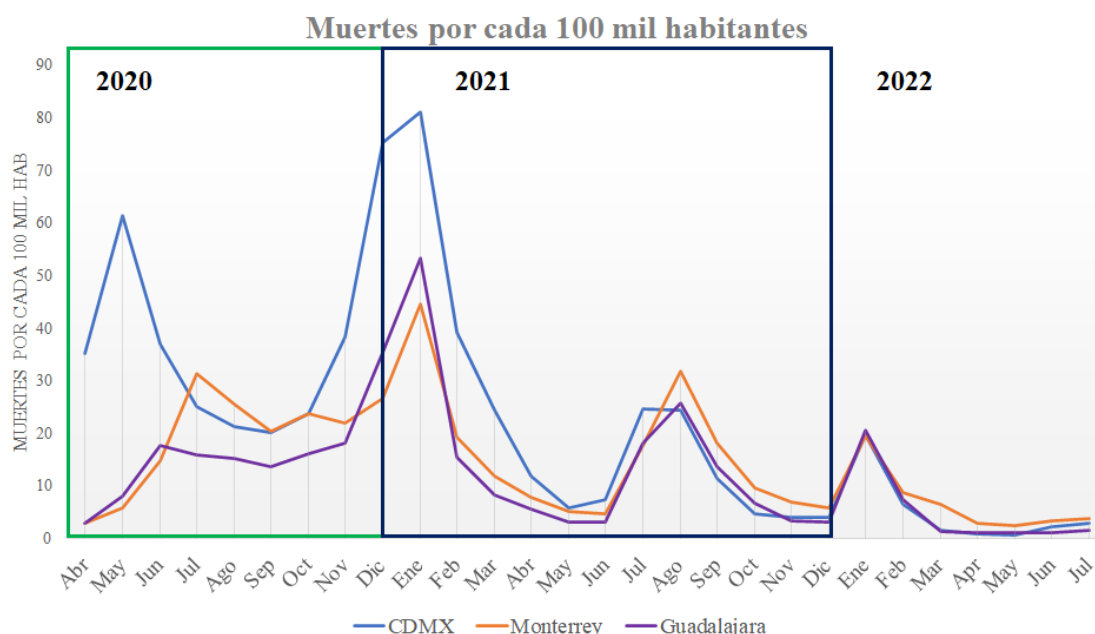
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA.

La gráfica 1 muestra que el primer pico de la pandemia se dio en los meses de noviembre, diciembre 2020 y enero 2021 en la CDMX, mientras que en GDL y MTY el pico se alcanzó en enero 2021. Tanto en GDL como en MTY los meses de abril, mayo y junio 2021 reportaron casi 0 casos por cada 100 mil habitantes, mientras que en CDMX el mínimo se alcanzó en mayo 2021. El segundo pico de la pandemia debido la variante Delta se dio en julio-agosto en la CDMX y en agosto en GDL y MTY. En las tres ciudades, el número de casos de COVID fue mínimo en noviembre 2022. De allí, el número de casos aumentó a números que no habían sido visto antes en las tres ciudades en enero 2022 debido a la variante ómicron.

La Figura 2 muestra el número de fallecimientos debidos al COVID-19 desde el 1 abril 2020 al 1 julio 2022 por cada 100 mil habitantes en la CDMX, GDL y MTY.

Figura 2.

Muertes por cada 100 mil habitantes causadas por COVID-19 en la CDMX, GDL y MTY



Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA.

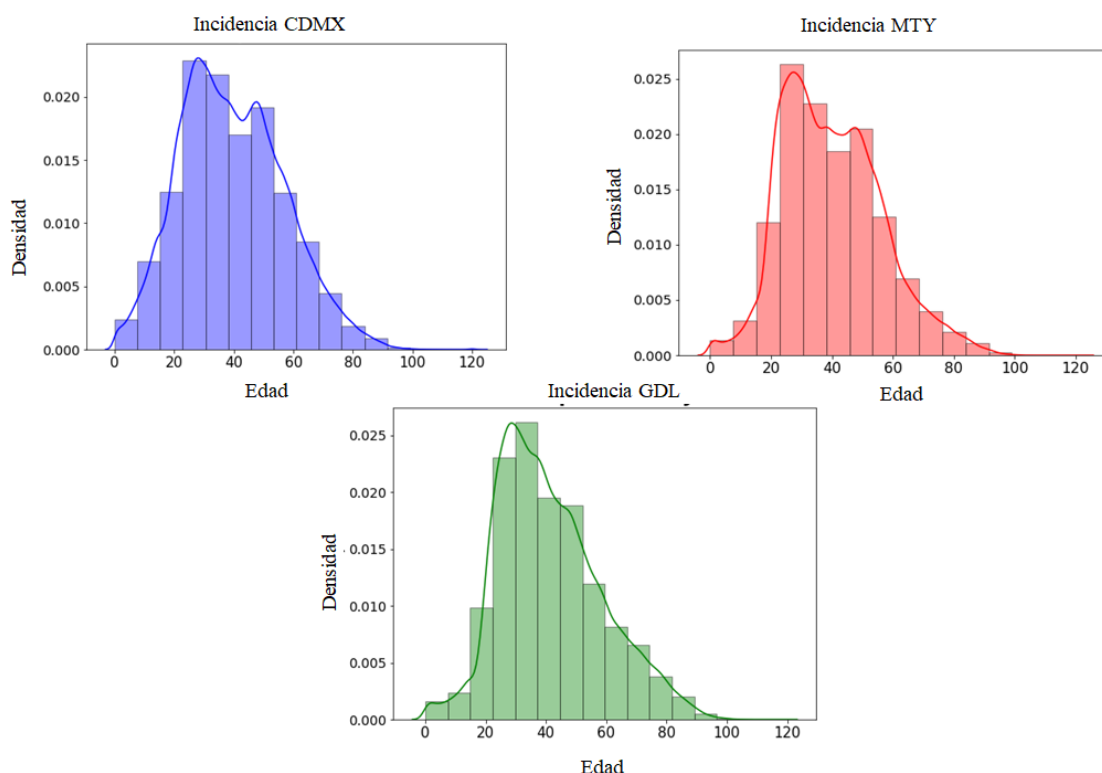
La figura 2 muestra el número de muertes por cada 100 mil habitantes causadas por COVID-19. Al principio de la pandemia (abril- diciembre 2020) la letalidad era muy grande y llegó al pico en enero de 2021. En las tres ciudades el máximo número de muertes por cada 100 mil

habitantes se midió en enero 2020. Previamente, en la ciudad de México se había alcanzado un pico de letalidad en mayo 2020 mientras que en Guadalajara se alcanzó en junio 2020 y en Monterrey en julio 2020. Después de enero 2021 se encuentra otro pico de muertes causadas por COVID-19 en agosto 2021 y uno más en enero 2022 sin embargo, estos dos picos son menores que el de enero 2020. El periodo febrero-julio 2022 presentó los menores números de muertes por COVID-19 en las tres aglomeraciones lo que demuestra que se logró controlar la pandemia.

4.1 Exploración Inicial de Datos

La exploración inicial de datos arroja resultados relevantes para entender el comportamiento de la pandemia. La figura 3 muestra el histograma de casos por edades en las tres ciudades.

Figura 3.
Distribución de las edades en casos confirmados de COVID-19 en CDMX, MTY y GDL



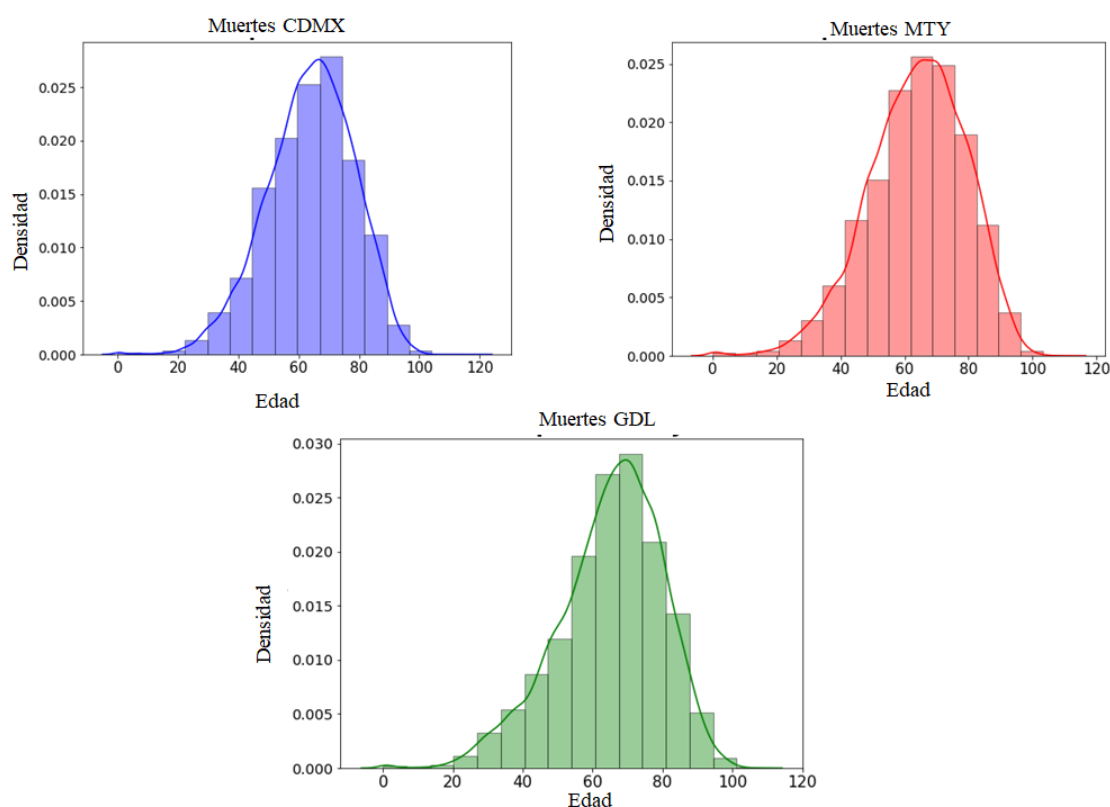
Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA.

La figura 3 indica que tanto en la CDMX como en MTY, el mayor número de casos confirmados de COVID-19 se dio en gente joven de entre 20 y 30 años, mientras que, en GDL, el mayor número de casos se dio en gente joven de entre 30 y 40 años de edad. Además, tanto en CDMX como en MTY se detectan dos “picos” o campanas con otro número elevado de casos para las edades entre 50 y 55. En contraste, en GDL solo se encontró un pico.

La figura 4 muestra el histograma de fallecimientos por edades en las tres ciudades.

Figura 4.

Distribución de edades de personas fallecidas debido a COVID-19 en CDMX, MTY y GDL



Fuente: Elaboración propia con datos de la SSA.

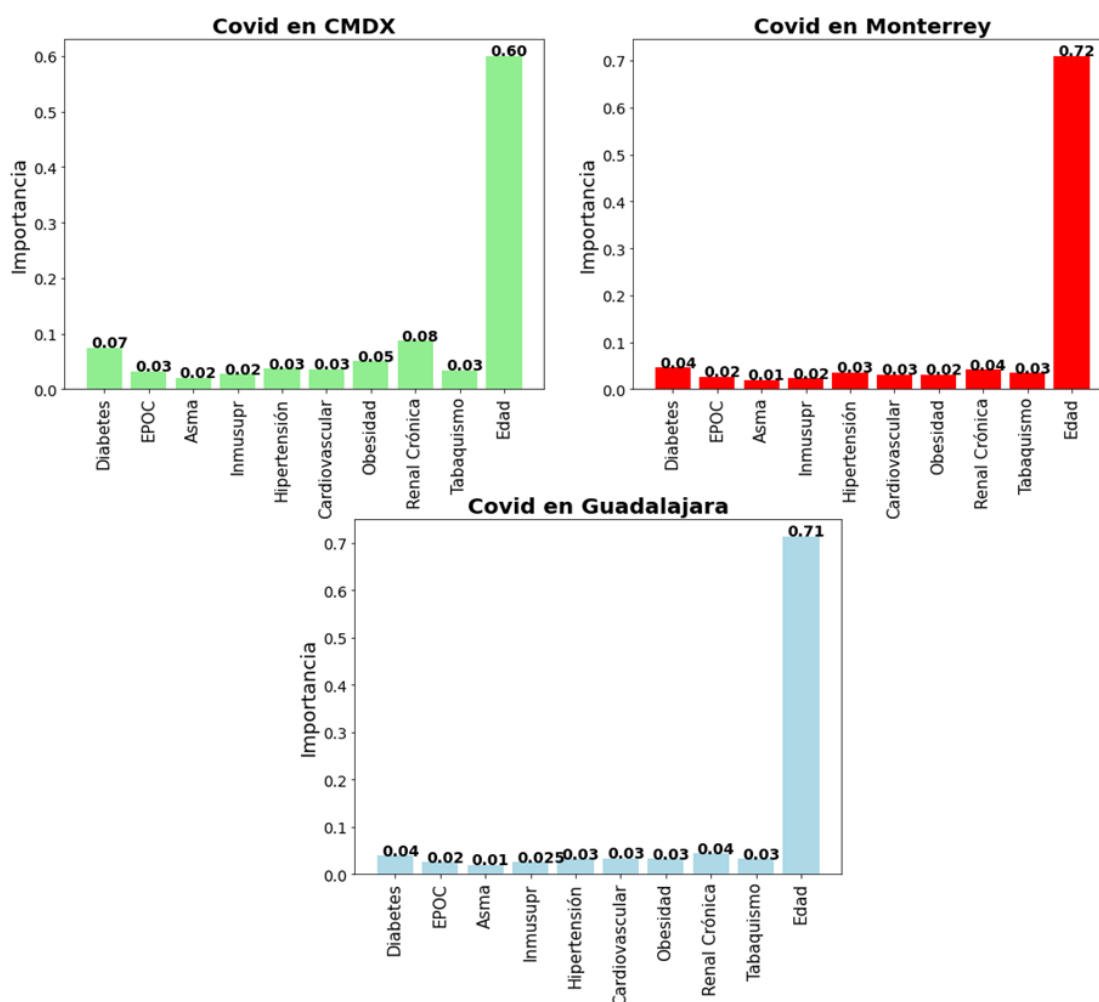
La figura 4 indica que el mayor número de muertes debidas al COVID-19 se dio entre personas de 70-75 años en CDMX, personas con edades de 60 a 65 en MTY y personas con edades de entre 70-75 años en GDL. Estos resultados exploratorios parecen indicar que son los jóvenes los que más se contagian y los mayores de 70 años los que más fallecieron por COVID-19.

4.2. Importancia de variables con RF

Al ejecutar el algoritmo de RF y obtener la importancia de variables que definen los casos graves que terminaron en muertes por COVID-19 se obtuvo lo mostrado en la figura 5.

Figura 5.

Resultado de la importancia de factores usando Random Forest con datos de CDMX, Guadalajara y Monterrey



Fuente: Elaboración propia.

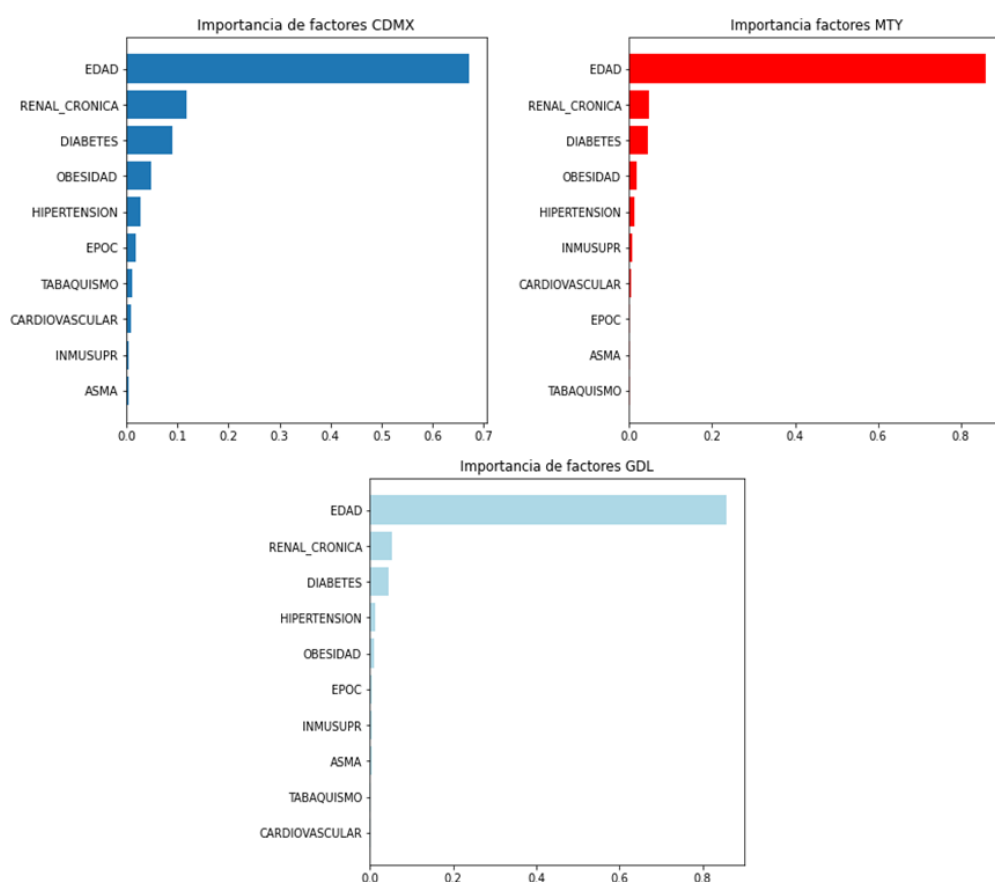
De acuerdo con los resultados del algoritmo de Random Forest (RF), en las tres ciudades la variable más importante fue la edad seguida por enfermedades renal crónica y diabetes (los datos de GDL y MTY arrojan el mismo nivel de importancia a estas dos comorbilidades). Los datos de

CDMX indican que la obesidad fue un factor importante después de la diabetes, mientras que en Guadalajara fue igual de importante que otras comorbilidades como la hipertensión o enfermedades cardiovasculares. Finalmente, en los datos de Monterrey indican a la obesidad como un factor no muy importante en la definición de muertes causadas por COVID-19.

4.3. Importancia de variables usando algoritmo XGBoost

Para comprobar los resultados previos, se utilizó el algoritmo XGBoost para explicar la variable de muerte por COVID-19 con las mismas variables explicativas que con el algoritmo de Random Forest. La figura 6 muestra los resultados.

Figura 6.
Resultado de la importancia de factores usando XGBoost con datos de CDMX, MTY y GDL.



Fuente: Elaboración propia.

El algoritmo de XGBoost arrojó resultados muy similares a los de RF. De acuerdo con los datos de las tres ciudades, edad y enfermedad renal crónica son las principales variables determinantes de si un paciente de COVID-19 tiene mayores posibilidades de fallecer o de sobrevivir. Similar a los resultados de RF, XGBoost encontró que en tercer lugar en términos de la importancia se ubica la diabetes. Finalmente, XGBoost encontró que un cuarto factor sería la obesidad con datos de CDMX y MTY y la hipertensión con datos de GDL.

5. Discusión

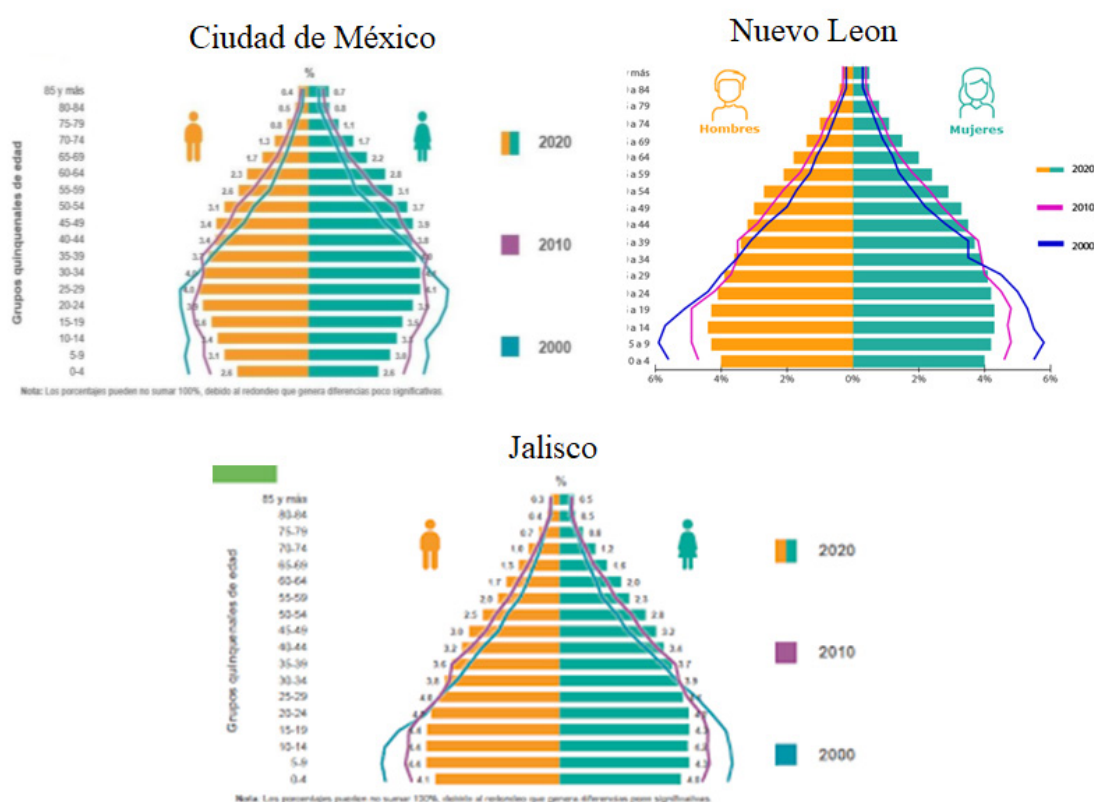
Las figuras 1 y 2 muestran el avance de la pandemia en el tiempo desde el punto de vista del número de casos positivos de la enfermedad, así como del número de muertos causados por la enfermedad en el periodo de 1 abril 2020 hasta 1 julio 2022. Es claro que la primera ola de la enfermedad fue muy contagiosa y fue la que causó muchos muertos, de igual manera, fue la ola que puso a prueba el sistema de salud público y paralizó la economía a nivel nacional y a nivel internacional. Tanto la propagación del virus como la letalidad de este alcanzó máximos en meses distintos en las 3 ciudades estudiadas, sin embargo, a partir de 2021 el comportamiento es muy similar para las tres ciudades.

La figura 2 muestra que después de febrero 2022 tanto la letalidad como la incidencia del virus disminuyó notablemente. Sin embargo, la figura 1 muestra que en junio y julio 2022 aumenta significativamente el número de casos positivos de la enfermedad, sin embargo, la figura 2 indica que no fue tan mortal ese pico. Este comportamiento de la pandemia puede ser explicado por que las medidas de control del virus y la campaña de vacunación surtieron efecto o bien porque la mutación de la variante ómicron la hace menos peligrosa que otras variables.

La exploración inicial de datos mostrada en las figuras 3 y 4 indica que la edad es un factor determinante de casos graves y muertes por COVID-19 ya que en las tres ciudades la gente joven tuvo las tasas más altas de infección mientras que la gente mayor tuvo las tasas más altas de mortandad. Este resultado fue confirmado por el estudio de importancia de variables realizado con Aprendizaje Automático (AA) o Machine Learning (ML). El cual arrojó en sus resultados que la edad aparece como el factor más importante que determina los casos graves y la muerte por COVID-19. Este resultado indica que la política de vacunación fue acertada ya que inició inoculando a las personas mayores.

De acuerdo con los resultados del censo de 2020, el INEGI reportó que, en las tres ciudades estudiadas, la mayoría de la población es joven, con una edad de entre 20 y 30 años. Sin embargo, en comparación con los censos del 2000 y del 2010, la población ha envejecido en las tres entidades estudiadas. La figura 7 muestra las estructuras etarias de las poblaciones en CDMX, Jalisco y Monterrey.

Figura 7
Edades de la población en CDMX, Jalisco y Monterrey



Fuente: Cuéntame INEGI <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/>;
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nl/poblacion/>;
<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>

La figura 7 da muestra de un envejecimiento de la población en las tres principales aglomeraciones urbanas de México. Además, como la mayoría de la población es joven, se esperarían muchos contagios sabiendo que son los jóvenes los que más contagian (Figura 3). Se esperarían pocas muertes por COVID-19 ya que la población es en promedio joven. Sin embargo,

tal como lo indican los resultados de los algoritmos de AA, hay otras variables que también son importantes en la definición de muertes por COVID-19.

Las otras variables que resultaron importantes fueron la existencia de enfermedades renales crónicas y la diabetes. De acuerdo con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) la enfermedad renal crónica, es una de las enfermedades más olvidadas en México, sin embargo, de acuerdo con datos del mismo instituto, en 2017 hubo una tasa de incidencia de 12.2% y hubo 51.4 muertes por cada 100 mil habitantes (INSP, 2021). Lo que la pone como una causa importante de muerte en la población mexicana. Según Tamayo-y-Orozco y Lastiri-Quirós (2016), la enfermedad renal crónica está asociada con la diabetes y muchas veces los pacientes no saben que tienen una enfermedad renal crónica ya que es difícil de diagnosticar por sí misma.

De acuerdo con los resultados presentados en esta investigación, la diabetes es una comorbilidad que contribuye a las muertes por COVID-19. En 2020, de acuerdo con datos de defunciones en México, la Diabetes mellitus fue la tercera causa de muerte en hombres y la segunda en mujeres (INEGI, 2021a). De acuerdo con los datos de la encuesta de nutrición nacional de 2018, la prevalencia de diabetes es mayor entre las personas de 60 a 69 años, así como en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, en 2020 la tasa de mortalidad fue de 11.95 defunciones por cada 10 mil habitantes y la mayoría de las defunciones fue en hombres (INEGI, 2021b).

Como conclusión se puede aseverar que los resultados de los algoritmos de AA arrojan que debido a las características de la población mexicana y del comportamiento del SARS-CoV-2 explican los altos números de contagios en México, ya que en general la población es joven. Además, se explica una tasa alta de defunciones debido a la gran prevalencia de diabetes y de enfermedades renales crónicas sobre todo en la población mayor a 60 años. Si se desea construir resiliencia ante la pandemia de COVID-19 es necesario disminuir las comorbilidades en la población.

Bibliografía

- Breiman, L. (2001) "Random Forests". *Machine Learning* 45, 5-32. Doi: 10.1023/A:1010933404324
- CDC (2020) "How to calculate incidence rate". *Center for Disease Control and Prevention*, https://www.cdc.gov/STD/Sassi/Module2/how_to_calculate_incidence_rate.html (20 sep

- 2022).
- Chen, T. and Guestrin C. (2016) “XGBoost: A Scalable Tree Boosting System”. *KDD’16 Processing of the 22nd ACM SIGKDD International Conference on Knowledge Discovery and Data Mining*. 785-794. Doi: 10.1145/2939672.2939785
- DGE SSA (2022) “Datos abiertos COVID-19”. *Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud*, <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127> (20 sep 2022).
- Espinoza-Zúñiga J.J. (2020) “Aplicación de algoritmos Random Forest y XGBoost en una base de solicitudes de tarjetas de crédito”. *Ingeniería Investigación y Tecnología*. 33 (3), 1-16. Doi: 10.22201/fi.25940732e.2020.21.3.022
- Gobierno de la Ciudad de Mexico (2020) “Gaceta Oficial de la Ciudad de México”, https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/182dba042c9d9530ccac4e8d99f81f73.pdf (21 sep 2022).
- OMS (2020) “Declaración de pandemia internacional”. *Organización Mundial de la Salud*, <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020> (21 sep 2022).
- Suárez, C., Suarez Quezada, M., Oros Ruiz, S., Ronquillo de Jesús, E. (2020). “Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020”. *Revista Clínica Española*, 220,8, 463-471. Doi:10.1016/j.rce.2020.05.007
- INEGI (2020) “Censo de población y vivienda 2020”. *Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática*, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/> (20 sep 2022).
- INEGI (2021a) “Características de las defunciones registradas en México durante enero a agosto 2020. Comunicado de prensa 61/21”. *INEGI*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/DefuncionesRegistradas2020_Pnles.pdf (21 sep 2022).
- INEGI (2021b) “Estadísticas a propósito del día mundial de la Diabetes. Comunicado de prensa 645/21”. *INEGI*, https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Diabetes2021.pdf (21 sep 2022).
- INSP (2021) “Enfermedad renal crónica en México”. *Instituto Nacional de Salud Pública*.

<https://www.insp.mx/avisos/5296-enfermedad-renal-cronica-mexico.html#sup2> (21 sep 2022).

- Pamplona, F. (2020) “La pandemia de COVID-19 en México y la otra epidemia”. *Espiral Estudios sobre Estado y Sociedad*. 27 (78) 265-302
- Sandoval, L. L. (2017). “Machine Learning algorithms for analysis and data prediction”. *2017 IEEE 37th Central America and Panama Convention (CONCAPAN XXXVII)*, 1-5. Managua, Nicaragua. IEEE. Doi: 10.1109/CONCAPAN.2017.8278511
- SHCP (2021). “Gaceta económica del 9 de diciembre 2021”. *Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/ciudad-de-mexico-estado-de-mexico-nuevo-leon-y-jalisco-aportaron-mas-del-40-del-pib-nacional-en-2020> (21 sep 2022).
- Tamayo-y-Orozco JA, Lastiri-Quirós HS. (2016) “La enfermedad renal crónica en México. Hacia una política nacional para enfrentarla”. *Academia Nacional de Medicina de México*, https://www.anmm.org.mx/publicaciones/ultimas_publicaciones/ENF-RENAL.pdf (21 sep 2022).

Estado, sociedad civil y espacio público

La revaloración de la intervención del Estado en ámbitos estratégicos en la atención de la pandemia Covid-19: el caso mexicano (2020-2021)

The revaluation of the intervention of the State in strategic areas in the attention of the Covid-19 pandemic: the Mexican case (2020-2021)

*Héctor Zamitiz Gamboa**

Resumen: La ponencia analiza la importancia crucial del Estado nacional como actor determinante frente a la crisis de la pandemia y su revaloración para combatirla. Tiene como objetivo reflexionar sobre el impacto de la crisis y las respuestas del Estado a las demandas, a partir de las capacidades con que contaba. No es una evaluación de la gestión de la pandemia. Nos proponemos contribuir a explicar el desafío de la gobernabilidad frente a los principales actores, destacando el comportamiento social y político de una situación que requería cooperación y liderazgo gubernamental para que el Estado asegurara dicha gobernabilidad.

Abstract: The paper analyzes the crucial importance of the national State as a determining actor in the face of the pandemic crisis and its revaluation to combat it. Its objective is to reflect on the impact of the crisis and the responses of the State to the demands, based on the capacities it had. It is not an evaluation of the management of the pandemic. We intend to contribute to explaining the challenge of governance in the face of the main actors, highlighting the social and political behavior of a situation that required cooperation and government leadership for the State to ensure such governance.

Palabras clave: Estado y pandemia; Estado y emergencia sanitaria; Pandemia y gobernabilidad; Pandemia en México.

1. Introducción

La crisis generada por la pandemia de la Covid-19 tuvo consecuencias importantes y generalmente imprevistas en muchos países. Es evidente que algunos países lo hicieron mejor que otros para enfrentarla. Consideramos al igual que otros analistas que no es una cuestión de tipo de régimen. Algunas democracias funcionaron bien y otras no y lo mismo fue para las autocracias y gobiernos autoritarios. Existieron factores importantes que contribuyeron a observar respuestas exitosas, tales

* Doctor en Ciencias Políticas y Sociales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Correo electrónico: hz3150@gmail.com

como un aparato estatal competente, un gobierno en el que los ciudadanos confían y escuchan, y líderes efectivos que tuvieron un desempeño destacado al limitar los daños (Fukuyama, 2020).

Desde el inicio de la pandemia se consideró que, económicamente, una crisis prolongada significará más fracasos comerciales y devastación para industrias, centros comerciales, cadenas productivas y el turismo. Solo las grandes empresas con recursos suficientes podrían resistir la tormenta, los gigantes de la tecnología obtendrían grandes ganancias, a medida que las interacciones digitales se volvieran más importantes. Las consecuencias políticas podrían ser aún más significativas, lo que, sin duda, hemos comprobado (Fukuyama, 2020).

La presente ponencia analiza el impacto de la pandemia a la luz de los factores que influyeron en el gobierno mexicano, para responder a las demandas que le exigió la situación extraordinaria, a partir de las capacidades con que contaba el Estado. No nos proponemos propiamente hacer una evaluación de la gestión de la pandemia, aunque consideramos que es un proceso que requiere ser explicado, así como los principales aspectos de otros actores, el comportamiento político y social en una situación que requería cooperación y el liderazgo gubernamental requerido para que un Estado asegurara la gobernabilidad.

2. La importancia crucial del Estado nacional como actor determinante frente a la crisis de la pandemia

El punto de partida de nuestro análisis es que no sólo la pandemia develó realidades y evidenció fenómenos y procesos del sistema capitalista que se encontraban latentes y develó la gravedad de problemas tales como la desigualdad, la violencia y la vulnerabilidad de los sistemas sociales (López y Sotelo, 2022), sino que la Covid-19 puso de manifiesto la importancia del Estado, pues sólo el Estado tiene los medios para enfrentar una crisis de estas dimensiones -así como sus efectos a largo plazo-, y promover la recuperación económica (Turrent, 12 de abril de 2020).

En efecto, afirma Gianfranco Pasquino, solamente el Estado apoyado en la legitimidad de sus instituciones, en la legalidad de sus procedimientos y sus normas, en la responsabilidad bajo la cual operan los titulares del poder político, es capaz de movilizar los recursos económicos, médicos, culturales. Puede hacer el mejor uso posible de los conocimientos generales y específicos. Tiene la capacidad de responder a los requerimientos de los ciudadanos: qué reglas respetar, qué sacrificios exigir y compartir, qué bienes y recursos distribuir equitativamente a cada uno según

sus necesidades y sus méritos (Pasquino, 2020).

Asimismo, la crisis del coronavirus hizo visible el altísimo grado en que se requiere acción colectiva orientada a la cooperación. La crisis demostró, para algunos que “necesitamos volver a inventar algo así como el estado de bienestar” (Lomnitz, 18 de marzo de 2020), mediante un rediseño por completo de su red de protección social. Un estado de bienestar que supone hacerlo no sólo desde el punto de vista del gasto sino también desde la perspectiva del financiamiento; es decir con una concomitante reforma fiscal (Castañeda, 5 de mayo de 2020).

Frente a esta situación algunos líderes llamaron la atención de que “sectores empresariales, académicos y profesionales –ayer guardianes de la ortodoxia económica– han modificado radicalmente su postura para exigir una vasta intervención del Estado” (Chertorivski, 21 de marzo de 2020), y algunos medios influyentes en materia económica afirmaron que era hora de poner sobre la mesa “dar marcha atrás a la política predominante en las últimas cuatro décadas, los gobiernos deben aceptar un rol más activo en la economía” (Redacción, 6 de abril de 2020). Así, el “doble salvamento” que exigieron algunos grupos (la vida y los ingresos y empleos) requería “un pacto de Estado” entre el gobierno y la sociedad, con la finalidad de amortiguar los impactos económicos que estaban a la vista de todos (Redacción, 29 de marzo de 2020).

3. Las consecuencias políticas y sus implicaciones en la gobernabilidad

La pandemia generada por el Covid-19, y con capacidad inédita de llegar en pocas semanas a todos los rincones del orbe, cambió drásticamente la agenda de las cosas. Desde una perspectiva latinoamericana, Manuel Alcántara afirmó en abril de 2020 que los rasgos clásicos del presidencialismo se hicieron patentes; es decir se robusteció el poder presidencial cercenándose los mecanismos de control por parte de otras instituciones, se reforzó la centralización, y la debilidad de los partidos quedó nuevamente en evidencia. Los presidentes, con independencia de su estilo de liderazgo, encontraron un hilo argumental para construir el relato para su mandato (Alcántara, 23 de abril de 2020).

En segundo lugar, afirmó que sobre la sociedad se habían ejecutado mecanismos de control como nunca y se ha puesto de relieve la precarización de la salud que, junto con la enseñanza, constituye uno de los pilares básicos de la política. Se trata de países donde la cobertura sanitaria es deficitaria habiendo sido mercantilizada hasta tal punto que existe una brecha enorme entre la

esfera privada y la pública en detrimento de esta. El porcentaje del PIB dedicado a este rubro resulta irrisorio y es de lejos insuficiente para confrontar una pandemia (Alcántara, 23 de abril de 2020).

Las consecuencias políticas de la pandemia son, sin duda, significativas. La crisis generada ha persistido combinada con profundas implicaciones, lo cual generó inevitablemente tensiones que se convirtieron en reacciones políticas que tuvieron implicaciones en la gobernabilidad.

Otro tema, en sí mismo, es la capacidad de cada uno de los Estados nacionales para responder a una crisis multidimensional como la de la Covid-19, que no discrimina fronteras o estructuras institucionales. Una especie de paradoja se presentó que generó preguntas acerca de la gobernabilidad de la pandemia y cómo los países han usado el poder, la autoridad y la capacidad para generar políticas públicas de prevención y gestión de la Covid-19.

Gerardo Berthin y Alessandro Pina, siguiendo a Antonio Camou, han escrito recientemente

Entendemos a la gobernabilidad como la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía esta definición articula tres principios, eficacia, legitimidad y estabilidad, asimismo permite enmarcar a la gobernabilidad como un sistema que incluye la política, las instituciones y la sociedad, sin excluir el papel que tiene el tipo de gobierno. (Berthin y Pinna, 2022: 21)

Coincidimos con ambos autores que la gestión de la pandemia reveló un patrón de modelos de gobernabilidad en un continuo que va desde un extremo autoritario hasta otro democrático, y en el medio diversos modelos híbridos que adoptan una variedad de combinaciones, algunas más autoritarias, otras más democráticas. Si bien este patrón refleja en gran medida la reacción a la emergencia, más allá del tema propio de salud pública, también combina características de los modelos de gobernabilidad clásico con el Estado nacional al centro, pero al mismo tiempo muestra nuevas características, tales como el uso diferenciado del poder político dependiendo de los niveles de gobierno, la articulación táctica de respuesta rápida con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, nuevos patrones de cooperación y competencia al interior de los países, nuevas capacidades que son menos dependientes del Estado central y una sociedad civil y ciudadanía, con distintos patrones de confianza en sus gobiernos. “De igual forma, en varios casos la pandemia y su emergencia han reforzado también acciones más unilaterales, politizadas y

opacas, que han fortalecido posturas autoritarias y altamente centralizadas, generado oportunidades para prácticas corruptas y graves violaciones de derechos civiles y libertades fundamentales” (Berthin y Pinna, 2022: 22).

Salvador Martí y Puig y Manuel Alcántara Sáez, señalan al respecto que, siendo la casuística muy variada en una región heterogénea, el reto es intentar dar una respuesta tentativa a cuáles son los elementos que se relacionan con la expansión de la Covid-19, a la par de señalar dinámicas sociales y políticas acaecidas en la región con una cierta pretensión comparativa (Martí, 2022: 51).

En cuanto a los factores contextuales, la capacidad estatal es crucial. Para medir y analizar el poder infraestructural del Estado es necesario tener en cuenta cuáles son los insumos en que el Estado da entrada (inputs) y los productos a los que da salida (outputs), siendo los fundamentales la ley y el orden, la regulación, la defensa y los servicios básicos, sobre todo la educación y la salud.

Los inputs básicos que necesita un Estado pueden resumirse en tres categorías: los ingresos fiscales para gestionar la administración, para promover el desarrollo y hacer políticas de redistribución; personal especializado (burócratas, médicos, enseñantes); e información para conocer y dar respuesta a las necesidades y retos que se plantean como la crisis sanitaria de la Covid-19 (Martí, 2022: 55).

4. ¿Cómo enfrentó el gobierno de México la crisis?

México enfrentó la emergencia con alrededor de 3 mil camas de terapia intensiva equipadas con respiradores artificiales, pero necesitaba alrededor de 20 mil camas para atender a las eventuales víctimas (Fierro, 22 de marzo de 2020). Por ello, el Gobierno logró un acuerdo con el sector médico privado, lo cual representó una alianza inédita para fortalecer la capacidad de atención y las instituciones médicas para la ciudadanía. Para garantizar la atención de los derechohabientes de instituciones públicas de seguridad, la Secretaría de Salud suscribió un convenio de colaboración mediante el cual la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales pusieron a disposición del gobierno federal la mitad de las camas de los 146 hospitales que son parte de estas agrupaciones. Así, entre el 23 de abril y el 23 de mayo estas camas estarían destinadas a brindar servicios en el segundo nivel de atención, para pacientes referidos por las

instituciones públicas en caso de partos, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, y úlceras gástricas, entre otros padecimientos, no graves (ISSSTE, 23 de abril de 2020).

En medio de las declaraciones sobre la segura “saturación de hospitales”, el empresariado mexicano esperaba que el gobierno federal se coordinara con los estados y los sectores del país para enfrentar la emergencia sanitaria y la crisis que se avecinaba. Uno de ellos, el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), lamentó que, pese al alentador discurso del presidente sobre la apertura a las inversiones privadas, éstas enfrentaban muchos obstáculos, pues no existía un plan gubernamental contra la contingencia (Cruz, 2020:12).

El 4 de mayo de 2020 el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador publicó un texto intitulado “Algunas lecciones de la pandemia Covid-19”, en que adelantó lo que consideró algunas lecciones derivadas de ciertos fundamentos y resultados palpables.

En primer término, afirmó que

es un hecho que los sistemas de salud pública durante el periodo neoliberal no se consideraron prioritarios en la mayoría de los gobiernos de cualquier tendencia política o ideológica en el mundo. En China, por ejemplo, a pesar de ser el país con mayor crecimiento económico en las últimas décadas, se construyeron de emergencia hospitales; en Europa y Estados Unidos han sido desgarradoras las escenas de enfermos graves esperando ser atendidos en unidades de terapia intensiva; en nuestro país ha quedado de manifiesto no solo la falta de camas, ventiladores o equipos de protección para los trabajadores del sector salud sino, lo más grave, la escasez de personal médico, sobre todo, de especialistas en atención a las distintas enfermedades.

Pero quizá la indiferencia o la irresponsabilidad mayor de los gobiernos que ha dejado al descubierto el coronavirus es la desatención, por décadas, de las enfermedades crónicas como la hipertensión, la diabetes, la obesidad y los padecimientos renales, acrecentadas como consecuencia del consumo de productos alimenticios industrializados denominados ‘chatarra’, y a la ausencia de educación nutricional y de fomento al ejercicio físico y a las actividades deportivas. (Presidencia de la República, 4 de mayo de 2020)

Para López Obrador el coronavirus no era el responsable de la catástrofe económica que se

avecinaba, pero sí la pandemia había puesto en evidencia el fracaso del modelo neoliberal en el mundo. Considerando seguramente que su gobierno se encuentra apoyando a diversos sectores a través del conjunto de programas de carácter social que incluyen todos sus programas en conjunto, amplió sus razones del por qué el Covid-19 había llegado para precipitar, en medio de un tremendo agotamiento, el derrumbe del modelo neoliberal en el mundo, por lo que consideró que sería absurdo insistir en aplicar ese mismo paradigma para enfrentar la actual crisis económica.

Mediante la publicación del documento: La nueva política económica en tiempos de coronavirus (Presidencia de la República, 15 de mayo de 2020), López Obrador informó que su gobierno había decidido liberar fondos y no endeudar más al país, para lo cual emitió un Decreto de fecha 23 de abril del presente año (Diario Oficial de la Federación, 23 de abril de 2020), en el cual se establece lo siguiente: “De conformidad con los criterios que nos rigen de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia y ante la crisis mundial del modelo neoliberal, que sin duda nos afecta, propongo la aplicación urgente y categórica de las siguientes medidas:

I). No será despedido ningún trabajador, pero no habrá incremento de personal; se reducirá el salario de los altos funcionarios públicos hasta 25% de manera progresiva. Es decir, el que obtenga más ingresos aportará más y será menos el descuento para los niveles inferiores. De igual forma los altos funcionarios públicos no tendrán aguinaldos ni ninguna otra prestación de fin de año. El concepto de alto funcionario público aplica de subdirector hasta presidente.

II). No se ejercerá el 75% del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales y materiales y suministros. Esto también incluye a lo supuestamente comprometido. Se cancelan diez subsecretarías y se garantiza el empleo con el mismo rango y los mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos.

III). Se extenderá hasta el 1 de agosto la suspensión de labores con goce de sueldo a quienes ya se encuentran en esta situación debido a la pandemia del Coronavirus.

IV). Deberán de permanecer cerradas la mitad de las oficinas con excepción de las que atiendan de manera directa al público o aquellas que son esenciales para el bienestar del pueblo. En este periodo se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos en función de lo prioritario con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles, entre otros ahorros.

V). Se posponen las acciones y el gasto del gobierno, con excepción de los siguientes

programas prioritarios (se registran 38 programas prioritarios).” (Presidencia de la República, 15 de mayo de 2020).

5. El objetivo principal del gobierno fue evitar el colapso hospitalario

México entró al combate de la pandemia del Covid-19 con un sistema hospitalario endeble y ciertamente improvisado, producto de décadas de abandono y poca inversión en el que se dejó de lado la medicina preventiva por priorizar la atención médico-hospitalaria. Hoy resulta que comorbilidades como el sobrepeso son responsabilidad de las personas, pero ¿dónde quedaron los programas de salud preventiva? Durante muchos años el desinterés del Estado se combinó con la idea de que un espacio hospitalario da resultados más visibles e inmediatos, mientras la medicina preventiva requiere acciones a largo plazo y constantes (Vega, 4 de octubre de 2020).

En este sentido es sorprendente que se afirme que México ha sido de los pocos países que han reducido su esperanza de vida, sin haber pasado por un proceso bélico. Desde el año 2011 se verificó que, en primer lugar, esto había ocurrido por la violencia, a lo que se sumaron las enfermedades crónicas no transmitibles, la obesidad y la diabetes (Enciso, 25 de septiembre de 2020).

El plan de respuesta hospitalaria de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), fue una estrategia centrada en la “reconversión hospitalaria”, la cual se define como la adecuación de áreas hospitalarias diferentes a la unidad de terapia intensiva para convertirlas en unidades de atención de enfermos en estado crítico que requieren o podrían requerir de una ventilación mecánica.

El gobierno consideró la necesidad de implantar una estrategia para enfrentar el peor escenario ante un virus nuevo, altamente transmisible, que produce una enfermedad multifactorial, multifásica, multisistémica, extremadamente compleja y letal, y que en enero de 2020 los responsables en el gobierno consideraron que el virus sería parecido al de la influenza y no fue así (Cruz, 14 de septiembre de 2020).

Además de la infraestructura y del equipamiento necesarios se requerían recursos humanos médicos y de enfermería capacitados en la operación de los equipos y en la atención de personas graves y es estado crítico. En este sentido, si bien la reconversión alcanzó el objetivo de evitar la saturación hospitalaria (Reyes, 4 de septiembre de 2020), el gobierno estableció la operación de

semáforos epidemiológicos; no obstante, aunque podría haber disponibilidad de camas, el sistema de salud careció de especialistas en el manejo de enfermos críticos y se tuvo que habilitar a médicos generales para la atención de los enfermos (Cruz, 1 de diciembre de 2020).

6. El reto de la Gobernabilidad

A mediados de marzo de 2020 el gobierno federal preparó una modalidad del Plan DN-III de asistencia a la población en caso de emergencias, adecuado a la atención de la epidemia del coronavirus. El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador descartó que esto implicara la participación castrense en la instauración de un estado de sitio o toque de queda, medidas que él consideró canceladas en México (Urrutia, 20 de marzo de 2020).

A partir del 16 de abril personal de la Guardia Nacional resguardó 84 hospitales del IMSS que se encontraban en el territorio nacional y la Secretaría de Marina, por su parte instaló módulos para la detección oportuna de contagios en los puertos sede de sus 16 sectores y 13 zonas navales (Castillo y Xantomilla, 16 de abril de 2020).

La Secretaría de Gobernación, por su parte, diseñó un diagnóstico de todos los problemas por zonas del país, por municipios, por temas, para identificar a las organizaciones que se manifestaran, tanto en las capitales de los estados, como en la del país para su posible solución. Gobernación estimó que la mayoría de los conflictos tendrían que ver con el tema económico como la principal afectación, con el fin de prevenir las posibles demandas sociales. En la coyuntura el tema más relevante era “la revisión del pacto fiscal”; es decir, la iniciativa de 7 gobernadores que hicieron la propuesta (Ballinas, 2 de junio de 2020), cuestión que trataremos más adelante.

En la Ciudad de México la Secretaría de Gobierno informó al Congreso Local que, de abril a julio del 2020, ya en pleno confinamiento, ocurrieron 754 movilizaciones, pero de 230 a 306 que se reportaron al mes de septiembre, disminuyeron a 167 en abril y 142 en mayo, para volverse a incrementar en junio a 240. Se realizaron 350 movilizaciones por demandas relacionadas con afectaciones por las medidas sanitarias, apoyos sociales, comercio en vía pública y servicios (Bolaños, 17 de septiembre de 2020).

7. Democracia y derechos civiles

Muchas de las situaciones que se presentaban en otros países preocupaban también en México, en

particular el control que empezaron a mantener los gobiernos para defender la propagación del Covid-19, pues algunos habían suspendido garantías individuales. Uno de los temores fue que la lucha contra el coronavirus no debía violar las normas democráticas y los gobiernos no deberían de abusar de las restricciones de emergencia para mermar los derechos humanos (AP, SPUTNIK, AFP y REUTERS, 1 de abril de 2020).

Organizaciones de la sociedad civil advirtieron que la eventual declaración de un estado de sitio para restringir las libertades de tránsito ante la pandemia “no era una opción aceptable en México”, esto frente al riesgo de que se utilizara para avanzar en la militarización del país (Camacho, 2 de abril de 2020), pero el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador descartó tomar medidas draconianas para frenar contagios, aunque su gobierno analizó la efectividad de aplicar la ley seca (Muñoz y Garduño, 4 de abril de 2020). Negarse a restringir las garantías individuales fue reconocido como su mayor acierto en la crisis provocada por la pandemia (Sarmiento, 21 de abril de 2020).

No obstante, la mayoría de los ciudadanos mexicanos consideraron que era necesario que se llevaran a cabo medidas más enérgicas para evitar que la población saliera de su hogar, tales como multas o el uso de fuerzas policiales (Becerra y León, 6 de abril de 2020). No obstante, en algunos municipios se utilizó la fuerza pública como mecanismo de coerción directa hacia los ciudadanos para obligarlos a cumplir con el distanciamiento social, provisión no dictada por el Consejo de Salubridad General, lo cual fue considerado como contraproducente por el Subsecretario de Prevención y Promoción de la salud Hugo López-Gattel, quien expresó su rechazo a este tipo de decisiones y dejó claro que en México “no existe, en modo alguno, un estado de excepción, ni se ha dispuesto la suspensión de garantías individuales” (Cruz, 27 de abril de 2020).

La Secretaría de Gobernación en el informe “Observaciones sobre violaciones a derechos humanos durante la contingencia sanitaria por Covid-19”, registró el mayor número de accesos restringidos en los estados de Campeche, Guerrero, Veracruz y Oaxaca y con un “mal llamado toque de queda” en al menos 31 municipios de 11 estados: Guerrero, Michoacán, Quintana Roo, Yucatán, Jalisco, Baja California, Sonora, Chihuahua, Morelos, Coahuila y Nuevo León (Martínez, 29 de abril de 2020).

8. El papel del Congreso federal

Para algunos analistas la actuación del Congreso ante la pandemia del Covid-19 se había difuminado y consideraron como inexplicable que dicho poder no hubiera participado, tanto en la confección de las medidas sanitarias para atender la emergencia, como en un plan de recuperación económica (Sánchez y Román, 29 de abril de 2020). Ciertamente las iniciativas emanaron del Poder Ejecutivo Federal y del partido Morena, así como los coordinadores de este partido en las Cámaras de Diputados y Senadores, aunque los partidos de oposición tuvieron una actuación crítica permanente.

El objetivo del partido Morena en la Cámara de Diputados fue que el presidente de la República dispusiera de recursos para atender la emergencia. El coordinador de la bancada de este partido en la Cámara de Diputados Mario Delgado, diseñó una propuesta que pretendía, por una parte, obtener recursos de la Ley de ingresos, pero esa atribución solamente correspondía al Ejecutivo Federal, por lo que tuvo que hacerlo a través de una modificación de la ley de responsabilidad hacendaria. La idea de Delgado era crear un mecanismo emergente para que el gobierno pudiera tener un fondo, en caso de que el titular del Ejecutivo lo necesitara (Méndez y Garduño, 4 de marzo de 2020).

La estrategia para que el presidente López Obrador contendiera con las implicaciones económicas, tributarias y por la caída de los precios del petróleo, fue prever un ajuste al presupuesto de egresos, lo cual requería un cambio en la ley respectiva. Delgado aceptó que el gobierno no podía negarse a contratar endeudamiento para enfrentar la crisis, pero consideró que debía definirse cómo darle solvencia, porque “las calificadoras –afirmó–, van a estar encima y la deuda de hoy son impuestos de mañana que nadie querrá pagar” (Méndez, 21 de abril de 2020).

Por su parte, Alfonso Ramírez Cuéllar presidente interino del partido Morena promovía un acuerdo nacional con los diversos sectores económico y sociales, una especie de acuerdo de unidad nacional para enfrentar la emergencia de salud, a lo que se sumó el desplome de los precios del petróleo; aunque la propuesta más firme fue proponerle a los dirigentes de las fuerzas políticas nacionales renunciar al 50% del financiamiento y destinar esos recursos a la atención de las personas afectadas por la Covid-19. Los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC) calificaron la petición como acto de politiquería e insistieron en que se requerían recursos para atender la pandemia, por lo que el

gobierno debía dejar de construir la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el aeropuerto de Santa Lucía (Méndez, Garduño y Saldierna, 3 de abril de 2020).

El 23 de abril el presidente López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para que en caso de “emergencias económicas”, la Secretaría de Hacienda pudiera reorientar el presupuesto de egresos que, en caso de aprobarse modificaría la ley vigente que prevé que sea la Cámara de Diputados la que autorice la reasignación del gasto (Garduño y Méndez, 24 de abril de 2020). Diputados del PRI y PRD mantuvieron su rechazo absoluto a dicha iniciativa, aun cuando en gobiernos anteriores del PRI y del PAN sin autorización de los legisladores, el gasto público fue reorientado y modificado sin consecuencia alguna. No obstante, la Cámara de Diputados aceleró los acuerdos políticos y los trámites administrativos con el fin de que la Comisión de Presupuesto iniciara la discusión y la Comisión permanente citara a un eventual periodo extraordinario.

Mario Delgado informó que la iniciativa se votaría con cambios para precisar cuando el país se encontraba ante una “emergencia económica” y no se vulnerara la facultad exclusiva de la Cámara baja para aprobar y modificar el presupuesto de egresos de la federación.

A pesar de la existencia del pico más grande de contagios, la sesión extraordinaria se programó para el 5 de mayo para que se votara la iniciativa, en sesión extraordinaria, pero la crítica en contra de otorgar facultades unipersonales al Ejecutivo al margen de la Constitución se exacerbó, por lo que Diputados de Morena, gobernadores del PAN y las dirigencias del PAN, PRI y PRD se pronunciaron en contra de la iniciativa presidencial que “quita facultades al Congreso para otorgarle superpoderes al Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda” (Salazar y López, 29 de abril de 2020).

Convocar a un periodo extraordinario requería mayoría calificada, pero el PAN llamó a las demás fuerzas opositoras a no dar el voto que requería Morena y sus aliados, a fin de que el Congreso no pudiera aprobar las modificaciones a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria planteadas por el presidente López Obrador, quien aseguró que su iniciativa había sido criticada debido a la cercanía de las próximas elecciones (Guerrero, 30 de abril de 2020).

Aunque los partidos Morena y del Trabajo en la Cámara de Diputados anunciaron que se modificaría la iniciativa presidencial en materia de reorientación del gasto, mediante la definición de lo que se debería entender por “emergencia económica”, y en caso de “cirugía mayor” los

legisladores serían los encargados de dar su visto bueno, además de que la Cámara de Diputados delimitaría los cambios que el Ejecutivo pudiera hacer al presupuesto.

En este sentido Morena aceptó que fuera la Cámara de Diputados, a solicitud del presidente de la República, la que hiciera la declaratoria de emergencia económica antes de autorizarle la reorientación del presupuesto, así como fijar la temporalidad en la medida (Méndez, 2 de mayo de 2020a).

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados proponía que ante una “emergencia económica” el presidente López Obrador pudiera reasignar hasta 610 mil millones de pesos, casi 2.5 por ciento del PIB, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, a fin de destinarlos a obras prioritarias, tales como: atender la pandemia por coronavirus y medidas para evitar una mayor crisis económicas, así como a realizar cambios programáticos en el gasto público, sin autorización de los legisladores (Méndez, 2 de mayo de 2020b).

Sorpresivamente por la situación del avance de la pandemia (varios de los legisladores se encontraban enfermos de Covid-19) y por recomendación del Subsecretario Hugo López -Gatell, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión no convocaría a un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara de Diputados, aunque esta decisión se ajustó también a la postura del presidente de la República, quien horas antes había considerado que aun sin la aprobación de su iniciativa, él tendría márgenes legales para poder, dentro de la ley, hacer los ajustes al gasto público y justificó su iniciativa en los siguientes términos “Queremos hacerlo con apego a la legalidad y con transparencia como nunca ha ocurrido” (Muñoz y Martínez, 2 de mayo de 2020).

Finalmente, los legisladores del PAN, PRI, MC y el PRD armaron un bloque opositor contra la iniciativa presidencial, situación que no se había presentado durante el sexenio. Expresaron que el grupo seguía unido y firme y manifestaron: “no más poder al poder”.

9. La demanda de un grupo de gobernadores para modificar el pacto fiscal frente a la crisis sanitaria y el debate sobre la reapertura de actividades

Combatir con éxito la pandemia del nuevo coronavirus en México requería, entre otras cuestiones, de una adecuada coordinación entre el gobierno federal y los gobiernos estatales, situación que se tornó complicada en México, pues al igual que en otros países se presentaron problemas derivados del arreglo federal.

A finales de marzo de 2020 el gobierno federal y los gobiernos de los estados lucían descoordinados para enfrentar el coronavirus. En medio de estas divergencias la titular de la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero pidió a los gobernadores alinear sus estrategias sanitarias con la Secretaría de Salud federal. El presidente López Obrador por su parte también les urgió a alinearse con tales medidas (Guerrero y De Anda, 2 de abril de 2020).

La Secretaría de Hacienda adelantó la dispersión de recursos fiscales a los estados, los cuales se tenían programados para gastar en agosto, septiembre y octubre y los gobiernos del interior de la República anunciaron una serie de medidas para tratar de disminuir las afectaciones económicas promovidas por el cierre de negocios a nivel local. La mayoría de los estados del país puso en marcha apoyos fiscales a su comunidad y a empresas locales para enfrentar la emergencia económica. Los planes consistieron principalmente en condonación, descuento o aplazamiento en el cobro de algunos impuestos como el de nómina, así como la ampliación del plazo en trámites vehiculares y pago del predial.

A inicios de abril el gobierno federal presentó a los mandatarios estatales el “Acuerdo de gobernabilidad y unidad nacional en la lucha contra el Covid-19”, mediante el cual los convocó a mantener la seguridad (incluida la de las instalaciones estratégicas) y la paz, así como colaborar con las medidas dictadas por la Secretaría de Salud (Martínez, 1 de abril de 2020).

El impacto económico por el Covid-19, las pérdidas para las industrias y la forma de definir las actividades esenciales fueron la principal preocupación de los gobernadores, así como la necesidad de un plan de apoyo para la reactivación del sector, la baja aplicación de pruebas y la necesidad de recibir de inmediato equipo e insumos para atender la emergencia por el mismo coronavirus.

La demanda para realizar un cambio fiscal dividió a los diversos mandatarios del país (Méndez, 15 de abril de 2020). En un principio los mandatarios de once entidades manifestaron estar dispuestos a hacer equipo con el gobierno federal. No obstante, tres días después cuatro gobernadores de distintos partidos, coincidieron en demandar un cambio en el pacto fiscal. Tras acusar maltrato y abuso por parte de la federación, los gobernadores de Jalisco, al emecista Enrique Alfaro, de Coahuila el priista Miguel Riquelme; de Tamaulipas el panista Francisco García Cabeza de Vaca y el independiente, Jaime Rodríguez de Nuevo León, advirtieron que las entidades que más producen reciben menos aportaciones (Reforma/Staff, 11 de abril de 2020).

El presidente interino de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar advirtió que la solicitud de revisar el pacto fiscal desataría una lucha entre los estados y la federación que podría derivar en un debilitamiento nacional para enfrentar la emergencia.

Los gobernadores panistas también demandaban más apoyos para afrontar la epidemia. Ante estos reclamos el presidente López Obrador aseveró que se habían entregado recursos en forma anticipada y las compras de insumos médicos a escala nacional se distribuiría en todas las entidades, aunque los gobernadores panistas lo negaban.

Fue evidente que se requería una mejor coordinación frente a los cuestionamientos del apoyo recibido de parte de los gobernadores. En este contexto se presentó la cuestión de la elaboración de la estadística nacional y los datos proporcionados por los estados. El subsecretario Hugo López-Gattel señaló que ellos “también son autoridad sanitaria”, esto frente al cuestionamiento de la información de los casos positivos y los decesos por Covid-19 (Poy, 18 de abril de 2020).

La rebelión contra el pacto fiscal cobró más fuerza pues se formó un frente de cuatro gobernadores que la impulsaban. La secretaria de Gobernación respondió que no era momento de “pensar en actos separatistas”, ni incurrir en “acciones desesperadas con intencionalidad política”. López Obrador planteó a los gobernadores aplicar políticas de austeridad que no afectaran a los trabajadores.

Cuando se declaró la fase 3 de la pandemia, (arranque del contagio acelerado, acumulación de miles de casos y ascenso de la pandemia tanto en urbes pobres, turísticas e industriales) el subsecretario López-Gattel urgió a los estados a notificar en tiempo real el porcentaje de ocupación hospitalaria y a establecer los mecanismos para bajar la movilidad, reducir contagios y al formalizar la suspensión de actividades no esenciales hasta el 30 de mayo. Asimismo, el gobierno federal trasladó a los gobernadores responsabilidades tanto en la atención de la pandemia, como en la instrumentación de medidas de mitigación. Lo anterior con base en el Acuerdo del Consejo de Salubridad para atender la emergencia sanitaria (Baranda y Vitela, 22 de abril de 2020).

Después de que el gobierno federal dio a conocer el programa de reapertura paulatina de las actividades económicas y sociales del país, que preveía la operación de los sectores automotriz, minero y de construcción a partir del 18 de mayo, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) sostuvo que tras escuchar a los especialistas en salud y asumiendo la autoridad

sanitaria que tenían, determinarían lo conducente en sus entidades según las condiciones locales (Redacción, 14 de mayo de 2020).

Los gobernadores continuaron buscando dar forma a un plan económico para enfrentar la emergencia. La Secretaría de gobernación buscó la concertación con estados y municipios para no restringir la libertad de tránsito. Gobernadores en cuyas entidades hay industrias catalogadas como esenciales, solicitaron al gobierno federal que el control del semáforo para que el reinicio de actividades fuera estatal (Baranda, 20 de mayo de 2020).

El presidente López Obrador autorizó a la Secretaría de Hacienda iniciar la entrega inmediata del Fondo de Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas (Feief) que, contaba con más de 60 millones de pesos, pero pidió a los gobernadores un plan de austeridad republicana y los llamó a ser responsables para no endeudar al país (Méndez y Urrutia, 28 de mayo de 2020).

Tras incrementarse a partir del 1° de junio de manera significativa los casos de Covid-19 fecha en que terminó la Jornada Nacional de Sana Distancia, los mandatarios de oposición escalaron el tono en contra del gobierno federal y demandaron un encuentro con el presidente López Obrador para abordar la crisis sanitaria y la reactivación económica.

En una de las varias reuniones que sostuvieron en forma virtual con la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, 30 de los 32 mandatarios (faltaron Jalisco y Yucatán) acordaron que el gobierno federal sería el primero en emitir una disposición general para la reapertura y la mitigación de la pandemia en los estados (Baranda y Guerrero, 3 de junio de 2020).

El consenso en la CONAGO no fue fácil de lograr pues algunos gobernadores dijeron que se encontraban listos para la reactivación y otros analizaban solicitar más recursos, además de que estuvieron de acuerdo en suspender la reapertura si se había rebrotes del contagio del virus. Los gobernadores del PAN se pronunciaron por un “Acuerdo en defensa de la libertad, la democracia y el federalismo”, mediante el cual pugnaban por la “libertad para gobernar desde lo local, con un nuevo pacto fiscal en el que los estados tengan “los recursos que en justicia corresponden. Los diputados y senadores de Morena se confrontaron en la Comisión Permanente en la que llamaron “golpistas” y los acusaron de crear división y esconder intenciones electoreras (Becerril y Ballinas, 18 de junio de 2020).

Más adelante, el Subsecretario de Prevención y Promoción a la salud Hugo López-Gatell

señaló que las entidades federativas registraban deficiencias en las medidas de control de la pandemia, pero afirmó que “la situación epidemiológica de los estados no tenía que ver con las deficiencias o aciertos en el control de los contagios, por lo que era poco útil buscar un culpable de la pandemia” (Soto, 12 de julio de 2020).

A mediados del mes de julio la CONAGO tuvo un nuevo presidente Juan Manuel Carreras (Gobernador de San Luis Potosí), toda vez que había concluido el encargo Carlos Mendoza (Gobernador de Baja California Sur). Ambos se reunieron en Palacio Nacional con el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la conferencia semanal entre funcionarios federales y gobernadores, la CONAGO recibió de parte del secretario de salud Jorge Alcocer y del Subsecretario Hugo López-Gattel, la propuesta de lineamientos para fijar el semáforo epidemiológico por consenso. El propio presidente de la CONAGO señaló que insistiría en la propuesta de actualizar el Sistema de Coordinación Fiscal “para que los estados cuenten con los recursos necesarios para hacer frente a la contingencia” (Baranda, 28 de julio de 2020).

A finales del mes de julio el gobierno federal y los estados continuaban discutiendo sobre la responsabilidad que cada uno debía asumir en la estrategia contra el coronavirus. Los gobiernos estatales pedían que se especificara en qué condiciones podrían diferir de lo dictado por la federación. La Secretaría de Salud les pedía corresponsabilidad. La dependencia informó que había recibido mil 100 actos de reclamación jurídica, demandas, denuncias y amparos, en los que señalaba que hubo inacción del gobierno federal, que no actuó oportunamente o que no cumplió con sus atribuciones (Soto, 31 de julio de 2020).

El 1º de agosto, 9 gobernadores de oposición que formaron parte de la alianza federalista exigieron la renuncia del Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Hugo López-Gattel, por considerar fallida su estrategia contra la pandemia. La exigencia fue firmada por los gobernadores de Aguascalientes, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León y Tamaulipas. La inconformidad, según Jaime Rodríguez de Nuevo León, se debía a que no “existía una coordinación real con los estados y a la forma en que se operaba el semáforo Covid-19 parecía hacerlo de manera política (Uscanca, et. al, 1 de agosto de 2020). La acusación de la alianza federalista del envío tardío e insuficiente de medicamentos por parte del gobierno federal, derivó en un intercambio “solidario” de medicinas para atender la población de sus respectivos estados (Baranda, 2 de noviembre de 2020).

En el mes de diciembre de 2020 los 9 gobernadores del PAN anunciaron una política común (Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Tamaulipas) para enfrentar el Covid-19 que consistió en a uso obligatorio de cubrebocas, incremento masivo de pruebas, bancos y trazado de datos, prohibición de festejos guadalupanos y posadas, preparación de padrones y logística para aplicación de vacunas, esto último en coordinación con el gobierno federal.

Por su parte Hugo López-Gattel recomendó a los gobernadores afinar el funcionamiento y operación de los Centros Reguladores de Urgencias Médicas (CRUM) para brindar una información actualizada de los hospitales y camas disponibles a los eventuales pacientes de Covid-19, esto debido a que se había identificado que una parte de la mortalidad se debía a que la gente no recibía información actualizada de los hospitales y camas disponibles, “No se debe dejar al enfermo ni a la familia la tarea de buscar hospital, sino orientarlos de manera oportuna” (Román, 11 de diciembre de 2020).

10. Conclusiones

La principal conclusión que debemos destacar es que el Estado nacional sigue siendo un actor determinante para el manejo de este tipo de crisis en cuanto es el principal epicentro para liderar la política pública en contra del virus Sars-Cov-2 (Covid-19). Desde evacuar a connacionales en otros países, pasando por otorgar apoyos a grupos vulnerables, proteger al personal médico por las agresiones irracionales de la gente, gestionar la pandemia en lo técnico y en lo político, liderar la recuperación económica y controlar la inflación; en esas cuestiones y muchas más, el papel del gobierno es crucial.

Las implicaciones del federalismo en México, en particular por la elevada dependencia de los recursos que la federación transfiere a los estados y el insuficiente aprovechamiento de las fuentes de recursos propios de éstos, hicieron evidentes los desacuerdos y tuvieron sus efectos en la relación entre el gobierno federal y los gobiernos de los estados, además de producir diferencias en el tratamiento de los ciudadanos enfermos de Covid-19 y seguramente impactó en el número de personas fallecidas. No obstante, si bien existió una división entre algunos estados y la federación y las estrategias no fueron uniformes, nunca se presentó una situación en que las decisiones que tomaron las entidades federativas hubieran socavado la estrategia nacional.

Las medidas que el gobierno mexicano tomó para enfrentar la pandemia tuvieron impactos diferenciados. A la luz de los derechos fundamentales como un Estado democrático tal vez no respondieron como todos hubieran deseado a las necesidades reales de naturaleza económica, en particular en los grupos vulnerables, (la demanda de empleo, el cual afecta en forma inmediata y mediata a la alimentación) pero fueron respetados los derechos fundamentales a la educación, a la salud, al trabajo y a las libertades de circulación y reunión, con el compromiso manifiesto de protegerlos a pesar de establecer medidas como cuarentenas, distanciamiento físico, cierre de escuelas, comercios, centros de trabajo, limitaciones de viajes nacionales e internacionales, así como información sobre el avance del virus, orientación e higiene personal (Torres, 2022).

El Congreso federal adoptó medidas de contingencia sanitaria para hacer frente a la pandemia y coadyuvó para que las actividades que se realizaran en el seno de las comisiones y grupos de trabajo -que se reunieron en forma virtual-, en particular los trabajos de dictaminación se desarrollaran con la mayor certeza procesal posible. En la Cámara de Diputados, además del trabajo de coordinación legislativa en la implementación de medidas de mitigación del Covid-19, se trabajó en la enmienda de leyes no vinculadas con la crisis sanitaria. El Senado, por su parte, continuó recibiendo iniciativas de ley que, una vez que volvió a sesionar el pleno, fueron giradas a las comisiones correspondientes.

Es importante destacar que el proyecto institucional de salud del sexenio 2018-2024 en México se mantuvo durante el 2020, pero fue difícil sostener el ímpetu de construir un sistema único, público, universal y gratuito. Para comprender la problemática, el punto de partida para algunos especialistas es reconocer que su sistema de salud se ha construido históricamente, pero en forma segmentada, es decir con mecanismos de acceso diferenciados entre seguridad social laboral, población sin seguridad social o “abierta”, o mediante el pago a aseguradores o proveedores privados; además, por encontrarse fragmentado, cada una de estas categorías tiene distintas formas de acceder a los servicios, pero quien generalmente lleva la peor atención es la población sin seguridad social laboral y residente en zonas rurales alejadas (Laurell, 10 de septiembre de 2020).

La trayectoria del Sistema de Salud para el Bienestar (INSABI) creado en diciembre de 2019, fecha en que se derogó el SNPSS- Seguro Popular se puede considerar accidentada. Al menos 9 estados de la federación no firmaron el acuerdo general con ese instituto, que explicita la forma

concreta de la federalización de los servicios. Es decir, se creó un nuevo segmento en el sistema público de salud, que es el del INSABI, sin que desaparecieran los servicios estatales, que en la práctica funcionan como fue con el Seguro Popular.

Es importante retomar la discusión de cómo y con quienes construir un sistema público de salud: con un verticalismo basado en una concepción limitada en este ámbito y de bioseguridad o con un diseño horizontal y participativo (Laurell, 8 de octubre de 2020), toda vez que es una discusión importante no sólo durante esta pandemia, sino para saber cómo (re) construir un nuevo sistema público durante los años por venir y para enfrentar futuras circunstancias similares.

La aspiración de México de convertir a la salud en un “bien común”, solamente se podrá lograr con grandes inversiones de capital y no solamente por decreto, “hay un largo camino por delante para que la población tenga atención universal; y todavía hay abismos por recorrer para que los bienes comunes de la salud en México cubran medicina preventiva, paliativa, rehabilitativa y con una adecuada vigilancia epidemiológica acorde a los estándares y aspiraciones globales” (Cruz, 2020: 8).

En esta tarea justo es reconocer que el mundo ha estado atrapado en una tormenta perfecta de tasas crecientes de enfermedades crónicas, infecciones persistentes y fallas de salud pública que han permitido una escalada de muertes durante la pandemia del Covid-19. En varias partes del mundo se registró un incremento en el total de defunciones al tiempo que avanzó la epidemia. A este fenómeno se le ha llamado mortalidad en exceso o mortalidad excesiva.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, Manuel (2020). “Y las calles se vaciaron”. Clarín, abril, 23. Dirección electrónica: https://www.clarin.com/opinion/calles-vaciaron_0_LClecPu8o.html.
- AP, SPUTNIK, AFP y REUTERS (2020). “Temen retrocesos en derechos civiles”. La Jornada, abril, 1, p. 8.
- Ballinas, Víctor (2020). “Gobernación trabaja en problemas que enfrentaremos después de la crisis: Peralta”. La Jornada, junio, 2, p. 6.
- Baranda, Antonio (2020). “Acuerdan ‘trueque’ de medicamentos”. Reforma, noviembre, 2, p. 6.
- Baranda, Antonio (2020). “Buscará Conago renovación del Pacto”. Reforma, julio, 28, p. 10.
- Baranda, Antonio (2020). “Piden estados fijar semáforo”. Reforma, mayo, 20, p. 13.

- Baranda, Antonio y Claudia Guerrero (2020). “Desairan a Segob; piden ver a AMLO”. *Reforma*, junio, 3, p. 2.
- Baranda, Antonio y Natalia Vitela (2020). “Amplían el paro; aprietan a Estados. *Reforma*, abril, 22, p. 1.
- Becerra, Lorena y Rodrigo León (2020). “Piden medidas más enérgicas”. *Reforma*, abril, 6, p. 7.
- Becerril, Andrea y Víctor Ballinas (2020). “Golpistas, gobernadores del PAN, acusa Morena”. *La Jornada*, junio, 18, p. 11.
- Berthin, Gerardo y Alessandro Pinna (2022). “La gobernabilidad de la COVID-19. Algunas reflexiones iniciales”. En Aguiar-Aguilar, Azul A. y Fernando Barrientos del Monte. *Gobiernos, instituciones y derechos frente a la pandemia por Covid-19*. México: Tirant lo Blanch, AMECIP.
- Bolaños Sánchez, Ángel (2020). “En medio de la pandemia se ha mantenido la gobernabilidad”. *La Jornada*, septiembre, 17, p. 27.
- Camacho Servín, Fernando (2020). “Inaceptable un estado de sitio en México por Covid-19: ONG”. *La Jornada*, abril, 2, p. 8.
- Castañeda, Jorge G. (2020), “Por un nuevo estado de bienestar en México”, mayo, 5. Dirección electrónica: <https://jorgegcastaneda.nexos.com.mx/?p=281>.
- Castillo, Gustavo y Jessica Xantomilla (2020). “La Guardia Nacional resguarda desde ayer 84 hospitales del IMSS”. *La Jornada*, abril, 16, p. 8.
- Chertorivski, Salomón (2020). “Respuesta masiva”. *Reforma*, marzo, 21, p. 10.
- Cruz Lera, Estefanía (2020). “La pandemia del Covid-19 y los dilemas de los bienes comunes en salud en Norteamérica”. *Globalítika*.
- Cruz Martínez, Ángeles (2020). “Covid marca este año del gobierno”. *La Jornada*, diciembre, 1, p. 5.
- Cruz Martínez, Ángeles (2020). “Estrategia contra la epidemia, bajo constante sabotaje: López-Gatell”. *La Jornada*. Septiembre, 14, p. 2.
- Cruz Martínez, Ángeles (2020). “Usar la fuerza pública para reducir movilidad no es la alternativa”. *La Jornada*, abril, 27, p. 4.
- Cruz Vargas, Juan Carlos (2020). “Sin plan gubernamental para la contingencia: Salazar Lomelín”. *Proceso*, n. 2265, marzo, 29.

- Diario Oficial de la Federación (2020). Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican. México, abril, 23.
- Enciso, Angélica (2020). “México ha reducido su esperanza de vida sin haber pasado por un proceso bélico”. *La Jornada*, septiembre, 25, p. 32.
- Fierro, Juan Omar (2020). “Déficit de 17 mil camas”. *Proceso*, n. 2264, marzo, 22.
- Fukuyama, Francis (2020). “The Pandemic and Political Order It Takes a State”, *Foreign Affairs*, julio/agosto. Dirección electrónica: <https://www.foreignaffairs.com/articles/world/2020-06-09/pandemic-and-political-order>.
- Garduño, Roberto y Enrique Méndez (2020). “Envía iniciativa para que Hacienda reoriente el gasto”. *La Jornada*, abril, 24 p. 15.
- Guerrero, Claudia (2020). “Ven por elecciones rechazo a iniciativa”, *Reforma*, abril, 30, p. 3.
- Guerrero, Claudia y Francisco de Anda (2020). “Llaman a estados a alinearse con la Ssa”. *Reforma*, abril, 2, p. 8.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2020). Convenios con hospitales privados ¡Todos juntos contra el COVID-19!, abril, 23. Dirección electrónica: <https://www.gob.mx/issste/articulos/convenio-con-hospitales-privados>.
- Laurell, Asa Cristina (2020). “¿Con qué enfoque enfrentar la pandemia?”. *La Jornada*, octubre, 8, p. 3a.
- Laurell, Asa Cristina (2020). “¿Hacia un sistema único de salud?”. *La Jornada*, septiembre, 10, p. 3a.
- Lomnitz, Claudio (2020). “Tiempos nuevos”. *La Jornada*, marzo, 18, p. 21.
- López Levi, Liliana y Esthela Sotelo Núñez (coords.) (2022). *La Pandemia y las realidades develadas*, México: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.
- Martí i Puig, Salvador y Manuel Alcántara Sáez (2022). “Luchas contra la COVID-19: ¿Capacidad estatal, liderazgo, correlación de fuerzas o azar?”. En Aguiar-Aguilar, Azul A. y Fernando Barrientos del Monte. *Gobiernos, instituciones y derechos frente a la pandemia por Covid-19*. México: Tirant lo Blanch, AMECIP.
- Martínez, Fabiola (2020). “Presentan a los mandatarios el acuerdo de gobernabilidad”. *La Jornada*, abril, 1, p. 6.

- Martínez, Fabiola (2020). “SG: contraproducentes los toques de queda y los retenes”. *La Jornada*, abril, 29, p. 6.
- Mateos Vega, Mónica (2020), “Políticas neoliberales son causantes de múltiples epidemias: historiador”. *La Jornada*, octubre, 4, p. 7a.
- Méndez, Enrique (2020). “Delgado: por baja en la recaudación, se prevé ajustar el presupuesto de egresos”. *La Jornada*, abril, 21, p. 13.
- Méndez, Enrique (2020). “No es tiempo de modificar el pacto fiscal señala Murat”. *La Jornada*, abril, 15, p. 11.
- Méndez, Enrique (2020a). “Acepta Morena que diputados hagan declaratoria de emergencia económica”. *La Jornada*, mayo, 2, p. 11.
- Méndez, Enrique (2020b). “Plantean diputados que el Ejecutivo pueda reasignar 2.5% del PIB”. *La Jornada*, mayo, 2, p. 9.
- Méndez, Enrique y Alonso Urrutia (2020). “Autoriza AMLO dar de inmediato a estados fondo de estabilización”. *La Jornada*, mayo, 28, p. 9.
- Méndez, Enrique y Roberto Garduño (2020). “Aún no saben de donde saldrá el dinero para el fondo”. *La Jornada*, marzo, 4, p. 6.
- Méndez, Enrique, Roberto Garduño y Georgina Saldierna (2020). “PAN, PRD y MC se niegan a renunciar a 50% del dinero público que reciben”. *La Jornada*, abril, 3, p. 16.
- Muñoz, Alma E. y Fabiola Martínez (2020). “Hay márgenes legales para ajustar el presupuesto, afirma López Obrador”. *La jornada*, mayo, 2, p. 9.
- Muñoz, Alma E. y Roberto Garduño (2020). “Descarta AMLO tomar medidas draconianas para frenar contagios”. *La Jornada*, abril, 4, p. 5.
- Pasquino, Gianfranco (2020). “Bienvenido Estado (de nuevo)”. *Clarín. Revista Ñ*, julio, 24) Dirección electrónica: https://www.clarin.com/revista-enie/ideas/gianfranco-pasquino-bienvenido-nuevo-_0_-JPdN-XNj.html.
- Poy Solano, Laura (2020). “La estadística nacional se elabora con bases de datos estatales”. *La Jornada*, abril, 18, p. 4.
- Presidencia de la República (2020). Algunas lecciones de la pandemia, mayo, 4. Dirección electrónica: <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/algunas-lecciones-de-la-pandemia-covid-19>.

- Presidencia de la República (2020). La nueva política económica en los tiempos del coronavirus, mayo, 15. Dirección electrónica: <https://presidente.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/LA-NUEVA-POLI%CC%81TICA-ECONO%CC%81MICA-EN-LOS-TIEMPOS-DEL-CORONAVIRUS-15-MAYO-2020.pdf>.
- Redacción (2020). “Gobiernos panistas decidirán si reinician las labores”. La Jornada, mayo, 14, p. 3.
- Redacción (2020a). “Gira Finantial Times y ahora pide mayor rol del Estado”. La Jornada, abril, 6, p. 26.
- Redacción (2020b). “Grupo Civil propone pacto de Estado ante daños económicos del covid-19”. La Jornada, marzo, 29, p. 6.
- Reforma/Staff (2020). “Exigen rehacer Pacto Fiscal”. Reforma, abril, 11, p. 1.
- Reyes Terán, Gustavo (2020). “¿Cómo se evitó en México el colapso hospitalario?”. La Jornada, septiembre, 4, p. 31.
- Román, José Antonio (2020). “López-Gattel pide a los gobernadores no dejar solos a los contagiados”. La Jornada, diciembre, 11, p. 16.
- Salazar, Claudia y Mayolo López (2020). “Se unen partidos: no a un superpoder”. Reforma, abril, 29, p. 2.
- Sánchez Jiménez, Arturo y José Antonio Román (2020). “El congreso ausente en la toma de decisiones en la contingencia”. La Jornada, abril, 29, p. 5.
- Sarmiento, Sergio (2020). “Violar derechos”. Reforma, abril, 21, p. 8.
- Soto, Dulce (2020). “Exculpa Gatell a los estados”. Reforma, julio, 12, p. 6.
- Soto, Dulce (2020). “Pide Ssa a estados corresponsabilidad”. Reforma, julio, 31, p. 12.
- Torres Alonso, Eduardo (2022). “Derechos Fundamentales y Covid-19. Algunas reflexiones sobre la primera emergencia sanitaria global del siglo XXI. Cuaderno jurídico y político, Universidad Politécnica de Nicaragua, v. 6, n.15, enero-junio, pp. 27-41.
- Turrent, Isabel (2020). “Estado, ¿para qué?”. Reforma, abril, 12, p. 8.
- Urrutia, Alonso y Fabiola Martínez (2020). “Guardia Nacional alista el Plan DN-III para la emergencia”. La Jornada, marzo, 20, p. 2.
- Uscanga, Óscar, Soto, Dulce, Reyes, Daniel, Anda, Francisco de (2020). “Fuera López-Gattel exigen 9 estados”. Reforma, agosto, 1.

COVID-19: Escenarios de riesgo y vulnerabilidad social en la Ciudad de México

COVID-19: Scenarios of risk and social vulnerability in Mexico City

*Michelle López Nicolás**

Resumen: El objetivo del presente trabajo es presentar el panorama de riesgo y vulnerabilidad del territorio de la Ciudad de México ante la pandemia de Covid-19, través de la exploración espacial de factores urbanos-demográficos. Se presentará territorialmente el impacto del Sars-CoV 2 en la Ciudad de México desde el inicio de la pandemia hasta enero del 2022. Los resultados pretenden contribuir a la mejor comprensión de la situación en términos de vulnerabilidad de la población en el contexto actual, para ello, se usan datos del último censo de población y vivienda INEGI 2020 para establecer un marco actualizado del problema

Abstract: The objective of this work is to present the panorama of risk and vulnerability of the territory of Mexico City in the face of the Covid-19 pandemic, through the spatial exploration of urban-demographic factors. The impact of Sars-CoV 2 in Mexico City from the start of the pandemic to January 2022 will be presented territorially. The results aim to contribute to a better understanding of the situation in terms of vulnerability of the population in the current context, to For this, data from the last INEGI 2020 population and housing census are used to establish an updated framework of the problem.

Palabras clave: Covid-19; Ciudad de México; Vulnerabilidad; Riesgo.

1. Introducción

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (Coronavirus tipo 2 del síndrome respiratorio agudo severo) tuvo su primer caso de infección identificado el 17 de noviembre de 2019, y del 8 al 31 de diciembre, las autoridades sanitarias chinas reportaron ante la Organización Mundial de la Salud (OMS) una serie de brotes a lo largo de la ciudad de Wuhan, para el 30 de enero de 2020 la OMS declaraba una emergencia de salud pública de importancia internacional, al llegar al 11 de marzo del mismo año había sido declarada una pandemia por el número de personas infectadas en el mundo, teniendo repercusiones en todos los ámbitos de la vida humana. Actualmente, en las

* Maestro en Urbanismo, Universidad Nacional Autónoma de México, Planeación urbano-regional, gestión gubernamental, defmich@gmail.com

ciudades habita el 55 % de la población mundial, es decir 4200 millones de habitantes. De acuerdo con diversos estudios enfocados al contexto de la vulnerabilidad y riesgo de la población, “los grupos sociales en desventaja presenta un mayor riesgo de enfermar y morir” (Ortiz Hernández & Pérez Sastre, 2020).

En México, el primer caso de la enfermedad Covid-19 se detectó el 17 de febrero de 2020 y 64 días después el número de pacientes aumentaría hasta alcanzar los 19 224 casos confirmados y 1 859 fallecidos.

El Objetivo principal consiste en realizar un marco de referencia cartográfico a partir de los factores de riesgo y vulnerabilidad en la Ciudad de México respecto a las repercusiones de la pandemia originada por la enfermedad de Covid-19.

Los objetivos particulares se enfocarán en describir los factores de riesgo más importantes relacionados a la vulnerabilidad social en el contexto de la pandemia asociada a la enfermedad de COVID-19.

Determinar los grados de vulnerabilidad a partir de la estructura urbano-territorial de la Ciudad de México.

Identificar los actores que mayor riesgo y vulnerabilidad a través de la distribución espacial.

Como herramienta metodológica optaremos por una metodología mixta a partir de herramientas descriptivas y explicativas pertinentes para la determinación de los factores de riesgo y vulnerabilidad social.

Se utilizan herramientas estadísticas para la observación del curso del fenómeno de la pandemia en el área de la Ciudad de México, así como su distribución territorial, elaborando cuadros comparativos y relacionales entre el curso de la enfermedad de COVID-19 y los factores de vulnerabilidad. Por lo tanto, se utilizan herramientas basadas en Sistemas de Información Geográfica para la recopilación, gestión y análisis territorial de los datos obtenidos. Los *software* usados para el procesamiento de los datos se enfocan en la herramienta *Statistical Package for the Social Sciences* (SPSS) versión 21 y el Sistema de Información Geográfica de código abierto QGIS versión 3.16.10.

2. Riesgo y vulnerabilidad social

El termino de riesgo se entiende como el “contexto social, material y ambiental presentado por las

personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por un fenómeno físico” (CENAPRED, 2022). Su análisis permite identificar y caracterizar los peligros y vulnerabilidades para calcular, controlar, manejar y comunicar los factores que lo identifican, para una adecuada toma de decisiones.

La vulnerabilidad implica una fragilidad o situación de amenaza o posibilidad de sufrir un daño, y su análisis evalúa las condiciones de los factores que la componen como su exposición y medios de vida. La vulnerabilidad social por su parte, está asociada a aquellas condiciones de fragilidad en el que ciertos ambientes están relacionados con factores socioeconómicos.

Dentro del concepto de vulnerabilidad se pueden encontrar dos dimensiones; una asociada a la exposición de contingencias y tensiones, y por otro lado la dificultad de enfrentarse a ellas (Feito, 2007).

Respecto a la vulnerabilidad asociada a la exposición se observarán los factores directos asociados a la exposición de las personas al SARS-CoV2 a partir de sus características de transmisión y contagio en la Ciudad de México partiendo de los datos observados por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

En cuanto a la vulnerabilidad asociada a la dificultad que tiene la población de enfrentar y prevenir el contagio, se tomará en cuenta los factores socioeconómicos como la marginalidad, ingresos, ocupación y localización.

3. SARS-CoV-2: Características y Factores de transmisión para el análisis de riesgo y vulnerabilidad social

El SARS-CoV-2 es un tipo de coronavirus los cuales pueden presentar complicaciones que van desde el resfriado común hasta la muerte, las evaluaciones epidemiológicas han demostrado que la propagación de la infección se presenta de forma rápida y amplia afectando en diferentes proporciones a todos los grupos de edad.

Los síntomas de infección por SARS-Cov2 se dan luego de un periodo de incubación de aproximadamente 5.2 días, y las principales manifestaciones clínicas reportadas son fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, dolor de cabeza, conjuntivitis y problemas gastrointestinales como las principales (Quiñonez, 2020). Así mismo la transmisión se ve favorecida por el clima frío, ya que éste influye sobre la “respuesta inmunitaria innata de los seres

humanos” lo cual hace de los meses de invierno un factor importante a tomar (Bastidas Pacheco & Bastidas Delgado, 2020).

Las evaluaciones epidemiológicas han evidenciado que una sola persona infectada puede generar entre dos y cuatro nuevos casos, indicando una propagación rápida, así mismo se ha comprobado que la propagación se intensifica debido a deficientes condiciones de higiene (Mendiola Pastrana, y otros, 2020).

Las recomendaciones para el seguimiento y abordaje de la propagación la enfermedad por coronavirus COVID-19 se centran en: cuarentena de pacientes sospechosos y aislamientos de enfermos confirmados; distanciamiento de la población susceptible; desinfección adecuada de áreas contaminadas, limitación de contacto humano con los huéspedes naturales del virus, así como; el manejo pertinente de la información fidedigna del estado de la epidemia.

4. El impacto de la pandemia de COVID-19 en la Ciudad de México

A lo largo de la Pandemia por Covid-19 en la Ciudad de México se presenta una tendencia de aumento de casos en diversas etapas estacionarias, los primeros repuntes comenzaron a partir de noviembre de 2020, una segunda en junio del 2021 y una tercera a partir de diciembre de 2022 (Gráfica 1).

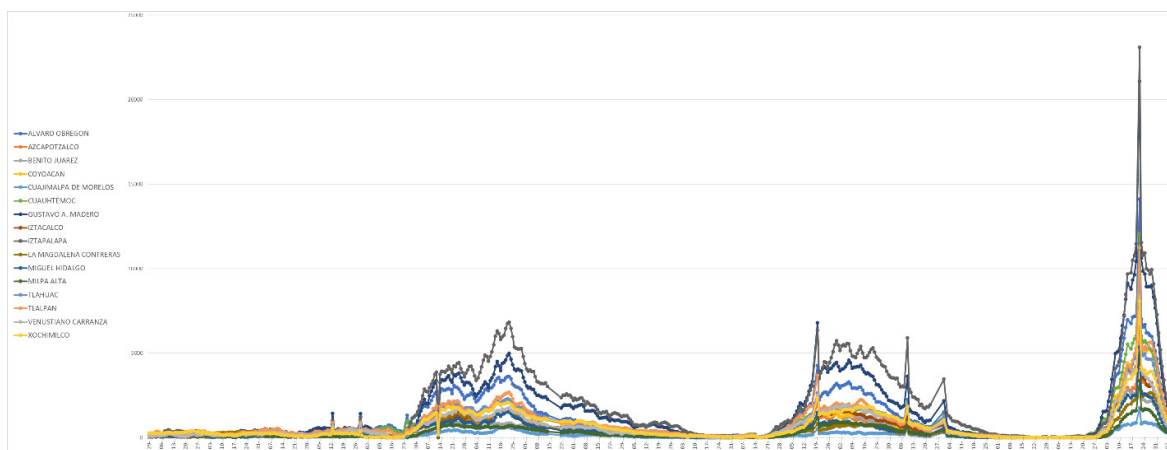
El 23 de marzo de 2020 se declaraba la jornada nacional de sana distancia, la cual hace que entren acciones las medidas de distanciamiento, y para el 21 de abril del mismo año el país entraría en fase 3 de la pandemia, y el 13 de mayo de 2021 se presentaría el plan de “regreso a la nueva normalidad”. Una serie de medidas para el restablecimiento de actividades económicas y sociales a partir del mecanismo del “semáforo de riesgo epidemiológico”. El plan consistiría en la colocación de filtros sanitarios y toma de temperatura del ingreso de personal, el uso obligatorio de cubrebocas, uso de ventilación natural, colocación de dispensadores del gel antibacterial, habilitación de sentidos de circulación para la entrada y salida, el uso de quipo de protección personal, la desinsectación de superficies y objetos en áreas de uso común, y el uso obligatorio del “sistema para la identificación de contagios en espacio cerrados “QR” (Gobierno de la Ciudad de México, 2022).

A pesar de los esfuerzos por mitigar el riesgo de contagios, existen diversos factores que ponen en peligro a sectores de la población que debemos tomar en cuenta para mejorar los

mecanismos de protección y mitigar los factores de riesgo de la población más vulnerable.

Gráfica 1.

Tendencia de casos positivos de Covid-19 en la Ciudad de México (junio 2020-febrero 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (febrero de 2022).

3.2. El panorama del Covid-19 en la Ciudad de México

Los diversos problemas que la población de las diversas ciudades del país y el mundo han tenido que enfrentar a partir de la enfermedad de Covid-19, se presentan en diversas escalas y formas, por un lado, debemos generar un panorama en el cual se observe como impacta esta enfermedad en los principales grupos demográficos.

En la Ciudad de México se encuentran las dos entidades municipales con mayor número de casos positivos para enero de 2022, que son las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y en cuarto y quinto lugar Álvaro Obregón y Tlalpan (Gobierno de México, 2022).

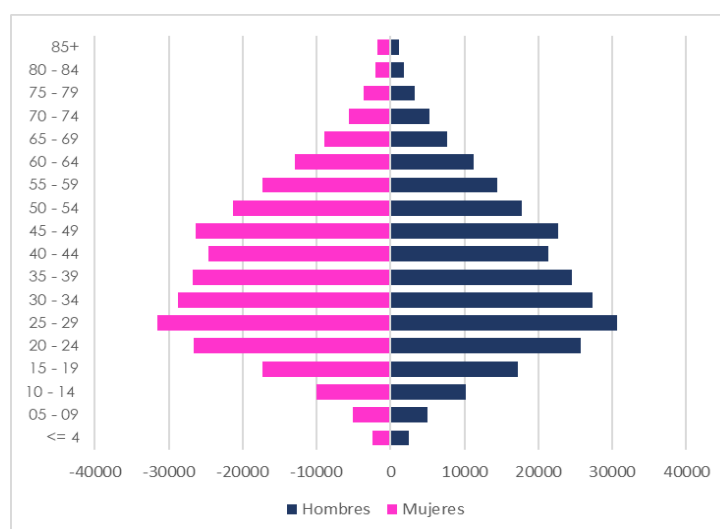
El grupo poblacional más afectado por la enfermedad para enero de 2022 son el grupo conformado por mujeres con el 52.2% de casos positivos. En cuanto a la edad es el grupo entre 25 a 29 años quienes encabezan el número de casos, seguidos por las personas entre 30 a 34 años (Gráfica 3).

En cuanto a las defunciones causadas por Covid-19, el grupo que presenta un mayor número de casos es el grupo de personas entre 65 y 69 años (gráfica 4) cuyo mayor número del grupo lo presentan hombres con 709 casos frente a los 45 en mujeres, seguido por el grupo de 70 a 74 años y 75 a 79 sucesivamente. La pirámide invertida que representa las defunciones por edad y género

nos muestra un panorama en que las personas mayores a cincuenta años presentan un mayor riesgo de muerte respecto a otros grupos de edad.

Gráfica 2.

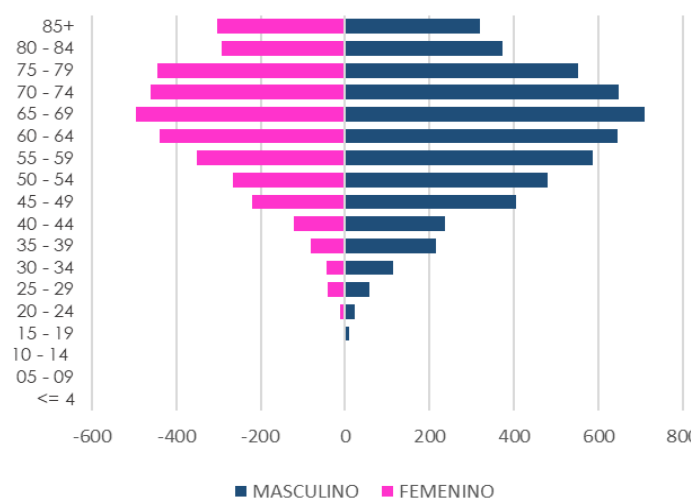
Pirámide poblacional de casos positivos por COVID-19 (CDMX, 2022)



Fuente de elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología con actualización de enero de 2022.

Gráfica 3.

Pirámide de población de defunciones causadas por Covid-19 (Ciudad de México, 2022)



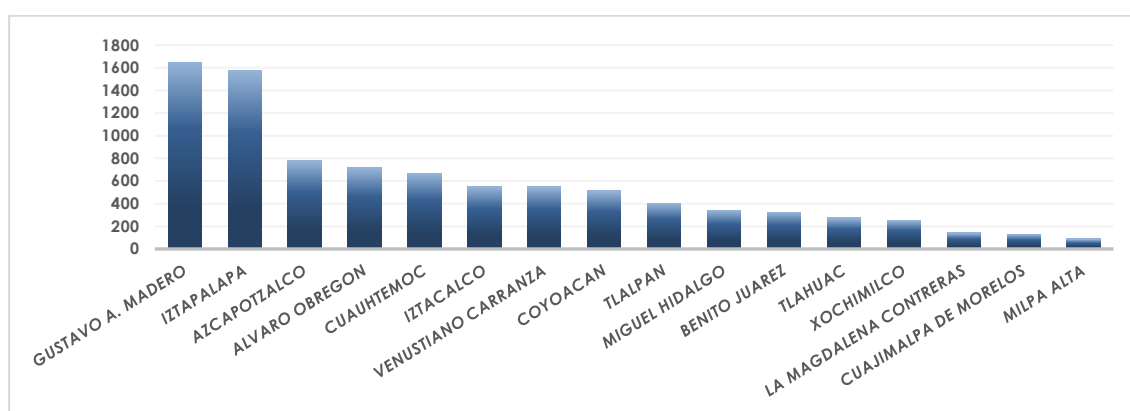
Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

En cuanto a su localización, son las alcaldías de Gustavo A. Madero e Iztapalapa las cuales tienen el mayor número de defunciones en la Ciudad de México, seguidas por las alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc (Gráfica 6).

Mientras que las alcaldías como Milpa Alta, Cuajimalpa y la Magdalena Contreras tienen registros muy por debajo de otras alcaldías, el panorama cambia al tratar las tasas de positividad, ya que son las alcaldías de Milpa Alta, Tláhuac y Azcapotzalco las que tienen las mayores tasas de positividad de la Ciudad de México (Tabla 1).

Gráfica 4.

Número de defunciones por Covid-19 (Ciudad de México 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

Tabla 2.

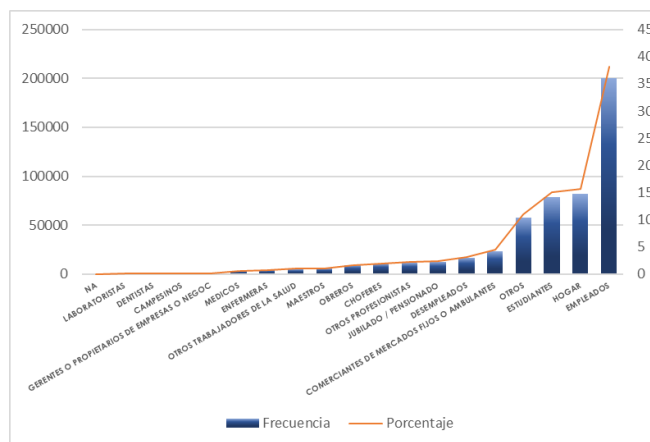
Casos positivos de Covid-19 por Alcaldía (Ciudad de México, 2022)

ALCALDIA	TOTAL	PORCENTAJE	ACUMULADO	POBLACIÓN	TASA (1000 Hab.)
IZTAPALAPA	94595	18%	18%	1835486	51.5
GUSTAVO A. MADERO	69848	13%	31%	1173351	59.5
ÁLVARO OBREGÓN	49125	9%	41%	759137	64.7
TLALPÁN	37432	7%	48%	699928	53.5
TLAHUAC	31631	6%	54%	392313	80.6
CUAUHTEMOC	30511	6%	60%	545884	55.9
COYOACÁN	29435	6%	65%	614447	47.9
AZCAPOTZALCO	28580	5%	71%	432205	66.1
XOCHIMILCO	27564	5%	76%	442178	62.3
VENUSTIANO CARRANZA	24674	5%	81%	443704	55.6
IZTACALCO	24113	5%	86%	404695	59.6
MIGUEL HIDALGO	18843	4%	89%	414470	45.5
BENITO JUÁREZ	17521	3%	92%	434153	40.4
LA MAGDALENA CONTRERAS	14912	3%	95%	247622	60.2
MILPA ALTA	14657	3%	98%	152685	96.0
CUAJIMALPA DE MORELOS	9818	2%	100%	217686	45.1

Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

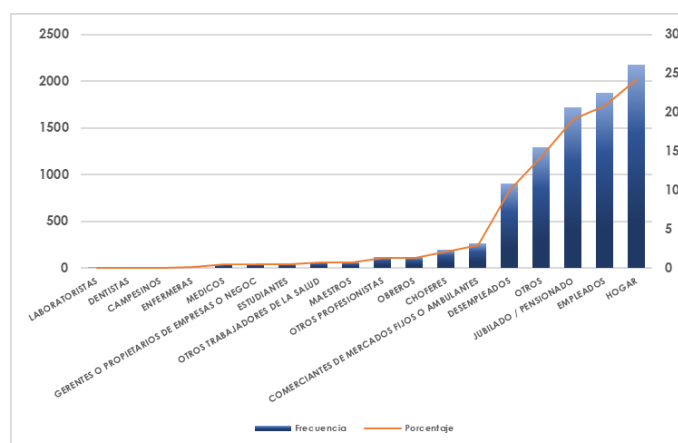
En cuanto a ocupación, las que tienen un mayor riesgo son aquellos que se encuentran laborando como empleados¹, seguidos de personas dedicadas al hogar, estudiantes y otras ocupaciones dentro de la clasificación de la tabla número 6.

Gráfica 5.
Casos positivos de Covid-19 por ocupación (CDMX, 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

Gráfica 6.
Defunciones por ocupación causadas por Covid-19 (Ciudad de México, 2022)



Fuente de elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología con actualización de enero de 2022.

En cuanto a las defunciones por ocupación vemos que la encabezan las personas dedicadas

al hogar, seguida de empleados y jubilados/pensionados. Los desempleados representan un diez por ciento de las defunciones, lo que hace de su condición en el grupo de ocupaciones uno de los sectores vulnerables al no contar una fuente de ingresos estable (Gráfica 7).

5. Comorbilidad

La *comorbilidad* o *morbilidad asociada* se refiere a la existencia de dos o más enfermedades en un mismo individuo e implica una interacción entre las enfermedades que puede empeorar la evolución de ambas.

Para este caso, se tomarán los casos de defunción de covid-19 en la Ciudad de México con el porcentaje de personas con enfermedades que padecieron Tabaquismo, ASMA, EPOC, Diabetes y Obesidad.

La frecuencia de enfermedades respiratorias en pacientes hospitalizados por Covid-19, varía dependiendo las diversas regiones, por ejemplo, en el caso de China e Italia los pacientes con asma y enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC) estaban por debajo de lo estimado, mientras que en el área de Nueva York o Reino Unido su frecuencia era muy superior (Eduardo García-Pachón, 2020).

En la Ciudad de México los reportes de defunciones de Covid-19 con actualización en enero del 2022, el 7 % presento síntomas asociados al tabaquismo, y según la gráfica número 8, las alcaldías de Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza son las que presentaron un 11% de casos de comorbilidad asociada al tabaquismo.

El ser fumador o exfumador, se ha mostrado como un factor de riesgo para una peor progresión de la infección de Covid-19, así como una mayor probabilidad de presentar de presentar una condición más crítica de la infección (Carlos A. Jiménez-Ruiz, Daniel López-Padilla, Adolfo Alonso-Arroyo, & Rafael Aleixandre-Benavent, 2021).

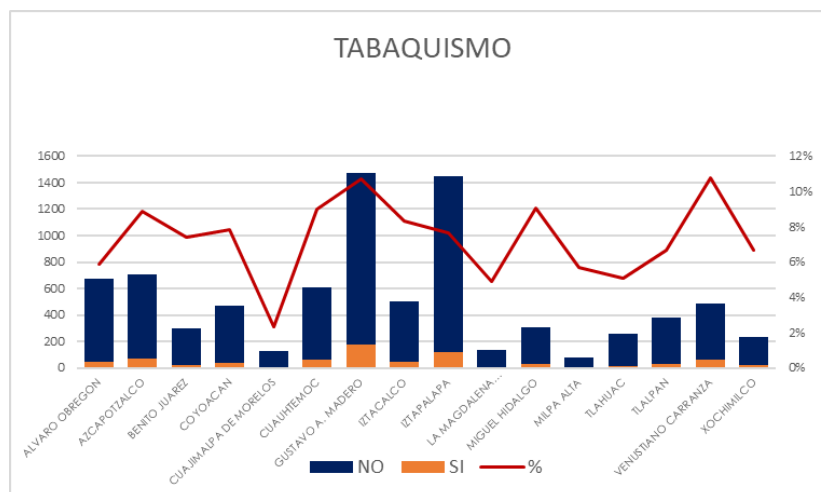
Las enfermedades como la EPOC y el ASMA no superan el 4% y el 1% respectivamente en la Ciudad de México, las alcaldías de Benito Juárez e Iztacalco presentan el 6% de comorbilidad para EPOC, mientras que la alcaldía de la Magdalena Contreras alcanza un 3% de comorbilidad asociada con el ASMA, la cifra más alta.

Las comorbilidades en la Ciudad de México se asimilan a ciudades italianas, chinas y españolas, con un índice por debajo del 6% para EPOC y en algunas regiones españolas el asma

no se presenta en los informes como factor de riesgo, y aquellos que la presentan, no requieren modificación de su tratamiento habitual (Gaceta Médica, 2022).

Gráfica 7.

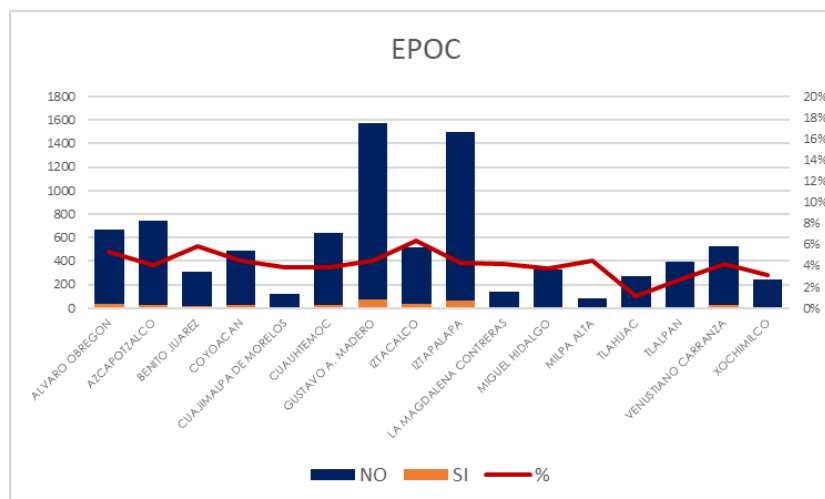
Defunciones por Covid-19 y Comorbilidad-tabaquismo por alcaldía (Ciudad de México, 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

Gráfica 8.

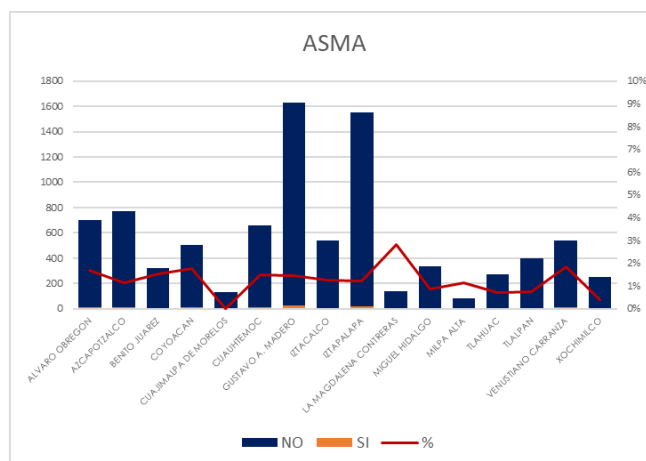
Defunciones por Covid-19 y comorbilidad-EPOC por alcaldía (Ciudad de México, 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

Gráfica 9.

Defunciones por Covid-19 y comorbilidad-ASMA por alcaldía (Ciudad de México, 2022)



Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

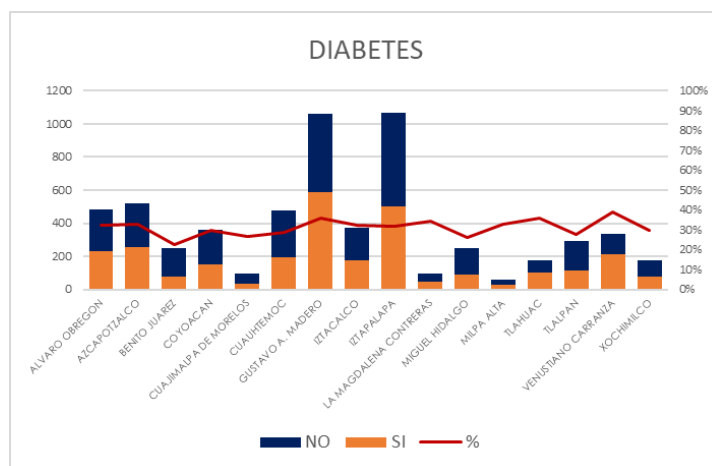
El análisis de la comorbilidad para la Ciudad de México presenta un 31% de los fallecidos con algún tipo de diabetes, los estudios que se han realizado sobre su relación con el Covid-19, reportan que los pacientes con diabetes tuvieron presencia atípica de Covid-19 mayor que aquellas que no la tiene, además de presentar un mayor “compromiso” pulmonar (Torres Grajales, Aristizábal Henao, González Hurtado, Aguilar Londoño, & M. Blanco, 2021).

La alcaldía Venustiano Carranza, es la que presenta una mayor proporción de casos de comorbilidad asociado a diabetes, con un 39% de los casos del total de la alcaldía. Mientras que la Alcaldía de Gustavo A. Madero e Iztapalapa cuentan con el mayor número de casos de comorbilidad. Para el total de cada alcaldía, es la Benito Juárez la que tiene un 23% del total de casos asociados a diabetes, lo que la hace la que tiene una menor proporción respecto a las demás alcaldías.

Así como la diabetes, la obesidad es considerada por varios estudios como un factor de riesgo para desarrollar una enfermedad más grave por Covid-19, datos de la situación en Francia de personas ingresadas por Covid-19 indican que los pacientes con obesidad severa requieren con más frecuencia de ventilación mecánica invasiva, frente a los pacientes que no la padecen. En el caso de Nueva York se ha asociado significativamente la obesidad con la necesidad de hospitalización y estado crítico de los pacientes como cuidados intensivos, ventilación mecánica y muerte (Dafina Petrova, 2020).

Gráfica 10.

Defunciones por Covid-19 y comorbilidad-Diabetes por alcaldía (Ciudad de México, 2022)

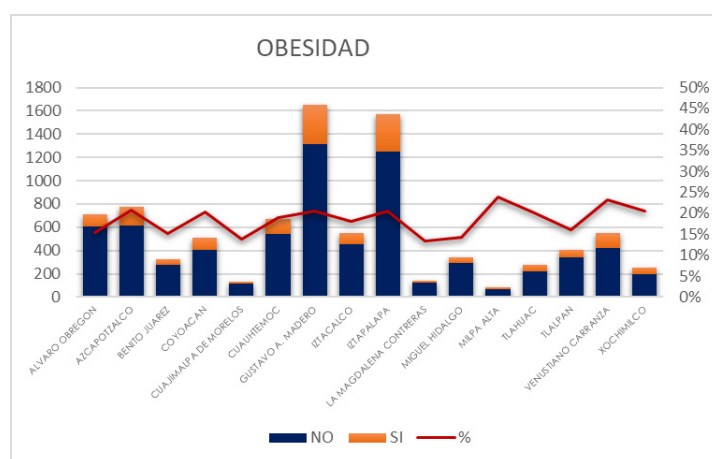


Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

En la Ciudad de México el promedio de comorbilidad para los casos de defunciones es de un 19%, y la alcaldía Milpa Alta es la que presenta un mayor porcentaje respecto al total de las defunciones de la alcaldía, con un 24%. Mientras que Iztapalapa y Gustavo A. Madero presentan el mayor número de casos por alcaldía.

Gráfica 11.

Defunciones por Covid-19 y comorbilidad-Obesidad por Alcaldía (Ciudad de México, 2022)



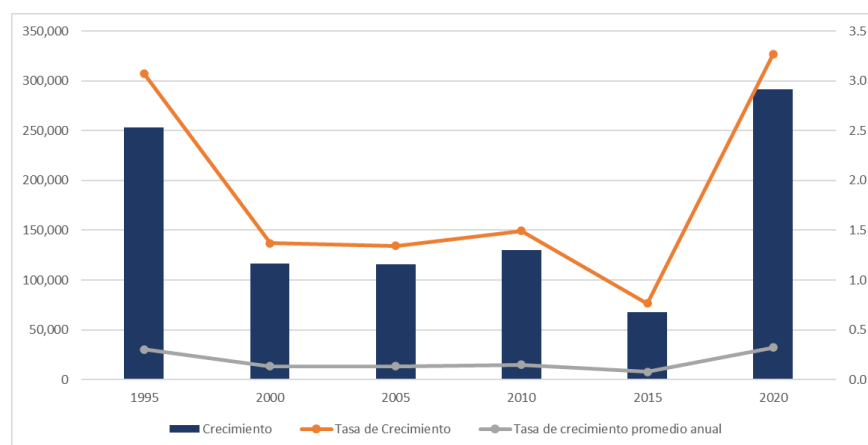
Fuente: elaboración propia con datos de SINAVE y Dirección General de Epidemiología (enero de 2022).

6. Demografía

La Ciudad de México cuenta con una población de 9,209,944 habitantes para el año 2020, de los cuales 4,404,927 son hombres y 4,805,017 son mujeres, tuvo un crecimiento promedio de 162,367 habitantes anualmente desde 1990, mientras que de 2015 a 2020 fue el periodo con mayor intensidad demográfica con una tasa de 3.3 por ciento (Tabla 1).

Gráfica 12.

Tendencia de Crecimiento demográfico en la Ciudad de México 1995-2020



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Subsistema de Información Demográfica y Social.

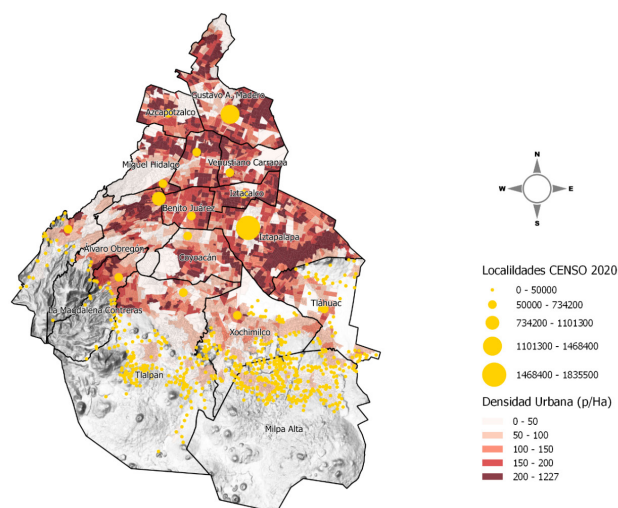
Las localidades menores a 50,000 habitantes se distribuyen en la periferia de la ciudad mientras que las grandes concentraciones de poblaciones se centran en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

En el último periodo censal de 2015 a 2020 trajo consigo un panorama demográfico poco conveniente para afrontar la pandemia, la Ciudad de México es la entidad que encabeza el número de casos positivos, con 1.133.363 casos para enero de 2021.

En la Ciudad de México las áreas más densamente pobladas se encuentran distribuidas en 833 AGEB (Área Geoestadística Básica). Estas áreas densamente pobladas se encuentran distribuidas en función de la estructura urbana-habitacional en el territorio (mapa 1).

Así, la marginación está ligada a las áreas territoriales de la periferia de la ciudad, siendo la periferia uno de los ámbitos territoriales cuyo desarrollo urbano contrasta con las áreas centrales en cuestiones de servicios urbanos.

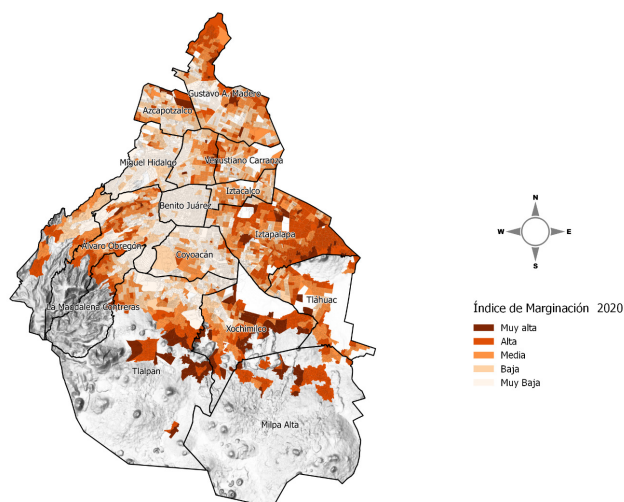
Mapa 1 Ciudad de México. Tamaño de localidad y Densidad Urbana (10,000 hab./Ha)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Marco Geoestadístico Nacional.

El mapa número 2 muestra la distribución de las áreas con un mayor índice de marginación en la Ciudad de México, formando un cinturón en la periferia, que junto con las áreas de mayor densidad y grado de marginalidad estableen un parámetro de vulnerabilidad en áreas determinadas.

Mapa 2 Ciudad de México. Índice de Marginación Urbana 2020 (AGEB urbana)



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO con base en el Censo de Población y vivienda 2020 a nivel AGEB urbana con clasificación a partir de método Rupturas Naturales (Jenks).

7. Economía

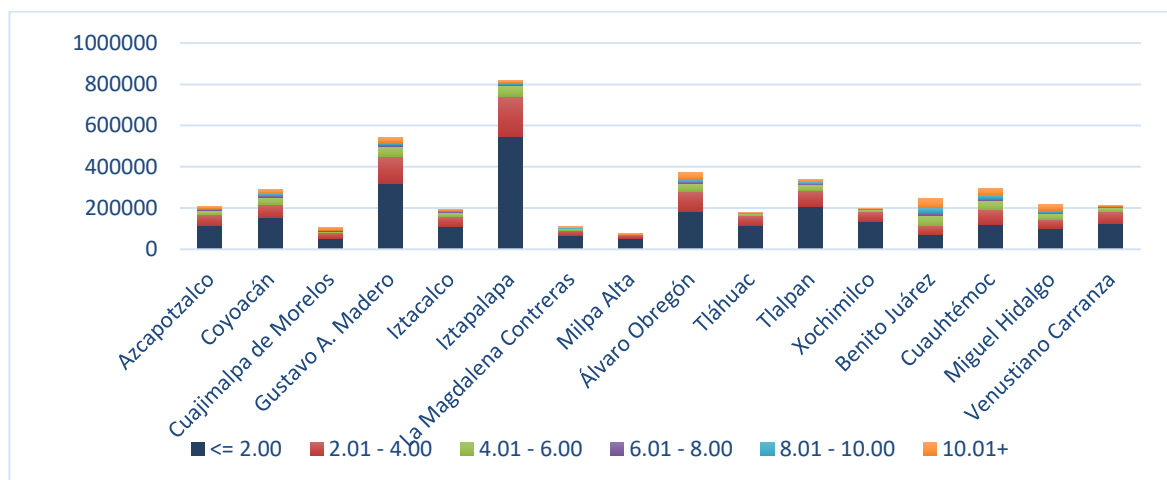
En la Ciudad de México el problema del ingreso es un factor determinante en el contexto de la Pandemia, este se encuentra relacionado con la capacidad de hacer frente mediante la obtención de servicios y medicamentos, así como de acceder a cuidados frente a una enfermedad, así como acceder a los mecanismos de prevención y aislamiento de forma adecuada.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el 56 por ciento de los trabajadores de la Ciudad de México cuenta con hasta dos salarios mínimos mensuales. El 24 por ciento de los trabajadores adquiere entre dos y cuatro salarios mínimos al mes, y entre cuatro y seis salarios mínimos corresponde al 10% de la población, el resto adquiere más de seis salarios mínimos. Así mismo, el estudio publicado en la revista *The Lancet Regional Health – Americas* bajo la autoría de los investigadores Eva Arceo Gómez y Raymundo campo Vázquez entre otros, señalaron que las personas con menores ingresos tuvieron cuatro veces mayor probabilidad de ser hospitalizados que aquellos con mayores ingresos (La Jornada, 2021).

La Gráfica 2 muestra las alcaldías con mayor población ocupada y los salarios mínimos percibidos. Iztapalapa y Gustavo A. Madero son las alcaldías que cuentan con la mayor fuerza de trabajo activa de la Ciudad de México.

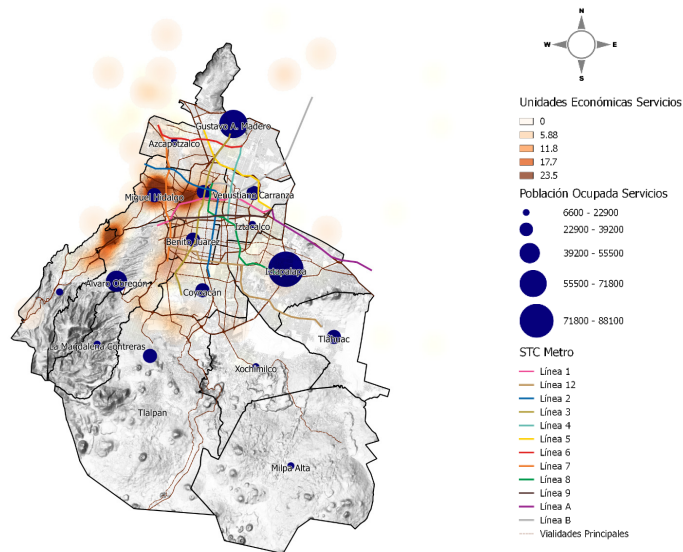
Gráfica 13.

Salarios Mínimos mensuales por Alcaldía en la Ciudad de México (Censo 2020, INEGI)



Fuente: elaboración propia con datos de CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 (Microdatos). Se realizó el cálculo a partir de la variable Ingreso Mensual y el salario mínimo vigente en enero de 2020 de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Mapa 3 Población Ocupada en Servicios y mapa de calor de Unidades Económicas en Servicios (Ciudad de México 2020)

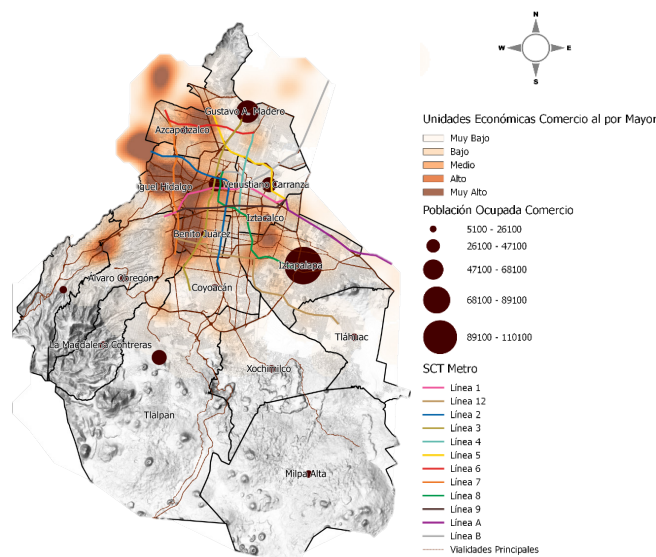


Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se elaboró a partir del geoprocetamiento “Mapa de calor” cuya variable se limitó a unidades económicas con las de 50 trabajadores.

La distribución por sectores económicos es determinante en la distribución de la población respecto a la concentración de las unidades económicas, en cuanto al sector de servicios, las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón albergan la mayor cantidad de población ocupada en el sector de servicios. Mientras que las alcaldías de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc albergan la mayor concentración de unidades económicas en servicios, seguidas por áreas limítrofes entre Cuajimalpa y Álvaro Obregón en las colonias Lomas de Santa Fe y Corredor Santa Fe, y en la colonia Guadalupe Inn de la alcaldía Álvaro Obregón.

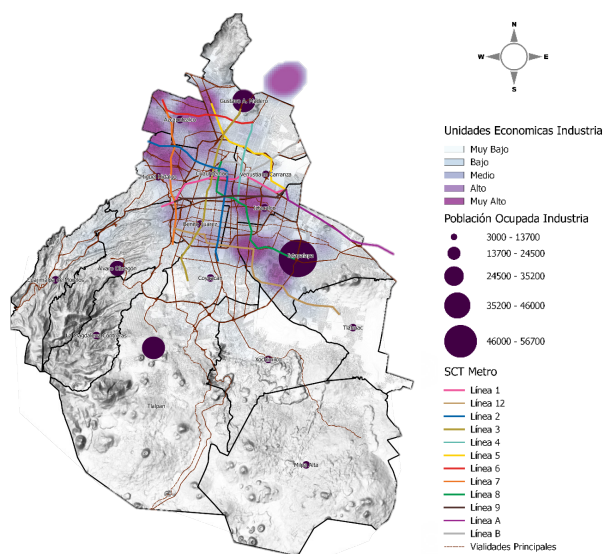
En cuanto al sector comercio al por mayor, la concentración de unidades económicas se centra en las alcaldías de Iztapalapa, y áreas entre Benito Juárez Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo y dos áreas representativas en la alcaldía Azcapotzalco y entre las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón. En cuanto al personal ocupado, la alcaldía Iztapalapa es la que cuenta con un mayor número de población ocupada en el sector comercio incluyendo comercio informal.

Mapa 4 Población Ocupada en sector Comercio y mapa de calor de unidades económicas en comercio al por mayor (Ciudad de México 2020)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se elaboró a partir del geoprocresamiento “Mapa de calor” cuya variable se limitó a unidades económicas con las de 50 trabajadores.

Mapa 5 Población Ocupada en sector Industria (Manufactura) y mapa de calor de unidades económicas en industria manufacturera (Ciudad de México 2020)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se elaboró a partir del geoprocresamiento “Mapa de calor” cuya variable se limitó a unidades económicas con las de 50 trabajadores.

El personal ocupado en el sector industrial reside en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y La Magdalena Contreras, mientras que las unidades económicas se distribuyen a lo largo de las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Azcapotzalco.

Las unidades económicas del sector servicio están más centralizadas respecto a las áreas de las actividades de comercio e industria, esto puede generar aglomeraciones en los viajes de origen y destino a los centros laborales y habitacionales de las alcaldías donde reside el personal ocupado ya que, por razones de precio de la vivienda, suelo y salario no les permite vivir cerca de los centros laborales.

8. Equipamiento Hospitalario

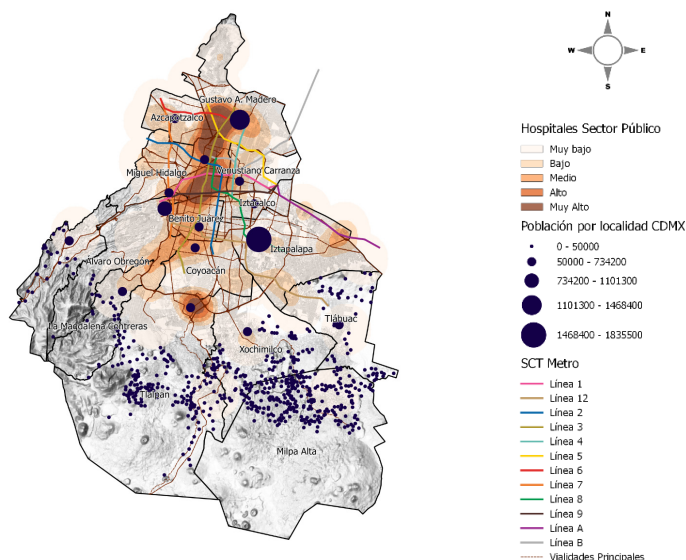
Durante los periodos de alto contagio a lo largo de la pandemia, el Sistema de Información de la Red IRAG de la secretaría de salud ha monitoreado la capacidad hospitalaria, cuya relación depende del aumento o disminución del número de contagios, la accesibilidad de las personas se reduce al disminuir dicha capacidad causada por la demanda en la ocupación de camas de hospitalización general, ocupación de camas con ventilador y ocupación de camas con ventilador UCI (Cuidados intensivos).

Sin embargo, la distribución de la infraestructura hospitalaria respecto a la distribución de la población no se ve reflejada en los datos relacionados de la red IRAG, ya que esta depende de la distancia entre la población, la accesibilidad de la infraestructura vial y la localización de hospitales.

En el mapa 6, nos muestra las concentraciones y distribución del equipamiento hospitalario, en la colonia centro de la alcaldía Tlalpan hacia dirección Coyoacán se identifica uno de los principales sectores hospitalarios, mientras que el otro se distribuye del centro de la ciudad hacia el norte con dirección Azcapotzalco y Gustavo A. Madero. Y además la principal macha de equipamiento hospitalario se encuentra en la alcaldía Cuauhtémoc.

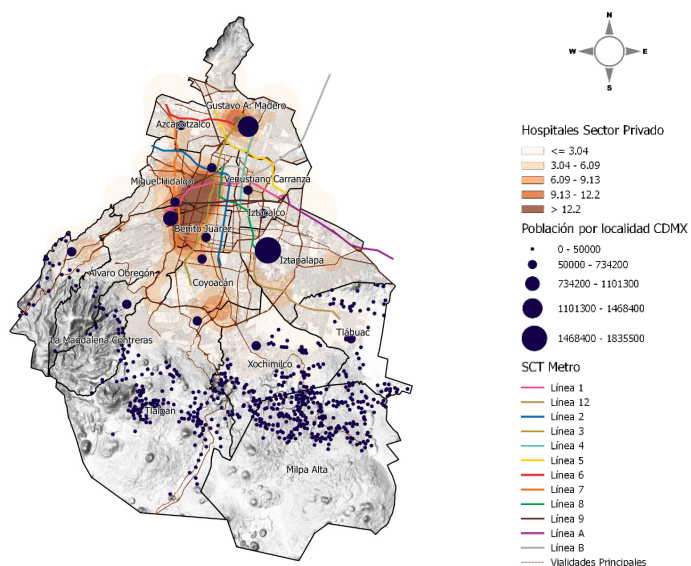
En el mapa 7, el equipamiento hospitalario del sector privado se concentra desde la colonia Cuauhtémoc, abarcando las colonias Juárez, Roma, Chapultepec de la alcaldía Cuauhtémoc, y dentro de la Alcaldía Benito Juárez, se concentra en las colonias Del Valle, y Nápoles, y hacia la alcaldía Miguel Hidalgo las colonias de Escandón. Y una pequeña concentración en la alcaldía Gustavo A. Madero en la colonia Linda Vista.

Mapa 6 Localización de equipamiento hospitalario del sector público (CDMX, 2021)



Fuente de elaboración propia con datos de INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se elaboró a partir del geoprocesamiento “Mapa de calor”.

Mapa 7 Localización de Equipamiento Hospitalario del sector privado (Ciudad de México, 2021)



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Se elaboró a partir del geoprocesamiento “Mapa de calor”.

9. Factores ambientales

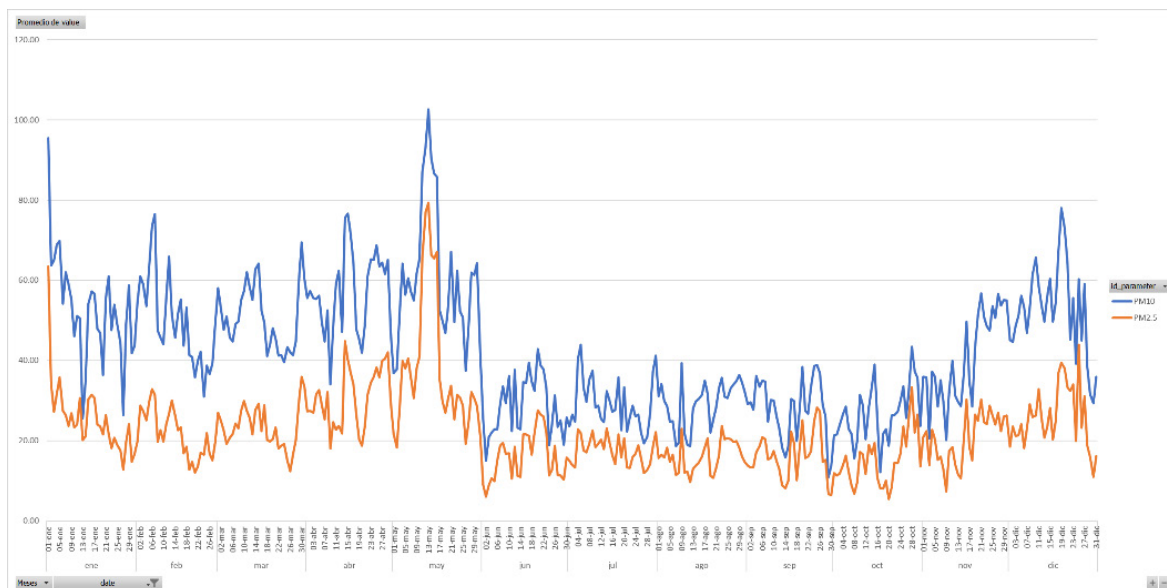
La exposición a factores contaminantes producidas por la combustión de combustibles en el ambiente produce una variedad de efectos agudos y crónicos sobre la salud, estos contaminantes atmosféricos son un factor que aumentan el riesgo de la aparición de complicaciones de varios padecimientos. La exposición de partículas finas PM 2.5 y otros componentes ambientales provocan procesos de estrés oxidante e inflamación de vías respiratorias y pulmones, además que estos contaminantes alteran de forma considerable la respuesta al sistema inmunológico (Abraham Ortinez, 2021).

El virus SARS-CoV-2 afecta principalmente las vías respiratorias produciendo una enfermedad respiratoria leve afectando principalmente a los pulmones, produciendo una neumonía que puede progresar rápidamente y poner el riesgo la vida del paciente (Eunice Elizabeth Félix-Arellano, 2020). Diversos estudios han reportado una correlación positiva y significativa entre el Covid-19 y la contaminación del aire. Hay un incremento de riesgo y mortalidad por Covid-19 con la exposición aguda y crónica a los contaminantes del aire, principalmente PM 2.5 (partículas menores a 2.5 micra) y PM 2.10 (Partículas igual o menores a 10 micras) y So₂ (Dióxido de Azufre) (Secretaría del Medio Ambiente, 2022).

Las alcaldías que cuentan con áreas de concentraciones más altas de PM 2.5 en la Ciudad de México son; Azcapotzalco, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, correspondientes a las zonas centro-norte de la ciudad, y del lado sur-oriente en las alcaldías de Iztapalapa y Tláhuac (mapa 8). Los periodos de mayores concentraciones de PM 2.5 y PM 10 se encuentra en su máximo en los meses de enero y mayo, con periodos reducidos en junio hasta finales de octubre.

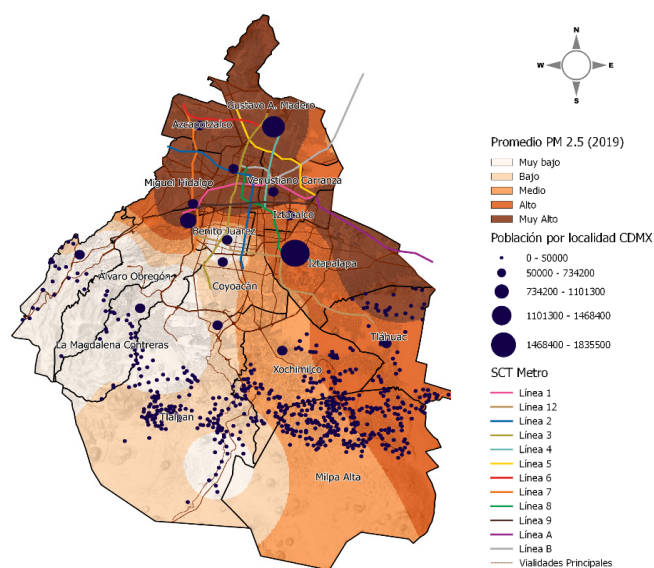
Gráfica 14.

Promedio diario de concentración de partículas suspendidas en la Ciudad de México (PM 2.5 y PM 10: $\mu\text{g}/\text{m}^3$)



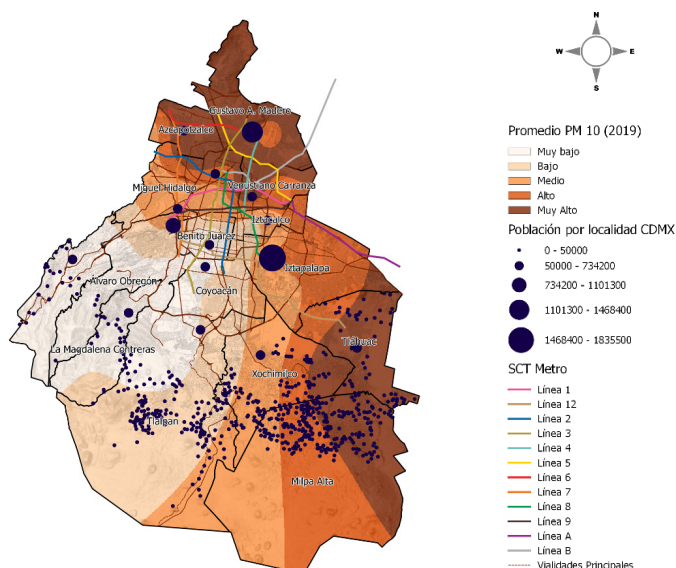
Fuente de elaboración propia con datos de Secretaría del Medio Ambiente; promedios de 24 horas de partículas suspendidas (PM 2.5 y PM 10). Por sus siglas en inglés PM (material particulado).

Mapa 8 Concentración de partículas suspendidas PM 2.5 en la Ciudad de México (2019)



Fuente de elaboración propia con datos de Secretaría del Medio Ambiente; promedios de 24 horas de partículas suspendidas (PM 2.5 y PM 10).

Mapa 9 suspendidas Concentración de partículas PM 10 en la Ciudad de México (2019)



Fuente de elaboración propia con datos de Secretaría del Medio Ambiente; promedios de 24 horas de partículas suspendidas (PM 2.5 y PM 10).

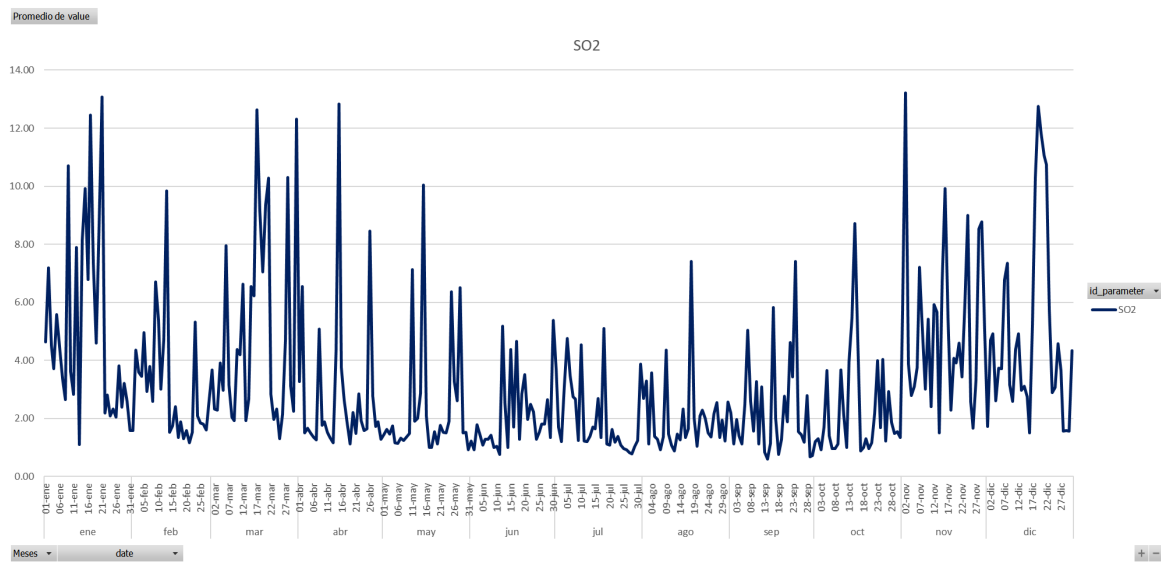
La concentración de dióxido de azufre (SO₂) proviene principalmente de la combustión de combustibles, estas emisiones tienen efectos sobre la salud, como síntomas respiratorios agudos, exacerbaciones o crisis de asma y hospitalizaciones por causa respiratoria. En 2005 la Organización Mundial de la Salud realizó una guía de estudios de la calidad del aire, proponiendo para el SO₂ como nivel de guía 20 µg/m³ como promedio diario (Secretaría del Medio Ambiente, 2022).

La NORMA Oficial Mexicana NOM-022-SSA1-2010 que toma como criterio para evaluar la calidad del aire, respecto al SO₂, menciona que la mezcla de emisiones de SO₂ provenientes de fuentes industriales y vehiculares, se presenta con mayor frecuencia en áreas urbanas, causando un aumento en la mortalidad en personas adultas por problemas cardiovasculares y respiratorios y eleva el ingreso a los servicios de emergencia por debajo de la media anual o 45 µg/m³.

En la Ciudad de México y a partir de los datos del Sistema de Monitoreo Atmosférico, los mayores niveles de concentración de SO₂ se encuentran en los meses de enero hasta finales de mayo y a principio de noviembre a diciembre según lo reportado en el año 2019, llegando a niveles debajo del promedio de la OMS de 20 µg/m³ (Gráfica 15).

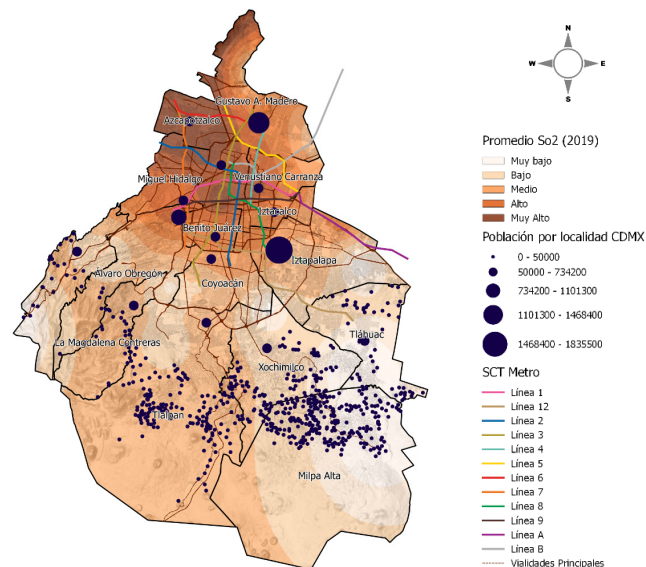
Gráfica 15.

Promedio diario de Dióxido de azufre (SO₂) en la Ciudad de México (2019)



Fuente de elaboración propia con datos de Secretaría del Medio Ambiente; promedios de 24 horas de partículas suspendidas (PM 2.5 y PM 10).

Mapa 10 Promedio diario de concentración de Dióxido de Azufre (SO₂) en la Ciudad de México (2019)



Fuente de elaboración propia con datos de Secretaría del Medio Ambiente; promedios de 24 de Dióxido de Azufre, 2019.

La concentración de SO₂ se localiza principalmente en el área suroeste de la Ciudad de México (mapa 10), principalmente en la alcaldía de Azcapotzalco rumbo al centro de la ciudad, área donde se encuentra una concentración importante de unidades económicas en industria manufacturera (mapa 5). A pesar de que las comorbilidades en el análisis exploratorio de las enfermedades respiratorias, las pruebas mediante un modelo de regresión logística binaria indican que el coeficiente de riesgo mediante el Odd Ratio (OR) indican que una persona con EPOC tiene 4.4 veces propensión a fallecer que aquella que no la presenta ².

10. Calculo de factores de riesgo y vulnerabilidad

Uno de los factores que se relaciona con el riesgo de los efectos del COVID-19 es la edad, según la Prueba T de Student realizada con el conjunto de datos de la Ciudad de México con el grupo de entre 15 y 80 años con intervalo de confianza del 95%, la diferencia de medias para personas positivas que fallecieron es de 64.7 mientras para aquellas personas que no fallecieron fue de 37.8.

La edad junto con la ocupación son factores que plantean una relación en términos de riesgo, a partir del modelo de regresión logística binaria para personas que resultaron positivas a partir de las personas que son empleados categoría con mayor frecuencia de casos positivos, los laboratoristas, trabajadores de la salud, jubilados y pensionados, desempleados y choferes tiene entre 1.047 y 1.582 de propensión a adquirir el virus respecto a aquellos que son empleados³.

Las personas que presentan diabetes tienen un coeficiente OR de 3.23 de que fallezcan de aquellas que no la presentan, para hipertensión el coeficiente es de 4.0, y obesidad de 1.6 ⁴. En cuanto al modelo que se realiza a partir de grupos de seis grupos de edad, el coeficiente OR aumenta para la variable de defunciones entre los grupos con mayor edad ⁵.

11. Conclusión

La distribución de los factores a nivel territorial permite realizar estrategias focalizadas y una mejor gestión de riesgos, por un lado, aquellos que tiene un mayor riesgo de propagación de la enfermedad por factores como la edad y ocupación, pueden derivar en recomendaciones permanentes de acción. Mientras que aquellas como edades asociadas a comorbilidades, se debe establecer estrategias de prevención a nivel estructural, principalmente las zonas con personas mayores de sesenta años.

Bibliografía

- Abraham Ortinez, A. V. (2021). Coronavirus SARS-CoV-2, contaminación atmosférica y riesgos a la salud. México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Bastidas Pacheco, G., & Bastidas Delgado, G. (2020). covid-19 y prevención de brotes. Atención Familiar , 9-33.
- Carlos A. Jiménez-Ruiz, Daniel López-Padilla, Adolfo Alonso-Arroyo, & Rafael Aleixandre-Benavent. (2021). COVID-19 y tabaquismo: revisión sistemática y metaanálisis de la evidencia. Archivos de Bronconeumología , 21-34.
- CENAPRED. (04 de 02 de 2022). Glosario de Términos ENAGERD. Obtenido de <https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/glosario-terminos-grd-cenepred.pdf>
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. (2020). Salarios Mínimos 2020. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Dafina Petrova, E. S.-F.-J. (2020). La obesidad como factor de riesgo en personas con COVID-19: posibles mecanismos e implicaciones. National Library of Medicine, 496-500.
- Eduardo García-Pachón, L. Z.-M. (2020). Asma y EPOC en pacientes hospitalizados por COVID-19. Arch Bronconeumol, 604–606.
- Eunice Elizabeth Félix-Arellano, A. S.-S.-R. (2020). Revisión rápida: contaminación del aire y morbilidad por Covid-19. Salud pública de México .
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. An. Sist. Sanit. Navar, 7-22.
- Gaceta Médica. (10 de Abril de 2022). Asma y EPOC, con distinto peso en los pacientes hospitalizados por COVID-19. Obtenido de Gaceta Médica: <https://gacetamedica.com/profesion/asma-y-epoc-con-distinto-peso-en-los-pacientes-hospitalizados-por-covid-19/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (15 de 04 de 2022). Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad. Obtenido de <https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/>
- Gobierno de México. (05 de Marzo de 2022). Datos Abiertos: Dirección General de Epidemiología. Obtenido de <https://www.gob.mx/salud/documentos/datos-abiertos-152127>
- Jornada, L. (19 de Noviembre de 2021). Mexicanos más pobres, con cinco veces más riesgo de morir por Covid-19. La Jornada.
- Mendiola Pastrana, I. R., López Ortiz, E., Hernández Torres, I., James González, Frago

- Mendoza, M., Velázquez Flores, W., López Ortiz, G. (2020). sars-CoV-2: desde sus aspectos genómicos y estructurales hasta su tratamiento. *Atención Familiar* , 3-12.
- Ortiz Hernández, L., & Pérez Sastre, M. (2020). Inequidades sociales en la progresión de la COVID-19 en población mexicana. *Panam Salud Pública*, 44-106.
- Quiñonez, J. A. (2020). La pandemia de covid-19 y los riesgos sanitarios asociados. *Atención Familiar* , 18-21.
- Secretaría del Medio Ambiente. (20 de Abril de 2022). <https://planesynormas.mma.gob.cl/>.
Obtenido de https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2015/proyectos/VI_Efectos_del_SO2_en_la_salud_de_las_personas.pdf
- Torres Grajales, J. L., Aristizábal Henao, N., González Hurtado, D., Aguilar Londoño, C., & M. Blanco, V. (2021). COVID-19 y diabetes. Retos, Implicaciones y manejo durante la pandemia. *CES Medicina*, 19-13.

Notas _____

¹ Empleados son aquel personal que: Organizan, coordinan y atienden establecimientos en representación del propietario, Abren y cierran los locales, dan atención directa al cliente, cobran la mercancía, hacen corte de caja, informan al propietario de las ventas y de los artículos que hay que comprar, vigilan la calidad y precio de los productos... incluye a los trabajadores que atienden al cliente, acomodan las mercancías en estanterías, etiquetan o ponen precio a productos en centros comerciales, etcétera (INEGI, 2022)

² Prueba preliminar a partir de la base de datos del Sistema Nacional Epidemiológico de la Ciudad de México, con un R cuadrado de Nagelkerke de 0.101.

³ Prueba preliminar a partir de la base de datos del Sistema Nacional Epidemiológico de la Ciudad de México, con un R cuadrado de Nagelkerke de 0.003.

⁴ Prueba preliminar a partir de la base de datos del Sistema Nacional Epidemiológico de la Ciudad de México, con un R cuadrado de Nagelkerke de 0.101.

⁵ Prueba preliminar a partir de la base de datos del Sistema Nacional Epidemiológico de la Ciudad de México, con un R cuadrado de Nagelkerke de 0.185.

Sociedad civil, acción cultural y rehabilitación de espacios públicos: el Cine Club Veciné en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná

Civil society, cultural action and rehabilitation of public spaces: the Cine Club Veciné in the Plaza Cívica y Recreativa Maracaná

Tonatiuh Guerrero Olvera^{} y José Antonio García Ayala[†]*

Resumen: La recuperación del espacio público es un proceso donde es necesario una intervención de varios sectores sociales. Así, el proyecto del Cine Club Veciné nació con el objetivo del restablecimiento del tejido social, a través de la rehabilitación de la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná. Al comprender que es la sociedad civil, la acción cultural y la rehabilitación de los espacios públicos, a través la Hermenéutica Profunda y técnicas de investigación participante, se entendió como una acción de este tipo incide en el espacio público, y su originalidad radica en la participación en su diseño e implementación.

Abstract: The recovery of public space is a process that requires the intervention of various social sectors. Thus, the Cine Club Veciné project was born with the objective of reestablishing the social fabric, through the rehabilitation of the Plaza Cívica y Recreativa Maracaná. By understanding what civil society is, cultural action and the rehabilitation of public spaces, through Deep Hermeneutics and participatory research techniques, it was understood how an action of this type affects public space, and its originality lies in the participation in its design and implementation.

Palabras clave: sociedad civil; espacio público; acción cultural.

1. Introducción

En la Ciudad de México, desde que se eligió a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano en 1997, como Jefe de Gobierno del Distrito Federal, hasta la llegada de Claudia Sheinbaum, se han aplicado distintas políticas públicas de extracción ideológica de izquierda. Lo cual, pese a las diferencias de matiz, han tenido en común el papel preponderante que le han dado a la apropiación física y simbólica de los espacios públicos de los ciudadanos, así como su rehabilitación espacial.

^{*} Maestro en Sociología, investigador independiente, con líneas de investigación: sistema político, políticas públicas y desarrollo socioeconómico, correo electrónico: tonatiuh_guerrero@hotmail.com

[†] Doctor en Urbanismos, adscrito al Instituto Politécnico Nacional, con línea de investigación: ciudad, tiempo libre y complejidad, correo electrónico: joangara76@yahoo.com.mx.

Sin embargo, desde otro ámbito, ante el desprestigio de la política partidista, la ciudadanía ha optado por hacer políticas apartidistas. Donde, se busca intervenir en la vida pública sin tener un interés de alcanzar un cargo de poder dentro de las filas de algún partido político, o dentro de la administración de algún nivel de gobierno.

Estos ciudadanos, que de forma individual o colectiva han buscado construir un camino diferente al de relacionarse con los partidos políticos. Esto con el objetivo de resolver los problemas de su comunidad; con sus propios recursos económicos, materiales y humanos. Así mismo, están aquellos que los apoyan, varios de los cuales han visto en la apropiación física y simbólica de los espacios públicos por medio del deporte y el arte, una opción de poder hacer un cambio real, duradero y significativo en sus comunidades.

Las políticas públicas gubernamentales que han incentivado la apropiación física y simbólica de los espacios públicos por parte de la ciudadanía, así como su rehabilitación espacial, han convergido con los intereses de los ciudadanos que buscan implementar acciones por medio del deporte y el arte. Esto, sobre todo cuando muchas de las acciones de política pública implementadas por distintos gobiernos de la Ciudad de México, y hasta de delegaciones (ahora alcaldías), solo quedan en la rehabilitación de los espacios públicos; sin darles continuidad con actividades que convoquen a los ciudadanos del entorno a convivir entre ellos, y con los visitantes que lo deseen.

En este sentido, existen escasos recursos económicos y humanos para que las administraciones de los distintos niveles de gobierno doten a largo plazo de este tipo de actividades a los espacios públicos rehabilitados, cuando existen acciones de políticas encaminadas a ello. Estos ciudadanos se han dado cuenta de que no pueden esperar a que un gobierno o partido político de continuidad a la rehabilitación de los espacios públicos, más allá de lo espacial, y permita tener esa permanencia de opciones de arte y deporte acorde a los intereses de sus comunidades.

Así, productos de disciplinas artísticas como el cine se ha convertido en una opción real para poder motivar a los ciudadanos a poder socializar en los espacios públicos. Esto, porque el séptimo arte permite impactar en la dimensión emocional de las comunidades, lo que se ha vuelto irreverente. De forma que las acciones de estos ciudadanos, a pesar de sus limitaciones y la de los espacios públicos que intervendrán con una acción cultural, deben contar en su esencia con cierto optimismo que les permita pensar que con esta están contribuyendo a hacer un cambio en su

comunidad. Por eso la esperanza de elevar su calidad de vida a partir de una acción cultural no es pequeña, porque al hacerla se convierte en una pieza que dota de equilibrio a las elecciones de los miembros de su comunidad.

Frente a la desesperación que representa la poca o casi nula contribución de los gobiernos a dotar de alternativas de apropiación física y simbólica de los espacios públicos con relación al arte; este optimismo de estos ciudadanos por hacer este tipo de acciones culturales resulta ser una elección rebelde, atrevida, valiente, difícil, radical y vital. Porque trata de superar la apatía y el escepticismo de aquellos que opinan que eso es responsabilidad del gobierno en turno y que los ciudadanos nada pueden hacer; al final; estos ciudadanos buscan una opción que es más segura y en apariencia inteligente, así como sofisticada.

Al implementar estas acciones culturales, estos ciudadanos intentan inhalar mientras otros se sofocan; y demuestran con hechos a través de ejemplo, lo que piensan debería ser una forma de participación ciudadana corresponsable, frente al desinterés de la mayoría de los ciudadanos, y con ello estos ciudadanos buscan dejar una huella en la memoria colectiva de las comunidades a las que pertenecen.

A continuación, se hará un análisis del impacto de una acción cultural en la rehabilitación de un espacio público en la Ciudad de México. Para ello se iniciará con un análisis del concepto de acción cultural, que permita entender, a profundidad teóricamente, su origen y desarrollo a través del tiempo, hasta su perspectiva actual a partir del contexto nacional en el cual se inserta y su relación con la cultura.

Posteriormente, se da una definición del espacio público y sus componentes dentro del mundo contemporáneo, para saber el papel que juega su rehabilitación en la solución de distintas problemáticas que los aquejan actualmente. Pero además para identificar las repercusiones que tiene una acción pública, encaminada a fortalecer el sentido de ciudadanía, la corresponsabilidad entre distintos actores en la administración de estos lugares, y la participación ciudadana. Con ello se fortalece el tejido social y la solidaridad entre los integrantes de una comunidad.

En seguida, se hace un análisis de la coyuntura que dio origen a la agrupación Vecinos Unidos Jardín Balbuena, a partir del intento de demolición del Velódromo Olímpico Agustín Melgar y las acciones posteriores que ha implementado. Entre estas está la acción cultural de instalar un cine club en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná. Esto explica cómo surgió el Cine

Club Vecine, la forma en la cual implementa sus funciones y las características de estas adquiridas en más de un año de funcionamiento.

Esto llevó a definir las razones que hicieron que esta acción cultural, implementada por este colectivo en la colonia Jardín Balbuena, se integrará al Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019 de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. Para ello se explicó las características de esta política pública y se analizó críticamente su pertinencia a partir de la experiencia de integración del Cine Club Vecine como parte de un proyecto aprobado, interrelacionado con un taller de danza urbana.

Por último, se reflexiona sobre el papel de las políticas públicas actuales vinculadas con este tipo de acciones culturales. Esto permite interpretar cuál es el contexto de la acción cultural en el Proyecto Vecine y Danza Urbana de la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná dentro de este programa. Así se entendió a partir de esta experiencia que es una política pública vinculada a la rehabilitación de espacios públicos; y como se define en estos momentos en la Ciudad de México.

2. Rehabilitación de espacios públicos

El espacio público urbano o simplemente espacio público, es el lugar físico de todos y para todos, para sociabilizar en colectividad. No está libre de conflicto de intereses, implica riesgos y la superación de miedos, pero también de legitimidad a la hora de apropiárselo física y simbólicamente; sin embargo, al hacerlo permite la conquista de la ciudad y de los derechos ciudadanos y la aceptación de las obligaciones que conllevan, por lo que, es un ejercicio de ciudadanía.

Cuando Jordi Borja (2003) dice: “la ciudad es el espacio público”, esto significa que las ciudades están hechas y cobran sentido cuando se viven colectivamente. El sitio adecuado para hacer esto son los espacios públicos, por consiguiente, es fundamental para toda sociedad en general y comunidad en particular, tener sus espacios públicos en óptimas condiciones. Con ello, se garantiza la calidad de vida a la que todos sus habitantes aspiran dentro de lo posible.

Sin embargo, actualmente garantizar estas óptimas condiciones en los espacios públicos no es una tarea sencilla e implica una lucha constante en el día a día. Esta no depende esencialmente de las instancias gubernamentales encargadas de administrarlos, sino principalmente de los actores locales como vecinos y vecindados y hasta forasteros, quienes lo experimentan, lo sufren y lo

disfrutan cuando ingresan a los ambientes que lo conforman.

Estos ambientes que están conformados por propiedades espaciales, sociales, culturales, estéticas, políticas, administrativas, económicas, ecológicas, psicológicas, éticas, entre otras, que conforman el entorno de estos espacios públicos. Estas también condicionan a aquellos que los experimentan a lo largo del tiempo, porque no son estáticas, sino que se desarrollan como parte de los procesos en los que están inmersos.

Procesos que interceptan y determinan mutuamente, a diferentes escalas físicas y temporales, así como niveles. Con ello, se constituyen interrelaciones que son impactadas por cada cambio en estas cualidades, así como por las perturbaciones externas que también lo definen. Esto contribuye a redefinir de una u otra manera aquello que los condiciona, al pasar por estados de inestabilidad que conducen a periodos de relativa calma.

Esta interrelación recursiva entre los espacios públicos urbanos y los entornos de distintas escalas y niveles que los condicionan, se ve complementada con aquella de orden dialógico donde los espacios públicos solamente tienen sentido a partir de la existencia de los espacios privados. Ambos tipos de lugares se complementan, pero son antagonistas al mismo tiempo y se encuentran interdefinidos.

Así, la ciudad, en un sentido hologramático, es más que la suma de sus espacios públicos y privados, pero menos que cada uno de estos sitios, porque esta urbe está inscrita en cada una de sus partes inscritas en esta. Para entender la ciudad, hay que hacerlo con sus espacios públicos y privados, y viceversa, en su mutua autodeterminación.

En este sentido, habrá que entender que en esta mutua determinación emergen cualidades nuevas, que no son reducibles a los elementos que componen a la ciudad. Como sus espacios públicos y privados, cuando surgen espacios semipúblicos, espacios públicos concesionados a la iniciativa privada o espacios privados de uso público, ya sea de acceso libre o controlado, al aire libre o techados. Espacios novedosos que retroactúan sobre la urbe a la que pertenecen y el resto de los lugares que la componen.

Todo lo anterior, se establece siempre con base en la creencia de la existencia de espacios públicos y privados, mixtos, mezclados o ambiguos; que llegan a ser inciertos e indefinibles por sus dinámicas siempre cambiantes e inestables. Sobre todo, en esta época posmoderna, caracterizada por ser líquida. Donde, están expuestos a una superabundancia de acontecimientos y

de espacios, así como a la individualización de las referencias, la hipervaloración de la imagen, el hiperconsumo, y la hiperfragmentación de las realidades, que hacen que las actuales ciudades fractalicas funcionen con una lógica de conjunto.

Este es el contexto de un mundo dominado por procesos neoliberales y de globalización económica, posibilitado por los avances tecnológicos de la era digital de esta Cuarta Revolución Industrial; adelantos, que están consolidando una sociedad informacional a través del Internet y las tecnologías de punta, entre otras cosas. Aspectos que pareciera que controlan los entornos locales, cuando en realidad existe una globalización (Castells y Borja, 1998) que implica una interdefinición recursiva entre lo local y lo global. Con ello, cada una de las partes de la ciudad puede llegar incluso a transformar a esta y al planeta.

Ante este panorama se presentan problemáticas en los espacios públicos como los procesos nocivos de degradación, subutilización y el abandono, la inseguridad, la fragmentación, la aparición de fracturas, el amurallamiento, y el rompimiento de tejido social. Problemas que lejos de ser una solución representan un obstáculo más para consolidar el tejido urbano. Territorio donde se localizan, y traspasan a estos lugares caracterizados por su mayor permeabilidad, versatilidad, variedad, laicidad, legibilidad, riqueza perceptiva, imagen apropiada y personalización colectiva (García Ayala, 2012, pp. 111-112), que los espacios privados. Esto conduciría en términos ideales a constituir entornos vitales donde se da una mayor solidaridad entre vecinos, y entre estos y sus avecindados.

Para ello, se hace necesario emprender procesos de rehabilitación que vayan más allá de mantener en condiciones o transformar estas cualidades espaciales. También implica tomar como punto de partida estas adecuaciones, para reducir las desigualdades sociales y que accedan sus habitantes a una vida segura y creativa, en condiciones de equidad, al fomentar la formación y promoción de oportunidades de apropiación física y simbólica, así como la inclusión social; promover la corresponsabilidad entre gobierno, empresas, organizaciones civiles no gubernamentales, vecinos, avecindados y forasteros en el sostenimiento de los espacios públicos intervenidos, para impulsar la sociabilidad y la adecuada convivencia entre estos.

Por consiguiente, se requiere, entre otras cosas, consolidar una programación cultural, recreativa y deportiva, tendiente a restablecer el tejido social, y mejorar sustancialmente la calidad de vida de los ciudadanos; promover, entre ellos, el reconocimiento de prácticas, que condujeran

al uso y disfrute adecuado del espacio público y el tiempo libre; y mantener la imagen urbana y el equipamiento cultural, deportivo y recreativo, garantizando la apropiación física y simbólica respetuosa por parte de los ciudadanos, el manejo ejemplar de los servidores públicos y la asesoría de los académicos especializados para contribuir a implementar las mejores acciones dentro de lo posible.

Así, para combatir estos procesos nocivos se necesita trasladar la responsabilidad del problema a la esfera pública. Esto involucra a la ciudadanía, la academia y las instancias gubernamentales, estimulando la participación ciudadana y la legitimidad institucional, en la rehabilitación de los espacios públicos. Lo anterior, en el marco de una política pública, inclusiva, multifuncional y transversal, que oriente esta y otras acciones bajo una misma misión.

Esta misión tiene el propósito de resarcir el tejido social, restablecer la convivencia vecinal y establecer mecanismos de corresponsabilidad que fortalecerán la integración familiar, comunitaria y social, disminuyan la desigualdad social y todo tipo de exclusión. Con esto se transforma la comunidad a largo plazo y se aprovecha la interacción positiva entre el correcto ejercicio de la ciudadanía, y el espacio público en buen estado (García Ayala, 2016).

3. Definición de sociedad civil en el contexto mexicano

La sociedad civil es un concepto de ciencias políticas con diversas definiciones, pero que en general hace referencia al conjunto de ciudadanos que principalmente de manera colectiva, y voluntariamente actúan de forma autogenerada, independiente y autónoma del Estado, para con base en sus intereses, pasiones e ideas, alcanzar propósitos comunes, al tomar decisiones de interés público que conciernen a todo miembro de una sociedad que se encuentra fuera de las instancias gubernamentales, de los partidos políticos, de las empresas y de las instituciones religiosas.

De acuerdo con Ramón A. Feenstra (2010:117) dentro de estas definiciones destaca la propuesta de John Keane, quien a finales del siglo XX impulsó este concepto, ante las problemáticas de los estados que priorizan un principio de justicia, libertad o igualdad, atendiéndolos de forma inequitativa, ineficaz y desarticulada; a los que se sumaba la necesidad de limitar el abuso y la concentración de poder estatal, definiendo a la sociedad civil como:

Un agregado de instituciones, cuyos miembros participan en un conjunto de actividades no

estatales – producción económica y cultural, vida doméstica y asociaciones de ayuda mutua —, y que preservan y transforman su identidad, ejerciendo toda clase de presiones o controles sobre las instituciones del estado. (KEANE, 1992, p. 33)

Posteriormente, John Keane hace señalamientos sobre la indispensable relación de la sociedad civil con el mercado, su estructura compleja y dinámica tendiente a su institucionalización no gubernamental protegida legalmente, que no está libre de conflicto con las instituciones gubernamentales que las regulan y posibilitan sus actividades; el uso de la violencia en ciertos casos por parte de determinados grupos para su constitución y desarrollo con base en la tolerancia, el pluralismo y los principios democráticos, donde las inclinaciones normativas hacia estas sean condiciones invariables para garantizar mecanismos de discusión, responsabilidad y representación; y que constituyen en ciertos casos un sistema dinámico no gubernamental de instituciones socioeconómicas e interrelaciones que se extienden y tienen efectos a nivel global (Feenstra, 2010:118-121).

Sin embargo, a pesar de estos aportes, existe una crítica de la propuesta de John Keane, por la omisión de la justificación de los valores morales empleados por la sociedad civil; a partir de una evaluación de sus principios éticos, pero también se hace necesario poder tener una definición de este concepto más cercana al contexto social, político, económico, cultural y ético desde la sociedad que habita la Ciudad de México; ante las diferencias que se manifiestan en estos ámbitos, con respecto a las que se dan en el mundo anglosajón que estudia este autor.

Por lo anterior, se retoma la propuesta de Alberto J. Olvera (2003), donde se dan cuenta de las características propias de la sociedad mexicana; como su complejidad, heterogeneidad, el desplazamiento de actores de la vida pública, las limitaciones y alcances de los espacios públicos y las contradicciones de la red constituida por la sociedad civil y sus contradicciones, que permitió identificar una tipología básica, de tipo ideal de las diferentes formas de asociacionismo civil, donde ubica asociaciones de carácter económico-gremial, asociaciones políticas formales, asociaciones de matriz religiosa, organizaciones civiles, asociaciones de tipo cultural, asociaciones de tipo urbano gremial, así como movimientos y asociaciones de comunidades indígenas.

De acuerdo con Alberto J. Olvera (2003), las asociaciones no son estáticas, sino que son mutables, por lo que van adoptando diferentes características dependiendo de los contextos que los

van determinando. Así, una organización civil puede ser originada como una asociación y movimiento social para la defensa de los derechos ciudadanos, pasar a ser una organización de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad o una asociación de asistencia privada, y compartir intereses y objetivos propios con otro tipo de asociacionismo como el de una asociación de tipo cultural.

4. La cultura en el contexto de la acción cultural

La acción cultural deriva de la cultura, por lo que para entender a profundidad el concepto es necesario primero definir cultura. Sin embargo, definirla es complicado, puesto que el concepto puede observarse desde varios enfoques; por eso, es necesario preguntarse a qué visión de la cultura nos vamos a enfocar. ¿Cultura en un sentido artístico y profesional o cultura en un sentido antropológico centrada en el conocimiento del ser humano a través de sus costumbres, creencias, valores que caracterizan a un grupo social?, ¿cultura académica o cultura viva?, ¿cultura subjetiva inherente a personas cultivadas o cultura objetiva y externa? (Hervás Avilés, Tiburcio Sánchez y Tudela Romero, 2018). Son algunas preguntas que debemos hacernos si queremos poder definir la cultura. Para poder definirla de manera adecuada con respecto a la acción cultural, es necesario verla desde dos enfoques (Úcar Martínez, 2000). El primero tiene que ser el enfoque clásico y humanista, donde la cultura es un ideal, el cual se logra a través de la preparación y el desarrollo intelectual del individuo. El segundo enfoque se genera por el conocimiento de las situaciones socio-históricas y socioculturales de la época, así como la región en donde habita el individuo. Combinado estas dimensiones podemos concluir que cultura es: el resultado de los conocimientos obtenidos a través del desarrollo intelectual y educativo de cada individuo, siendo estos observados a través de la época y las costumbres imperantes dentro de la región en la que este vive.

Con esta definición, podemos entender que la cultura es el objeto de trabajo de la acción cultural. Pues sin ella la acción cultural no tendría ni forma ni sentido. En este aspecto, la acción cultural, funciona como un distribuidor de la cultura, llevando el conocimiento y las experiencias adquiridas por un individuo o grupo a diferentes comunidades; esto con el objetivo de mostrar y enseñar diversos temas que ayuden a la población a tener una mejor comprensión de su entorno. El cómo se ha llegado a esto, obedece a las diversas transformaciones que la acción cultural ha tenido a lo largo de los años.

5. Historia de la acción cultural

Para poder entender a la acción cultural moderna, primero es necesario hacer un recorrido histórico del concepto. La acción cultural, de acuerdo con Francis Jeanson (Coelho, 2009) puede rastrearse desde la idea de Kant sobre la cultura. La cual dice: *es la producción en un ser dotado de razón, de la aptitud en general para fines que, en libertad, le den placer*. A través de esta idea, podemos entender que la acción cultural tiene como principio, la búsqueda de la producción cultural y el placer individual.

Desde un punto de vista histórico, la acción cultural pasa por tres etapas, la primera se observa en los centros ingleses de cultura del siglo XIX, en esta etapa la cultura todavía es considerada como un elemento de estatus, por lo que, está únicamente estaba reservada para las clases privilegiadas. Otra característica consistía en que solo estaba enfocada a la preservación de la obra, por lo que generalmente se encontraba en monasterios, castillos, etc. Donde, se buscaba, guardar el patrimonio cultural, evitar el daño físico de las obras y darles mantenimiento. En la segunda etapa, vemos un cambio radical en la visión de la acción cultural. El escritor André Malraux, ministro de cultura de Francia, da las bases de lo que ahora es la acción cultural moderna. En donde, el cambio más importante, consiste en la búsqueda de hacer accesible la cultura. Esto a través de la promoción y la educación cultural, transformando así el objetivo de la acción cultural, la cual ahora busca que el acceso a la cultura sea grupal y no elitista. Por último, la acción cultural se transforma en el individuo, esto quiere decir que la acción cultural se enfoca en el individuo, el cual ya no solo es parte de una masa, sino que ahora es una persona capaz de crear arte. Por tal motivo, ahora se busca que no solo tenga el acceso al arte, sino que también lo produzca.

Como se puede observar, la acción cultural ha tenido varios cambios significativos. Ha pasado de lo individual a lo colectivo, de la preservación a la distribución, estos cambios han permitido que el individuo actual no solamente tenga la oportunidad de apreciar la cultura, sino que también tenga la posibilidad de generarla. También, con estos cambios ha sido posible tender un puente entre la sociedad y el gobierno, con el cual la sociedad puede promover nuevas formas de fomentar la cultura, mientras que el gobierno tiene la oportunidad de acercarse a la población para ofrecer programas que le permitan realizar dichas acciones.

6. ¿Qué es acción cultural?

Al igual que cultura, la acción cultural tiene diferentes enfoques desde donde definirse, uno de los más concretos, se encuentra en el Tesauro de la UNESCO, el cual define la acción cultural como: “Esfuerzos encaminados a desarrollar la cultura, en el sentido amplio del término, teniendo en cuenta el desarrollo comunitario, la libertad de expresión y la libre elección de un estilo de vida.” (UNESCO, s.f.).

Esta definición abre muchas interrogantes: ¿de quién son los esfuerzos para desarrollar la cultura?, ¿son esfuerzos de la ciudadanía o de las instituciones políticas?, ¿existe un orden jerárquico al momento de desarrollar la cultura?, ¿se debe de tener un orden progresivo con metas claras o simplemente se da espontáneamente?

Para resolver estas preguntas debemos considerar tres aspectos importantes, el primero tiene que ver con la cultura. La acción cultural puede ejecutarse a través de dos vías culturales, la primera vía es con los conocimientos adquiridos por los ciudadanos y su deseo de compartirlos. Con esta acción, la cultura se torna como una actividad de reforzamiento de los lazos sociales entre habitantes, donde estos muestran proyectos de acceso a la cultura que ayudan a comprender el entorno de los habitantes, desde un enfoque particular que puede volverse comunitario. En un segundo término, está la cultura como parte de un programa social, la cual se define a través del gobierno, con el cual busca la exaltación de las temáticas que este considera relevantes. En este sentido, el gobierno busca la difusión de sus ideas, por lo cual crea programas que faciliten dicha acción.

Es entonces, desde este aspecto podemos observar que la acción cultural se puede llevar desde ambos puntos, donde algunas veces estos se encuentran sí se cumplen los intereses de ambos actores (gobierno y sociedad). Sin embargo, para que estos rubros se toquen es necesario que existan objetivos específicos para la realización de la acción cultural.

En este sentido, la acción cultural ha tenido muchos cambios, estos definidos por el tiempo y las condiciones socioculturales. En la actualidad, debemos de considerar que la cultura no solo se refiere a lo artístico, pues también toca temas como el medio ambiente, la comunicación, la salud y el desarrollo social. Por lo que para poder desarrollar una acción cultural completa esta debe de contener dichos elementos.

Un ejemplo de ello lo encontramos en el ministerio de educación de España. Donde, en sus

cursos de Agentes De La Educación De Personas Adultas (Sánchez, 2017), detalla una serie de objetivos que la acción cultural debe de cumplir.

Objetivos de la acción cultural del ministerio de educación de España.

- Promover el espíritu crítico, frente a los mensajes y contenidos que utilizan los medios de comunicación y la publicidad.
- Favorecer la libre expresión de las propias ideas, y la capacidad para escuchar y considerar como válidas las de los demás.
- Desarrollar la sensibilidad ante las obras de arte, para disfrutar de la producción humana, en lo que esta supone de belleza, creatividad, expresión y comunicación.
- Reflexionar sobre la naturaleza de las relaciones interpersonales, en los distintos niveles en que estas se producen: de pareja, familiares, vecinales, laborales... y descubrir los elementos que las favorecen y desarrollan.
- Potenciar el respeto y cuidado del medio ambiente como patrimonio de todos, y en el convencimiento que este trasciende nuestro momento histórico.
- Descubrir la importancia del disfrute del ocio y del tiempo libre como favorecedores del propio desarrollo personal, desvinculándolo del consumismo y del dirigismo.
- Reflexionar sobre los condicionantes a los que nos somete la sociedad de consumo, despertando el sentido crítico ante ellos, y potenciando un posicionamiento personal, libre y conscientemente decidido.
- Tomar conciencia de los hábitos de conducta cultural que cada uno tiene, contrastándolos con los que tienen los demás, y buscando entre todos aquellos que puedan potenciar nuestra existencia y hacerla más plena.
- Despertar el interés por la realidad en la que vivimos, sintiéndonos parte de esta y con capacidad para decidir.
- Valorar la salud como un bien incuestionable, entendiendo que esta no es solo personal, sino también colectiva.
- Profundizar en el conocimiento de nuestra salud, desde todas sus dimensiones: psíquica, física, sexual, social...
- Favorecer la expresión colectiva de la convivencia a través de valorar todas sus

manifestaciones: fiestas, folklore, música, danza, gastronomía, tradiciones.

- Respetar los diferentes modelos de familia que nos encontramos en la sociedad, valorándose todos, y profundizar en el desempeño consciente y responsable del rol familiar: padre, madre, hijo, abuelo (Sánchez, 2017).

Como se puede observar, los objetivos de la acción cultural son amplios y diversos. Esto debido a que la cultura del siglo XXI es transversal. Esto es muy beneficioso, pues nos permite buscar resolver varias problemáticas con una sola acción. Al realizar esta interacción, la acción cultural nos permite crear soluciones, las cuales atacan a diversas problemáticas locales. Pues la cultura, al generar conocimiento, permite que la sociedad pueda generar sus propias alternativas de desarrollo.

Con estas referencias, podemos observar que para que exista una acción cultural es necesario que se cumplan varias condiciones. Primero, la acción cultural es una actividad para el desarrollo de la cultura, por lo cual como principio deberá enfocarse en el cuidado, la preservación y manutención de esta. En un segundo término, la acción cultural debe de garantizar que la cultura sea accesible, la cultura entonces debe de estar al alcance de todas las personas sin importar su raza, sexo, religión, preferencia sexual, etc. En tercer lugar, una acción cultural debe de ser capaz de permitir a largo plazo que la población pueda generar su propia cultura. Este último aspecto es importante, porque nos da un objetivo específico sobre cómo deberían de enfocarse las políticas públicas culturales.

Por último, la acción cultural debe de buscar ser transversal, esto no solo por la situación actual en la que vivimos, donde la interconectividad es parte de nuestro presente; también, porque con esta transversalidad nos permite buscar soluciones a diversas problemáticas sociales. Por esta razón, la acción cultural, también debe de tener una combinación social y gubernamental, permitiendo así un máximo de eficiencia al momento de impactar en la sociedad y en algunos casos ser implementada por la sociedad civil para la rehabilitación de espacios públicos.

6. Problemática que dio origen a Vecinos Unidos Jardín Balbuena y al Cine Club Veciné

Un ejemplo fueron las acciones emprendidas por la organización Vecinos Unidos Jardín Balbuena. La cual es una organización que partió de un movimiento social para convertirse en una asociación

de promoción, desarrollo y servicios a la comunidad que tiene intereses culturales.

El movimiento que originó a Vecinos Unidos Jardín Balbuena comenzó a mediados del 2016. Cuando se difundió, a través de los medios de comunicación, la intención del Gobierno de la Ciudad de México y del INDEPORTE capitalino, de apoyar al Club de Fútbol Cruz Azul con la construcción de un estadio.

Dicho estadio se construiría en el Velódromo Olímpico Agustín Melgar. El cual era administrado por la Delegación Venustiano Carranza. Con su demolición, esta nueva sede acompañaría a otros escenarios masivos como los remodelados Autódromo Hermanos Rodríguez, Sala de Armas Fernando Montes de Oca, Estadio Jesús Martínez *Palillo* Rentería, Foro Sol y Palacio de los Deportes. Este anuncio fue motivado por los rumores relacionados con la demolición del Estadio de la Ciudad de los Deportes; donde se encontraba en esos momentos el Club de Fútbol Cruz Azul, así como por la concreción del Estadio de Béisbol Alfredo Harp Helú de los Diablos Rojos del México en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca, en construcción para ese momento.

Esta intención de demoler el Velódromo Olímpico motivo que a partir del mes de mayo de 2017 los vecinos de Jardín Balbuena, se empezaron a reunir en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná (ubicada frente a este escenario ciclista). Esto con el objetivo de manifestarse y emprender acciones al respecto. Entre estas acciones, destacó la búsqueda de información a las autoridades competentes sobre el estatus del velódromo, así como la realización de campañas informativas. La apertura de una página de Facebook, así como el evento informativo, cultural y deportivo Abrasemos al Velódromo Olímpico Agustín Melgar (García Ayala, Gallegos Navarrete y Ferreriro Giardina 2018, pp. 177-183).

Estas acciones, en conjunto con otras impulsadas por organizaciones no gubernamentales, grupos de deportistas, y ciudadanos de forma individual, ayudaron a que se crearán reportajes en medios impresos y digitales. Estas acciones culminaron con el evento Abrasemos al Velódromo Olímpico Agustín Melgar. Donde, todas las voces convergieron para hacer notar sus inconformidades a través de los medios masivos de comunicación. Después de este evento, la dirigencia del Club de Fútbol Cruz Azul, anunció que ya casi estaban concretados los acuerdos para la construcción de su nueva casa, la cual se encontraba en una ubicación diferente a la del velódromo. (García Ayala, Gallegos Navarrete y Ferreriro Giardina 2018, pp. 184-185).

Posteriormente, diputados locales y federales, así como el Jefe de Gobierno de la Delegación Venustiano Carranza, anunciaron que todo había sido un rumor; y que no se iba a demoler este escenario olímpico. Aunque, días después, Horacio de la Vega Flores, director del INDEPORTE capitalino, informó que, si existía esta intención para, construir un nuevo estadio para el balón pie en su lugar, así como un centro deportivo bajo el patrocinio del Club de Fútbol Cruz Azul. Después de este esto, el Jefe de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, dijo que definitivamente no se iba a construir este en el sitio del Velódromo Olímpico Agustín Melgar (García Ayala, Gallegos Navarrete y Ferreriro Giardina 2018, pp. 184-187).

Así, este conflicto de intereses sobre el destino del Velódromo Olímpico Agustín Melgar, determinó la conformación de un movimiento social que se transformaría en un grupo vecinal denominado: Vecinos Unidos Jardín Balbuena. Este grupo vecinal apartidista, seguiría manteniendo una vigilancia del velódromo, al mismo tiempo que se enfocaría en otros temas dentro de la comunidad. Temas como: rehabilitación de los espacios públicos, cuidado de las áreas verdes, el desabasto y las fugas de agua, desazolve del drenaje, seguridad, los daños del Sismo del 19 de septiembre de 2017, la apropiación de espacios públicos, la falta de cajones de estacionamiento, los proyectos de participación ciudadana, las construcciones ilegales; entre otros tratados en sus juntas vecinales.

A estos, se sumaría la organización de eventos anuales como las celebraciones del Día de Muertos, la Posada, el Día de los Reyes Magos, el Día de la Candelaria, el Día del Niño, el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día de la Independencia. Así como la promoción de talleres, conferencias y entrevistas relacionadas con los temas de interés de los vecinos, con lo que se busca ir reconstituyendo y fortaleciendo el tejido social de su comunidad, a partir de la sociabilidad y la recreación.

El mantenerse como grupo organizado, ha permitido ir solidificando las redes de relación básica y compleja de algunos de sus integrantes, estas últimas al ampliar su interrelación con otros grupos como la Organización Espinas y Ecoactivistas. El primero enfocado en la promoción y gestión cultural para la rehabilitación de espacios públicos en la Jardín Balbuena, y los segundos en la rehabilitación y conservación de áreas verdes, dentro de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca.

Con el paso del tiempo, y a pesar de las vicisitudes causadas por las campañas

presidenciales. Las cuales determinaron que ciertos miembros decidieron suspender su participación activa en el grupo, a lo que se sumó distintos conflictos de interés. Sin embargo, se determinó retomar una idea que habían manejado algunos integrantes de Vecinos Unidos, incluso antes de existir como movimiento social, y que consistía en la instalación de un cineclub en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná, con actividades semanales.

En esta decisión tomada por los miembros activos de Vecinos Unidos el 14 de diciembre del 2017, se determinó que el 21 de diciembre fuera la primera función del Cine Club Vecine, denominación que hace alusión a su intención de que sirviera para consolidar la sociabilidad vecinal a través del séptimo arte, y de hacer alusión al grupo social del cual es una de sus actividades.

En la primera función se proyectó la película *Pastorela* de Emilio Portes del 2011, y a partir de entonces y hasta la pandemia del COVID 19 se había proyectado todos los jueves a las 7 PM, a excepción de los días de lluvia y los días de contingencia ambiental. Fue precisamente la lluvia la que determinó que el Cine Club Vecine se trasladará de unas gradas a un kiosco, para evitar que se suspendieran más funciones, para lo cual se tuvo que comprar en mayo de 2018: bancos y una mesa, que se sumaron al proyector, pantalla, bocinas y laptop entre otros elementos que ya se habían proporcionado por los propios integrantes de Vecinos Unidos que decidieron organizarlo.

7. Proyecto del Cine Club Veciné

El Proyecto del Cine Club Vecine se hizo con el propósito de contribuir a atenuar y revertir el proceso de rompimiento del tejido social. Esto a través de fomentar la solidaridad vecinal con esta acción cultural. Con la instalación periódica de una función de cine en el espacio público, se buscaría mejorar la seguridad en la Plaza Cívica y Recreativa Maracaná; La cual es considerada como un lugar de alta significación local de la colonia Jardín Balbuena, al hacer uso de esta durante la tarde y la noche de al menos un día a la semana.

En este sentido, esta acción cultural basada en la constitución del cine club permitiría, mediante el séptimo arte, lograr impactar en la dimensión estética de los espectadores. Contribuyendo a motivar la sociabilidad, aparte de ser un ejemplo de participación ciudadana sin fines económicos o intereses de reconocimiento tendientes a tener una participación en la política apartidista del entorno urbano desde su papel como miembros de la sociedad civil.

De forma que el cine se utilizaría para atraer a los interesados de disfrutar de una narración audiovisual, con un imaginario estético que produce emociones, sensaciones y sentimientos; en una analogía a los cuentos que se contaban frente a una fogata en épocas anteriores, y que estimulaban la convivencia y el reconocimiento entre los asistentes.

Para lograr lo anterior se tenía que tomar en cuenta una selección de películas que fueran del gusto de la comunidad del entorno inmediato a la Plaza Cívica y Recreativa Maracanán, que iba a ser aquella a la que se iba a servir. Una comunidad heterogénea, pero que en la práctica se fue delimitando fundamentalmente por dos tipos de actores. La población infantil, que asistía a recrearse en este espacio público y los padres que los cuidaban. Sin olvidar a los adultos mayores y adultos que, aunque en menor cantidad, en muchos casos han sido los asistentes más frecuentes y, por lo tanto, el público base para hacer una función.

Es importante resaltar, que se han tenido inconvenientes. Un ejemplo fue la lluvia. Muchas veces mientras se hacía la instalación del cineclub empezaba a llover, esto generaba polémica si se realizaba la función o no. Para resolverlos, se llegaron a acuerdos, como el no cancelar una función si ya se tenía todo el equipo dispuesto.

También se determinó proyectar películas de fácil acceso. Lo cual, recayó en uno de los miembros del grupo. Quien, fundamentalmente, buscaba obtenerlas en la medida de lo posible de manera legal, seleccionando aquellas que no afectarían su comercialización en la cartelera comercial o en festivales. Estas se exhibían una sola vez y con un solo ejemplar de forma completa (mencionando la fuente) con fines educativos; sin obtener ninguna remuneración económica, y toda vez que la encargada de esto era una organización civil, se cumplía con lo establecido en la fracción IV del artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente que data de 1996.

Así, se conformó primero mensualmente y luego anualmente una cartelera para un público infantil, joven y adulto. Fundamentalmente, con películas nacionales y extranjeras, principalmente de los Estados Unidos de América, al ser el más conocido y el de mayor poder de convocatoria y del interés de los asistentes. Sin embargo, no por ello se dejó de lado propuestas de otros países y alternativas al cine comercial con una variedad de películas de ficción animadas y de acción real, comerciales, clásicas y de culto, e incluso premiadas a nivel nacional e internacional. Criterio que ha permitido, como en el caso de la exhibición de la película *Roma* de Alfonso Cuarón del 2018, convocar a más de 25 asistentes.

Cabe aclarar que se ha establecido como estrategia de comunicación difundir la cartelera semanal en la página de Facebook y el grupo de WhatsApp de Vecinos Unidos, así como otras páginas de Facebook de la colonia Jardín Balbuena. También, se diseñó una identidad visual basada en un logotipo del Cine Club Vecine, el cual a su vez está basado en el logotipo de la organización Vecinos Unidos como parte de la comunicación clara a través del plan de medios conformado, lo que se complementa con el obsequio de palomitas y refresco para el público asistente.

Aparte de las funciones semanales de cada jueves, se han hecho funciones especiales de maratón. Estas con temáticas del día de la mujer y de terror, así como se han hecho exhibiciones especiales para completar las actividades del grupo Vecinos Unidos en la celebración de los días de muertos, del padre, de la madre y del niño, así como la posada navideña; lo que se ha complementado con la presentación de ciclos mensuales con relación a estos acontecimientos, o algún universo cinematográfico.

Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos, al no contar con personal fijo y remunerado, ha habido dificultades para lograr garantizar los recursos humanos mínimos para poner cada función; a lo que se suma la escasez de recursos económicos para dotar de mejor equipamiento al cine club, por lo que a más de un año de inaugurado se optó por inscribirse al Programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019 de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

8. Integración a proyectos colectivos culturales

El programa “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019”, nace de la necesidad de buscar la promoción de los procesos organizativos, de los diversos colectivos culturales de la Ciudad de México. Así como de la necesidad de crear un proyecto que atienda a la falta de espacios culturales imperantes en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

En este aspecto, el día 18 de enero del 2019 se publica en el número 13 del tomo 1 de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la convocatoria para este proyecto, así como sus reglas de operación, dentro de esta convocatoria el programa enumera diferentes objetivos generales, entre los cuales se destacan:

1. Promover mediante 300 proyectos artísticos que fomenten procesos organizativos,

el diálogo y la reflexión sobre el desarrollo cultural comunitario a través de más de 900 actividades que propiciarán el acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales en la Ciudad de México en el 2019.

2. Incidir en 30,000 habitantes (usuarios) pertenecientes a distintos grupos sociales de edades, género, origen étnico y de localización territorial que se encuentran dentro de la Ciudad de México, que serán beneficiados con las actividades desarrolladas por proyectos culturales propuestos por los colectivos comunitarios.
3. Beneficiar 300 proyectos de desarrollo cultural comunitario en colonias, barrios, pueblos y/o en áreas comunes de unidades habitacionales de la Ciudad de México en las siguientes categorías: Imagen Urbana, Espacios Verdes, Espacios Alternativos, Multimedia, Artes Escénicas, Música, Artes Visuales y Plásticas, Literatura, Interdisciplinarios, Patrimonio Cultural, Natural o Mixto y Memoria Histórica, Otras.
4. Este programa busca coadyuvar en el ejercicio del derecho al acceso a la cultura, como parte de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconocidos universalmente a través de:
 - Fomentar la equidad social y de género, así como la igualdad en la diversidad.
 - Garantizar que los colectivos seleccionados para implementar los proyectos artístico-culturales se encuentren integrados por personas de los distintos grupos sociales, de edades, género, pertenencia étnica y de localización territorial en la Ciudad de México.

Como se puede observar, los objetivos del programa buscan dar incentivos para que puedan realizar sus proyectos en diferentes puntos de la Ciudad de México. El proyecto también busca que el acceso a la cultura sea gratuito y que esté al alcance de todas las personas.

El programa “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019” en la Ciudad de México es trascendental, al marcar un antecedente para la integración de colectivos en los programas gubernamentales. En este sentido, este cumple con varias de las premisas mencionadas anteriormente para el progreso de la acción cultural, como la búsqueda de un mayor acceso de la

cultura y el desarrollo de actividades que ataquen varios problemas y que no solo se centren en el progreso artístico

En este aspecto, este programa de gobierno presenta muchas ventajas para la integración de la acción social y gubernamental para el desarrollo de la sociedad.

9. Integración al programa “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019”

Como se mencionó anteriormente, el colectivo Vecinos Unidos Jardín Balbuena nace después del movimiento Abracemos al Velódromo, el cual buscaba la conservación y la salvaguarda del Velódromo Olímpico Agustín Melgar. El colectivo, después de muchas juntas mantenidas con los vecinos, nace con el objeto de crear una estrategia que atienda las necesidades que estos expresaban; de este modo que Vecinos Unidos Jardín Balbuena lleva más de tres años haciendo gestiones y estrategias para la mejora de la calidad de vida en esta colonia de la Alcaldía Venustiano Carranza de la Ciudad de México.

La integración al proyecto “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019”, nace de la necesidad de expandir el proyecto Veciné, el cual es un proyecto de cineclub artístico y cultural, el cual se llevó durante dos años y tres meses antes de la llegada de la pandemia COVID 19, en la Plaza Cívica y Recreativa Maracanán. En este sentido, el objetivo original por el que se planeaba realizar dicha vinculación ha pasado por varios cambios. En un primer instante, el objetivo original consistía en la construcción de un techo, el cual permitiera adecuar el área de teatro de este espacio público, pues durante el primer año de acción del Veciné, se tuvieron suspensiones de las funciones, principalmente por lloviznas y otras inclemencias climáticas.

También con este techo se buscaba efectuar nuevas actividades culturales en una zona que el colectivo designó como “de mucho tránsito de habitantes”. Sin embargo, conforme este se adentró en el proceso del programa “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019” dicho plan paso a un segundo término.

Esto se debió, principalmente, a que, durante el proceso de selección, hubo algunas discrepancias en el momento de clasificar el proyecto del colectivo. En primer lugar, la convocatoria tenía categorías muy amplias.

Las categorías del proyecto “Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019” eran las siguientes: 1. Imagen urbana, 2. Espacios verdes, 3. Espacios alternativos y/o adecuación

de espacios, 4. Multimedia, 5. Artes escénicas, 6. Música, 7. Artes visuales y plásticas, 8. Literatura, 9. Interdisciplinario, 10. Patrimonio cultural, natural o mixto y memoria histórica, 11. Otras. (Gobierno de la Ciudad de México, 2019, pp. 59-90)

Como se puede observar, las categorías eran muy amplias, lo cual permitía la entrada a cualquier tipo de proyecto. Pero al mismo tiempo, al no haber claridad como se esperaba que operará el proyecto, generó que muchos proyectos fueran propensos a modificaciones, como fue el caso del colectivo.

El segundo obstáculo que el colectivo tuvo que enfrentar fue con la presentación del proyecto. En este punto, el proyecto se presentó con las especificaciones técnicas y sociales requeridas por la Secretaría de Cultura. Dentro del mismo, se justificó la importancia de la recuperación del espacio, así mismo, también se justificó la importancia de la creación de un techado en la parte de teatro de la plaza, así como el impacto que este tiene para las actividades culturales que se realizan. También, se presentaron los planos del techo, una lista detallada de los costos, y un cronograma del tiempo en que llevaría hacer esa construcción.

Toda esta información fue entregada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, junto con la información de los integrantes del colectivo, durante la última semana de entrega de proyectos. Durante el periodo de evaluación, la secretaría se comunicó para informar que el proyecto cumplía con las normas señaladas, pero que carecía del elemento cultural. A lo cual, la réplica del colectivo fue explicar la necesidad de esta adecuación espacial, para tener un escenario apto para llevar diversas acciones culturales. La réplica, a pesar de ser bien recibida por los representantes de la secretaría, no fue atendida como se esperaba, pues, su sugerencia fue hacer modificaciones al proyecto, enfocándolo a las actividades curriculares realizadas como colectivo.

Fue entonces que el colectivo decidió cambiar el sentido de proyecto, pasando de ser de adecuación a un proyecto de equipamiento. En este nuevo proyecto, se decidió reequipar el proyecto Veciné, al mismo tiempo que integrar un nuevo taller: Danza Urbana. Cabe destacar que, durante el periodo de evaluación y restructuración del proyecto, quedó poco claro las metodologías que se utilizaron para la evaluación de estos.

En este sentido, el programa Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019, presenta una excelente alternativa para el desarrollo de agrupaciones ciudadanas con fines culturales en la Ciudad de México; en especial aquellas que están iniciando, sin embargo, la

juventud de este programa hace que en la práctica se encuentren huecos por resolver en su aplicación. Se confía, que con el pasar de los años, este logre tener la madurez adecuada para cumplir con las expectativas a la que aspira.

En 2020 demostró ser un año difícil para todos. La llegada del COVID-19 afectó las actividades en general, incluyendo nuestro proyecto cultural. Como a todos en primer lugar tuvimos que hacer un cierre de todas las actividades programadas. Más adelante, por junio, la secretaria de cultura volvió a contactarnos pidiendo que se hicieran modificaciones al proyecto para la ejecución del mismo. En este aspecto, como equipo queríamos seguir manteniendo el contacto con la comunidad, por lo que se hicieron acciones en la pandemia, que dieron cuenta de la importancia de la sociedad civil en la participación de la cultura.

En un principio, este cambio denotó un reto, pues se tenía la necesidad de seguir trabajando con nuestra comunidad; sin embargo, al explorar las opciones observamos que era necesario utilizar plataformas electrónicas para poder llegar a un público más grande, en este aspecto se tuvieron que hacer varias adaptaciones que permitieran poder realizar el proyecto sin mayores problemas.

El primer paso consistió en la obtención de nuevos materiales para adaptarse al nuevo ambiente, también se creó una nueva forma de trabajo, ya no solo consistía en ver las películas, también de practicarlas y darle un contenido y significado a lo que se estaba observando.

El proyecto buscaba poder generar interacción con la comunidad, por eso plataformas como Zoom, Meet y Twitch se volvieron necesarias para poder hacer frente a las nuevas dinámicas en las que nos encontrábamos.

También se volvió necesario aprender a usar nuevos programas de software como OBS que nos permitieran poder generar una interacción con la comunidad, así como hacer una presentación del mismo. En este sentido, el proyecto fue un rotundo éxito desde la perspectiva de que no solo se tuvo una interacción con las personas que formaban nuestra comunidad. También se dio la oportunidad de conocer personas que gustaban del séptimo arte y que con gusto participaron en cine debates.

La experiencia fue enriquecedora porque esto llevó a Vecinos Unidos Jardín Balbuena a aprender otros aspectos de la difusión cultural. También le ayudó a expandir su círculo de incidencia, en este aspecto busca ahora tener un acercamiento mixto con el público de tal forma que no solo pueda proporcionar una película, sino que también se logre verter sus opiniones sobre

las mismas, de tal forma de hacer de la película una expresión única al momento de verla.

10. Conclusiones

Las políticas públicas y la acción cultural se encuentran en un punto de colisión. Sin embargo, esto es bueno. Del choque de ambas actividades se puede pronosticar la llegada de una nueva estrategia, la cual creará nuevas vertientes para la atención de las problemáticas sociales. Esto se vuelve más claro al momento de comparar política pública y acción cultural. La política pública busca atender las problemáticas sociales a través de acciones de gobierno, por el otro lado, la acción cultural busca llevar la cultura a través de acciones comunitarias, en este sentido, el punto de coincidencia es el desarrollo social. Por parte del gobierno, el desarrollo social se busca al poner herramientas (programas de gobierno) al alcance de la comunidad. Por otra parte, la acción cultural genera desarrollo social al mostrar las diferentes expresiones culturales en una comunidad.

Como se puede observar, ambas pueden ser complementarias, sin embargo, para la conjunción de ambas tiene que existir un punto de coincidencia, este punto tiene que ser la participación social. Ciertamente, el gobierno puede crear políticas públicas culturales propias. Las cuales pueden tener un alcance muy amplio, así como tener acceso casi universal, pero, si estas no reflejan la identidad y la necesidad de la comunidad a la que van dirigidas, difícilmente van a progresar, e incluso podrían mirarse de manera negativa por parte de la misma comunidad. Un ejemplo de ello fue el intento de construcción del Estadio Azul, pese a que la intención del gobierno fue generar un nicho de desarrollo con la construcción de dicho inmueble, al no entender la importancia socio-cultural que el velódromo tiene para sus habitantes; lo único que logró con esto fue generar molestias entre los habitantes de la colonia, la cual se tradujo en manifestaciones en contra de esta, obligando al gobierno local a retirarse y abandonar el proyecto. Si el gobierno hubiera tenido más conocimiento de fondo y hubiera buscado contacto con los grupos organizados locales, probablemente no hubiera realizado este tipo acción en primer lugar. En un contexto social multidiverso como el de México, es difícil que el gobierno pueda crear políticas públicas universales, es necesario que los gobiernos se apoyen en las organizaciones civiles, sociales, comunitarias, empresarios, etc. Solo así, se quiere garantizar la eficiencia de las mismas, los gobiernos por sí mismo no tiene la facilidad de observar las características específicas de cada población, las organizaciones sociales asentadas en los diferentes espacios si pueden. En este

aspecto, la participación social así como la sociedad civil son fundamentales para garantizar un verdadero desarrollo social comunitario.

Desde el otro lado del espectro, la acción cultural, aunque tenga conocimiento de causa y cuente con la participación social de varios actores, poco puede actuar sin capital que le permita producir sus proyectos. Ciertamente, existe la posibilidad de hacer de un proyecto mixto, donde parte de la inversión venga del capital privado, pero, esto podría conllevar a que se genere un costo a la comunidad a la que va dirigido el proyecto. Además, que podría verse sometido a intereses de los particulares que lo patrocinen, lo cual pondría en peligro la identidad del mismo proyecto. En este sentido, para poder generar una acción cultural eficiente es necesario el apoyo gubernamental. El cual no solo le brinda capital económico, también brinda soporte a los proyectos. Este soporte permite integrar proyectos a comunidades que sin este apoyo difícilmente podrían acceder, también el soporte da certeza a las organizaciones de que su trabajo va a ser respetado, y que este no va a ser utilizado como una plataforma personal o partidista.

Como hemos visto, la conjunción del gobierno con la organización civil puede llevar a la acción cultural y a la política pública a trabajar de la mano. Sin embargo, es importante también definir en donde se deben llevar estas dos actividades. La respuesta es sencilla, el espacio público. El espacio público tiene un lugar privilegiado dentro de la política pública, así como en la acción cultural, esto debido a que dentro de este se puede encontrar un lugar de coincidencia ciudadana; por ende el espacio público no únicamente sirve como un semillero para la creación de diversas acciones culturales, sino que también, a través de su rehabilitación, el espacio público tiene la posibilidad de motivar a los ciudadanos para poder socializarlos, lo cual permite que la sociedad genere un sentido de comunidad; el cual puede conducir al desarrollo social, donde la comunidad a través del arte y la cultura busque herramientas que les permita elevar la calidad de vida en su conjunto.

Este camino no es fácil. Primero, se debe de crear un grupo (Vecinos Unidos) que desee impactar dentro de un espacio público (Plaza Cívica y Recreativa Maracanán), después se tiene que crear acciones que promuevan la acción cultural (Cineclub Veciné), lo cual no siempre es suficiente para tener un impacto dentro en la comunidad; por lo que en algún punto será necesario conjuntar el esfuerzo con alguna política pública de gobierno (Programa Colectivos Culturales). Una vez hecha esta unión; la acción cultural se vuelve exponencial, lo cual conlleva a la creación de nuevos

actores, y ayuda a la promoción de nuevas acciones culturales (Taller de Danza Urbana).

El camino es largo y cansado. Sin embargo, si se logra hacer la conjunción entre acción cultural y política pública, se puede generar una herramienta muy eficaz que permita la rehabilitación de espacios públicos. Donde, con una sola acción, sería posible resolver desde la sociedad civil varias problemáticas, que van desde la falta de interconexión entre los individuos de la comunidad, hasta la creación de nichos de desarrollo social. En un marco mundial donde la tecnología crea barreras para la interacción física, las personas deben de buscar nuevas formas de convivencia, pues solo con estas se podrán crear nuevos lazos que nos permitan encaminarnos a una sociedad más tolerante, justa y llena de expectativas para el futuro.

Bibliografía

- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Flacso-Miguel Ángel Porrúa.
- Castells, M., & Borja, J. (1998). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus Ediciones.
- Coelho, T. (2009). *Diccionario Crítico de Política Cultural*. Editorial Gedisa.
- Feenstra, R. A. (2010). El Concepto de Sociedad Civil en la Obra de John Keane. *Revista de Filosofía Argumentos Año 2, N.º. 3*, <https://core.ac.uk/download/pdf/61397551.pdf>
- García-Ayala, J. A. (2012). *Complejidad y Urbanización Sociocultural del tiempo libre. Metodología para una Análisis Urbano de Cerca y por Dentro*. Plaza y Valdés.
- García-Ayala, J. A. (2016). *La construcción del futuro: los retos de las Ciencias Sociales en México. Memorias del 4º Congreso Nacional de Ciencias Sociales*. José Antonio García Ayala. <http://www.joseantoniogarciaayala.mx/sitio/wp-content/uploads/2016/02/CAP%C3%8DTULO-VII.-articulo.pdf>
- Gracia-Ayala, J. A., Gallegos-Navarrete, B. M. & Ferreira-Giardina, G. E. (2018). *Lugares de alta significación de la Olimpiada México 68: El velódromo Olímpico Agustín Melgar. Catedral del ciclismo mundial*. Plaza y Valdés.
- Gobierno de la Ciudad de México. *Aviso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social, Colectivos Culturales Comunitarios Ciudad de México 2019*. Gaceta oficial de la Ciudad de México, N.º 13, vol I, pp.59-90, Enero 2019.
- Hervas, R. (2018). *Aproximación a la acción cultural de los museos en España. De la*

democratización a la democracia cultural.

https://www.academia.edu/37859797/Aproximaci%C3%B3n_a_la_acci%C3%B3n_cultural_de_los_museos_en_Espa%C3%B1a_De_la_democratizaci%C3%B3n_a_la_democracia_cultural.

Martínez, X. Ú. (2000). Cultura y educación social en el marco de la globalización. *Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria*, 6, 331–363.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2658855>

Olvera, A. J. (8/10/2003). *Sociedad civil, gobernabilidad democrática, espacios públicos y democratización: los contornos de un proyecto*, IV Conferencia Regional ISTR-LAC

Orozco, J. L. M., Oroz, C. M. O., Velasco, A. A., & Valencia, L. G. H. (2012). *Diseño de la acción cultural*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sánchez, L. E. (2017). *Agentes de la educación de personas adultas módulo 3: acción cultural, social y laboral* (Ministerio de Educación de España).

Tesaurus de la UNESCO. (s/f). Unesco.org. Recuperado el 7 de julio de 2019, de <http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/concept267>

Barrismo social y geografía: barras futboleras como movimientos productores de espacios en Colombia - “La banda Tricolor” en San Juan de Pasto

Barrismo social and geography: soccer bars as movements that produce spaces in Colombia - "La banda Tricolor" in San Juan de Pasto

Juan Paulo Chaverra Apraez^{} y Juan Camilo Gamboa Pastas[†]*

Resumen: Este análisis geográfico de los movimientos socioterritoriales (Fernandes, 2005), se desarrollará a través de la Investigación Acción Participativa (IAP), con el grupo barrista de la ciudad de Pasto en Colombia, autodenominado como “La Banda Tricolor” (LBT), actor social que a través del Barrismo social como ideología política desarrolla acciones de reconstrucción del tejido social a nivel urbano y rural en el municipio de Pasto. Este estudio busca a través del trabajo de Fernandes (2000, 2006, 2021), analizar los procesos que llevan al barrismo social desarrollado por la LBT a convertirse en un Movimiento Socio Territorial productor de espacios.

Abstract: This geographical analysis of socio-territorial movements (Fernandes, 2005) will be developed through Participatory Action Research (IAP), with the barista group from the city of Pasto in Colombia, self-proclaimed as "La Banda Tricolor" (LBT), an actor social that through the social Barrismo as a political ideology develops actions for the reconstruction of the social fabric at an urban and rural level in the municipality of Pasto. Through Fernandes's (2000, 2006, 2021) work, this study seeks to analyze the processes that lead the social neighborhood movement developed by the LBT to become a Socio-Territorial Movement that produces spaces.

Palabras clave: barrismo social; barras futboleras; producción del espacio; movimientos socioterritoriales.

1. Planteamiento del problema

Las mal llamadas barras bravas son producto de la herencia de los hooligans de Inglaterra, grupos organizados de aficionados al fútbol, quienes se caracterizaban por los actos violentos dentro y fuera de los escenarios deportivos, principalmente en Latinoamérica, continente en el que países como Argentina, Chile, Perú, entre otros, son referentes para Colombia debido a que la expansión de este fenómeno social inició desde el cono sur del continente como epicentro del pensamiento

^{*} Estudiante de Geografía de la Universidad de Nariño.

[†] Estudiante de Geografía de la Universidad de Nariño.

barra brava, el cual tuvo inicios en gran parte de los grupos de jóvenes que iniciaron este movimiento en ciudades como Bogotá, Cali y Medellín hacia inicios de la década de 1990. (Gaviria, 2017). Citado por Preciado, G. S. (2018).

A causa de la consolidación del movimiento barrista en Colombia y su comportamiento violento en diferentes espacios como estadios, barrios y carreteras del país que han tenido como desenlace muertes, asesinatos, privaciones de la libertad, daños a bienes privados, bienes públicos y drogadicción, como acontecimientos problemáticos propios de los barristas y sus espacios producidos a nivel local, regional y nacional, espacios que se han convertido ante la percepción externa de la comunidad en general como prácticas negativas y destructivas. Es por ello que estos acontecimientos y situaciones fueron los principales aspectos que conllevaron a que las barras organizadas de toda Colombia decidieron conformar un colectivo barrista de acción territorial a nivel nacional, regional y local a través del cual se construyeran estrategias de convivencia propuestas por los mismos líderes de cada barra, con el propósito de minimizar la violencia. Este primer encuentro del denominado “Colectivo Barrista Colombiano” se realizó en el año 2006, en donde junto con la participación e impulso de la Fundación Juan Manuel Bermúdez Nieto se dio indicios a la propuesta de barrismo social. (Castillo, H. A. 2010).

En este mismo orden de ideas el barrismo social, concepto emergente se muestra como “una apuesta por la vida, la dignidad, la vivencia de los derechos y la responsabilidad social de quienes han debido constituir sus propias formas de ser y estar en medio de los profundos desajustes estructurales, el conflicto violento y en relación con el fenómeno complejo del fútbol.” (Castillo, H. A. 2010). Dicha propuesta es el cambio de pensamiento que lleva al desarrollo de acciones no violentas por parte de las barras populares organizadas en Colombia, hoy autodenominadas como barras populares sociales, como es el caso del movimiento barrista de la ciudad de San Juan de Pasto, esta organización comprende la necesidad de minimizar la violencia entre barras populares, para así fortalecer aspectos culturales, políticos, económicos y sociales como intereses para reconciliar a estos grupos juveniles con la sociedad en general y poder llegar a transformar toda esta ideología de violencia entorno al fútbol para así promover escenarios de acción política, social, cultural y económica sobre el territorio nacional, dirigiendo a que los hinchas pertenecientes a estos grupos organizados mejoren sus condiciones de vida, a partir del conocimiento de las demandas comunes, las cuales los convierte en un movimiento

socioterritorial que con sus dinámicas sobre el territorio reclama el derecho a la ciudad y la producción de espacios en donde no donde se reconoce la falta de educación básica formal, el difícil acceso a la educación superior, inscripción a programas de bienestar social, la falta de oportunidades de empleo, salud, vivienda, formación para el trabajo, libertad de expresión cultural, entre otros espacios que se postulan como banderas de lucha para ejercer un movimiento barrista con acción social para la influencia territorial, como se afirma en el estudio *Las barras de fútbol y el poder político en Colombia*”. Preciado. S. (2018).

En consecuencia, con lo anterior para el caso de estudio elegido por los autores en donde la ciudad de San Juan de Pasto, departamento de Nariño no es la excepción y como muchas otras ciudades de Colombia cuenta con grupos barristas los cuales han venido adelantando acciones de barrismo social que componen la producción de espacios que promueven la reconstrucción del tejido social con acciones colectivas a nivel del barrio, la comuna, la ciudad y el país.

En ese orden de ideas el enfoque investigativo busca observar a las barras como actores no institucionales e insurgentes que interfieren en la planificación local, departamental y nacional con el objetivo de que se reconozca a la población barrista dentro de los instrumentos de planificación no sólo como un agente en estado de vulnerabilidad, sino, que también como un agente en capacidad de intervenir sobre el territorio en calidad de movimientos socioterritoriales que buscan ejercer el derecho a la producción de espacios propios de inclusión con la comunidad en general impulsando la construcción de su propio enfoque diferencial.

La pregunta de investigación que se plantea de la siguiente manera: ¿Cómo el barrismo social se transforma en un movimiento socioterritorial que produce espacios a diversas escalas en la ciudad de Pasto?

2. Justificación

Este accionar como movimiento socioterritorial con enfoque comunitario realizado por parte de las barras populares sociales organizadas de la ciudad de Pasto, ha despertado el interés por los autores quienes buscan dar a conocer como el ejercicio de estas estrategias de reconciliación entre estos grupos y la sociedad en general, promueven dinámicas de reconstrucción del tejido social, dirigidas a ejercer el derecho a la ciudad de Pasto, en donde el barrismo social se convierte en la hoja de ruta que planifica las actividades que suscitan la producción del espacio en donde el hincha

no es estigmatizado, al contrario, se incluye, para que proponga ideas y puede formarse como un actor social, político o cultural, capaz de crear nuevas formas de relacionamiento con el espacio y el territorio en donde principalmente se genera influencia, es decir, en el hogar, el estadio, el barrio, la comuna, la ciudad, la región y el país. Es decir, las diversas escalas de actuación, desde lo cotidiano hasta lo público.

3. Objetivos específicos, productos, resultados esperados.

3.1. Objetivo general

Analizar el barrismo social como movimiento socioterritorial productor de espacios, tomando como caso de estudio la barra popular “La Banda Tricolor” en la ciudad de Pasto.

3.2. Objetivos específicos

- a) Explicar los procesos geográficos que transforman al barrismo social como movimiento socioterritorial.
- b) Identificar las acciones territoriales desarrolladas a través del barrismo social en San Juan de Pasto.
- c) Caracterizar los espacios invitados y los espacios inventados producidos por la barra popular social “La banda tricolor” en San Juan de Pasto.

4. Marco teórico

4.1. Antecedentes

En Colombia se han desarrollado investigaciones desde las ciencias humanas que han contribuido a entender el fenómeno del barrismo y la transformación social de las hinchadas de fútbol desde la sociología, la antropología, la politología, la psicología. Esta investigación geográfica tiene como precedente investigaciones del *Barrismo Social* a nivel nacional como la del politólogo Fredy Giordano Bermúdez donde el objetivo de su investigación fue determinar la participación ciudadana del barrismo futbolero en la localidad de Fontibón en Bogotá el cual hace un aporte ya que se observa la acción en el territorio que desde la identidad, la simbología donde se entiende al territorio como un espacio físico en donde existen un conjunto de relaciones específicas en las que

el barra futbolero tiene un actuar participativo en calidad de ciudadano lo cual nos sirve para entender esas relaciones las cuales aportan a catalogar la idea de que el *Barrismo Social* es un movimiento capaz de producir y transformar espacios, de la misma manera aporta a esta investigación el estudio que hace Claudia Viviana Arroyo en donde se reconstruye los antecedentes y el diseño de la política pública del barrismo social proceso que se llevo a cabo a partir de la incidencia territorial como es la participación ciudadana ante lo público, el surgimiento de la red nacional como es el colectivo barrista colombiano hoy barras colombianas por la convivencia y nos hace entender el movimiento del barrismo social llevado a cabo por los lideres de las barras de futbol y hacer que este proceso sea una propuesta político social y un aporte a la transformación territorial desde la política pública.

A nivel local se referencia la investigación de Diana Paola Salazar “Barrismo Social y Política Publica para la convivencia en el fútbol” en donde se desarrolla la investigación con 2 barras futboleras de Colombia una de ellas “La Banda Tricolor” de la ciudad de San Juan de Pasto en donde se realizo un análisis sobre el estado actual de la implementación de la política pública el Plan Decenal de Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024 en dicha ciudad y el análisis del fenómeno de las barras de fútbol desde IEl Barrismo Social como movimiento socioterritorial productor de espacios en San Juan de Pasto – Nariño, caso de estudio: Barra popular social “La Banda Tricolor” a dimensión política donde se da a conocer los procesos de organización en donde se reafirma la teoría del barrismo social la cual se reconoce a la barra como un actor político que desarrolla acciones sociales en el proceso de construcción de lo público.

4.2. Marco legal

Ley 1270 de 2009

Por la cual se crea la Comisión Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol tiene por función de diagnosticar las causas de la violencia en el fútbol y proponer soluciones acordes con las expresiones del barrismo social, así como proponer la adopción de medidas pedagógicas, espacios de encuentro y reflexión en los que se estudien los problemas sociales que afectan a la juventud e inciden negativamente en el comportamiento de los hinchas.

Decreto 1007 de 2012

determina al Barrismo Social como las “acciones encaminadas a redimensionar las formas de expresión y las prácticas de los integrantes de las barras de fútbol que inciden negativamente en los ámbitos individual, comunitario y colectivo, y de potenciar los aspectos positivos que de la esencia del barrismo deben rescatarse. Esta propuesta se fundamenta en procesos formativos tales como el diálogo de saberes, que recogen valores sociales, normas, creencias, ideales y sentimientos, y les permiten a los barristas resignificar la realidad que los sumerge en su pasión por el mundo del fútbol, y asumir así su identidad como sujetos sociales y participativos”.

4.3 Debate Teórico.

Para esta investigación los autores se han remitido a conocer y aclarar conceptos que llevarán a demostrar la producción de espacio que realiza el fenómeno barrista a través de las barras populares de fútbol, para lo cual primordialmente es importante tener conocimiento en primer lugar y “Para evitar malos entendidos con relación a nuestro pensamiento, enfatizamos que movimiento social y movimiento socioterritorial son un mismo sujeto colectivo o grupo social que se organiza para desarrollar una determinada acción en defensa de sus intereses, en posibles enfrentamientos y conflictos, con el objetivo de la transformación de la realidad. Por lo tanto no existen “uno y otro”. Existen movimientos sociales desde una perspectiva sociológica y movimientos socioterritoriales o movimientos socioespaciales desde una perspectiva geográfica. Fernandes. (2006). en ese mismo sentido el autor también define que “La producción de fragmentos o fracciones de espacios es el resultado de intencionalidades de las relaciones sociales, que determinan las lecturas y acciones propositivas que protejan la totalidad como parte, es decir, el espacio en su cualidad completiva es presentado solamente como una fracción o un fragmento.”

Teniendo en cuenta lo anterior podría definirse a las barras populares de fútbol y en este caso en especial a La Banda Tricolor como organización, se postula como un movimiento socioterritorial debido a que su origen (génesis) se debe a al territorio, espacios materiales e inmateriales como el estadio, la tribuna, el barrio, parques, entre otros donde ejercen influencia a partir de la producción de espacios acordes a sus demandas colectivas.

Del mismo modo se puede analizar al barrismo social como aquella intencionalidad que se ha convertido en bandera política para el desarrollo de acciones encaminadas en los siguientes

objetivos específicos del barrismo social: “Objetivo específico 1: fortalecimiento interno organizacional y operativo de las barras futboleras, Objetivo específico 2: formación de los miembros de las barras en sus derechos y deberes como jóvenes y barristas y los correspondientes mecanismos de exigibilidad, Objetivo específico 3: impulsar la representación y el trabajo en red de las barras, para fortalecer la incidencia política y el seguimiento y monitoreo al desarrollo e implementación del Plan Decenal, tanto en el ámbito nacional como local, Objetivo específico 4: impulsar desde el Gobierno Nacional la creación de una Mesa de Concertación para el desarrollo del barrismo social en cada municipio con fútbol profesional, Objetivo específico 5: desarrollar al interior de las barras una cultura de no violencia, respeto por las diferencias, reconciliación y paz, Objetivo específico 6: resignificación cultural del barrismo a través de la visibilización de las labores que ejecutan en el marco de sus actividades artísticas y culturales, y Objetivo específico 7: desarrollar campañas al interior de las barras para erradicar el alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas.” (Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014-2024).

El *Barrismo Social*: según Adriana Castillo Hernández (2010) como una propuesta de acción a las prácticas de las barras bravas genera la creación de nuevos espacios para los integrantes de estos colectivos. Así mismo aclara que el barrismo social se postula como proyecto colectivo y político preocupado por la convivencia, la inclusión y el respeto a la vida de quienes integran las barras en las diferentes ciudades del país”, el barrismo social tiene unas dimensiones de actuación como lo son: Educativa, Deportiva, Política, Ambiental, Social, Económica y Cultural, el actuar de este movimiento logra en el año 2009 que el barrismo social sea reconocido en la Ley y tenga su normatividad antes mencionada.

El Barrismo social es un pensamiento que ha roto con esos paradigmas de una herencia barra brava; El cual tiene otras dinámicas y comportamientos diferentes a los propios de una cultura violenta que no aporta a la construcción de espacio; para el entender al nuevo barrismo como un movimiento que aporta a la construcción de ciudad (producción del espacio) desde sus dinámicas en el territorio, es sustancial tener en claro varios conceptos geográficos ya que este movimiento se desenvuelve en el Espacio Geográfico como lo afirma Milton Santos: “debe considerarse como un conjunto indisociable en el que participan, por un lado, cierta combinación de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por el otro, la vida que le colma y anima, es

decir, la sociedad en movimiento. El contenido (la sociedad) no es independiente de la forma (los objetos geográficos), y cada forma encierra una fracción de contenido. El espacio, por consiguiente, es un conjunto de formas, cada una de las cuales contiene fracciones de la sociedad en movimiento”.

El espacio geográfico o área de estudio donde este movimiento tiene su génesis es en el espacio construido; La ciudad que como construcción social es donde *el Barrismo Social* se desenvuelve en el territorio generando su propio Espacio lo que para (Massey, 2008) “El espacio es, entonces, un producto en proceso; nunca es algo terminado, ni es una totalidad cerrada.” Citada por Román. P y García. A. (2008) es ese sentido (Fernandes, 2006) describe que, a través de procesos geográficos primarios como la *Espacialidad* y *Territorialidad*, conceptos a los que se refiere de la siguiente manera: “La *territorialidad* es la manifestación de los movimientos de las relaciones sociales mantenedoras de los territorios que producen y reproducen acciones propias o apropiadas.

Existen dos tipos de *territorialidad*, la local y la dislocada, que pueden ocurrir simultáneamente...La *territorialidad* local puede ser simple o múltiple, depende de los usos que las relaciones mantenedoras hacen del territorio. Un ejemplo de *territorialidad* local simple es un hospital, cuyo espacio es utilizado únicamente para su fin propio. Ejemplos de *territorialidad* local múltiple son los usos de los territorios en diferentes momentos. El uso múltiple de un mismo territorio explicita su territorialidad.” Fernandes. (2006).

Para entender a profundidad estos conceptos nos remitimos a (Porto, G. C. 2001) quien define que “las territorialidades son instituidas por sujetos sociales en situaciones históricamente determinadas que condicionan los caminos posibles (Bifurcaciones) del devenir histórico.” Y “La espacialidad es el movimiento continuo de una acción en la realidad o el multi-dimensionamiento de una acción. La espacialidad lleva el significado de la acción. En la espacialidad, la acción no se concreta como es el caso de la especialización. La espacialidad es subjetiva y la especialización es objetiva.” Fernandes. (2006). Es decir que, a través de la identidad, la cultura, la política y las diferentes dinámicas de dominio del movimiento se produce espacio en lo urbano en este caso la ciudad de San Juan de Pasto, es por eso que para esta investigación se aplique el concepto de *Producción del Espacio* en Lefebvre. H. (1974) quien “propone pasar de concebir la producción en el espacio a la producción del espacio. Allí el espacio es el resultado de la acción social, de las

prácticas, las relaciones, las experiencias sociales —cada sociedad produce su espacio—. El espacio es considerado como un producto que se consume, que se utiliza, pero que no es como los demás objetos producidos, ya que él mismo interviene en la producción; además, organiza la propiedad, el trabajo, las redes de cambio, los flujos de materias primas y energías que lo configuran y que a su vez quedan determinados por él.” Por consiguiente, propone que la producción del espacio se encuentra contenida bajo la dialéctica del espacio fundamentada en que “El espacio es un producto social, fruto de las determinadas relaciones de producción que se están dando en un momento dado, así como el resultado de la acumulación de un proceso histórico que se materializa en una determinada forma espacio-territorial.” Lefebvre. H. (1974).

En este orden de ideas (Lefebvre 1974) formula tres pilares que componen *La Producción Del Espacio* de la siguiente manera primero: las Representaciones del espacio, es la concepción del espacio desde una manera abstracta a partir de mapas, planos, memorias o discursos que lo describen como es el caso de la investigación académica. Segundo: el Espacio de representación, para Lefebvre es el espacio que “debería ser” es decir es el escenario en donde sus habitantes hacen uso de los diferentes objetos que lo componen ya que va más allá de solo relaciones físicas sino también relaciones simbólicas y de identidad territorial. Tercero: las prácticas espaciales es el espacio percibido y de relacionamiento en donde se da origen al correlacionamiento entre el espacio y sus habitantes; y entre sus mismos habitantes, generando por lo tanto diversas prácticas con intencionalidades diversas sobre la producción del espacio; esta investigación nos lleva a profundizar sobre el espacio desde las diferentes visiones geográficas o desde distintas geografías.

La Banda Tricolor en la ciudad de San Juan de Pasto en esta investigación es un laboratorio importante para identificar al barrismo como un Movimiento Social como afirma (Porto, G. C. 2001. Pág. 81) “todo movimiento social se configura a partir de aquellos que rompen la inercia y se mueven, es decir, cambian de lugar, rechazan el lugar, al que históricamente estaban asignados dentro de una determinada organización social, y buscan ampliar los espacios de expresión, que como ya nos alertó Michel Foucault, tienen fuertes implicaciones de orden político”.

Se toma esta percepción conceptual del autor con el ánimo de poder entender la transformación del movimiento del fenómeno barra brava al barrismo social el cual viene cargado de prácticas colectivas de apropiación, resignificación, memoria, en el espacio urbano en donde el lugar, el dominio, la espacialidad, la territorialidad y la intencionalidad conllevan a la

producción del espacio.

Es importante volver a mencionar a Fernandes.(2006). Pensador el cual realiza de la geografía reflexiones teóricas sobre este concepto donde menciona que “algunos movimientos producen y construyen espacios también se especializan y poseen espacialidades.

La producción o la construcción del espacio se da por la acción política, por la intencionalidad de los sujetos para la transformación de sus realidades. entre esto nace la concepción de movimientos socioterritoriales y socioespaciales, concepto que se aplica para poder argumentar que el barrismo social es el movimiento social, que cuenta con una democracia participativa a partir de esa producción espacial en donde para poder identificar esos espacios nos remitimos a los conceptos de espacios convidados e inventados que nos propone Faranak Miraftab (2018.) en su obra sobre la planificación insurgente y que en esta investigación nos remitimos a (Isabel Duque, 2018) la cual nos conceptualiza los espacios invitados “Se trata de espacios invitados, institucionales o formales, que operan mediante formas de representación social, cuya conformación, alcances y funcionamiento suelen estar reglamentados mediante normas locales o nacionales, en donde ciudadanos y organizaciones sociales son convocados, invitados a participar. “y los espacios inventados como “se trata de espacios de carácter informal, flexible, que se configuran por fuera de los marcos de participación convencional o institucional. Son espacios imaginados y creados por la propia gente, que surgen, bien sea como una expresión del entramado asociativo existente, como contestación espontánea ante circunstancias particulares o como respuesta a los límites de las instancias de participación institucionalizadas”

En este momento neoliberal, cuando las relaciones entre el Estado y la sociedad civil son centrales para el proyecto de legitimación del Estado, es particularmente importante formular una definición inclusiva de la arena informal de la política. Tal comprensión realista debería dar cuenta de la fluidez de la acción colectiva de base a través de los espacios de ciudadanía invitados e inventados y reconocer, también, la importancia de los espacios inventados de insurgencia y resistencia. (Miraftab, 2004)

Es así como tocamos estos conceptos para poder entender y realizar el análisis geográfico y desde la perspectiva de la geografía de los movimientos sociales poder argumentar y demostrar que no solo la tenencia de la tierra, la defensa del ambiente o el cambio material del uso del suelo

son prácticas de producción espacial si no que desde las dinámicas de los movimientos sociales la cual nos lleva a la aplicación del concepto de *La Participación Ciudadana* entendida como “un conjunto de procesos y prácticas sociales de muy diversa índole. De aquí, el problema o riqueza de su carácter polisémico. Problema porque la pluralidad de significados, en ciertos momentos, ha conducido a un empleo analítico bastante ambiguo. Riqueza, porque la multiplicidad de nociones mediante las que se ha enunciado ha permitido acotar, cada vez con mayor precisión, los actores, espacios y variables involucradas, así como las características relativas a la definición de este tipo de procesos participativos.

En términos generales, la participación nos remite a una forma de acción emprendida deliberadamente por un individuo o conjunto de éstos. Es decir, es una acción racional e intencional en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico.” En ese orden de ideas se puede afirmar que “ La participación en la ciudad no se reduce solo a los intereses poblacionales o a los temas sectoriales o a los conflictos ambientales. La ciudadanía en diversos escenarios no formales disputa el devenir del modelo de ordenamiento y desarrollo de la ciudad. En Bogotá hay diversas manifestaciones de la disputa por el derecho a la ciudad. En este caso, la participación de la ciudadanía tiene unos claros objetivos, utilizan ampliamente todos los recursos normativos que tienen para incidir en las decisiones públicas (mecanismos de participación, acciones de grupo, tutelas, denuncias, audiencias públicas, instancias de participación ciudadana) y recurren a la protesta pacífica cuando los canales institucionales y las vías legales no atienden las demandas o las respuestas no son las esperadas.” Martínez, P. F. (2019).

De otro modo Harvey, D. (2012) considera que “Reclamar el derecho a la ciudad en el sentido en que yo lo entiendo supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, y hacerlo de un modo fundamental y radical.” A diferencia de Harvey, para Soja la lucha anticapitalista no agota las posibilidades de reivindicación de la justicia espacial y del derecho a la ciudad. Por el contrario, nuevas dimensiones espaciales que escapan al análisis de clase, como el género, la etnicidad, o la cultura, evidencian la diversidad de formas de experimentar la ciudad y de buscar justicia espacial. Soja reivindica en su investigación sobre la ciudad y el derecho a la ciudad una mirada “eclectica”,

que busca incluir los aportes a la teoría espacial de la ciudad de Henri Lefebvre y los análisis sobre espacios e intersticios múltiples propuestos por Michel Foucault, el feminismo posmoderno y los estudios culturales.

5. Metodología

El siguiente proyecto de investigación a nivel de pregrado es un análisis geográfico que se sumerge en el estudio sobre los movimientos socioterritoriales y su capacidad de producción espacial a nivel urbano en donde se determina como caso de estudio al grupo social barrista de la ciudad de San Juan de Pasto denominado como “La Banda Tricolor”. Esta particular organización social es una población que motiva a la utilización de métodos cualitativos o métodos no tradicionales para su comprensión y entendimiento, como se explica a través del pensamiento de Bonilla y Rodríguez (2000), citados por Bernal, C. (2016). autores que afirman que “en los métodos cualitativos o métodos no tradicionales se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.” En este orden de ideas como autores del presente proyecto de investigación consideramos que la aplicación de la *Investigación Acción Participación* Borda, O. F. (1981) es la ruta metodológica que presenta mayor afinidad con relación a los objetivos a cumplir dentro del proceso investigativo.

Con relación a lo anterior, la metodología se plantea en tres fases, la primera hace referencia al objetivo específico a). Explicar los procesos geográficos que transforman al barrismo social como movimiento socioterritorial. En esta fase de corte teórico se entrará a definir a través de la revisión sistemática bibliográfica y documental, los conceptos o palabras clave para esta estudio como: espacio y producción del espacio, trayendo a colación a autores como Henri Lefevre (1974), Milton Santos (1996) y Doreen Massey (2008), por consiguiente y en base a la teoría de los movimientos sociales, socioespaciales y socioterritoriales en geografía, propuesta por los autores Carlos Walter Porto Gonçalves (2001); y Bernardo Manzano Fernández (2000 y 2006) en donde se indaga cómo se producen y reproducen los procesos geográficos de espacialidad y territorialidad, los cuales son el resultado del relacionamiento de los movimientos sociales urbanos o rurales con el espacio y cómo a través de la intencionalidad (intereses) estos lo

convierten en territorio dotándolo de fundamentos y símbolos políticos, sociales, culturales, ambientales o económicos que hacen parte de las necesidades que demandan estos grupos sociales como lo son las barras populares.

En ese sentido también se abordará los conceptos referentes al barrismo social su creación o aparición en el contexto de barras populares en Colombia, su génesis y evolución conceptual hasta la actualidad en donde se es llevado a la práctica por parte de los movimientos barristas a niveles locales y nacionales como estrategia de transformación del fenómeno del barrismo, el cual se encuentra contenido en aspectos como la herencia barra brava, la violencia y el fútbol como artimaña del capitalismo para entretener a las clases sociales y olvidar sus demandas, en ese sentido, se elige como caso de estudio a la barra popular “La Banda Tricolor”, en donde a partir de la producción del espacio se generan prácticas de inclusión social, de derecho a la ciudad, la resignificación de espacios o lugares de interés tradicional o histórico para el movimiento y la identidad colectiva, el trabajo mancomunado con las comunidades barriales y comunales, entre otras prácticas que hacen parte de los procesos de espacialidad y territorialidad que potencializan la identidad, la participación política y ciudadana, el accionar comunitario y la producción de espacios antes no imaginados por la comunidad barrista y la comunidad en general de la ciudad de Pasto, por último esta fase se alimentará de la revisión documental de conceptos que soportan esta teoría, como el derecho a la ciudad desarrollado por los autores Lefebvre (1974); Harvey (2012); Soja (2008); Carlos (2014) y para terminar de fortalecer este objetivo específico, también se abordará el concepto trabajado por Faranak Miraftab (2004 y 2018) “planificación insurgente” e Isabel Duque (2018) con su teoría de “espacios invitados” y “espacios inventados”, conceptos que se relacionan directamente con las prácticas sociales realizadas por “La Banda Tricolor” con la intencionalidad expresada en los ejercicios de territorialidad que producen espacios multidimensionales propios fundamentados sobre las demandas sociales, políticas, culturales y económicas que interfieren en la espacialidad de la ciudad contemporánea.

Lo anterior permitirá la consolidación de una matriz que contenga el análisis conceptual de los procesos geográficos del barrismo social en Colombia como concepto y como práctica de transformación y resignificación de espacios y de la identidad propia de las barras futboleras con sus territorios, en donde se relacionan con demás movimientos y grupos urbanos, sindicales, indígenas, campesinos o feministas, así como también contendrá la revisión sistemática de

literatura investigada en formatos de bibliografía comentada como recurso de investigación para próximas investigaciones geográficas relacionadas con la línea de estudios geopolíticos, socioeconómicos, culturales y de género, en donde se sumergen las categorías de socioespacialidad y socioterritorialidad.

En segunda fase iniciará el desarrollo del trabajo de campo e interacción profunda con la comunidad barrista en donde se comparte con la población objeto haciendo parte de los espacios inventados e invitados que se producen en el contexto barrista, es así como a partir del objetivo específico b). Identificar las acciones territoriales que desarrolla La Banda Tricolor en la ciudad de Pasto, se convierte en el interés de análisis a realizar tomando como postulado principal las investigaciones de Fernández (2006), basadas en el estudio de los procesos geográficos, la intencionalidad y sus acciones como dinámicas que se cree son desarrollados por la población objeto de estudio. En este momento se definirán todas aquellas características que componen a “La Banda Tricolor” como un actor socioterritorial de la ciudad y el país, a partir de la lectura de los movimientos sociales como una categoría geográfica Fernández (2000) en base al desarrollo de sus acciones colectivas.

En ese orden de ideas se realizará nuevamente una matriz pero en esta ocasión determinando las acciones que componen al caso de estudio “La Banda Tricolor” como un movimiento de carácter socioterritorial en la ciudad de San Juan de Pasto, las cual será apoyada por realización y el diseño de formatos de entrevistas semi- estructuradas enfocadas a proporcionar información en base a las acciones que componen el barrismo social, sus prácticas, espacios, territorios, relaciones sociales y formación de rede de barra en a nivel de la ciudad y de Colombia, entre otros indicadores que reflejen la forma de vida barrista en la ciudad de San Juan de Pasto y como es la relación del barra y de la barra con el territorio o la ciudad, estas nociones también serán alimentadas por parte del ejercicio de recopilación de historias de vida, un insumo de recolección de información de primera mano que proporciona datos importantes para la validación de la investigación.

Una vez definidos los formatos de entrevista semiestructurada y de historias de vida se pretende realizar las respectivas entrevistas no solo con barristas sino también con actores externos a la barra como lo son funcionarios públicos de entidades como la alcaldía, la policía y demás dependencias que manejan una relación directa con el fenómeno barrista en la ciudad de

San Juan de Pasto.

Finalmente y para robustecer este objetivo, será la participación de parte de la comunidad barrista de “La Banda Tricolor” un insumo muy importante ya que se preparará un taller de cartografía social que permitirá indagar sobre información relacionada con las formas de espacialidad y territorialidad producidas por este grupo en particular, en donde las prácticas sociales y su intencionalidad juegan un papel importante en base a la creación de espacios inventados o la participación en espacios invitados (convidados), los cuales hacen parte del propósito colectivo de cambio y transformación del barrismo social el cual busca adentrarse en la planificación territorial, principalmente en aquellos planes, programas y proyectos de gobierno que contribuyen al fortalecimiento del tejido social, proceso que en la mayoría de las ocasiones se realiza de manera autogestora y comunitaria, o como lo denominan autores entre ellas Miraftab F. (2018) a partir de prácticas de planificación insurgente concepto que hace referencia a la acción y participación ciudadana con relación al estado de sus realidades territoriales.

En tercera fase se continúa la actividad de trabajo de campo para dar inicio al objetivo específico c). Caracterizar los espacios invitados y los espacios inventados producidos por la barra popular “La banda tricolor” en San Juan de Pasto. En donde se buscará sistematizar en cartografía temática resultados encontrados a través del proceso investigativo, esta cartografía temática se quiere plasmar el resultado de la relación entre el barrismo social y sus pilares o dimensiones, ya sea educativo, cultural, económico, participativo, social, deportivo-recreativo y ambiental. Decreto 1007 (2012).

Esta producción espacial es el resultado de la relación barra - territorio servirá como línea de caracterización a partir de la teoría de Isabel Duque (2018) respaldada por Faranak Mirataf (2018) en donde se consolidan espacios inventados y espacios invitados como producto de la interacción socioterritorial que ha dirigido a que las barras futboleras en este caso “La Banda Tricolor” exprese sus demandas comunes a través de la expresión colectiva de identidad nacional, regional o local.

Por último y en concordancia con el propósito de la IAP se procederá a dar a conocer los resultados encontrados mediante el estudio de los movimientos socioterritoriales a los integrantes de la barra popular “La Banda tricolor” teniendo en cuenta aquellos aspectos y/o elementos que pueden contribuir al fortalecimiento del movimiento y a la planificación adecuada de sus prácticas

y actividades encaminadas a producir espacios propios, demandados por la diversidad de realidades territoriales que acontecen en la ciudad de Pasto.

Este proceso final se desarrollará a través del diseño de talleres participativos encaminados a fortalecer aquellos aspectos que se consideren necesarios para potencializar la participación ciudadana, la acción comunitaria y demás prácticas de espacialidad y territorialidad que aportan al tejido social a nivel local, regional y nacional.

6. Resultados y productos esperados

Fase a.

- Repositorio de bibliografías comentadas que sirvan de base conceptual para el estudio y consulta futura por parte de estudiantes interesados en el estudio de los movimientos sociales, socioespaciales y socioterritoriales.
- Matriz de análisis de los conceptos que procesos geográficos tomados de Fernandes, (2006) para ejemplificar y contextualizar de manera comparada con el caso de estudio del presente proyecto de investigación.

Fase b.

- Matriz de acciones territoriales colectivas de la población estudio de caso.
- Matriz de percepciones colectivas e institucionales de los actores del barrismo social
- Diseño metodológico de talleres de cartografía social aplicado a barras populares organizadas
- Cartografía social como instrumento de recolección de información de primera mano.
- Diseño de diarios de campo
- Diseño de entrevistas - historias de vida

Fase c.

- Matriz de espacios invitados e inventados

- Estrategias de producción y reproducción del espacio de los movimientos socioterritoriales.
- Cartografía digital resultado del análisis de trabajo de campo
- Cartografías sociales de las acciones y los espacios producidos en la ciudad

7. Innovación de la propuesta

Como se ha descrito hasta este momento, la propuesta de investigación busca analizar desde la perspectiva geográfica el accionar de los movimientos sociales con relación a su incidencia sobre el territorio, en ese sentido se parte de la base conceptual de espacio y territorio como punto de partida para entender cómo se produce y reproduce el espacio, y como a su vez este espacio adquiere características que lo convierten en territorio, dotado de intencionalidad y simbolismo que busca ejercer el derecho a la ciudad (Soja, 2008 y Harvey, 2012) y la transformación de realidades, en donde la objeción de demandas comunes contribuyen a que existan intereses sobre el territorio como base para el accionar colectivo.

En ese sentido se trae a colación la tesis doctoral de Fernandes, (2005) en base a la lectura del accionar de los *movimientos socioterritoriales* como aporte geográfico a la geografía en general, en donde se busca desligar el enfoque sociológico de los estudios geográficos sobre los *movimientos sociales*. Algo semejante ocurre con la lectura del *barrismo social* y su accionar desde las barras organizadas de fútbol como colectividades arraigadas al espacio, en donde se producen territorios.

Dicho de este modo desde geografía buscamos la armonización con el grupo de investigación IADAP, con el propósito de realizar una lectura más profunda de las dimensiones territoriales que componen el espacio, en este caso el producido o reproducido por grupos juveniles como son las barras organizadas de fútbol, en donde también se ha generado la creación de una red nacional de barras que busca promover el barrismo social como estrategia de transformación socioterritorial y de construcción de paz en entornos segregados de la población.

Por último cabe resaltar que esta propuesta de investigación rompe con el patrón investigativo del programa de geografía, el cuál ha centrado sus estudios en el análisis territorial con enfoque físico ambiental, dejando de lado el estudio de la acciones territoriales colectivas como enfoque de investigación geográfico, razón por la cual que se considera que la siguiente propuesta

busca dotar de una percepción geográfica innovadora a la geografía de Nariño y la geografía nacional, quienes se han alimentado conceptualmente desde la percepción anglosajona, descartando las construcciones conceptuales de escuelas latinoamericanas, en este caso en particular las propuestas desde Brasil por Fernandes, (2000, 2005 y 2021).

8. Impactos esperados

- Se romperá el paradigma de un barrismo violento llegando a un planteamiento de paz, tolerancia y convivencia para la construcción del nuevo concepto de barrismo social realizado esta lectura desde la ciencia geográfica para poder analizar y al barrismo como un movimiento socioterritorial.
- Se ampliarán los horizontes visionales de la investigación en la geografía crítica, analizando al sujeto, a las colectividades, su apropiación del espacio, su apropiación identitaria las cuales son objeto de estudio en la transformación de las realidades socio territoriales a nivel urbano.
- Se generará un camino conceptual y metodológico en la ciencia geográfica donde se dará inicio para que nuevos investigadores contribuyan a la lectura socioespacial y socioterritorial del espacio y sus formas de producción material e inmaterial dentro de la carrera de pregrado en geografía de la universidad de Nariño.
- Este trabajo sobre la barra popular social “La Banda Tricolor” será un insumo diagnóstico del barrismo social en la ciudad de San Juan de Pasto, que aporte para la construcción de un plan de vida y el plan de acción. Además contribuirá con la construcción de la política pública municipal que fortalezca este proceso de paz a nivel urbano.
- Se fortalecerá el tejido social entre habitantes e integrantes de la barra en cada uno de los lugares de incidencia generando recuperación de espacios degradados en cada lugar de incidencia del colectivo barrista.
- Se presentará al barrismo social como una estrategia socio territorial para la construcción de paz en el territorio nacional, departamental y municipal en donde se transforma desde sus diferentes dimensiones las formas negativas de relacionarse en el territorio y se restablece al movimiento de hinchas del fútbol como un colectivo capaz de transformar el territorio.

9. Cronograma general

CRONOGRAMA DESARROLLO DE LA INVESTIGACION																															
objetivo general	fases de la investigacion	actividades	junio				julio				agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre				
Analizar el barrismo social como un movimiento socioterritorial productor del espacio tomando como caso de estudio la barra popular "La Banda Tricolor" en la ciudad de Pasto.	a). Explicar los procesos geográficos que transforman al barrismo social como movimiento socioterritorial.	Revisión sistemática blibliográfica y documental	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
		Diseño matriz de análisis conceptual de los procesos geográficos del barrismo social en Colombia																													
		Realizar diagnostico del barrismo social en colombia																													
	b). Identificar a la banda tricolor como un movimiento socioterritorial productor del espacio en San Juan de Pasto.	Revisión sistemática blibliográfica y documental																													
		Diseño de formato de entrevista y formato de historias de vida																													
		Realizar entrevistas semiestructuradas																													
		Diseñar y realizar talleres participativos de cartografia social																													
		Diseño matriz de análisis de movimiento socioterritoriales del caso de																													
	c). Caracterizar los espacios invitados y los espacios inventados producidos por la barra popular social "La banda tricolor" en San Juan de Pasto.	Trabajo de campo observación participante de visita a espacios invitados e inventados																													
		Elaboración de cartografia temática																													
		Presentacion de resultados a la comunidad barrista taller participativo																													
		Realizar de talleres del pontencial sentipensante con la comunidad barrista y presentacion de cartilla																													
	Sustentacion final																														

9.1. Cronograma de resultados esperados

Cronograma de resultados esperados				
objetivo general	objetivos específicos	resultados esperados	fase	metodologías y herramientas
Analizar el barrismo social como movimiento socioterritorial productor de espacios, tomando como caso de estudio la barra popular “La Banda Tricolor” en la ciudad de Pasto.	1. Explicar los procesos geográficos que transforman al barrismo social como movimiento socioterritorial.	1. repositorio de bibliografía comentada. 2. matriz de análisis conceptual de los procesos geográficos del barrismo social en Colombia. 3. diagnóstico de barrismo social en Colombia.	1	1. revisión sistemática de la literatura.
	2. Identificar las acciones territoriales que desarrolla La Banda Tricolor en la ciudad de Pasto.	1. matriz de análisis de movimiento socioterritoriales del caso de estudio. 2. Cartografía social. 3. formatos de entrevista. 4. grabaciones de audio y video de entrevistas e historias de vida.	2	1. Diario de campo. 2. Cartografía social. 3. registro fotográfico. 4. entrevista semiestructurada. 5. grabación de audio y video.

	3. Caracterizar los espacios invitados y los espacios inventados producidos por la barra popular “La banda tricolor” en San Juan de Pasto.	1. cartografía digital. 2. talleres participativos de barrismo social como estrategia de reconstrucción del tejido social. 3. cartilla de resultados sobre barrismo social.	3	1. utilización de sistemas de información geográfica (SIG) ARCGis Pro o Qgis. 2. Análisis de cartografía social (mapas parlantes). 3. síntesis temática del estudio.
--	--	---	---	--

10. Presupuesto

a. Salidas de campo

LUGAR DESTINO	PASAJE PERSONA	NO. INVERTIGADORES	NO. VIAJES	SUBTOTAL PASAJES	ALIMENTACIÓN	NO. DÍAS	SUBTOTAL ALIMENTACIÓN
comuna 1	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 2	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 3	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 4	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 5	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 6	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 7	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000

comuna 8	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 9	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 10	13.000	3	1	39.000	10.000	1	30.000
comuna 11	13.000			39.000	10.000	1	30.000
comuna 12	13.000			39.000	10.000	1	30.000
SUBTOTAL				468.000		12	360.000
TOTAL	828.000						

b. Bibliografía y bases de datos

LIBRO	AUTOR	VALOR
la producción de espacio	henri lefevre	120.000
ciudades rebeldes	david harvey	120.000
la naturaleza del espacio	milton santos	120.000
un sentido global del lugar	doreen massey	120.000
TOTAL	480.000	

c. Movilidad académica

EVENTO ACADÉMICO	COSTO DE MATRÍCULA	MODALIDAD	NO. DE INVESTIGADORES
Diplomado en sistemas de información geográfica (SIG)	2.300.000	VIRTUAL	2

TOTAL	4.600.000
--------------	------------------

d. Papelería, fotocopias y elementos de oficina

ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
marcadores de colores	24	2.240	53.760
lapiceros	24	2.200	52.800
tijeras	12	4.400	52.800
pegamento en barra	24	4.600	110.400
pliegos de cartulina	60	1200	72.000
impresión de mapas en plotter	40	5000	200.000
TOTAL	541.760		

e. Talleres de cartografía social

LUGAR	TEMÁTICA	ALQUILER DE SALON	ALQUILER DE EQUIPOS AUDIOVISUALES	TRANSPORTE	ALIMENTACIÓN	NO. MONITORES	PAGO MONITORIA	SUBTOTAL
salon comunal barrial	espacialidad, identidad y	120.000	100.000	13.000	40.000	4	25.000	298.000

	barrismo							
salon comunal barrial	barrismo social y territorio	120.000	100.000	13.000	40.000	4	25.000	298.000
salon comunal barrial	barrismo social como proyecto político	120.000	100.000	13.000	40.000	4	25.000	298.000
TOTAL	894.000							

f. Servicios no calificados

SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
encuestadores	2	25.000	50.000
impresión plotter de mapas para talleres	50	5.0000	250.000
impresión plotter cartografía final	6	10.000	60.000
impresión de cartilla de barrismo social	20	12.000	240.000
TOTAL	600.000		

g. Equipos

EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
Camara Nikon B500 Coolpix 16 Mp 40x Zoom Full Hd Wifi+ 16gb	1	1700000	1.700.000
Grabador Sony De Voz Digital Con Usb Integrado-icd-px470	1	300000	300.000
TOTAL	2.000.000		

Presupuesto general	
a. Salidas de campo	828.000
b. Bibliografía y bases de datos	480.000
c. Movilidad académica	4.600.000
d. papelería, fotocopias y elementos de oficina	541.760
e. talleres de cartografía social	894.000
f. servicios no calificados	600.000
g. equipos	2.000.000
TOTAL	9.943.760

11. Normas de bioseguridad para el desarrollo de la investigación en campo

Para el desarrollo de esta investigación para la interacción entre investigadores y población a trabajar talleres, encuestas, entrevistas y de mas trabajo de campo se cumpliran las normas establecidas en el Estado Colombiano por el Ministerio de salud y protección social, en la resolución 777 de 2021 en la cual se define los criterios y condiciones para el desarrollo de las

actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas. de igual manera adoptamos el protocolo de bioseguridad institucional de la universidad de Nariño “Manuela de de gestión del riesgo para covid 19” en donde se dictan acciones y medidas para implementar en la universidad en el marco de la emergencia sanitaria, todo con el fin de cuidar la salud de la población a investigar y a todo el equipo de trabajo de esta investigación.

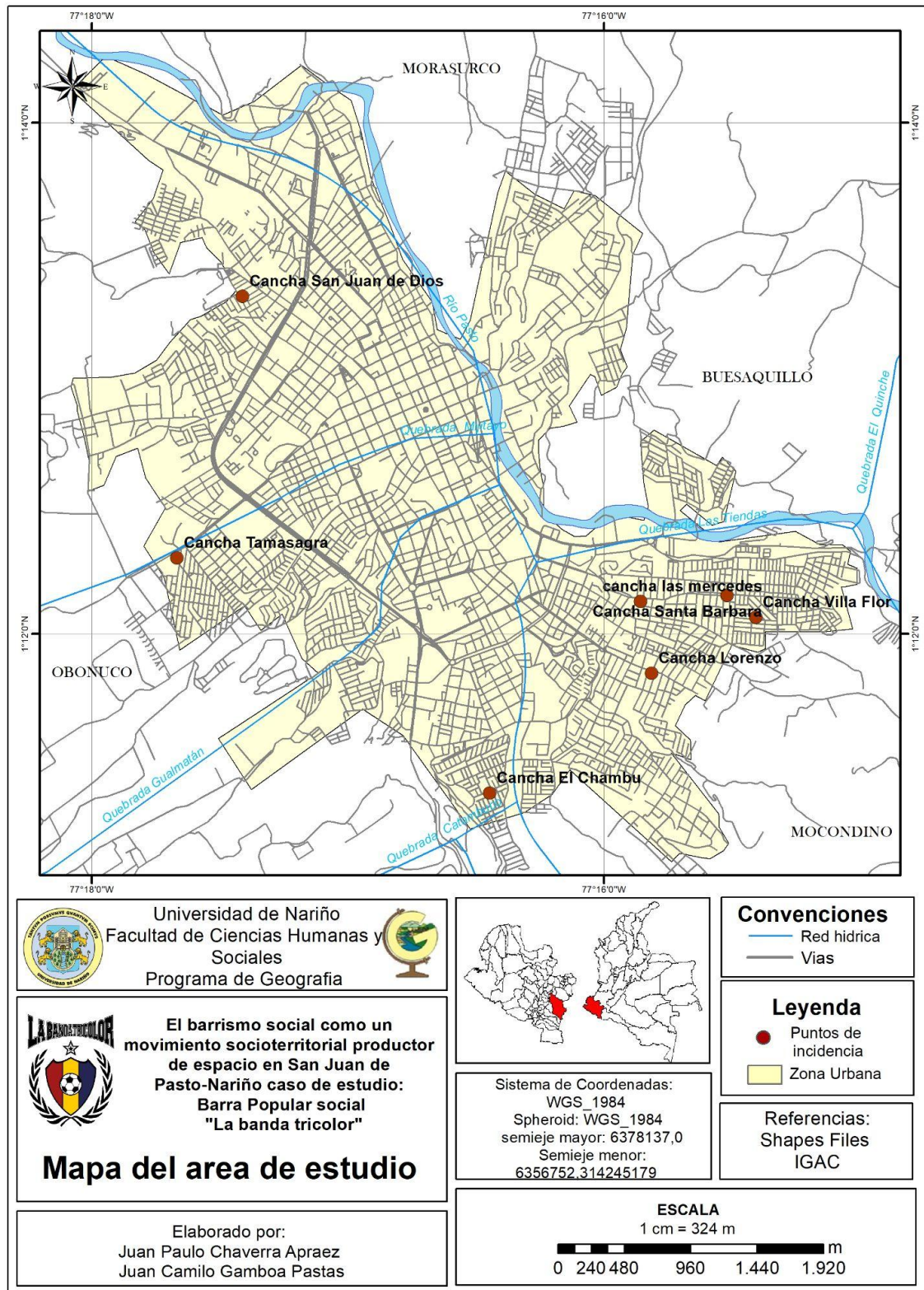
12. Referencias bibliográficas

- Aristizábal, S. N. (2019). Lenguaje de las barras bravas para la apropiación del territorio. Universidad Santo Tomás. Facultad de Comunicación Social para la Paz.
- Balcázar. F. E. Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. Fundamentos en Humanidades, vol. IV, núm. 7-8, 2003, pp. 59-77 Universidad Nacional de San Luis San Luis, Argentina. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>
- Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Editorial Pearson: Bogotá. Capítulo 3. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Tendencias de integración del conocimiento en las ciencias sociales. 55 -64.
- Borda, F. O. (1981.) La Ciencia y el Pueblo en Investigación Participativa y Praxis Rural. Lima. Moxa Azul Editores. Recuperado de: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://secretariaextension.uner.edu.ar/wp-content/uploads/2021/08/INVESTIGACION-PARTICIPATIVA-Y-PRAXIS-RURAL.pdf>
- Borda, F. O; Anisur. M. D. (1991) Acción y conocimiento: Rompiendo el monopolio con la IAP. Bogotá: Rahman. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:LA0TVGeHv-YJ:https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/download/74123/66990/393140&c&hl=es-419&ct=clnk&gl=co>
- Castillo, H. A. (2010). Barrismo social hoy: Sentido, definición, avances y proyecciones en el contexto colombiano.
- Chamorro, G. (2020). Plan de Desarrollo Municipal Pasto La Gran Capital 2020 - 2023. San Juan

- de Pasto, Nariño. 10 de junio de 2020.
- Duque, I. (2018). entre espacios invitados y espacios inventados: hacia una democracia participativa de alta intensidad. Barcelona: Geocritica. Maseey, d. (15 de abril de 2008). hay que traer el espacio a la vida. (a. g. vargas, entrevistador)
- Fernandes, B. M. (2000). Movimiento Social como Categoría Geográfica. In Revista Terra Livre nº 15. São Paulo: AGB, 2000b, pp. 59-85.
- Fernandes, B. M. (2006). movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. recuperado de: <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-5.pdf>
- Gutiérrez, B. A. (2004). Poder, habitus y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. Revista Complutense de Educación. Universidad de Córdoba, Argentina.
- Halvorsen, S., Mançano Fernandes, B. y Torres, F.V. (2021). Movimientos socioterritoriales. Casos de América Latina y Europa. Geografizando, 17(2), e097. recuperado de: <https://doi.org/10.24215/2346898Xe097>
- Harvey, D. (2012) Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Ediciones Aka, S. A., 2013 para lengua española. Sector Foresta, 1. 28760 Tres Cantos. Madrid, España.
- Martínez, P. F. (2019). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia.
- Molano, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. Revista Folios, (44),3- 9. ISSN: 0123-4870. MOLANO CAMARGO, FRANK Universidad Pedagógica Nacional Bogotá, Colombia.
- Miraftab, F. (2004). Espacios de participación invitados e inventados: ciudadanía neoliberal y noción ampliada de política feminista. © Wagadu Volumen 1: Primavera.
- Miraftab, F. (2018) Insurgencia, planificación y la perspectiva de un urbanismo humano. Territorios 38 / Bogotá, 2018, pp. 215-233. ISSN: 0123-8418. ISSN: 2215-7484.
- Lefevre, H. (1974). La producción del espacio. Título original: La production de l'espace (1974). Capitán Swing Libros, S. L. el Rafael Finat 58, 2º 4 - 280--14 Madrid. 2013.
- Porto, G. C. (2001). Geográfias: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad.

- México DF: Siglo XXI Editores, SA de C.V.
- Preciado, G. S. (2018). “Las barras de fútbol y el poder político en Colombia”. la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín-Colombia).
- Restrepo, J. M. (2019). Barrismo popular entre la seguridad, comodidad y convivencia: un análisis comparado sobre el diseño de la política del fútbol en Cali y Medellín. Universidad del Cauca (Cauca-Colombia). Revista internacional de administración: Estudios de la Gestión, No. 5 (enero-junio de 2019), 39-64. ISSN: 2550-6641; e-ISSN: 2661-6531
- Restrepo, J. M. (2018). “Plan decenal de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol: entre la vigilancia y la voluntad política, un análisis comparado sobre la política del fútbol colombiano los casos de Cali y Medellín”. Tesis de maestría en Estudios Urbanos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito (FLACSO Ecuador).
- Rodríguez, V.S. (2012). Movimientos sociales, territorio e identidad: El movimiento de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Revista de Estudios geográficos, 2012 8(8). ISSN E 2346-898X.
- Román, P y García. A. (2008) “Hay que traer el espacio a la vida” Entrevista con Doreen Massey “Hay que traer el espacio a la vida” “Incorporating Space into Life”. ALBAN en el Departamento de Sociología de City University. Londres, Inglaterra.
- Salazar, L. S. (2020). “¿barras bravas o barristas sociales? Una mirada desde Colombia y Ecuador.”
- Santos, M. (1996). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción, pp. 15 – 23. Editorial Barcelona. España.
- Soja, E. (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Traficantes de Sueños C/Embajadores 3528012 Madrid. Tlf: 915320928 e-mail: editorial@traficantes.net <http://traficantes.net> Tomado de: Primera edición en inglés: Postmetropolis: critical studies of cities and regions, Los Ángeles, Blackwell Publishing, 2000.
- Tejerina, B. (2005) Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. Recuperado de: Revista Crítica de Ciencias Sociales [En línea], 72 | 2005, Publicado el 01 octubre 2012, consultado el 10 diciembre de 2020.

16. Anexos : Mapa de área de incidencia



Apoyo social y sociedad

La incomprensión emocional en sociedad: una búsqueda para su entendimiento

The emotional misunderstanding in society: a research for its comprehension

*Ramces Rodolfo Ramón Arroniz**

Resumen: Para la existencia de una sociedad, para que funcione, son necesarios un sinnúmero de factores, pero entre ellos, están la comunicación, la unión, la comprensión, dentro de esos factores, hay emociones que las hacen posibles tomarlas en cuenta y que se lleven a cabo, pero cuando dejan de estar presentes estos factores o ya no se les toma la misma importancia, la sociedad misma empieza -o más bien sus individuos- se otorgan a sí mismos y entre ellos un trato que les es perjudicial. Donde la comprensión deja de ser la norma, sino lo extraño.

Abstract: For the existence of a society, for it to work, endless factors are necessary, but among them are communication, union, comprehension, within these factors, there are emotions that make it possible to take them into account and carry them out, but when these factors are no longer present or are no longer given the same importance, society itself begins -or rather its individuals- treat themselves and each other in a way that is detrimental to them. Where comprehension is no longer the norm, but the strange thing. This is what we are trying to deal with here.

Palabras clave: Emoción; conflicto; influencia; comprensión; sociedad.

1. Introducción

En el presente trabajo, se harán análisis y reflexiones al mismo tiempo, de situaciones complejas que aquejan a la sociedad y a sus miembros, quienes son los que conforman la misma. Con base en las emociones, parte central e inamovible del ser humano, de la humanidad misma. Que repercute en su día a día, desde su concepción, pese a que no tenga una consciencia entendible de ello, sus emociones afectan su comportamiento y el comportamiento que otros tiene con ellos.

Uno de los momentos iniciales del inicio de estudios de las emociones en la sociología las ciencias sociales:

La relación entre estados emocionales y sociedad fue desarrollada brillantemente en Las

* Octavo semestre, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), Sociología, Sociología de las emociones y Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), arronizramces@gmail.com

González Block, Miguel Ángel y Yedith Betzabé Guillen Fernández, coords. 2023. *Salud y sociedad: rezagos estructurales y pandemia*. Vol. XVIII de *Las ciencias sociales en la pos-pandemia*. Cadena-Roa, Jorge y Armando Sánchez Vargas, coords. México: COMECSO.

grandes urbes y la vida del espíritu por Georg Simmel. En este célebre texto su autor da cuenta de cómo la lógica social que imperaba en las modernas metrópolis tenía consecuencias en los estados de ánimo de los urbanitas, tales como la soledad, la indiferencia y el hastío (Simmel, 1986). No obstante, este tipo de contribuciones en el pensamiento sociológico clásico fue una excepción. Hasta hace un par de décadas, el estudio de las emociones y del cuerpo había sido un campo poco explorado en nuestra disciplina. De la misma manera que el estudio del cuerpo en general,⁶ las emociones quedaron al margen del discurso sociológico o posicionadas de manera residual, como en el caso del tipo de acción afectiva en la sociología de Max Weber o la orientación catética en la propuesta de Talcott Parsons. Hoy día esta situación ha cambiado y podemos observar cómo el análisis sociológico de las emociones y del cuerpo adquiere cada vez más consistencia y pertinencia en nuestras condiciones epocales (Turner, 1989; Le Breton, 1995). En este marco, clásicos tardíos como Norbert Elias adquieren un excedente de significación en la medida que, sin haberlo tenido como propósito específico, forman parte del acervo del conocimiento disciplinar disponible para el tratamiento de las emociones y del cuerpo. (Simmel, 1986; Turner, 1989; Le Breton, 1995, como se citó en Serrano y Ramos, 2007)

Las emociones si son tratadas y bien reflexionadas por los individuos y entre los mismos, se abre una puerta a la comunicación, de entendimiento interno en el sujeto para sí mismo lo que le otorgara entender a los otros también.

Por ello, se mostrarán algunas aportaciones de diferentes ciencias y ramas del saber que han hecho sobre las emociones a lo largo del tiempo. Los conflictos emocionales que suceden en la sociedad y la trastocan. Y quiénes son esos miembros que le afectan con su negatividad, lo que resulta para los individuos que no actúan con impulsividad, pero también para quienes sí lo hacen. La salud mental de cada de los sujetos, pero con sus repercusiones en lo social, en su interacción con quienes le rodean. La familia, como núcleo central, donde aprende directa e indirectamente sobre las emociones, para así entender las suyas. Por último, lo significativo de la empatía.

2. Desarrollo

2.1. Una mirada teórica de las emociones

Para poder iniciar la discusión respecto al tema a tratar, hay algo que es crucial en el mismo que se debe dejar lo más claro posible: ¿qué son las emociones?

Para responder a esta pregunta fundamental, se expondrán diversos estudios sociales que se han realizado en torno a las emociones a lo largo del tiempo pero también, diferentes perspectivas conceptuales que existen sobre el ya mencionado concepto.

Primeramente, se tiene que decir. Que las emociones, es algo que en todo momento, cada segundo del tiempo de vida que se tiene, están ahí presentes. Hay días donde estas se encuentran desatadas y eso puede causar, entre muchas cosas; irritabilidad, otros días, donde están en un estado de quietud, no hay nada que las esté perturbando, hasta que llega alguien o algo con una acción o un momento no esperado y termina con esa quietud que obviamente, el sujeto no esperaba que pasara por una perturbación, pero eso es lo normal, lo constante en la realidad que se vive. Es preciso decir que “Nuestra primera relación con el mundo es afectiva. No nacemos neutrales. Somos seres necesitados, a medio hacer, pedigüeños que esperamos recibir la plenitud del entorno, hacia el que vivimos forzosamente abiertos y expectantes” (Marina, 2006: 26, como se citó en Poncela, 2011). Sé es impregnado de emoción desde que se nace y se siente esa emoción de alguna forma, y eso que sentimos: nos tranquiliza o nos altera.

Ahora, se expondrán los estudios sociales y perspectivas conceptuales mencionados con anterioridad:

Aristóteles, en el Tratado sobre el Alma, considera que las afecciones de esta no pueden ocurrir separadas del cuerpo: la ira se ve acompañada por el calentamiento de la sangre, el temor se ve acompañado de un temblor. Las pasiones, pueden ser entendidas como aquello que nos mueve y al mismo tiempo pueden producir placer o dolor (Trueba-Atienza, 2009). Descartes, en Meditaciones Metafísicas, también le concede un lugar importante a las pasiones: el amor, el odio, el asombro, el deseo, la alegría y la tristeza son las seis pasiones básicas que poseen los individuos y es a partir de ellas que surgen otras posibles. Estas, según Descartes, son susceptibles de ser sometidas al imperativo de la razón por medio de la voluntad del sujeto. (Bolaños-Florido, 2016) (Trueba-Atienza, 2009; Bolaños-Florido,

2016, como se citó en Dettano, 2020)

Según Aristóteles, las emociones son las que producen el movimiento del individuo, la forma en la que se mueve y al mismo tiempo le afectan. Su andar, el movimiento de sus manos, sus gestos, pueden ser habituales, de una persona que se encuentra o se le percibe tranquila pero también, pueden ser movimientos desesperados producidos por la cólera que algo o alguien le causo entendiéndolo desde el postulado de las seis pasiones básicas de Descartes y las derivaciones de las mismas. Pero sin importar la furia del sujeto, sí usa el raciocinio que todo ser humano posee su voluntad será lo suficientemente fuerte como para despojarse de su furia.

Con la finalidad de entender más a profundidad las seis pasiones básicas de Descartes y sus derivaciones, se puede mostrar lo siguiente:

Las emociones primarias se consideran respuestas universales, fundamentalmente fisiológicas, evolutivamente relevantes y biológica y neurológicamente innatas. Por el contrario, las secundarias, que pueden resultar de una combinación de las primarias, están muy condicionadas social y culturalmente. Algunos autores incluyen entre las emociones primarias el miedo, la ira, la depresión o la satisfacción (Kemper, 1987), mientras que otros incluyen la satisfacción-felicidad, la aversión miedo, la aserción-ira, la decepción-tristeza y el sobresalto-sorpresa (Turner, 1999: 145). La culpa, la vergüenza, el amor, el resentimiento, la decepción o la nostalgia serían emociones secundarias. (Kemper, 1983; Turner, 1987, p. 145, como se citó en Dettano, 2020)

David Hume, en su Tratado sobre las pasiones, plantea que estas son percepciones de la mente y las divide en impresiones e ideas. Las impresiones se experimentan a través de los sentidos, son más intensas que las ideas y las posiciona como el dato inmediato de la experiencia. Las ideas, en cambio, son el producto de cómo dichas impresiones se representan en el pensamiento. Así, para Hume, las pasiones surgen de las impresiones alcanzadas por medio de los sentidos, y de las ideas llamadas “impresiones de reflexión”, de manera que los sentidos son el modo en que los sujetos conocen el exterior y la condición de posibilidad de toda pasión. (Cano-López, 2011) (Cano-Lopez, 2011, como se citó en Dettano, 2020)

También se puede decir acerca de los sentidos viéndolo desde el enfoque que les otorga Hume, que estas vienen de tantas direcciones. Vienen estando con mucha, poca o ninguna persona alrededor. De igual forma vienen de los lugares por sí mismos, un lugar cerrado sin aire acondicionado puede causar irritabilidad que empieza con la molestia de que no haya nada minimice, termine la sensación de calor, pero contrariamente un lugar con aire acondicionado hace que una irritabilidad por calor sea nula.

En ocasiones no se busca sentir más de lo que ya se siente, que nadie perturbe lo que se siente en ese momento pero al estar con varias personas en un lugar, inevitablemente sucederá aquello que no se quiere, sea una sensación agradable o desagradable.

Desde la perspectiva biológica se define la emoción como un patrón de reacción hereditario constituido básicamente por cambios fisiológicos, con función adaptativa y relacionados con la supervivencia (Ekman, 1999). Es decir, las emociones son manifestaciones corporales de procesos internos (ejecutados por el sistema nervioso central y autónomo), que contribuyen a regular la vida social; las expresiones emocionales actúan como señales que orientan las acciones de otros y desempeñan funciones de relación social. (Perinat, 2007) (Ekman, 1999; Perinat, 2007, como se citó en Parad y Ríos, 2014)

Ekman (1999), un psicólogo estadounidense pionero en el estudio de las emociones seguido por Perinat (2007), sociólogo entre muchas de sus grados académicos, en su aporte ambos se interesan por decir que las emociones forman parte de la existencia de procesos internos de carácter hereditario derivados de cambios fisiológicos con función adaptativa con relación a la supervivencia, todo ello ejecutado por el sistema nervioso central y autónomo, estas ayudan a regular la vida social, y se nos habla como parte de esta *vida social* las expresiones emocionales cumplen el papel como de una especie de señales que orientan las acciones de otros desempeñando distintas funciones para relacionarse socialmente.

Es con base en la forma que expresa sus emociones en conciencia o no de como lo hace el sujeto, como los otros perciben esas expresiones por lo que ven, podría definirse como puede ser el trato que tendrán hacia el sujeto en cuestión. O un trato que él ya espere por darse cuenta de como se expresó.

La perspectiva evolutiva define las emociones como producto del funcionamiento de la selección natural, es decir, como medios de supervivencia resultado de diversas adaptaciones evolutivas sufridas a lo largo de la historia (Buss, Haselton, Shackelford, Bleske, y Wakefield, 1999). Las emociones son caracterizadas como respuestas adaptativas que facilitan la creación vínculos entre bebé y cuidador, que garantizan su protección y cuidado; de ahí la importancia concedida al estudio de los procesos de socialización y las relaciones sociales y afectivas tempranas. (Buss et al., 1999, como se citó en Parada y Ríos, 2014)

Buss, Haselton, Shackelford, Bleske, y Wakefield (1999) psicólogos cada uno de ellos, definen las emociones como un producto que le debe su funcionamiento a la selección natural, o sea, a la supervivencia que han tenido y encontrado los seres humanos gracias al resultado de un proceso diverso de adaptación evolutiva sufridas en lo largo de la historia de la humanidad. A lo que Parada y Ríos (2014) psicólogos latinoamericanos, reflexionan al respecto en la interacción entre individuos, sobretodo donde hay una efectividad implícita entre dos o más sujetos; padres e hijos, diciéndonos que las emociones cumplen como respuestas por parte de una función adaptativa que facilitan que se creen vínculos entre infante y cuidador, que garantizan la protección y el cuidado del infante, realzando la importancia así del estudio de los procesos de socialización y las relaciones sociales y afectivas tempranas.

Puede ser comprendido lo estipulado por Parada y Ríos (2014) en el aspecto de la adaptación, como hacen adaptarnos al trato que tenemos con otros. Las emociones que se sienten son expresadas, vividas a través de diversas experiencias, situaciones y circunstancias que suceden a lo largo de la vida del ser humano estas a su vez y tomando parte de un fragmento del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación [CONAPRED] (2016) que define la sexualidad así como las emociones por igual “están influenciadas por la interacción con factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, legales, históricos, religiosos y espirituales” (p. 32). Pero ahora, la influencia de estos factores no es igual que hace milenios, cientos inclusive varias décadas atrás en la historia de la humanidad. Con el pasar del tiempo, el ser humano ha entendido que para perseverar, que para que no llegue otro y tenga intención de hacerle daño a él o sus seres queridos ha tenido que apostarle a cierto grado de paz, entendiendo

que debe actuar con mesura y no impulsividad, no dejarse llevar por sus emociones nada más.

Por ello, derechos, normas jurídicas y sociales se han creado, modificado en muchas sociedades para tener que el trato entre individuos sea el más pacífico y beneficioso posible así como sus vidas mismas.

A lo largo de este apartado se ha hecho breve recorrido en el tiempo acerca de las observaciones que se han hecho sobre las emociones y como actúan en el individuo mismo, de igual forma para con ellas hacer observaciones propias que guiarán al siguiente apartado que buscará examinar las emociones que guían y problematizan a los individuos, a la sociedad que en conjunto les llevan a ser empáticos y solidarios pero también violentos e individualistas en su proceso diario.

2.2. Conflictos emocionales que enfrentan los individuos en sociedad

Para el comienzo de este apartado y la totalidad del trabajo es indispensable tratar el concepto de sociedad, como está compuesto.

La sociedad es la: “Unión de seres que están ligados entre sí de manera permanente para realizar fines comunes” Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz [SEDESOL], p. 45, 2015. En la definición anteriormente expuesta dice algo que tiene la capacidad de analizarse que los individuos que conforman una sociedad están unidos permanentemente, para analizar esto se puede primero se tratar el tema de la unión, y qué es aquello los une: la convivencia entre otros; proporcionándose en esa convivencia entendimiento y comprensión ante sus necesidades humanas, que abarcan factores determinantes para el mismo, su biología, psicología, lo social, lo cultural entre otros que se encuentran inmiscuido en los ya mencionados, que posibilitan la cooperación mutua para el cumplimiento de esas necesidades.

Ahora pasando al tema de la permanencia de los individuos de una sociedad. Es en el logro del cumplimiento colectivo de sus necesidades, de que puedan convivir adecuadamente porque así lo decidieron, tratándose pensado en el bien común es cuando se crea una permanencia y al mismo tiempo una sociedad. Que con el pasar del tiempo progresara para seguir beneficiándose de su unión.

Pero no es así siempre en una sociedad, no todos los individuos logran cumplir sus necesidades, necesidades básicas; alimento; techo; educación o apenas y pueden obtener aquello

que necesitan para su supervivencia básica, no se tratan respetuosa y educadamente para tener un día a día calmado y los dirigentes de esa sociedad no les administran como es debido los servicios que hacen que una vida pueda ser considerada de calidad.

Y todo eso, termina desencadenado un sinfín de problemas para los individuos, individual y colectivamente, personas que tienen un trabajo con un horario donde trabajan más de lo que permite la ley y si les pide trabajar, o más bien les obligan pasivamente a trabajar horas extras; no se las pagan, y si se niegan a cumplir la orden pueden despedirlos, hasta alumnos, de educación básica y media superior que padecen de acoso escolar por parte de compañeros, o hasta docentes mismos, lo que les causa, frustración, ira, que puede llegar a convertirse en una tristeza profunda, lo que les podría complicar por sí mismos salir de la situación en la que viven por no saber que hacer, ya que no puede concentrarse para ello. Porque tienen miedo.

En nuestras sociedades se teme a ciertos espacios, a determinados sujetos, o a deambular por las calles en horarios “peligrosos”. En realidad, no sólo se teme a sucesos cuya probabilidad depende, al menos parcialmente, de los lugares, sino también a acontecimientos que van más allá de ellos, como el miedo a no encontrar trabajo, a perderlo, al propio futuro, o al de los hijos, familiares o allegados. Una de las pocas condiciones que identifica a un gran número de personas, independientemente de su adscripción social, es el temor, aunque su contenido tenga grandes variaciones de grupo a grupo, de condición social a condición social. Por ejemplo, si en los sectores medios se teme a perder lo obtenido, a los asaltos, a quedarse sin empleo o a la enfermedad, en los más pudientes es más frecuente que se anticipe la posibilidad de un secuestro, de una extorsión o de un “comportamiento” sistémico que amenace su seguridad material, su estatus y las señas sociales que los distinguen de los grupos menos favorecidos. (Serrano y Ramos, 2007, p. 121)

El miedo que existe en la sociedad, más bien, en aquellos que la conforman se debe a relaciones complejas que nacen y se desarrollan en la misma, pero no analizándolo desde una relación estado nación-sujeto, estado-sujeto, sociedad-sujeto, es de sujeto a sujeto, a un nivel micro. Dónde circunstancias no buscadas o que no se sospechaba que sucederían impiden o dificultan que los individuos puedan relacionarse correctamente con las personas en gran número de contextos

por relaciones que pueden ser de diferente tipo laborales, familiares, sexuales, sexoafectivas, ya que experiencias adversas, que traumatizaron, despreciaron al individuo pueden suceder en bastantes lugares y con muchos tipos de personas.

2.3 Sociedad y miembros considerados riesgosos

Ahora orientándolo a los individuos que ejercen la negatividad, violencia anteriormente ejemplificada en una sociedad en una sociedad, municipio, ciudad, donde aquellos que la conforman no comprenden y no se esfuerzan por entender sus propias emociones y formas de sentir: ¿qué clase de sociedad es?

Como individuos discutiendo fuertemente en sus hogares, y no llegando a arreglar el motivo de la discusión ni siquiera a una conclusión para saber el motivo por el cual discuten porque a veces así sucede, personas peleando en la calle, que aunque nadie termine dañando al otro de gravedad o algo mucho peor, posiblemente, tarde o temprano puede que se encuentren de nuevo, habrá alguna repercusión en el futuro, algo puede pasar o no pero uno le terminaran teniendo inquina al otro, porque los dos o más, aún existen en esa sociedad, en esa ciudad, juntos les guste o no.

Si alguno ha sido afectado por otro, perteneciente a una clase o a una nación distinta, de gozo o de tristeza a que acompañe como causa la idea de ese otro bajo el nombre genérico de la clase o de la nación, no solamente amará u odiará a ese otro, sino también a todos aquellos de la misma clase o de la misma nación. (Spinoza, 2015: 121) (Spinoza, 2015, p. 121, como se citó en Serrano y Ramos, 2007)

Y todo eso, así como desiguales tipos de vivencias que se viven en la sociedad, a veces, son llevadas a otros lados, en caso, de no expulsar totalmente la ira que se tiene, esa furia con estas personas, son con otros con las que se expulsan, no forzosamente con violencia o agresividad directa aunque a veces suele ser así, pero de alguna forma u otra, con situaciones como: tratando con poca o nula empatía a la gente, tratar inmerecidamente a las personas que les tienen afecto siendo así otros los que terminan pagando el precio de lo insensato que resulta actuar con personas que no están vinculadas con esas experiencias molestas, angustiantes.

2.4 Un breve recorrido a salud mental de los sujetos y sus repercusiones en los social

Ahora se pasará al terreno de la salud mental, donde situaciones, como las anteriormente explicadas, pueden repercutir en la estabilidad mental de los sujetos. Por ejemplo, lo que son los sujetos que tienen un comportamiento violento o errático pueden suponer un riesgo para las personas con las que están relacionadas o pueden relacionarse, o para sí mismos, por algo que pueden hacer a alguien y al mismo tiempo las afectaciones que quedan para sí después de cometer el acto.

Y para los sujetos que quedan afectados por los comportamientos de otros queda una sensación de peligro, miedo por estos actos vividos, temiendo también que puedan volver a repetirse en otro momento de su existencia.

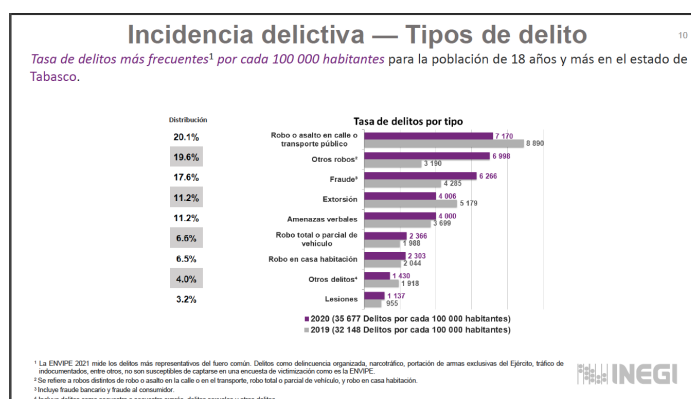
Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua el miedo es una perturbación del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario; recelo o aprehensión que uno tiene de que suceda una cosa contraria a lo que se desea. (Serrano y Ramos, 2007, p. 120)

La diversidad de condiciones societarias en las que anida el miedo como experiencia social e individual dificulta y hace riesgosa la generalización, al mismo tiempo que indica una necesidad de investigación de esos contextos. Aún así, la sociología está en condiciones de identificar al menos dos grandes segmentos de la experiencia social asociada al temor que permiten delinear, a su vez, dos vías de investigación posibles. Por una parte, el campo de los miedos vinculados con el entorno social en su sentido más amplio: los lugares, los horarios, la ciudad, la delincuencia, la policía, el desempleo, la violencia física, los efectos no deseados de la migración, y que están en el centro de la agenda política bajo el rubro inseguridad; por otra, un conjunto de sentimientos sociales, de temores y ansiedades que se ubican no tanto en un entorno sistémico sino en los modos de representación del cuerpo, la identidad, la intimidad o la ubicación en la cadena intergeneracional, que podríamos llamar “miedos psicológicos” y que son recurrentes en las sociedades modernas. Se entiende que esta tipificación segmenta y singulariza lo que en la realidad es una urdimbre compleja: los temores “externos” suponen procesos de significación y los “psicológicos” producen efectos en el mundo social. (Serrano y Ramos, 2007, p. 122)

En la sociedad, en sus miembros, tienen temor a que les sucedan, que les hagan algo, que hagan que sus vidas y las de sus seres queridos corran peligro, ser asaltados, que sus pertenencias ya sea en su transitar en la vía pública o en sus hogares les sean robadas, ser embestidos, atropellados por un automóvil que siendo un controlado por un sujeto alcoholizado o que no respete las reglas viales que sabe que tiene que acatar, pero también temores donde por ejemplo, de una madre, padre, de padres, que su hija sea secuestrada y puedan hacer con ella un sinfín de fechorías. Pero lo que pasa con estos temores, problemas que causan un malestar colectivo en la gente, que no son sucesos que llevan poco tiempo de existir, de semanas o meses donde se hace todo lo posible para parar o mitigar esta problemática no, son de años como mínimo y se hace el poco esfuerzo para detenerlos. Lo que provoca en la colectividad estar al tanto al punto de dejar de hacer ciertas prácticas de su vida cotidiana para no sufrir, o vivir estas experiencias.

Como una forma de evidenciar lo anterior dicho, se mostrará una imagen que muestra en comparativa una gráfica la tasa de delitos más frecuentes por cada 100 000 habitantes de la población de 18 años y más en el estado de Tabasco de los años 2019 y 2020 donde entran los delitos como portación de armas que son sólo de uso exclusivo del ejército, robo total de un automóvil o las partes del mismo, etcétera., realizada por Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021:

Gráfica. 1
Comparación de Delitos por año 2019 y 2020



Fuente: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_tab.pdf

Como se observa en la gráfica, hay más delitos de estas clases en el año 2020, que en el 2019, solo un año antes. Crecieron considerablemente, a lo que fue el año anterior. Pero hay algo significativo en experimentar estos delitos, y también de otras clases. Las secuelas, las repercusiones que dejan al individuo que es sometido a estas experiencias. Como el no poder olvidar, o tener dificultad para ello, pero también, el no querer hacerlo.

Hay individuos que dicen no olvidar, y optan por ello, por razones de venganza, de mantener un rencor al sujeto que los hizo vivir una situación traumática. Pero el tomar la decisión de no olvidar lo vivido, puede traerle diferentes repercusiones que el individuo no sepa o no visualice en su totalidad como el obsesionarse con el o los recuerdos, empezar a sentir un miedo no entendido en su totalidad y que de no ser tratado puede aumentar ese miedo que siente, dañarse a un mismo o descuidarse, depresión, entre muchas cosas más. El recordar, el querer seguir haciéndolo, representa más dolor que el querer olvidar.

Y todo eso se da e igualmente puede darse, hasta en los lugares y con personas que no deberían o mayormente espera que no se den, pudiendo ser con los padres, el hogar, la escuela, compañeros de clase, de trabajo, amigos, parejas, ya que en todos estos son sitios o sujetos donde uno espera muchas veces sentirse seguro, y protegido de igual manera. Y es por esa razón, que deciden olvidar por el contexto y el lugar determinado donde se dio esa mala experiencia o se encontraba esa persona que ahora ya no pertenece a la vida del individuo, porque no se habla de un completo extraño, sino de un completo conocido.

2.5. La familia y sus efectos emocionales en los individuos

Ahora se analizará con mayor grado de especificidad el vínculo que existen entre las emociones de los individuos, como les afectan y la familia. La primera institución social que conoce y a la que pertenece todo ser humano.

Para una mejor comprensión del tema, es imprescindible aportar una definición de lo que es la familia. Por ello el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF] nos dice “que la familia, tratada como un elemento de lo natural, en el que se cumple la función de nacer y se desarrollarse, constituye un mecanismo primordial dentro de la sociedad” (SNDIF, s.f.).

De lo anteriormente expuesto, es posible basarse para extraer dos ideas basándose igualmente en lo que respecta esta ponencia. Que la familia y el desarrollo para el individuo que

puede venir de la interacción que puede venir de la misma, solo puede constituir un mecanismo primordial para la sociedad, cuando el desarrollo es óptimo para la persona, cuando la relación que tienen los padres, protectores, aunque también los hermanos —si los hay— es una relación donde mayormente ellos le brinden un trato de comprensión, cuidado y bienestar, donde no le hagan pasar diferentes situaciones que peligren o dañen su integridad física y mental, de lo contrario se desarrollaría de forma contraria, convirtiéndole en un individuo que tendrá un desarrollo inestable, e incompleto también puede ser. Algo que podría, complicarle su relación en ambientes similares y crear relaciones interpersonales.

Ahora analizando el concepto de familia con mayor profundidad. Que en un ambiente familiar, preferentemente idóneo o que mayormente así lo sea, es una agrupación de individuos, y no solo el que se da entre un hombre y una mujer —o en sus diferentes derivaciones, como una mujer y otra madre criando a un individuo—, también de hermanos, primos, tíos, abuelos, que entre sí mismos en pocos o mucho años anteriores contribuyeron al desarrollo de cada uno de ellos y ahora lo harán con un nuevo integrante de su núcleo. Si bien ellos no son miembros principales, nucleares también están inmiscuidos en el desarrollo del individuo y pueden afectar positiva o negativamente a él mismo.

Ahora se pasará a analizar lo que puede suceder, si el comportamiento que tiene la familia, afecta negativamente el desarrollo del individuo.

El ser humano aprende a relacionarse desde pequeño con la familia, es decir, allí se aprenden las bases para la interacción con los demás; también los estilos de vida, las formas de pensar, los valores, los hábitos, entre otros, que sirven para configurar la personalidad del individuo, que posteriormente se desenvolverá en un contexto sociocultural. (Palacio y Múñera, 2018, p. 179)

Pero regresando a lo que se quiere tratar: ¿qué sucede cuándo se ve afectado el desarrollo del individuo, el desarrollo de su personalidad? Se puede crear una representación de la realidad. Una representación que no están tan alejada de lo que es. Parece ser que conforme el ser humano va creciendo, las emociones que puede llegar a tener, sobre todo aquellas que le generan y están vinculadas con la tristeza y el enojo, tienden a ser despreciadas por las personas a su alrededor, por los padres, familiares cercanos, o hasta figuras de autoridad que se tienen a lo largo de la vida,

como puede ser un maestro (a). Lo que es pasa es que, estas emociones con el comportamiento que suelen manifestarse, como por ejemplo llorar con mucha frecuencia, hacer berrinches, conductas violentas, entre otras, pueden resultar molestas o fastidiosas para los otros, y ello, termina derivándose en ignorar, alejarse del individuo que manifiesta su sentir. Pero, no únicamente el generar una lejanía o hacer un lado a esta persona triste o molesta por medio del desprecio, también, puede ser que si en algún momento se quisiera saber los motivos por los que actúa así esta persona, por prestarle poca o nula atención, el entender el comportamiento de ese sujeto será difícil, por la brecha que se creó al no prestarle atención en los primeros momentos que se vieron presenciaron estas conductas.

Situaciones polémicas como la violencia intrafamiliar, la separación de parejas, la falta de afecto y la desatención por parte de los padres hacia sus hijos, la poca o nula educación, entre otros aspectos, influyen negativamente en las emociones de los menores y, por ende, en su desarrollo personal y social (Abarca, 2003). Es de anotar que estas situaciones, contrario a posibilitar el desarrollo social, ocasionan un retroceso o se convierten en otras formas de asociación y organización social que contradice lo normativo de la sociedad. Acá es relevante resaltar la importancia del papel de la familia para fortalecer los valores y principios de las personas, y cómo esto influye directamente en el comportamiento de la sociedad. (Palacio y Múñera, 2018, p. 181)

Y un efecto prolongado de estos tipos de tratos, donde no solo dañan el físico de los individuos, hasta el punto de poder peligrar sus vidas en más de una ocasión, también es dañada su actitud, lo que puede complicar las decisiones que tomen en el transcurso de sus vidas, de igual forma el proseguir de sus acciones. Ya que en estos tipos de tratos les alteran en completa totalidad su existencia, donde la incertidumbre es su pan de cada día, donde no saber, si por ejemplo un tipo conocimiento que tomaron la decisión de aprender, por ejemplo lo que es alguna disciplina artística, algún arte marcial, el no tener el suficiente deseo de poder terminar lo que en un inicio si tenían intenciones de aprender por completo, siendo el motivo que después de un lapso de tiempo de emprender esta actividad dudaron de si mismos, el crecer en un entorno donde los humillaron provoca esa clase de cosas en los individuos, perdida fácil de motivación en los objetivos que tienen deseos de cumplir.

También sucede en los individuos, en el proceso de vida, como complicaciones de poder confiar en los demás, sobre todo con aquellas personas con los que tengan grandes intenciones de crear un lazo que los una, de amistad, de compañerismo, de amor. Es todo esto y más, que inevitablemente y que posiblemente por un largo periodo de tiempo, repercutirá el hecho de que hayan crecido en un ambiente familiar inestable, en su actuar, deseos e intenciones para sí mismos y con otros.

Analizar y explicar que es lo que pasa en los individuos cuando su familia, sobre todo los padres de entre todos los miembros cuando proporcionan tratos injustos y desmesurados hacia su prole y como les afecta en su desenvolvimiento en sociedad y con sus miembros. Lo es también como les afecta en su propio núcleo familiar, como les afecta en sus relaciones con los miembros que conforman sus familias.

La comunicación tanto de padres con hijos o hijas, como entre padre y madre es muy importante, pues, es mediante ella que nos enteramos de lo que sienten o están atravesando nuestros seres queridos para así poder ayudarlos y demostrarles que la familia es un soporte emocional para cada uno de sus integrantes. (Zuazo-Olaya, 2013, p. 41, como se citó en Palacio y Múñera, 2018)

El individuo no siempre puede por sí mismo lidiar o mitigar su situación problemática, y es por eso, que buscan ayuda indirectamente con las personas que creen que pueden ayudarles a arreglar su problema —en este caso su familia— pero estas personas al no captar o no poder hacerlo debidamente sus indirectos llamados de auxilio, le invade una desesperación al individuo y actúa desesperadamente para que estas hacerles llamas la atención con aquellos con quien acude y capten su llamado de ayuda.

Esto se acontece en la familia, en el miembro que es el hijo o hija, se les dificulta de sobremanera el comunicarse con su familia, porque también el que no le presten atención, a sus buenas acciones, a sus logros, pero también a acciones que pueden resultarle perjudiciales para sí mismos, como el fumar al inicio de su adolescencia, que puede considerarse como un acto de rebeldía que llamara la atención de sus padres, pero para ellos o al menos uno de los dos un acto de suma delincuencia que llevara un castigo severo, mas no entendimiento a su comportamiento. No se siente escuchado, mucho menos apoyado. Lo que acudir con sus padres, no es una opción, o

una que es difícil de permitirse. Una situación clásica, pero pertinente a tomar en cuenta.

La sociología dice respecto a la familia, a su importancia y los estudios que se hacen entorno a ella, que:

Como categoría sociológica, la familia adquiere un lugar central en la preocupación de las escuelas de pensamiento precisamente por su importancia social, por la universalidad de su alcance y la relatividad cultural en su estudio: las sociedades se estructuran a partir de estos grupos pero, al mismo tiempo, las familias adquieren unos rostros y unas funciones de acuerdo a la sociedad en que se organizan, es asumida como realidad social micro o como expresión social de la organización factible de ser estudiada desde las categorías más generales de la ciencia social: individuo, grupo, función o estructura, sistema o red de configuración de significados sociales. Ciertamente que existe la multiplicidad de perspectivas con que ha sido abordado el tema, pero además es necesario el estudio del momento histórico en que estas fueron producidas y el contexto social en que fueron recibidas. (Betancur y García, 2013, pp. 11-12)

2.6 Mención de la empatía, sociedad y sus miembros

Para el inicio de esta sección, se decidió hacer hincapié en lo que es una carencia de empatía y las consecuencias que trae consigo, mostrando un argumento que hace planteamiento al respecto:

Hoy vivimos tiempos difíciles. Tiempos donde el egoísmo, la intolerancia, la competencia individualista y la violencia son parte de nuestro día a día y anuncian una “descomposición creciente del tejido social”, como lo señala Bauman (2005) y otros politólogos, psicólogos e historiadores contemporáneos. Nuestra sociedad se caracteriza por la falta de un entendimiento hacia los otros que trae consigo el ataque premeditado o la indiferencia indolente. Asimismo, somos testigos de un proceso continuo de deshumanización que se manifiesta desde la actitud narcisista en el plano personal, hasta las prácticas racistas y destructivas en el plano global. Esta situación se ha incrementado por el influjo –y ahora más que nunca por la imposición– de una visión del mundo pragmática y maquiavélica en la que los intereses individuales y privados parecen marcar la pauta de la historia. (Torres, 2017, p. 93)

Siendo la empatía, sentir lo que otro siente; intentarlo, sentirlo en la propia piel, o que alguien querido, cercano verlo vivir una situación complicada, que enoje lo que le esta pasando a esa persona con quien tenemos un vínculo.

De dónde proviene, o de donde proviene gran parte, de lo que plantea Torres (2017). Se le debe su existencia, a ignorar los problemas de los otros, porque si esos problemas no importa de que clases sean o de lo espantoso de los mismos, mientras no afecten en absoluto a ellos mismos, o el vivirlos, el presenciarlos; ignorarlos es fácil, hasta no saber de la existencia de esos problemas que aquejan a otros. Pero el momento en el que se enteran de lo que sucede o se los hacen saber, tampoco y no consideran necesario tomarles importancia de algún tipo, algo que sucede también es que hasta se burlan de los que viven lo que pasa, creen que hasta exageran algo que realmente les resulta problemático.

De que parte de la población viene esta ignorancia ante los problemas diarios de otros, realmente de casi todas las clases socioeconómicas. Pero de lo que más viene, es de aquellos con un gran estatus económico. Situaciones como carecer de ingresos para poder obtener incluso lo que es la canasta básica, el no tener dinero para que un alumno, alumna pueda pagar su *pasaje* para ir a su escuela, no es un problema real, ya que como existen empleos y se tiene supuestamente una salud para trabajar, es posible por lo mismo no tener esos problemas, pese a que muchos trabajos, como lo es en México, que no sean remuneradas las horas extras, trabajar más de lo que la ley lo permite, mas no decisión de los individuos, entre otras cosas, pues resulta complicado remediar por estos medios problemas de la economía individual, o familiar si es el caso.

Lo que termina repercutiendo, en que a la hora de negar una problemática, se niega la importancia de la misma, se niega una o varias realidades, por esa misma razón no son diezmadas o mitigadas. Son dejadas a un lado, lo que solo hacen que engrandezcan y la hora de querer erradicarlas, se complica por la maximización, se reitera del problema mismo. Lo que es un invisibilizar de la población afectada, y puede ser interminable...

Si son ignorados y siempre son ignorados, entonces para ellos, visibilizar lo que viven, es una tarea difícil.

3. Conclusión

Para finalizar, se puede decir que las emociones, si son tratadas como algo irrelevante, sin

importancia, pueden causar estragos en el individuo, pero no sólo para sí mismo, también a aquellos a quienes ama y aprecia, sucediendo lo mismo con ellos y así consecutivamente. Desatando violencia, pero también inestabilidad. Que al existir en una sociedad y tantos miembros, potencialmente violentos e inestables, la sociedad misma y cada uno de los sujetos que conviven colectivamente, son afectados, lo que trae diversas repercusiones para todos.

Es por ello, que el trato más justo, que el que no dañe a otros, puede diezmar o mitigar los problemas y situaciones que se han abordado a lo largo del trabajo. Pero también, comprender a estos sujetos, actúen para bien o para mal, ya que hay una razón de ser detrás de sus actos, de cada uno de ellos, residiendo en sus emociones.

Bibliografía

- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. México: CONAPRED.
- Desarrollo Social. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz [SEDESOL]. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2012/10/Glosario-de-T%C3%A9rminos-SEDESOL-Estatal-Veracruz-2015.pdf>
- Dettano, A. (2020). Los estudios sociales sobre las emociones: un recorrido introductorio. *Sociologando*, Vol . 10(2), 54-60. <https://www.srg.com.co/bcsr/index.php/bcsr>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021* [10]. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf
- Parada, Cuadros, Z., Ríos, Sánchez, H. (2014). Perspectivas conceptuales en los estudios sobre las emociones durante el primer año de vida. *Encuentros*, vol.12, n.1, pp.105-116. <http://www.scielo.org.co/pdf/encu/v12n1/v12n1a08.pdf>
- Palacio, Suárez, A. P., Múnera, Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño. una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Psicoespacios*, V. 12, N 20, 173-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6573534>

- Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz [SEDESOL] (2015). Definiciones y terminología en materia de Desarrollo Social. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz [SEDESOL]. <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2012/10/Glosario-de-T%C3%A9rminos-SEDESOL-Estatal-Veracruz-2015.pdf>
- Serrano, Olvera, A., Ramos, Sabido, O. (2007). Un marco de análisis sociológico de los miedos modernos: vejez, enfermedad y muerte. *Sociológica*, vol.22 no.64, 119-149. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v22n64/2007-8358-soc-22-64-119.pdf>
- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia [SNDIF]. (s.f.). Familia. Directorio Nacional de Instituciones de Asistencia Social - DNIAS. <http://dnias.dif.gob.mx/informacion-para-todos/familia/page/3/>
- Torres, Palomares, S, A. (2017). La empatía, una necesidad social y educativa. <https://docplayer.es/86152248-La-empatia-una-necesidad-social-y-educativa.html>

Apoyo social percibido ante una situación de contingencia: COVID-19

Perceived social support in a contingency situation: COVID-19

*Ma. Irene Silva Silva **

Resumen: El objetivo de la presente investigación fue identificar y analizar las características estructurales del apoyo social percibido, de las personas que se contagiaron por COVID-19 que viven en la Ciudad de México y área metropolitana. Para lo cual se aplicaron 60 entrevistas semiestructuradas temáticas. Los resultados obtenidos del análisis, destacan los factores que colocan a las personas en una situación de mayor riesgo y vulnerabilidad (edad, sexo, ocupación, etc.); así como los diferentes tipos de apoyo percibidos, entre los que destacan las instituciones de salud; la familia, los amigos, los compañeros, los medios masivos de información y la comunidad.

Abstract: The objective of this research was to identify and analyze the structural characteristics of perceived social support of people who were infected by COVID-19 living in Mexico City and metropolitan area. For which 60 thematic semi-structured interviews were applied. The results obtained from the analysis highlight the factors that place people in a situation of greater risk and vulnerability (age, sex, occupation, etc.); as well as the different types of support received, among which health institutions stand out; family, friends, colleagues, the mass media and the community.

Palabras clave: Apoyo social percibido; contingencia; COVID-19.

Introducción

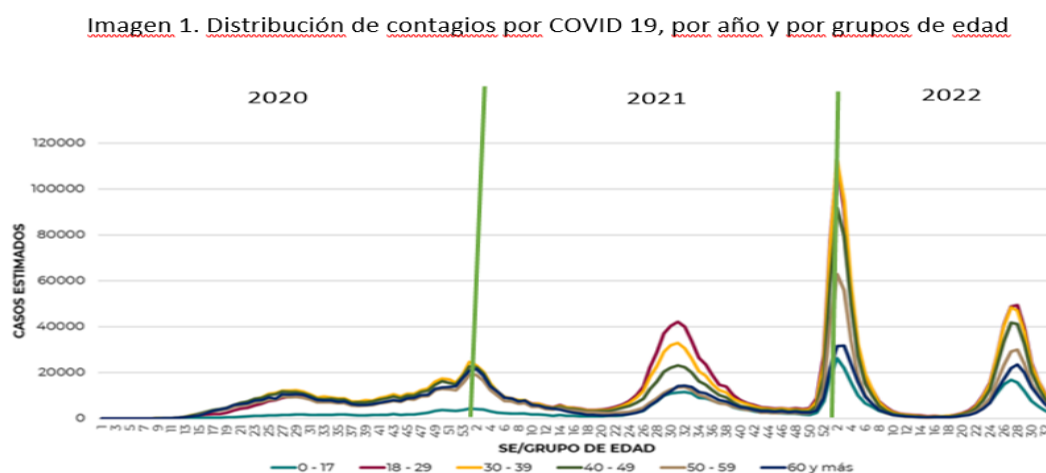
En enero del 2020 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), reportó que en enero del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el brote de la enfermedad por el Síndrome Respiratorio Agudo producido por un coronavirus (COVID-19) y en marzo del mismo año, lo caracterizó como pandemia. A partir de esta fecha la OMS y las diferentes autoridades del sector salud en todo el mundo, implementaron acciones para mantener informada a toda la población sobre las causas, consecuencias y riesgos sobre el COVID-19; así como aquellas acciones para contener el contagio (OMS, 2020).

* Psicóloga Social. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Líneas de investigación: Educación, Salud, Política, Políticas Públicas, Violencia, Métodos de investigación, Población en situación de vulnerabilidad, Identidad y Representaciones Sociales. Correos electrónicos: isilvasi@yahoo.com.mx; iss@xanum.uam.mx.

El Gobierno de México, en su página oficial publicó en el *Aviso Epidemiológico, con fecha del 17 de marzo del 2020*, que la Dirección General de Epidemiología, reportó que el 28 de febrero del 2020, en México se registró el primer caso de contagio por COVID-19; así como publicó el 30 de marzo del mismo año las medidas de seguridad sanitaria para que no se propagara el virus, para prevenir y controlar la evolución de casos de contagios y fallecidos; además da inicio la Jornada de Sana Distancia (Gobierno de México, 2020).

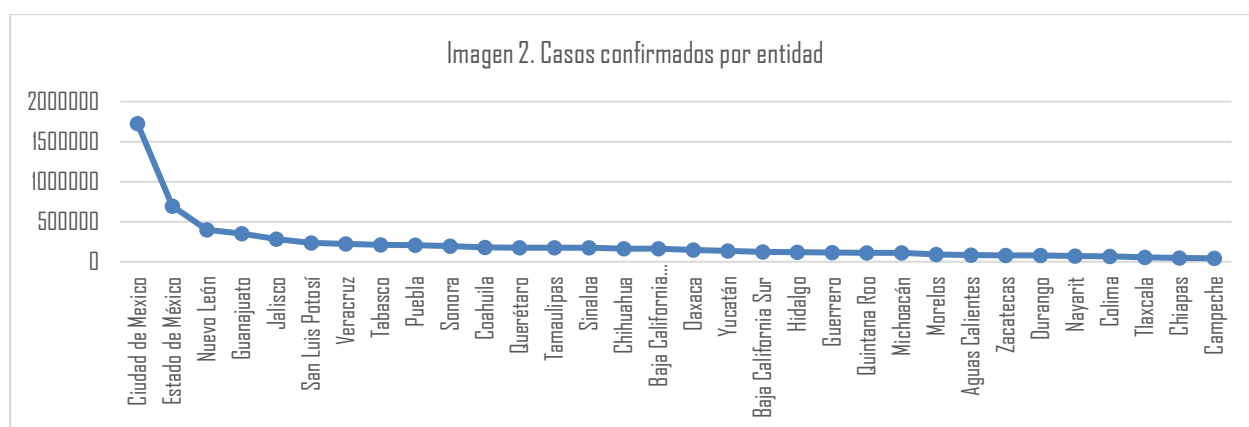
Después de más de dos años, el 20 de septiembre del 2022 se publicó el Informe Técnico Diario de COVID-19 de la Secretaría de Salud (SSA), destacando que, al 20 de septiembre de este año, a nivel mundial se reportaron 609 848 852 casos confirmados y 6 507 002 defunciones. El informe detalla los contagios y defunciones en México, el cual subraya que al 20 de septiembre se confirmaron 7 073 203 casos de contagios y 329 920 defunciones por COVID-19. Con respecto a la distribución por sexo, muestra un predominio del contagio en mujeres del 53.2 %. Sin embargo, en las defunciones confirmadas muestra un predominio del 62% en hombres; la mediana de edad en los decesos es de 64 años.

También incluye los contagios estimados por año (2020,2021 y 2022) y por grupos de edad, la mayor parte de los casos de contagios están presentes en los grupos de 19 a 33 y de 43 a más de 60 años en 2020; en 2021 de 18 a 38 años y de 52 a más de 60 años; en 2022 de 2 a 6 y 24 a 30 años, como se muestra en la imagen 1. Obsérvese que hubo un aumento significativo de contagio en 2022 en niños de 2 a 6 años.



Fuente: SSA, 2022.

Entre los casos confirmados acumulados, por entidad de residencia, se encuentran en primer lugar la Ciudad de México (1 725 458), seguidos del Estado de México (696 138), Nuevo León (398 074), Guanajuato (350 157), Jalisco (281 907), San Luis Potosí (235 447), Veracruz (222 805), Tabasco (213 046), Puebla (206 853) y Sonora (193 500), (como se puede observar la distribución en la imagen 2) en conjunto, estos Estados conforman el 64 % de todos los casos acumulados.



Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por SSA, 2022.

Es en este contexto de la pandemia de COVID- 19 por SARS-CoV-2 que se continua tanto en las diferentes instituciones de salud, educativas, laborales, gubernamentales y familiares entre otras, teniendo como prioridad el cuidado en la salud, ante lo cual se ha resaltado la importancia de la cooperación y el apoyo multisectorial e interdisciplinario para su prevención, control y mitigación.

En el caso de las instituciones de salud, proporcionando la detección, la atención, el tratamiento y el seguimiento. Las Instituciones gubernamentales, generando las estrategias, los espacios y los medicamentos e insumos para prevenir, mitigar, controlar y erradicar el virus. Las Instituciones educativas presentando y aplicando las medidas de prevención y hábitos saludables. Las laborales, proporcionando las medidas de protección y planes específicos; y las familiares generando los espacios libres de violencia y el apoyo económico, psicológico, emocional, de salud y de cuidados, por solo mencionar algunos. Apoyo social que es de gran importancia para superar las adversidades generadas por esta situación de contingencia que ha generado la pandemia.

Situación de contingencia y Sistema de Seguridad Social

Las situaciones de contingencia son las diferentes situaciones de riesgo psicosocial que se encuentran bajo la acción protectora de las diferentes instituciones en México, contenidas en el Sistema de Seguridad Social (Iglesias, 2020). Ramírez, B. en 2016 define el Sistema de Seguridad Social en México, como los organismos que forman parte del sistema encaminado a la protección de la clase trabajadora, de sus familias y de la comunidad misma, contra los riesgos derivados del trabajo y de la existencia en general (riesgos vitales). Puntualizando que las instituciones nacionales de la seguridad social se encuentran clasificadas por el volumen de renglones que atiende y el número de sus asegurados y beneficiarios, entre las cuales se encuentran:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas de México (ISSFAM).

También existen diversas instituciones cuyas funciones se pueden considerar dentro del ámbito de la seguridad social, por fortalecer la prestación esencial que es el salario, por brindar cultura, recreación y esparcimiento, entre las cuales destacan:

- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
- El Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE).
- El Fondo de la Vivienda Militar (FOVIMI).
- El Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores a (FONACOT).
- El Consejo Nacional para la Cultura y Recreación de los Trabajadores (CONACURT).

En las entidades federativas existen leyes del servicio civil y disposiciones colaterales y complementarias que crean oficinas de pensiones, sistemas hospitalarios y de ayuda económica y cultural para los empleados estatales y municipales. Además, de Instituciones de Seguridad Social en el ámbito de la contabilidad, el derecho financiero mexicano y otros afines: Organismos orientados a proporcionar servicios de salud, préstamos hipotecarios y de corto plazo, pensiones, jubilaciones y otras prestaciones sociales a la población.

En esta idea, las situaciones de contingencia protegidas, son aquellas situaciones de riesgo

social que se encuentran bajo la acción protectora del Sistema de Seguridad Social. Situaciones de contingencia que pueden desembocar por el incremento de gastos y/o la ausencia de ingresos, generando así una situación de necesidad. Entre algunas situaciones de contingencia y situaciones de necesidad se encuentran:

- La maternidad: genera un subsidio y asistencia sanitaria.
- El riesgo durante el embarazo: se otorga un subsidio y asistencia sanitaria.
- El riesgo durante la lactancia: se cubre con un subsidio.
- La paternidad: crea derecho a subsidio.
- La alteración de la salud: desarrolla la prestación de asistencia sanitaria.
- La incapacidad temporal: se otorga un subsidio, asistencia sanitaria y prestaciones con fines de recuperación.
- La incapacidad permanente: le corresponden pensiones y prestaciones con fines sanitarios y de recuperación.
- Las Cargas familiares por hijos menores a cargo o hijos con discapacidad: otorga una asignación.
- El Desempleo: corresponden subsidios y prestaciones.
- La Jubilación: se ve cubierta por una pensión.
- La Muerte o Supervivencia: provoca la asignación de una pensión o subsidio.

Situaciones de Contingencia que se han clasificado de acuerdo a su origen de situación causada; además de las Contingencias por enfermedad común y por Enfermedad Profesional. En esta idea la pandemia llevó a una gran situación de contingencia, dado que tuvo afectaciones a nivel económico, por la reducción de la actividad económica tanto a nivel nacional como internacional. Así lo reportó el diario La Razón “Cifras de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD): el COVID-19 puede generar una caída de hasta 50 mil millones de dólares este año en las exportaciones que implican un intercambio globalizado” (La razón; 2020). Pero en el caso del COVID-19, el impacto no solo ha sido económico, también ha impactado visiblemente, en los aspectos de salud, los estilos de vida, la situación laboral y hemos sido testigos que estas consecuencias han sido agudizadas por la situación de desigualdad en la que se encuentran las personas. En esta tónica, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2021), identificó a los grupos vulnerables e históricamente discriminados en el marco

de la emergencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV-2 y su proporción en el total de la población en México.

Apoyo social percibido

Son diversas las teorías que han buscado explicar el desarrollo y el comportamiento humano, tomando las más variadas posiciones para analizarlos y haciendo énfasis en diferentes aspectos de los mismos. Desde la psicología social, es de vital importancia que se tenga presente no solo el o los sujetos con quienes se está investigando directamente, sino que debe ampliarse la mirada para abarcar la multiplicidad de factores que inciden sobre los individuos.

El Modelo Ecológico, propuesto por Urie Bronfenbrenner (1987), se basa en el análisis y la comprensión, no solo de los individuos, sino de los distintos contextos que influyen sobre ellos, y la relación entre estos ambientes. Para él la Ecología del desarrollo humano comprende el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre un ser humano activo, en desarrollo, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive la persona en desarrollo, en cuanto este proceso se ve afectado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y por los contextos más grandes en que están incluidos los entornos.

A partir de esta noción, puede entenderse, en primer lugar, a las personas como una entidad dinámica y en permanente desarrollo, que es modificada y modifica a los diferentes sistemas con los que establece contacto, a los que según su proximidad y modo de incidir en el individuo podemos denominar como, *Microsistema*, *Mesosistema*, *Exosistema* y *Macrosistema*.

El Microsistema refleja el entorno inmediato en el que se interactúa. Constituye el patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares. Cada individuo puede pertenecer a tantos microsistemas, como tantos roles y grupos de personas con quienes interactúe tenga. Conforme se desarrolla en sociedad, el humano se incorpora a nuevos microsistemas, experimentando la influencia de otros contextos en su comportamiento.

Al desarrollarse e incluirse en nuevos microsistemas en los que interactuar, se asumen nuevos roles, se establecen nuevas relaciones interpersonales, y se amplía el abanico de actividades que se realizan, lo que luego se traducirá en más posibilidades de crecimiento personal. Además, en el caso en que se produzcan sucesos destructivos en alguno de los sistemas, los demás pueden

servir de apoyo, permitiendo que se mantenga el desarrollo y la situación no desestabilice por completo al sujeto. Puede entenderse entonces que los microsistemas funcionan como pilares que sostienen al individuo, mientras más pilares este tenga, con más puntos de apoyo contará cuando sucedan hechos negativos, y mayor resistencia presentará antes situaciones negativas o pérdida de algunos contextos (Musitu, Herrera, Cantera, & Montenegro, 2004). Hasta cierto punto, el humano es lo que hace en sus microsistemas, y lo que hace determina cómo los percibe y como se perciba a sí mismo. El concepto clave, es el de relación, la posibilidad de que las personas se relacionen en distintos microsistemas, y de que estos se relacionen entre sí.

Las relaciones que se den entre los distintos microsistemas a los que pertenece el individuo, serán las que constituirán el *Mesosistema*, es decir, los intercambios entre áreas de acción del individuo como la familia, el trabajo, la escuela, el club, entre otros. Así, como las relaciones interpersonales desarrollan los microsistemas y propician el desarrollo, las relaciones entre los microsistemas participarán también en el desarrollo del sujeto. Entonces, desde el punto de vista de la ecología del desarrollo humano, la pareja, por ejemplo, es un microsistema en el que la persona se desarrolla y participa activamente. No es difícil imaginar como debe ser una buena relación de pareja: potencia nuevos roles, nuevas actividades, permite la satisfacción de nuevas necesidades y, en definitiva, potencia el desarrollo personal. Durante la evolución de la vida del sistema de pareja, hay momentos clave que tienen que ver con la integración de ese microsistema en una red de relaciones sociales más amplia. Los primeros contactos entre el compañero sentimental y la familia son, sin duda, un momento al que se concede una gran importancia para ambos microsistemas <la pareja y la familia> (Musitu, Herrera, Cantera, & Montenegro, 2004). Estos acercamientos no determinan por sí mismos a los microsistemas incluidos, pero sí pueden influir, positiva o negativamente, en el desarrollo y la dirección que este tome.

Otra de las funciones principales que cumple el *Mesosistema* en la vida de los individuos, es la de transmitir información acerca de un entorno, ya sean valores, actitudes u opiniones hacia estos, influyendo considerablemente en la percepción que tendrá la persona hacia estos microsistemas en los que interactúa. Inmediatamente en el nivel superior del *Mesosistema*, se encuentra el *Exosistema*.

El Exosistema se compone de los contextos en los que la persona no participa activamente, pero que, de una manera u otra, lo que en ellos ocurra puede tener consecuencias para el sujeto.

Este concepto, hace referencia pues a como las vicisitudes de la vida laboral de los padres, donde los niños no participan activamente, puede tener numerosas repercusiones en ellos.

Por último, debe incluirse el nivel más externo del contexto del individuo, el *Macrosistema*. Con respecto a este, Bronfenbrenner plantea que, en una sociedad o grupo social en particular, la estructura y la sustancia del micro, meso, y el exosistema tienden a ser similares, como si estuvieran contruidos a partir del mismo modelo maestro, y los sistemas funcionan de manera similar. Por el contrario, entre grupos sociales diferentes, los sistemas constitutivos pueden presentar notables diferencias. Por lo tanto, analizando y comparando los micro, meso, y *Exosistemas* que caracterizan a distintas clases sociales, grupos étnicos y religiosos o sociedades enteras, es posible describir sistemáticamente y distinguir las propiedades ecológicas de estos contextos sociales (Bronfenbrenner, 1987).

Puede entenderse entonces, que el *Macrosistema* se expresa a partir del conjunto de creencias, actitudes y valores que caracterizan a la cultura de la persona en desarrollo, incluyendo también las leyes y políticas que encuadren la vida de los individuos que allí se desarrollen, etc. Estos sistemas descriptos, se disponen en torno al individuo en una estructura de círculos concéntricos, de tal manera que el sistema más amplio contiene a los más reducidos, colocando a la persona en desarrollo en el centro de los mismos. De este modo, puede observarse como los individuos se acomodan a los sucesos de los sistemas más próximos que lo contienen, los *Microsistemas*, los cuales a su vez, se verán afectados por las relaciones que se dan entre ellos, el *Mesosistema*. Pero no solo los entornos más próximos al individuo son los que modifican su desarrollo, sino que estos, los *Microsistemas* a los que pertenecen, y sus *Mesosistemas*, se verán condicionados por las características del *Exosistema*, y por el nivel más amplio, el *Macrosistema*, así como por las relaciones que se generen entre estos entornos.

Los procesos, por medio de los cuales los individuos se definen unos a otros, marcan límites, excluyen e incluyen, se asocian, e incluso agreden, descalifican y segregan, crean poco a poco las redes sociales de los individuos, formada por los lazos directos e indirectos que unen a un grupo de individuos, según criterios definidos, como la relación de parentesco, de amistad o de conocimiento, siendo sus características más relevantes el tamaño, la fuerza de los vínculos, densidad, homogeneidad y dispersión. (Calvo Francés & Díaz Palarea, 2004).

Asociado a las redes sociales, aparece la noción de apoyo social, que se refiere a toda ayuda,

información y provisiones instrumentales o expresivas, de manera verbal o no verbal, tangible o accesible, que es efectivamente dada por otros o inferida por su presencia, que tiene una dimensión objetiva, apoyo recibido, y una subjetiva, apoyo percibido, a la que acceden los individuos para enfrentar los acontecimientos diarios, y que tiene efectos conductuales y emocionales sobre ellos. (Rodríguez Espinola, 2006). Este apoyo social percibido, se refiere a la valoración que una persona hace sobre su red social y los recursos que fluyen desde ella, lo que implica destacar el grado de satisfacción que obtiene del apoyo disponible. (Méndez & Barra, 2008).

En cuanto a las dimensiones que constituyen el concepto de apoyo se puede distinguir: (a) el apoyo emocional entendido como la posibilidad de compartir sentimientos, pensamientos y experiencias personales, constituyéndose en un poderoso recurso contra las amenazas a la autoestima y desempeñándose un importante rol en el fomento y mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas; (b) el consejo que alude a las guías necesarias que moldean las estrategias de afrontamiento emocional y conductual ante las distintas demandas del entorno y (c) el apoyo instrumental, definido como la prestación de ayuda material directa o servicios. (Gracia, Musitu, & Herrero, 2002).

Conjunto de provisiones expresivas o instrumentales (percibidas o recibidas) proporcionadas por la comunidad las redes sociales y las personas de comunidad, las redes sociales y las personas de confianza y que pueden producirse tanto en situaciones cotidianas como de crisis. (Lin y Ensel, 1989;25)

Incluye todas las transacciones de ayuda, tanto de tipo emocional como informacional y material, que recibimos bien de nuestras redes informales, íntimas, como de otros grupos y comunidad global, incluyendo tanto las transacciones reales como la percepción de las mismas y la satisfacción con la ayuda recibida. (Barrón, 2003;47)

Según Cohen y Syme (1985) el estudio de Apoyo Social debe incluir los aspectos contextuales:

- 1) Características de los Participantes
- 2) Momento en que se da el apoyo
- 3) Duración

4) Finalidad

Lin y Cols. (1986) definen el Apoyo Social (AS) como aquellas provisiones instrumentales y/o expresivas reales o percibidas, aportadas por la comunidad, redes sociales y amigos íntimos.

El AS es un proceso transaccional-interactivo entre el individuo y el medio compuesto por varias dimensiones:

Funcional: Hace referencia a la función que puede cumplir la relación social para la persona destinataria del apoyo. Se hace una distinción entre apoyo psicológico (emocional/informacional) y apoyo no psicológico (instrumental o tangible) Gottlieb, 1983.

Estructural: Refiere a contactos sociales que el sujeto mantiene y que le sirven para manejar las demandas internas y externas y que se identifica en redes de apoyo social. Se concibe el apoyo social como cantidad > relaciones íntimas, sociales y servicios formales de apoyo social.

Evaluativa: Cuentan con una importante red de apoyo social, no implica necesariamente percibir dicho apoyo.

El apoyo social tiene efectos directos positivos en relación a la salud:

Mortalidad

Salud física

Salud mental

En relación al ciclo vital son de gran ayuda para compensar los estresores relacionados con las transiciones vitales:

Infancia/adolescencia: Inestabilidad familiar y cambio de residencia.

Adultos: Cambios de roles familiares y laborales.

Tercera edad: jubilación, muerte.

Método

El objetivo de la investigación fue identificar y analizar las características estructurales del apoyo social percibido de las personas que se contagiaron por COVID-19.

Procedimiento

Se aplicaron 60 entrevistas temáticas a personas que se contagiaron por COVID-19. Entre algunos de los tópicos incluidos para la entrevista se encuentran: características sociodemográficas, tales

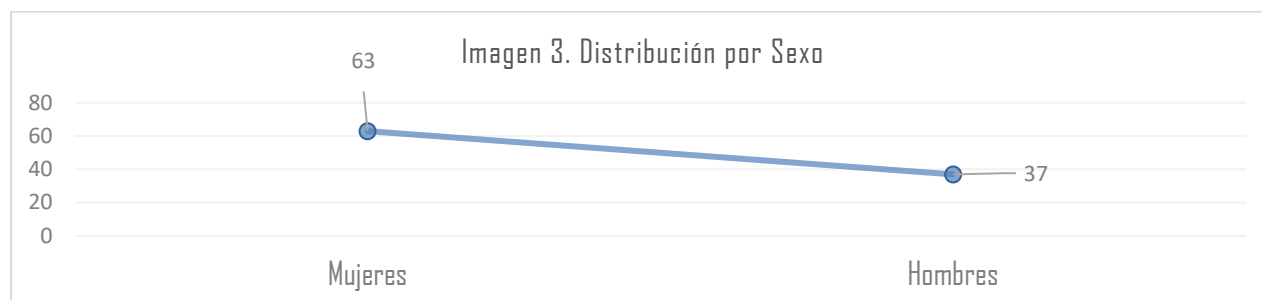
como sexo, edad, ocupación y si contaban o no con algún servicio de salud; así como las redes con que contaban cuando se contagiaron de COVID-19. Las entrevistas fueron aplicadas en el año 2021 a personas que se contagiaron por COVID-19. En la aplicación de las entrevistas se les solicitó a los participantes firmar el consentimiento informado respectivo. En el protocolo de la entrevista se incluyó la garantía de la confidencialidad y la ética con que se trató la información, en este sentido los participantes podían utilizar su nombre, un alias o un pseudónimo. Para el análisis de las entrevistas obtenidas se aplicó un análisis de tipo cualitativo temático. Para los resultados obtenidos se utilizaron solo algunos fragmentos que ejemplifican a groso modo los factores destacados en las entrevistas realizadas.

Resultados

En el análisis obtenido de las entrevistas, se identificaron las características sociodemográficas tales como edad, sexo, ocupación y si contaban o no con algún servicio de salud.

Distribución por sexo

La distribución por sexo, en el informe técnico de la SSA del 20 de septiembre, en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (53.2%), en el caso de las entrevistas aplicadas, también hubo un predominio de mujeres (63 %), como se observa en la imagen 3.



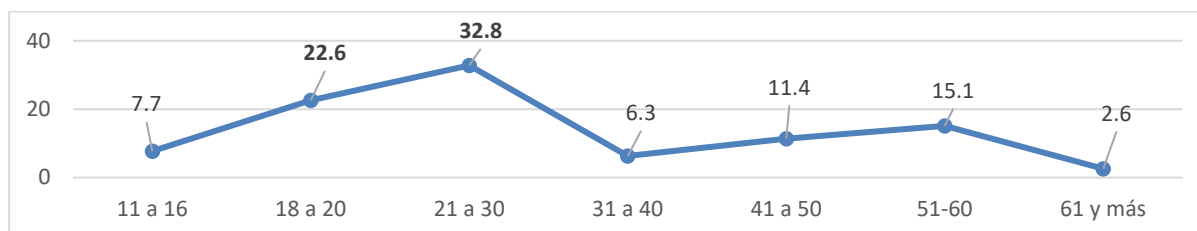
Fuente: Elaboración propia.

Distribución por edad

La distribución por edad, en el informe técnico de la SSA del 20 de septiembre, en 2021, los casos confirmados muestran un predominio en el rango de edad de 24 a 36 años, como se observa en la imagen 1. En el caso de las entrevistas aplicadas, el rango de más contagio fue de los 18 a los 30

años como se observa en la imagen 4.

Imagen 4. Distribución por rango de edad



Fuente: Elaboración propia.

Distribución por ocupación

Un factor de gran importancia, para que las personas se contagiaron fue el hecho de que trabajaran, motivo por el cual se tenían que desplazar de sus casas al lugar donde trabajaban. Así, más del 50 % mencionó que trabaja (51.1%), como se puede observar en la imagen 5.

Imagen 5. Distribución por ocupación

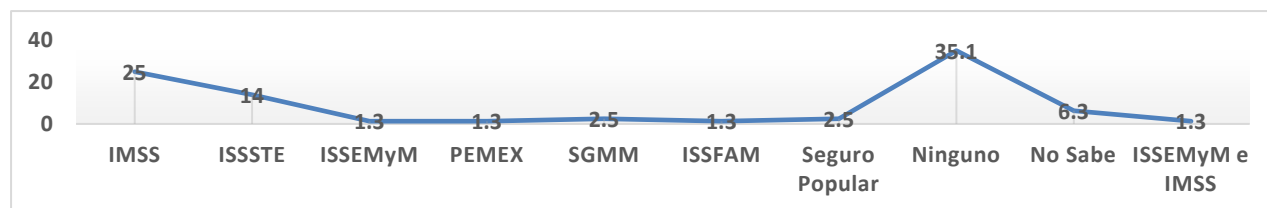


Fuente: Elaboración propia.

Distribución por servicios de salud

Contar con un sistema de salud es muy importante, sobre todo cuando se está ante un problema de salud.

Imagen 6. Distribución de Instituciones de Salud



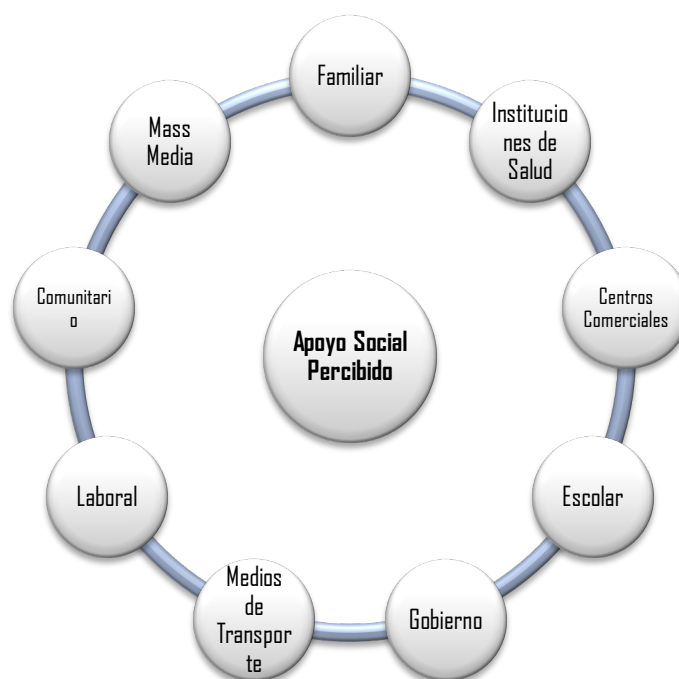
Fuente: Elaboración propia.

Por lo que más del 35 % de los participantes dijeron que no contaban con una institución de salud, y más del 49 %, mencionó que si cuenta con por lo menos un sistema de salud.

Apoyo Social Percibido

Con respecto al Apoyo Social Percibido se identificaron diferentes tipos de apoyo percibidos por los participantes (ver imagen 7); entre los cuales se destacan el apoyo familiar, escolar, laboral, Comunitario, Medios de transporte, Mass Media, Instituciones de salud, Centros Comerciales y Gobierno.

Imagen 7. Redes de Apoyo percibidas en personas contagiadas por COVID-19



Fuente: Elaboración propia.

Apoyo Funcional

El apoyo funcional hace referencia a la función que puede cumplir la relación social para la persona destinataria del apoyo. Se hace una distinción entre apoyo psicológico (emocional/informacional) entendido como la posibilidad de compartir sentimientos, pensamientos y experiencias personales en el fomento y mantenimiento de la salud y el bienestar de las personas que se contagiaron por COVID-19.

✓ **Familiar**

Mis padres, porque son las personas más cercanas a mi (Entrevistada, mujer de 43 años, cuenta con ISSSTE y trabaja).

✓ **Escolar <Virtualidad>**

En la escuela de mis hijos sí, pero ellos no se han presentado, pues las medidas de la institución es que todo sigue en línea y no se presenten a la escuela (Entrevistada, mujer de 43 años, cuenta con ISSSTE y trabaja).

✓ **Gobierno**

Los básicos, no juntarse, usar cubre bocas, gel, lavarte las manos seguido, desinfectarte <estrategias gubernamentales>. (Entrevistado, hombre 23 años, cuenta con IMSS y trabaja).

✓ **Instituciones de Salud**

Me di cuenta por los síntomas y porque fuimos al doctor, el médico detectó los síntomas...siempre he creído más en la ciencia médica, con una buena atención médica. (Entrevistado Hombre de 55 años, no cuenta con algún servicio de salud, trabaja en un tianguis).

El que primero se contagio fue mi hijo y se hizo la prueba y salió positivo ya después no la hicimos mi hijo, mi yerno y yo y salí positiva y al dar positivo fue a un médico particular y

me dio un tratamiento yo como tal no tuve síntomas porque fui asintomática y me aislé durante 14 días. (Entrevistada Mujer, de 60 años, tiene IMSSS).

✓ ***Centros Comerciales***

Usar Cubre bocas, desinfectarte al entrar y salir, lo menos posible ir a un centro comercial y si vamos, solo vamos mi esposo y yo o mi hija y yo. (Entrevistada, Mujer 55 años, cuenta con IMSSS, no trabaja)

✓ ***Mass media***

Nos informamos a través de las redes y de las noticias en la Televisión, fue muy importante la información que nos dieron para conocer el virus (Entrevistado hombre de 48 años, trabaja, cuenta con PEMEX).

✓ ***Medios de Transporte***

Ya no traer el vidrio del carro abajo, y desde que empezó la pandemia Gracias a Dios no he tenido la necesidad de salir lejos y utilizar un servicio público, la mayoría de las veces preferimos caminar (Entrevistado hombre de 36 años, trabaja, cuenta con IMSSS).

Usar Cubre bocas, usar gel y si vamos, solo vamos mi esposo y yo. (Entrevistado, hombre 61 años, cuenta con IMSSS, trabaja).

✓ ***Comunitario***

Promoción de Medidas preventivas como lavado de manos, cubrebocas, sanitizante y gel (Entrevistada mujer, 25 años estudiante, cuenta con IMSSS).

✓ ***Laboral***

Trabajamos en casa, por internet (Entrevistado hombre de 62 años, cuenta con ISEEMyM, trabaja)

No teníamos que trasladarnos trabajamos en casa (Entrevistada mujer de 46 años, cuenta con ISSSTE, trabajadora)

Apoyo Evaluativo

Cuentan con una importante red de apoyo social, pero no implica necesariamente que las personas perciban dicho apoyo.

Sin apoyo Laboral y Comunitario

Yo, La verdad si como trabajaba yo en liverpool había mucha gente que entraban y no usaban cubrebocas, tampoco les gustaba que les echáramos sanitizante ni gel, la verdad si tenía yo miedo. Ya no trabajo. No hubo problemas de que me hicieran algún lado o así no, hasta eso que no. No me afectó mucho porque yo cuando empezaba la pandemia fue cuando cerraron la tienda entonces yo no trabajaba estaba yo si trabajar, estaba yo en casa. (Entrevistada mujer de 39 años, desempleada, cuenta con IMSS)

Aquí donde yo vivo no todos toman las mismas medidas, ahí algunos que salen a la calle sin cubrebocas no usan gel ni nada de eso. (Entrevistado, hombre de 43 años, cuenta con ISSFAM, empleado)

Conclusiones

En los resultados obtenidos de las entrevistas, se destaca en mayor proporción que las personas que se contagiaron por COVID-19 si perciben apoyo de tipo funcional directo, esto es, percibieron que antes, durante y después del contagio recibieron apoyo de su familia (padres, hermanos, hijos y pareja); de la escuela (proceso de enseñanza aprendizaje virtual); del trabajo (trabajo en casa y a través de la internet); del gobierno (estrategias de prevención y mitigación de contagios); Instituciones de salud, aunque más del 49 % de los entrevistados dijo contar con algún servicio de salud, el 100 % no acudió a ellas, pero si fueron atendidos por médicos y especialistas de la salud de forma virtual, todos hicieron caso a prescripciones médicas.

En el caso del apoyo comunitario fue a través del respeto a las medidas gubernamentales establecidas (sana distancia, uso de cubre bocas, aforos permitidos y gel).

Dos tipos de apoyo social que aparecieron, por lo menos en el discurso de los entrevistados fue el apoyo de los Mass media, como apoyo de tipo informacional; y el apoyo de los medios de transporte utilizando las medidas indicadas (aforo permitido, uso de cubre bocas y la sana distancia.

Solo hubo dos casos, en los cuales los participantes no recibieron el apoyo, que fue en el caso del trabajo, motivo por el cual se dio un despido y porque a su vez en ese espacio laboral las personas no cumplían con la normatividad establecida para prevenir y mitigar los contagios en la población.

Por lo que vemos que ante esta situación de contingencia por COVID-19 las personas implementaron, en su mayoría las medidas de prevención para mitigar los contagios.

Llama la atención, de que a pesar de que ya se habían aplicado las vacunas, como estrategia gubernamental a la población de 60 y más, no aparece en el discurso de las personas que participaron en la investigación. Como estrategia de prevención y mitigación ante la COVID-19.

Bibliografía

Bronfenbrenner (1987). La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Paidós.

Calvo Francés & Díaz Palarea (2004). Apoyo social percibido. *Psicothema*, 16(4), 570–575.

Gracia, Musitu, & Herrero (2002). Validación del Cuestionario de Apoyo Social Comunitario en Personas Mayores Chilenas. October 2018 [Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica](#) 49(4):47-57.

Iglesias (2020) Las prestaciones de la seguridad social en favor de familiares. Tesis de grado publicada en la Universidad de Oviedo, España: En: <https://1library.co/article/contingencia-y-situación-de-necesidad-protegida.q2n4n07e>

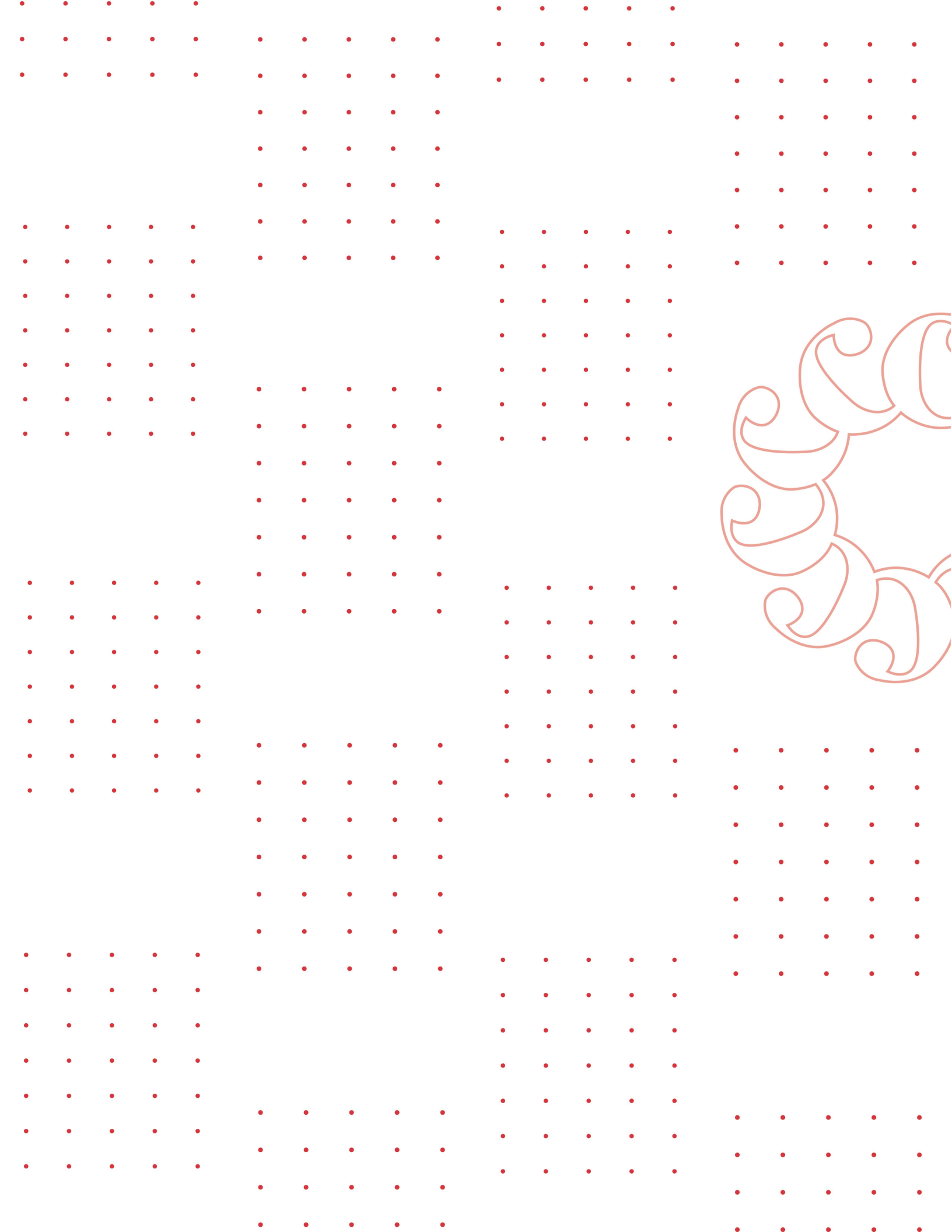
Lin y Cols. (1986). Estructura social, apoyo social y salud mental. *Psicothema* ISSN 0214 - 9915 CODEN PSOTEG 2001. Vol. 13, nº 1, pp. 17-23 Copyright © 2001 Psicothema.

Regulación vigente y panorama normativo en contingencia y situación de necesidad protegida. En <https://1library.co/article/contingencia-y-situación-de-necesidad-protegida.q2n4n07e>

Ramírez, B. (2016). *Instituciones de Seguridad Social*. En: <https://mexico.leyderecho.org/instituciones-de-seguridad-social/>

SSA/SPPS/DGE/DIE/InDRE/UIES/Informe técnico. COVID-19 /México. Francisco de P. Miranda N° 157, Col. Lomas de Plateros, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P.

01480. CDMX. Tel. 800 00 44800 / 55 53 37 18 45. * Información preliminar al corte de información del día 20 de septiembre del 2022. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/761978/Informe_Tecnico_Diario_COV_ID-19_2022.09.20.pdf





Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Ciencias y Humanidades, UNAM
Torre II de Humanidades 6° piso
CU, CDMX, México
Tel. (55) 5623-0442

Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM
Circuito Mario de la Cueva, Ciudad Universitaria,
CDMX, México C.P. 04510

